

**ADMINISTRACIÓN
2019 2021**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZACAZONAPAN



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZACAZONAPAN 2019-2021



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Gobierno Municipal de Zacazonapan, Estado de México
Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Zacazonapan, Estado de México Tels. (01726) 2623116, 2623117.
presidencia.zacazonapan@hotmail.com.mx www.zacazonapan.gob.mx
Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Responsables de la integración:

M. F. Aneyci Jaimes Gorostieta
Asesor para el Desarrollo Municipal.

Ing. Jesús Luna Jaramillo.

Titular de la UIPPE-Zacazonapan

Visto bueno de la edición:

Lic. Alejandro Rodríguez Pérez

Secretario del Ayuntamiento-Zacazonapan

Impreso y hecho en Zacazonapan, México.

Tiraje 50 ejemplares.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante la autorización expresa de la fuente y dando el crédito correspondiente.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



LAURA CASTELÁN HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACAZONAPAN



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAZONAPAN
2019 – 2021**



Directorio

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAZONAPAN 2019– 2021

C. LAURA CASTELÁN HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal Constitucional

ING. JAVIER CRUZ JARAMILLO

Síndico Municipal

C. ALICIA LÓPEZ MERCADO

Primer Regidor

C. JORGE PEDRAZA LUJANO

Segundo Regidor

C. IMELDA UGARTE PONCE

Tercer Regidor

C. GUSTAVO PONCE RODRÍGUEZ

Cuarto Regidor

C. MIRELLA LÓPEZ CABRERA

Quinto Regidor

C. MANUEL SALBADOR VILLAFAÑA CRUZ

Sexto Regidor

C. ROSALVA VILLAFAÑA RODRIGUEZ

Séptimo Regidor

C. JOAQUÍN MEJÍA PIÑA

Octavo Regidor

C. SILVINA CARDOZO CRUZ

Noveno Regidor

C. SALVADOR JIMÉNEZ MIRANDA

Decimo Regidor

LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ PÉREZ

Secretario del H. Ayuntamiento



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	12
1.1.- Objetivo general	12
1.2. - Marco legal	14
1.3.- Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	18
1.4.- Mecanismos permanentes para la participación social	19
2.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)	21
2.1.- Mensaje de Gobierno y Compromiso Político	22
2.2.- Vinculación al Sistema de Planeación Democrática	23
3.- ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	41
3.1.- Contexto Nacional y Estatal 2018	41
3.2.- Principales características de la región municipal	46
3.3.- Diagnóstico del territorio municipal	48
3.3.1.- Delimitación y Estructura Territorial del Municipio	48
3.3.2.- Medio Físico	49
3.3.3.- Dinámica Demográfica	55
4.- DIAGNÓSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES	60
4.1.- PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	60
4.1.1.- Tema: Población y su evolución sociodemográfica	61
4.1.2.- Tema: Alimentación y nutrición para las familias	62
4.1.3.- Tema: Salud y bienestar incluyente	63
4.1.3.1.- Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	64
4.1.4. Tema: Educación incluyente y de calidad	66



4.1.4.1.- Subtema: Acceso igualitario a la Educación	69
4.1.4.2.- Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	70
4.1.5.- Tema: Vivienda digna	71
4.1.6.- Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	73
4.1.6.1.- Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos	74
4.1.6.2.- Subtema: Población indígena	76
4.1.6.3.- Subtema: Personas con discapacidad	76
4.1.6.4.-Subtema: Migrantes y cooperación internacional	78
4.1.7.- Tema: Cultura física, deporte y recreación	78
4.2.- PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	97
4.2.1.- Tema: Desarrollo económico	98
4.2.1.1.- Subtema: Desarrollo regional	99
4.2.1.2.- Subtema: Actividades económicas y Población por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)	102
4.2.1.3.- Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa	112
4.2.1.4.- Subtema: Exportaciones	119
4.2.1.5.- Subtema: Financiamiento	120
4.2.2.- Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	120
4.2.2.1.- Subtema: Centrales de abasto, mercados, tianguis	120
4.2.2.2.- Subtema: Rastros municipales	126
4.2.2.3.- Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	130
4.2.2.4.- Subtema: Panteones	134
4.2.3.- Tema: Innovación, investigación y desarrollo	137
4.3.- PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	146



4.3.1.- Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	148
4.3.1.1.- Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	154
4.3.1.2.- Subtema: Uso del suelo	157
4.3.1.3.- Subtema: Movilidad y transporte para la población	163
4.3.1.4.- Subtema: Patrimonio natural y cultural	170
4.3.2.- Tema: Energía asequible y no contaminante	174
4.3.2.1- Subtema: Electrificación y alumbrado público	175
4.3.3.- Tema: Acción por el clima	179
4.3.3.1.- Subtema: Calidad del aire	180
4.3.3.2.- Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	183
4.3.4.- Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	186
4.3.4.1- Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales	190
4.3.4.2.- Subtema: Recursos forestales	191
4.3.4.3.- Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)	194
4.3.5.- Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	201
4.3.5.1.- Subtema: Agua potable	201
4.3.5.1.2.- Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial	205
4.3.5.3.- Subtema: Tratamiento de aguas residuales	205
4.3.5.4.- Subtema: Drenaje y alcantarillado	206
4.3.4.- Tema: Riesgo y protección civil	212
4.4.- PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	222
4.4.1.- Tema: Seguridad con visión ciudadana	224
4.4.2.- Tema: Derechos humanos	230
4.4.3.- Tema: Mediación y conciliación	232
4.5.- EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	235



4.5.1.- Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	236
4.5.1.1.- Subtema: Empleo igualitario para mujeres	237
4.6.- EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	242
4.6.1.- Tema: Estructura del gobierno municipal	244
4.6.1.1.- Subtema: Reglamentación	246
4.6.1.2.- Subtema: Manuales de organización y procedimientos	248
4.6.2.- Tema: Transparencia y rendición de cuentas	249
4.6.3.- Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	252
4.6.4.- Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	252
4.6.5.- Tema: Finanzas públicas y sanas	268
4.6.5.1.- Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	271
4.6.5.2.- Subtema: Deuda pública municipal	272
4.6.5.3.- Subtema: Estructura de ingresos y egresos	272
4.6.5.4.- Subtema: Inversión	274
4.6.6.- Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño	274
4.6.7.- Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	274
4.6.7.1.- Subtema: Perfil técnico profesional de los sectores públicos	275
4.6.7.2.- Subtema: Sistema estatal de información estadística y geográfica	277
4.6.8.- Tema: Coordinación institucional	278
4.6.8.1.- Subtema: Fortalecimiento municipal	279
4.7.- EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	289
4.7.1.- Tema: Alianzas para el desarrollo	290



4.7.1.1.- Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	291
4.7.2.- Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	293
5.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	298
5.1- Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	298
5.2.- Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal	301
ANEXOS	309



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

1.- PRESENTACIÓN

1.1-Objetivo general

En la actualidad las administraciones locales, se enfrentan a importantes desafíos, lo mismo que las grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo, para ello es indispensable contar con una Gestión Gubernamental eficaz y eficiente que sea capaz de dar soluciones oportunas para hacer frente a los retos que se presenten.

El Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento sistémico, fungirá como guía para esclarecer las prioridades que enfrenta el municipio, así como para definir las acciones más consistentes que coadyuven a la construcción de un futuro más promisorio, incorporando las voces de la sociedad quedando asentadas sus demandas y peticiones.

El Plan de Desarrollo Municipal de Zacazonapan 2019-2021 tiene como objetivo, asegurar el progreso Social, Económico, Territorial y de Seguridad sostenible, en todo el municipio.

Para cumplir con este gran objetivo, dentro del Plan agrupamos las políticas y programas en cuatro Pilares de acción y tres Ejes Transversales para el Fortalecimiento Institucional, los cuales están alineados con los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la **Agenda 2030** de Naciones Unidas.

Figura 1.- Esferas de importancia de la Agenda 2030



Fuente: elaborado por la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas en México. 2016.



Figura 2.- ODS involucrados en la Esfera de Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.



Fuente: elaboración propia con datos de la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas en México. 2016.

PILARES

El pilar social; una familia fuerte encuentra en la garantía de sus derechos sociales, la oportunidad de inculcar valores en los hijos y construir comunidades fuertes. Asimismo, los programas de nueva generación impulsan el desarrollo de las personas y les proporcionan herramientas para que sus avances sean perdurables, lo cual da solidez a las familias y a las comunidades.

El Pilar Económico; no se puede desmayar un instante en la decisión de recuperar y fortalecer la economía municipal. Gran parte del futuro del país depende de que sus municipios sean entidades prósperas y crecientes en calidad de vida.



El pilar territorial; cuyo objeto es el de construir un entorno social en desarrollo, impulsado por la interacción entre las características sociodemográficas, las iniciativas individuales y colectivas de la sociedad y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.

Uno de los principales retos del **Pilar de seguridad**, es ser el garante de la seguridad pública, con el fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, conservando el orden y la paz en el municipio.

EJES TRANSVERSALES

El primer Eje Transversal, Igualdad de Género, será fundamental para reafirmar el compromiso del municipio con la defensa de los derechos de las mujeres. Esta administración será el principal promotor de políticas con perspectiva de género, de la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida pública en defensa de los derechos de las mujeres.

El segundo eje, Un Gobierno Capaz y Responsable, impulsará el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos, y vocación de servicio en favor de los ciudadanos. La gestión gubernamental y la sociedad trabajando en conjunto, definirán las mejores estrategias de acción para mejorar su respuesta ante la demanda social.

El Tercer eje, Conectividad y Tecnología, las nuevas tecnologías ocupan cada vez más un espacio importante en nuestras vidas, estos avances tecnológicos nos permitirán impulsar el fortalecimiento municipal, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía que con el análisis realizado, se valida la necesidad de incorporar las tecnologías y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública municipal.

En cada uno de los pilares y ejes, se encarnan las demandas y peticiones de los diferentes actores de la sociedad, a los que sin duda daremos respuesta. El Plan de Desarrollo Municipal definirá el rumbo del municipio y transformará las condiciones de vida de cada uno de los habitantes ***sin dejar a nadie atrás***.

1.2.- MARCO LEGAL

La planeación para el desarrollo es un mandato constitucional que se asume como una política de Estado, en la cual, se fortalece la democracia con la participación ciudadana y la unidad estatal en un marco de estado de derecho. El municipio que deseamos y queremos heredar a nuestros descendientes, requiere de un diseño de estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo, que se traduzca en una imagen de gran visión a futuro, aunada a la concertación de acciones entre la Gestión del gobierno y la sociedad.



Lo anterior, hace necesario la existencia de un ordenamiento legal cuyo contenido y estructura trascienda a periodos de largo plazo en los cuales se procuren mayores oportunidades de bienestar para la población. En este contexto, es imprescindible hacer extensiva la normatividad jurídica hacia planos que comprendan íntegramente la planeación para el desarrollo.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. Para dirigir dicho Desarrollo tiene como instrumento el desarrollo los Planes Nacional, Estatales y de cada uno de los Municipios.

La reforma constitucional de 1983, plasmada en el artículo 26 que establece la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. La planeación ha sido reconocida como un medio necesario para orientar un proceso de desarrollo nacional que fortalezca la independencia, que impulse un crecimiento económico que al ser equitativo, conduzca al bienestar social. Mediante la planeación se logrará también que el crecimiento económico sea estable y sostenido a través del tiempo.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

En su **Artículo 136**, establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales. Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.



LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

En su **Artículo 3**, establece que el desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

El Artículo 4, señala que la planeación democrática para el desarrollo se sustenta en los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México, tomando en cuenta la perspectiva de género, establece los criterios que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y asimismo, promuevan el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

El Artículo 14, nos menciona la conformación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

El Artículo 19, estipula todo lo que compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo, como su elaboración, aprobación, ejecución, establecimiento de órganos o unidades administrativas, asegurando la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

El Artículo 20; en él se establecen las funciones de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación en materia de planeación democrática para el desarrollo.

En el **Artículo 22**, se estipula que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad.

El Artículo 25; Se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a su ley de planeación del estado de México y municipios. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El Artículo 18, determina que los Ayuntamientos de los municipios del Estado, elaborarán conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno.



Artículo 50.- Estipula que el Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Artículo 51.- En este artículo se establece la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, durante el período de la administración.

Artículo 52.- Establece que el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Artículo 53.- Señala que el Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, con el fin de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

Artículo 64.- Para establecer y operar el Registro Estatal de Planes y Programas, la Secretaría solicitará a las dependencias y organismos auxiliares de la pública estatal, administración y a los ayuntamientos, los planes y programas en forma impresa y en medio magnético, dentro de los primeros quince días posteriores a la fecha de su aprobación.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El **Artículo 31**, en su fracción XXI, establece la formulación, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes.

De la misma manera el **Artículo 114**, estipula que cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

El **Artículo 115**, señala que los órganos, dependencias o servidores públicos estarán a cargo de la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

En el **Artículo 117**, se mencionan los objetivos que tendrá el Plan de Desarrollo Municipal, principalmente atender las demandas prioritarias de la población, propiciar el desarrollo armónico del municipio, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal, vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal y aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.



El **Artículo 118**, indica que El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables, así como las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

El **Artículo 119**, señala, que el Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Asimismo el **Artículo 120**, determina que los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares en la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal

1.3.- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Fundamento legal de participación de los diferentes sectores sociales

Nuestras sociedades humanas, o por lo menos parte de ellas, se fueron organizando en torno a la figura de un Estado, y este juega un papel fundamental como agente de cambio o de reproducción de los roles sociales de hombres y mujeres, así como en la reproducción o disminución de las desigualdades sociales. En una democracia participativa y no sólo representativa, son las mismas sociedades que tienen el poder de tornar efectivas las decisiones y de lograr ejercer los mecanismos de control y de construcción de políticas públicas. Es por ello que en el municipio de Zacazonapan, se contempla la participación social con el fin de coadyuvar a mejorar las condiciones de Desarrollo Sostenible Municipal, como principal instrumento legal, el municipio cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno 2019, en el que se establecen los principales mecanismos de participación ciudadana, contemplando a los delegados, a los jefes de sector, representantes de manzana, a los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), así también a los Comités Ciudadanos de Colaboración y Vigilancia (COCICOVI), también señala la participación de la ciudadanía en materia de planeación, la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como también intervienen los diferentes consejos municipales, establecidos en el ordenamiento legal.

1.4. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Hacer énfasis en que la participación ciudadana es fundamental para lograr la integralidad del gobierno municipal y a la ciudadanía, para ello el Ayuntamiento tiene como prioridad implementar mecanismos de enlace para mantener el constante contacto con la sociedad, para la toma de decisiones y acciones a favor del municipio.



Sin la participación ciudadana, es imposible el logro de la acciones del gobierno municipal, se requiere de ambos para lograr un cambio en las condiciones de desarrollo del municipio, en este sentido contemplando las tres dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un desarrollo económico y ambiental no es posible sin el desarrollo social. Por ello la creación de estos mecanismos de participación deben constituir espacios en donde se reafirmen y retroalimenten la toma de decisiones para lograr la ejecución de los diferentes programas que lleva a cabo el Ayuntamiento, así también el gobierno conocerá las diferentes opiniones y propuestas de la población, hasta la culminación de la administración municipal.



CUADRO 1.- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO				MEDICIÓN DE CONSULTA / ATENCIÓN DE DEMANDAS	
MECANISMO	OBJETIVO	VÍNCULO	ACCIONES E IMPACTO	COMUNICACIÓN	PROBLEMÁTICA
DELEGADOS	Fomentar el orden público, tranquilidad, paz social, seguridad y protección de vecinos y habitantes del municipio.	Solicitudes, asambleas.	Gestionar los recursos económicos o materiales para el desarrollo sostenible de su comunidad	MEDIA	Intereses políticos, ninguna retribución a delegados, nivel escolar bajo.
COPACI	Ayudar en la gestión, promoción, mejora, organización y supervisión de obras y acciones municipales conforme al PDM	COPACI por delegación municipal, convocatoria, expedientes técnicos, actas de acuerdos	Gestión, organización, promoción, mejoramiento y supervisión de obras y acciones	BUENA	Falta de seguimiento
COCICOVI	Contribuir con el ayuntamiento en la supervisión de obras y acciones conforme al PDM	COCICOVI por obra, elección mediante asamblea, expedientes técnicos, actas de acuerdos	Vigilar que la obra pública se realice bajo la normatividad correspondiente, inspeccionar, verificar	MEDIA	Inconformidades
COPLADEMUN	Fortalecer el proceso permanente, democrático y participativo de planeación.	Representantes del sector público, social privado, organizaciones, convocatoria abierta	Implementación de mecanismos, para la formulación y evaluación del PDM	BUENA	Orientación técnica para los integrantes
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Promover una cultura de atención y prevención de situaciones de contingencia.	Participación de los distintos sectores y voluntariado	Prevención, auxilio y recuperación, ante desastres y eventualidades	MEDIA	Falta de capacitación, falta de herramientas de trabajo
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Estimular una seguridad pública preventiva	Acuerdos, programas y convenios de coordinación	Coordinar y supervisar acciones en materia de seguridad pública preventiva	BUENA	Falta de presupuesto y recursos así como materiales de apoyo
FOROS DE CONSULTA	Incentivar la participación ciudadana en las acciones del gobierno	Reuniones comunitarias, opiniones, solicitud y llenado de fichas técnicas	Recopilar las necesidades prioritarias de la población	MEDIA	Inconformidades, división de grupos, intereses.
ASOCIACIONES GANADERAS	Incentivar el desarrollo económico del municipio	Solicitudes	Promover el desarrollo agropecuario	MEDIA	Falta de coordinación y vinculación, intereses partidistas

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2019



2.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

Misión:

Ser la entidad municipal que brinde los servicios públicos y de seguridad, de forma oportuna, en pro de la calidad de vida sus habitantes, garantizando el progreso social, económico, territorial y de seguridad sostenibles, que nos encaminen a sentar las bases hacia los objetivos del Desarrollo Sostenible enmarcados a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Visión:

Consolidar para el año 2030, al municipio de Zacazonapan, que permita enfocar sus esfuerzos y servicios hacia sus habitantes, con el enfoque dinámico, eficiente y transparente, alineando sus acciones para encaminarnos hacia la Agenda 2030, para disminuir y acotar la brecha para lograr un planeta sostenible para las futuras generaciones.



2.1. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

El presente Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Zacazonapan para el período 2019-2021, se integró tomando en cuenta la participación incluyente de los sectores de la sociedad, mediante los diferentes mecanismos de participación de expertos de los sectores públicos, privados y social, quienes aportaron sus ideas, innovaciones y conocimientos para redefinir la ruta por la que vayamos juntos hacia una sociedad justa, más equitativa para lograr una mayor unidad. Dicha participación se realizó con responsabilidad para cambiar el presente y asegurar el futuro de las siguientes generaciones, por lo que hemos decidido actuar juntos, unidos buscando reparar el cambio climático, con visión sostenible.

El nuevo diseño del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), dentro del presente documento que nos permite asegurar el Progreso, agrupamos las políticas y programas en cuatro pilares (Progreso Social, Económico, Territorial y de Seguridad Sostenible para nuestro territorio) y tres ejes transversales (Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable; y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno), para el fortalecimiento institucional, mismos que se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (cuyo nombre oficial es “*Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”). Su elaboración partió también desde su concepción metodológica, así como de los mecanismos de avance y evolución. Con el presente PDM, estamos sentando las bases para las futuras administraciones Municipales, quienes estarán encaminadas a establecer su visión hacia el año 2030 en pro de nuestra tierra, en sus tres dimensiones sostenibles, lo social, económico y ambiental.

Ante los retos que se presentan en nuestro municipio, entidad y en nuestro país, tenemos el compromiso que hemos adoptado en pro de los habitantes de Zacazonapan, para enfocar los esfuerzos para atender las diversas problemáticas, nuestras necesidades y demandas.

Finalmente informarles que tengo el compromiso, la pasión y el amor por servir de forma transparente, a través de la rendición de cuentas, por lo que estaré atenta para cumplir y hacer cumplir los objetivos, metas e indicadores establecidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal de nuestro amado Municipio, con el único interés comunitario de que **“Seguimos Construyendo un Mejor Zacazonapan”**.

C. LAURA CASTELÁN HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal Constitucional



2.2. VINCULACIÓN AL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Objetivo 4.1. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva la oportunidad de aprendizaje a lo largo de la vida.	Incrementar el número de planteles con la certificación de escuelas dignas, mediante la mejora de sus condiciones físicas.	Mejorando los planteles educativos de nivel básico.	Equipamiento y mantenimiento de infraestructura física a planteles educativos	Educación Básica
			Proporcionando becas para el nivel de educación básica	Validación de las solicitudes, para la obtención de becas.	
Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo		Aumentar la inscripción de la población adulta analfabeta en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA)	En las localidades se impartirán cursos del INEA.	Impartiendo pláticas a la población, para invitarlos a los cursos del INEA	Educación para adultos
			Otorgando programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo.	Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	
Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos		Incrementar la asistencia de la población a eventos culturales mediante la promoción y difusión de actividades artísticas así como la realización de eventos y concursos diversos.	Realizando actividades culturales y artísticas para el público en general.	Elaboración de un programa cultural y artístico.	Cultura Y Arte
Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses	Incrementar el número de bienes inmuebles con mantenimiento a través de programas de conservación y restauración	Realizando dictámenes en materia de conservación y mantenimiento o del patrimonio público	Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Conservación del patrimonio público
			Realizando visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio al público cultural.	Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021					
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021		
incluyente para fomentar una cultura de salud	a través de la transformación positiva de su entorno	Incrementar el número de deportistas mediante la realización de eventos de cultura física y deporte	Realizando la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas	Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas	Cultura física y deporte		
			Realizando la gestión para promover la práctica deportiva.	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.			
				Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.			
				Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos			
			Realizando propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno.	Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.			
				Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas			
Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Objetivo 1.1. Reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano.	Disminuir el número de personas con enfermedades de alto riesgo a través de la detección oportuna de las mismas	Fomentando Jornadas de promoción de la salud	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas	Prevención médica para la comunidad		
			Realizando la difusión de los programas de prevención de la salud	Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.			
				Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.			
				Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.			
				Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población			
			Entregando techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda.	Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre			
Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Vivienda						
Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.		Incrementar el número de subsidios para las viviendas que tienen hacinamiento a través de programas de ampliación o mejora.	Gestionando desayunos escolares.	Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Alimentación a la población infantil		
	Supervisión de la entrega de desayunos escolares.						
	Gestionando raciones alimentarias.			Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias			
				Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.			
Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos	Objetivo 1.2. reducir las desigualdades a través de la	Disminuir el índice de desnutrición de la población infantil a través de la entrega de programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Gestionando desayunos escolares.	Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Alimentación a la población infantil		
						Gestionando raciones alimentarias.	Supervisión de la entrega de desayunos escolares.
							Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
sociales para toda población.	atención a grupos vulnerables	Disminuir el índice de población infantil con violación a sus Derechos Humanos a través de la promoción y difusión de los mismos.	Proporcionando capacitaciones en materia de derechos humanos.	Registro de personas asistentes a capacitaciones	Protección a la población infantil
				Elaboración de campañas de información	
			Otorgando orientaciones y asesorías en derechos humanos	Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	
		Incrementar la integración de los jóvenes a la vida económica, social y política del municipio a través de la gestión y entrega de apoyos a este sector.	Otorgando becas educativas.	Emisión de convocatoria de becas	Oportunidades para los jóvenes
				Selección de solicitudes de becas	
				Emisión de los estímulos	
			Realizando concursos para estimular la participación social de los jóvenes.	Concertación y diseño de concursos.	
				Gestión de estímulos a otorgar	
				Análisis de proyectos participantes en concursos	
				Emisión de Resultados	
			Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Emisión de Convocatorias	
				Concertación de recursos a otorgar	
				Recepción y dictaminación de proyectos	
		Incrementar el número de adultos mayores beneficiados a través de la entrega de apoyos institucionales directos.	Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Emisión de recursos otorgados	Apoyo a los adultos mayores
				Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	
				Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	
		Incrementar el número de proyectos para las comunidades a través de la capacitación y la gestión de programas de desarrollo social.	Gestionando apoyos municipales para adultos mayores.	Gestionando apoyos municipales para adultos mayores.	Desarrollo comunitario
			Otorgando capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales	
			Realizando gestiones sobre los programas de desarrollo social.	Seguimiento a las solicitudes de programas sociales	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente		Incrementar la inserción de la mujer en el mercado laboral a través de la capacitación para el trabajo, puesta en marcha de proyectos productivos y el desarrollo de programas para el cuidado de los hijos	Realizando capacitación de la mujer para el trabajo.	Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
			Otorgando apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras	Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer	
				Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	
				Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras	
		Incrementar la integración de personas con discapacidad a la vida social, política y económica a través de la puesta en marcha de programas de rehabilitación, insumos asistenciales y la orientación para la prevención.	Otorgando rehabilitación	Expedición de consulta diagnóstico	Atención a personas con discapacidad
			Gestionando insumos asistenciales.	Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	
				Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad	
				Gestión de empleo a personas con discapacidad	
				Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	
			Otorgando orientación para la prevención de la discapacidad.	Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	
				Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad	
Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Objetivo 2.2. Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario.	Incrementar el mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana a través de guarniciones, plazas cívicas y otras obras.	Rehabilitando guarniciones y banquetas.	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Desarrollo urbano
			Rehabilitando Plazas cívicas y jardines rehabilitados	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes	
			Actualizando el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para contar con nuevos proyectos de largo plazo	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano para contar con nuevos proyectos de largo plazo.	
Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que	Objetivo 2.2.1 Impulsar el desarrollo de	Incrementar el número de productores beneficiados a través de la entrega de insumos y apoyos directos para el campo	Entrega de subsidio para tractores y equipamiento agrícola.	Recepción de solicitudes de los productores.	Desarrollo Agrícola
			Ejecutando campañas fitosanitarias.	Dictaminación e integración de expedientes técnicos.	
			Entregando fertilizantes para cultivos básicos.	Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	
				Recepción de solicitudes de los productores.	
				Evaluación y dictaminación de solicitudes	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
garantice la seguridad alimentaria del país	sectores específicos	Incrementar el número de productores rurales beneficiados a través de la entrega de apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Otorgando capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos.	Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas	Fomento a Productores Rurales
			Gestionando instrumentos de ahorro y crédito rural y búsqueda de fuentes de financiamiento alterno.	Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	
				Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro.	
				Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales	
		Incrementar la producción pecuaria a través de la gestión de créditos y asistencia técnica a productores.	Gestionando créditos financieros a productores pecuarios.	Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias	Fomento Pecuario
				Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	
				Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios	
			Otorgando asistencia técnica a productores pecuarios.	Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario	
				Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
		Disminuir los reportes de enfermedades y plagas en la producción de alimentos mediante la asistencia técnica e inspecciones realizadas a las unidades de producción.	Impartiendo asistencia técnica sobre procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Impartición de los cursos sobre financiamiento agropecuario	
			Realizando inspecciones a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Celebración de convenios con dependencias gubernamentales para que sea impartida asistencia técnica.	
				Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	
				Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	
				Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria	
				Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios	
				Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad..	Objetivo 2.1.1 Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.	Incrementar el índice de ocupación de la Población Económicamente Activa Municipal a través de la implementación de ferias de empleo.	Realizando ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Empleo
				Elaboración del catálogo de vacantes	
				Promoción del evento presencial.	
			Impulsando Ferias de empleo virtuales promovidas.	Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	
				Actualización permanente del micro sitio	
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural	Objetivo 2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.	Mejorar los estándares de calidad en el agua potable mediante la construcción de infraestructura, mejora de la distribución, suministro, mantenimiento, vigilancia y recarga de los mantos acuíferos.	Construyendo infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.	Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Manejo eficiente y sustentable del agua
				Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	
				Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	
				Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	
				Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras	
			Distribuyendo de agua potable.	Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento	
				Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	
				Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	
			Realizando mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	
				Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	
				Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	
	Objetivo 5. Alcanzar un	Reducir los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio a través del tratamiento en	Construyendo infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Manejo de aguas residuales,
				Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	
				Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	
			Garantizando aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento	
				Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	
				Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	desarrollo sustentable	efluentes y redes de drenaje y alcantarillado	Realizando mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento.	Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	drenaje y alcantarillado
Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Objetivo 2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región	Incrementar el número de viviendas con el servicio de electricidad al construir obras así como de la gestión e inspección de este servicio ante CFE.	Realizar obras de electrificación para la población de las comunidades.	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Electrificación
		Incrementar el número de luminarias del servicio de alumbrado público a través del mantenimiento e instalación en las diferentes localidades.	Realizar mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	
			Gestionando la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Alumbrado público
				Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	
				Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	
				Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	
				Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	
				Barrido de los espacios públicos municipales	
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural	Objetivo 3.2.1 Contribuir a la mejora de la	Reducir la contaminación del aire con el fin de disminuir el número de enfermedades en la población a través de la recolección, transferencia y disposición final de residuos sólidos municipales.	Realizando programación de la recolección de residuos sólidos urbanos. Realizando transferencia de residuos sólidos urbanos. Realizando barridos de espacios públicos.	Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales	Gestión integral de desechos
				Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	
				Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	
				Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	
			Renovando el equipo de recolección de residuos sólidos urbanos.		



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	calidad del aire.	Aumentar la oferta de suelo para sepulcros a través del financiamiento y mantenimiento de los panteones.	Ampliando la cobertura del servicio de panteones.	Programación del mantenimiento a los panteones municipales. Mantenimiento a los panteones municipales.	Modernización de los servicios comunales
Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Objetivo 2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región	Aumentar la oferta de locales para el comercio a través del financiamiento y mantenimiento del mercado municipal.	Acondicionando el mercado municipal.	Mantenimiento de mercados	Modernización de los servicios comunales
Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.		Reducir los tiempos de traslado terrestre mediante la formulación y puesta en marcha de proyectos de caminos nuevos, de mantenimiento y conservación de	Reordenando el comercio ambulante.	Reordenación del comercio ambulante	
Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.		Incremento de usuarios de transporte público a través de la firma de convenios con transportistas, gestión de estudios de movilidad urbana y concesiones de servicio público terrestre.	Elaborando proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales.	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.
			Realizando mantenimiento de las principales vialidades municipales.	Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	
			Realizando la colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial.	Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	
				Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	
				Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	
				Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	
			Firmando convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre	Modernización del transporte terrestre
			Gestionando formulación de estudios de movilidad urbana.	Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre	
			Realizando concesiones del servicio público terrestre.	Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre	
				Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	
				Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	
				Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre	
				Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021				
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021	
Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Objetivo 2.1.Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.	Mejorar el Desarrollo Urbano Municipal a través de sesiones de evaluación y orientación de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	Identificando asentamientos humanos irregulares.	Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Política territorial	
				Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares		
			Regularizando asentamientos humanos	Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.		
				Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.		
			Gestionando cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.		
			Actualizando el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano para contar con suelo urbanizable.		
		Incrementar el número de unidades económicas que prestan servicios turísticos mediante programas de apoyo económico para la promoción y divulgación así como la firma de convenios con empresas turísticas	Otorgando programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística	Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Implementación de un programa de identidad municipal.	Fomento turístico
					Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	
					Emisión de apoyos	
					Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico	
Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.						
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural	Objetivo 3.3.4 Promover la gestión sostenible de	Aumentar el número de personas con la protección ambiental de áreas naturales protegidas a través de sistemas de inspección, vigilancia y control normativo.	Instituyendo un sistema de inspección, vigilancia y control normativo.	Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Desarrollo forestal	
				Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.		
		Incrementar el equipamiento de parques y jardines mediante la formulación y puesta en marcha de proyectos de obra pública.	El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.	Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.		
				Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población		
				El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	
					Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
Competitividad y empleo.	Reducir la deforestación.	Incrementar la información para la conservación de ecosistemas y biodiversidad a través de campañas de reforestación, entrega de plantas y semilla, estudios de impacto	Realizando campañas de reforestación.	Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
				Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	
			Gestionando plantas y semillas para la reforestación de bosques	Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación	
				Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	
			Emitiendo autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	
				Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos	
Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones.	Objetivo 4.1. Transformar las	Disminuir los índices de inseguridad pública a través de la realización de operativos, incrementando y	Gestionando suficiencia de la estructura policial.	Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas	Seguridad Pública
				Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	
				Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	
			Garantizando el cumplimiento de las normas viales por la población.	Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	
				Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	
				Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021					
Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.				
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
al mismo tiempo que genere riqueza,	los bosques y	Mantener el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos forestales a través de programas de capacitación, levantamiento de inventario forestal, celebración de convenios, incentivos forestales y acciones de cuidado forestal.	Promoviendo programas de capacitación e investigación y cultura forestal.	Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico	Desarrollo Forestal
				Implementación de un programa de identidad municipal.	
				. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	
				Emisión de apoyos	
			Realizando levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	
				Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	
			Celebrando convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal	
				Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	
			Otorgando incentivos promover el cuidado forestal.	Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	
				Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	
				Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	
			Promoviendo acciones de cuidado forestal.	Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	
				Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	
				Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
de seguridad pública	instituciones de seguridad pública	Capacitando al cuerpo de policía así como haciendo cumplir las normas viales.	Desarrollando operativos para la aplicación del alcoholímetro.	Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada	Seguridad pública
Objetivo 1.1. Promover y fortalecer	Objetivo 4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y	Disminuir el número de quejas a servidores públicos mediante la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías.	Realizando capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.	Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras. Registro de asistentes a las capacitaciones	Desarrollo de la Función Pública y ética en el servicio público
			Haciendo campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.	Elaboración de carteles informativos	
			Realizando auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.	Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	
		Incrementar el número de personas atendidas en las oficinas de mediación y conciliación a través de la difusión de los derechos a la ciudadanía, mecanismos de seguimiento a las denuncias y el derimir conflictos.	Estableciendo mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo	Mediación y conciliación municipal
				Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio	
				Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	
			Derimando conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable.	Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	
				Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	
				Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.	
		Estableciendo sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias		Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales.	
				Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
la gobernabilidad democrática.	Comunicación para la Seguridad.	Incrementar los derechos y obligaciones difundidos a la población a través de la asesoría, inspecciones y cohechos atendidos.	Otorgando asesoramientos jurídicos a la población.	La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada.	Protección Jurídica a las personas y sus bienes
			Realizando verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a	
			Realizando promoción de los índices de disminución del cohecho.	Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servidor público.	
				Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	
	Objetivo 4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.	Incrementar el número de personas atendidas por violación a los derechos humanos mediante la capacitación y orientación.	Proporcionando capacitaciones en materia de derechos humanos.	Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Derechos humanos
			Otorgando orientaciones y asesorías en derechos humanos.	Campañas de información.	
			Atendiendo casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	
			Formulando el Atlas Municipal de Riesgos	Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	
Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes.	Objetivo 3.2.4. Impulsar acciones de prevención y	Incrementar el número de brigadas de protección civil capacitadas para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores a	Formulando el Atlas Municipal de Riesgos	Formulación del Atlas Municipal de Riesgos Realizado	Protección Civil
			Previniendo accidentes de los habitantes zonas de alto riesgo.	Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de	
				Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	
				Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	
				Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	
			Realizando la capacitación a la población sobre la prevención de riesgos físicoquímicos	Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas	
			Capacitación a los ciudadanos en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles	
				Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	
				Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.	través de medidas de prevención, formación, de reuniones del Consejo de Protección Civil y la actualización del Atlas Municipal de Riesgos.	Actualizando factores de riesgo. Celebrando reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de <u>Protección Civil</u> . Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo <u>Municipal de Protección Civil</u> . Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de	Protección Civil
5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Objetivo 4.6. Garantizar una procuración de justicia de calidad.	Mantener dentro de lo planeado el gasto corriente programado a través de un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones, un programa de preservación de patrimonio y la realización de manuales de organización y procedimientos. Disminuir el número de quejas a servidores públicos mediante la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías.	Sistema integral de personal instaurado Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado Actualizando el Manual de Organización y de Procedimientos Instaurado un sistema integral de personal Implantando programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios Implementando programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios Realizando el Manual de Organización Realizando Manual de Procedimientos Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios	Consolidación de la administración pública de resultados Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
		Incrementar el número de servidores públicos capacitados a través de la capacitación y evaluación para obtener la competencia	Realizando capacitaciones para servidores públicos. Realizando evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral.	Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Impulso al federalismo y desarrollo municipal Reglamentación Municipal
		Aumentar el número de documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas a través de las disposiciones de observancia general y la capacitación en materia de reglamentación a	Publicando disposiciones de observancia general en el municipio. Otorgando capacitaciones en materia reglamentaria.	Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Realizar sesiones ordinarias de cabildo. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	
5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y	Objetivo 5.5. Promover instituciones de gobierno	Aumentar el número de solicitudes atendidas por la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información a través de Tecnologías de Información y Comunicación para servidores públicos.	Recibiendo y atendiendo solicitudes de información a través de módulos de información.	Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Transparencia
				Solicitudes desahogadas	
		Incrementar el número de trámites en línea a través de la simplificación de trámites, digitalización	Instaurando procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos. Emitiendo documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Gobierno electrónico
				Elaboración de un sistema de digitalización. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	transparentes y que rindan cuentas.	documental y cursos de capacitación para el manejo de procedimientos en línea.	Realizando campañas de actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno.	Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Gobierno electrónico
		Incrementar la participación social para la generación de políticas públicas a través del registro de asistencia a Foros de Consulta, demandas recibidas y audiencia pública.	Registrando las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	
			Desarrollando políticas públicas municipales.	Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas	
				Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	
		Incrementar la participación en las elecciones de autoridades auxiliares a través de eventos cívicos efectuados, pláticas de información cívica y democrática.	Realizando eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior.	Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	Democracia y pluralidad
			Desarrollando pláticas de formación cívica y democrática.	Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos	
				Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	
				Distribución de ilustrativos con contenidos	
			Adoptando las matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	
				Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.	
		Aumentar el número de indicadores estratégicos implementados a través de la adopción de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) así como a través del número de asesorías otorgadas a las unidades administrativas	Orientando y asesorando en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2019. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Planeación y presupuesto basado en resultados



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
		Mantener el gasto corriente ejercido con el gasto corriente programado a través de mantener el número de servidores públicos, mantener el gasto corriente en adquirentes bienes y servicios y mantener el registro de los bienes	Instaurando el sistema integral de personal. Implementando el programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios. Implementando un programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento.	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia. Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios	Consolidación de la administración pública de resultados
	Objetivo 5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	Incrementar los ingresos propios municipales a través de la recaudación corriente y la actualización del padrón de contribuyentes.	Aplicando un programa de Fortalecimiento a la recaudación corriente. Aplicando un programa de regularización de los contribuyentes.	Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta Actualización de los padrones de cobro. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	Fortalecimiento de los Ingresos
				Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo
				Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Modernización del catastro mexicano
			Realizando levantamientos topográficos de inmuebles.	Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios	
				Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	
				Planos topográficos levantados en campo, entregados	
		Aumentar el padrón de predios regularizados a través de la prestación de servicios catastrales solicitados por la población y el levantamiento topográfico realizado.	Resolviendo los servicios catastrales solicitados por la población.	Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Modernización del catastro mexicano
				Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	
				Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios	
				Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021			
		Objetivos PDM 2019-2021	Estrategias PDM 2019-2021	Líneas de acción PDM 2019-2021	MIR por programa presupuestario y PDM 2019-2021
	Objetivo 5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	Disminuir el monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización en relación al total de ingresos municipales a través de la conciliación del rezago, establecimiento de cláusulas del convenio y definiendo los montos de amortización periódicos.	Gestionando convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.	<u>Conciliación del rezago</u> Establecimiento de las cláusulas del convenio Definición del monto de amortización periódico.	Deuda Pública
		Mantener las transferencias planeadas a entes municipales como fueron planeadas a través de pólizas emitidas.	Entregando participaciones presupuestales para los entes municipales	Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Transferencias
		Mantener el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores a través de la asignación de recursos para este fin.	Destinando recursos financieros al pago de adeudos pendientes.	Determinación de las ADEFAS del ejercicio. Determinación de la disponibilidad presupuestal Disponibilidad presupuestal. Cancelación de las cuentas	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores



3.- ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

3.1.- Contexto Nacional y Estatal

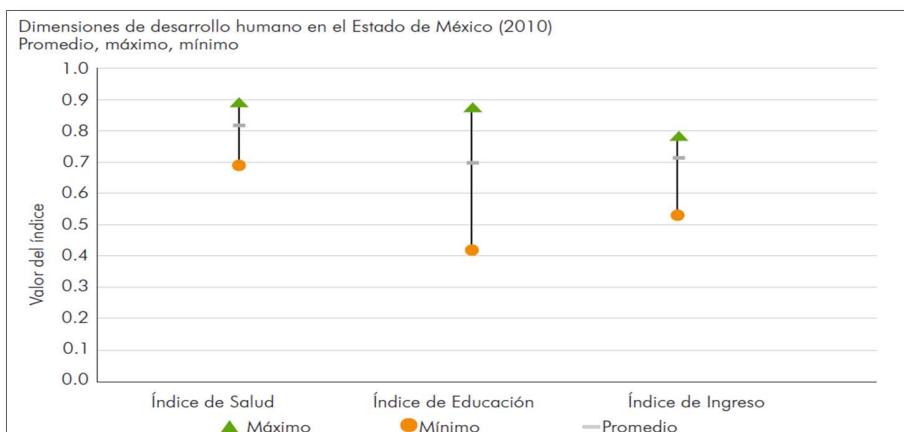
Con el fin de diagnosticar el nivel de desarrollo del municipio de Zacazonapan y su relación al contexto Estatal y Nacional, sus posibilidades de crecimiento económico, social, seguridad pública, gestión gubernamental y un análisis coyuntural de la hacienda pública, se analiza el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que a través de sus mediciones se encarga de mostrar las posibilidades de crecimiento económico de la sociedad, atendiendo a variables como la esperanza de vida o el nivel educativo de su habitantes.

El Índice de Desarrollo Humano ha sido un indicador clave para medir el bienestar de la población en México, con un nivel de Desarrollo Humano hasta el año 2015 de 0.762, se analiza la salud, la educación y los ingresos.

En el Estado de México el nivel de desarrollo humano se calcula mediante las tres dimensiones antes mencionadas, para 2012 en salud (0.842), educación (0.622) e ingreso (0.807), con un Índice de Desarrollo Humano global de 0.745, comparable con el nivel de desarrollo de Argelia (país con el mismo IDH).

El municipio del Estado de México con el mayor Índice de Desarrollo humano es Metepec que al 2010, cuenta con un IDH de 0.825, en contraste con el municipio con menor desempeño en la entidad, es San José del Rincón, cuyo IDH es de 0.545. La brecha en desarrollo entre ambos municipios es de 33.9%. Si se compara el desempeño de los municipios con mayor y menor desarrollo, es posible reconocer que en el Estado de México coexisten condiciones de desarrollo similares a las de Qatar y Ghana (PNUD, 2014).

Figura 3.- Dimensiones de Desarrollo Humano en el Estado de México (2010)



Fuente: Oficina de Investigación de Desarrollo Humano, PNUD, México 2014.

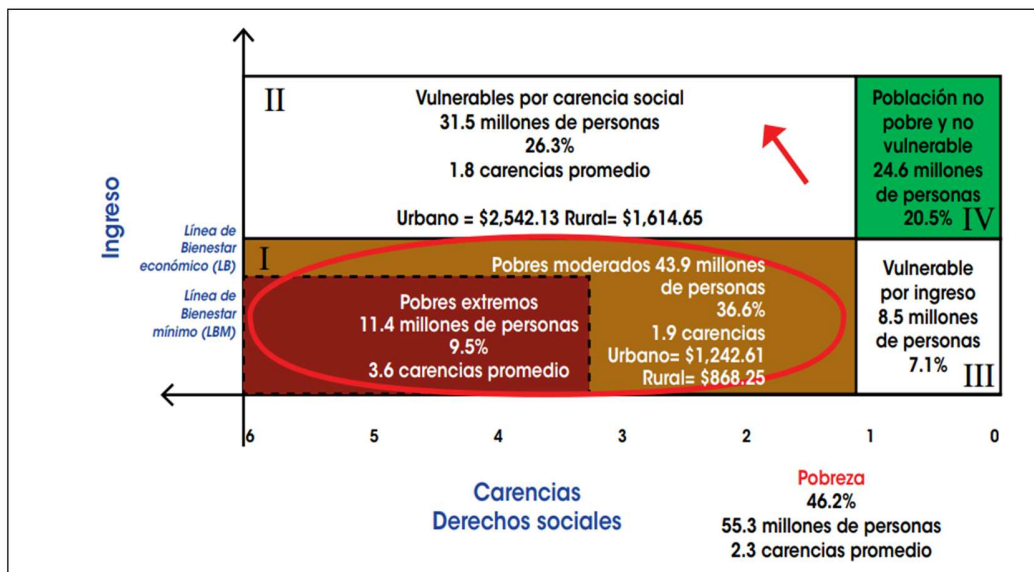
El Índice de Desarrollo Humano Municipal en México; nueva metodología muestra el panorama de desarrollo humano de los 2456 municipios y delegaciones de México para el año 2010. El municipio de Zacazonapan cuenta con un índice en



educación de (0.524), en salud de un (0.736) y un índice en ingresos de (0.646), con un valor de Índice de Desarrollo Humano de (0.629) hasta el año 2010. (PNUD, 2014)

Actualmente en México la pobreza es uno de los temas fundamentales del desarrollo social. Por lo cual, se considera como uno de los ejes prioritarios de la política social, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas. La pobreza es un fenómeno dinámico y complejo que vulnera y limita el pleno desarrollo de los derechos sociales.

Figura 4.- Distribución de la población según su situación de pobreza, México 2014



Fuente: CONEVAL; medición de la pobreza, 2016.

Para el municipio de Zacazonapan el 67.6 % de la población se encuentra en situación de pobreza (CONEVAL, 2010-2015), de los cuales el 55.4 % corresponden a pobreza moderada y el 12.2 % a pobreza extrema, en contra parte el 6.1% de la población se encuentra en una situación no pobre - no vulnerable; lo cual significa que la mayoría de los habitantes, tiene un nivel de ingresos bajo, una carencia por calidad y espacios en la vivienda, el acceso a los servicios de salud y el rezago educativo.

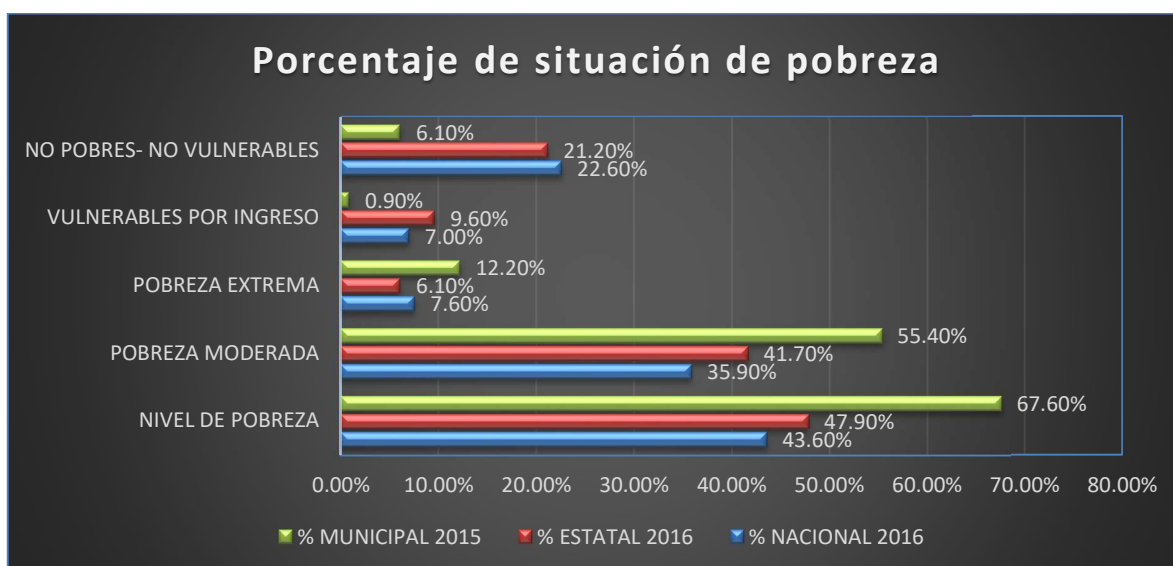


Cuadro 2.- Situación de pobreza extrema a nivel nacional, estatal y municipal.

INDICADORES	% NACIONAL 2016	% ESTATAL 2016	% MUNICIPAL 2015
NIVEL DE POBREZA	43.6 %	47.9 %	67.6 %
POBREZA MODERADA	35.9 %	41.7 %	55.4 %
POBREZA EXTREMA	7.6 %	6.1 %	12.2 %
VULNERABLES POR INGRESO	7.0 %	9.6 %	0.9 %
NO POBRES- NO VULNERABLES	22.6 %	21.2 %	6.1 %

Fuente: CONEVAL, medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015

Figura 5.- Porcentaje de población en situación de pobreza.



Fuente: Unidad de Planeación, Programación y Evaluación 2019.

Por otro lado la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011). La cual se considera una de las formas más graves que propicia al crecimiento de la pobreza. Para el municipio de Zacazonapan el grado de marginación es “medio” y ocupa el lugar 41 de acuerdo con el nivel de marginación a nivel estatal y el lugar 1511 a nivel nacional (SEDESOL, 2010)



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Cuadro 3.- Localidades con nivel de marginación del municipio de Zacazonapan 2010

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
15	México	116	Zacazonapan	151160002	Alcantarilla	150	Alto	No	Si	Activa	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160003	La Cañada	116	Alto	No	Si	Activa	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160004	Naranjo	16	Alto	No	Si	Activa	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160005	El Potrero	69	Alto	No	Si	Activa	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160006	Santa María	350	Alto	No	Si	Activa	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160010	Arrastradero	180	Alto	No	Si	Activa	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160012	El Puerto	160	Alto	No	Si	Activa	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160001	Zacazonapan	2,968	Medio	No	No	Activa	Urbano
15	México	116	Zacazonapan	151160008	Tizapa			No	No	Inactiva	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160009	Temascal			No	No	Inactiva	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160011	El Puente	4		No	No	Activa	Rural
15	México	116	Zacazonapan	151160013	Cerro Pelón	38	Bajo	No	No	Activa	Rural

Fuente: Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, SEDESOL 2010

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social, y por lo tanto adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales (INEE, 2010a), en el sentido de que el derecho a la educación es clave para el desarrollo, en México, los habitantes de 15 años y más tienen **9.1** grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida, (INEGI. 2015), el municipio cuenta con un grado promedio de escolaridad total de 7.18, a continuación se describe la situación educativa a nivel nacional, estatal y municipal.

Cuadro 4.- Situación educativa de Zacazonapan, comparable con el contexto nacional y estatal 2010

INDICADORES	NACIONAL	%	ESTATAL	%	MUNICIPAL	%
Grado promedio de escolaridad	8.63		9.1		6.7	
Población de 15 años y más Sin escolaridad	5,646,147	7.19 %	535,269	5.03 %	407	15.56 %
Población de 15 años y más primaria completa	12,565,410	16.02 %	1,661,364	15.62 %	525	20.07 %
Población de 15 años y más secundaria completa	17,181,221	21.90 %	2,720,721	25.58 %	529	20.22 %
Población de 15 años y más, analfabeta	5,393,665	6.88 %	466,067	4.38 %	346	13.23 %

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) datos 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda (2010).



En el aspecto económico la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio se puede apreciar que la mayoría de la población Zacazonapense se encuentra ocupada en alguna actividad económica generándoles ingresos, sin duda la participación de la población en la inserción laboral, impacta directamente en el índice de pobreza municipal.

Cuadro 5.- Población Económicamente Activa en Zacazonapan, 2017.

CONCEPTO	AÑO	PERSONAS
Población económicamente activa	2017	1450
Ocupados	2017	1425
Desocupados	2017	25
Población económicamente inactiva	2017	1561
POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Agricultura, ganadería, caza y pesca	2017	315
Industrial	2017	626
Servicios	2017	540
No especificado	2017	6

Fuente: IGECEM con información de la Encuesta Intercensal, 2015; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018.

Cuadro 6.- Población económicamente activa comparable con el contexto nacional, estatal y municipal, 2015

INDICADORES	% NACIONAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL
Población económicamente activa	44,701,044	7,420,600	1,507
Ocupada	42,669,675	7,120,400	1,399
Desocupada	2,031,369	378,558	107

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) datos 2015; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda (2015).

La aportación al producto interno bruto (PIB) a nivel Estatal y Municipal aportó 1,353.30 millones de pesos (base 2008=100) esto según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), lo que da cuenta de la dinámica económica de las actividades más representativas de Zacazonapan como es la minería, la ganadería, la agricultura y en menor medida el comercio y los servicios.



Cuadro 7.- PIB municipal, comparable con el PIB estatal, 2015.

PIB ESTATAL (millones)	PIB MUNICIPAL (millones)
1 270 947.18	1,353.30

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Si bien el Índice de Rezago Social no constituye una medición de pobreza, representa una herramienta de gran utilidad, pues da cuenta en un solo indicador de cuatro dimensiones asociadas al fenómeno de pobreza en México. Incorpora indicadores de educación, de acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como calidad y espacios en la misma y activos en el hogar. Por su parte, Zacazonapan para el año 2010, mostró un índice de rezago social del -0.747 equivalente a un grado medio, razón que lo ubica en la posición 41 del contexto Estatal; en contra parte, el Estado de México registró un grado bajo situándose en la posición 19.

Cuadro 8.- Rezago social municipal comparable con el nivel estatal, 2010.

INDICADORES	% ESTATAL	% MUNICIPAL
Índice de rezago	-0.365	-0.747
Grado de rezago	BAJO	MEDIO
Posición en el contexto Estatal	19	41
Índice de marginación	-0.553	23.55
Grado de marginación	BAJO	MEDIO
Posición en el contexto Nacional	22	1511

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y el Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2.- Principales características de la región municipal

El municipio de Zacazonapan se encuentra ubicado en la Región XIX Valle de Bravo, los municipios que integran a la región son: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Temascaltepec, Texcaltitlán, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan, el municipio colinda al norte con los municipios de Oztoloapan y Valle de Bravo; al este con los municipios de Valle de Bravo y Temascaltepec; al sur con los municipios de Temascaltepec, Tejupilco y Luvianos, al oeste con los municipios de Luvianos y Oztoloapan.



Potencialidades

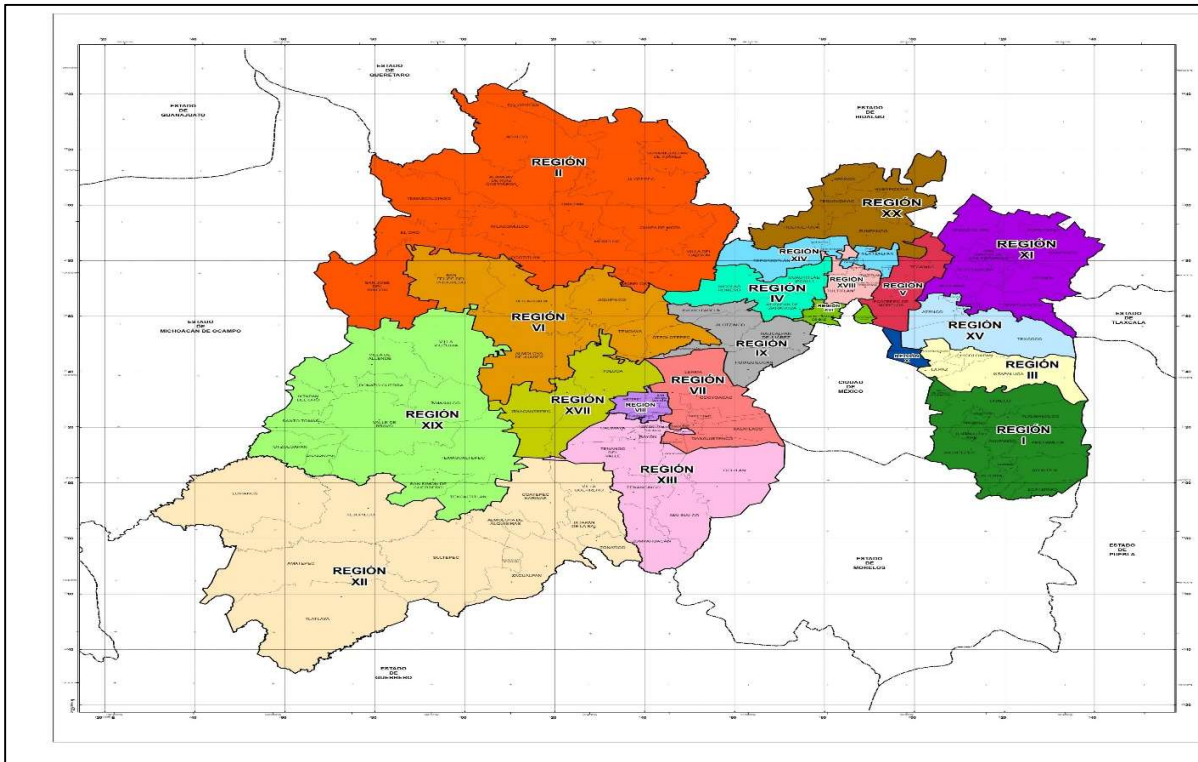
- El municipio de Zacazonapan, cuenta con una fuerza laboral joven potencial, que generan el desarrollo integral en la región.
- Gracias a las condiciones favorables del clima, se da la producción de maíz, frijol y otros alimentos, que contribuyen a la dieta alimentaria de la población.
- La industria de los lácteos para el municipio es una potencialidad dado que se cuenta con la experiencia, la infraestructura y los hatos ganaderos tienen las características para la producción lechera.
- Las actividades de ecoturismo representan un potencial para el municipio, dada la cercanía con los principales centros de población, como Valle de bravo, Toluca y la Ciudad de México.
- Los sitios arqueológicos ubicados en la demarcación municipal representan un potencial para el nuevo turismo que busca nichos de aventura.
- El caso de artesanías como el deshilado, su rescate permitirá diseñar nuevas artesanías para el mercado de la nostalgia.
- El clima favorable del municipio es un potencial para la creación de parques recreativos y el aprovechamiento eficiente del recurso agua (balneario).

Limitantes

- El municipio no cuenta con la tecnología necesaria, para una efectiva comunicación y desarrollo en la región.
- El deficiente desarrollo de proyectos ejecutables enfocados al turismo en sus diferentes vertientes.
- La falta de inversión financiera para apoyar proyectos de índole turísticos.
- La baja vocación artesanal, no ha permitido proyectos artesanales a largo plazo.
- La infraestructura carretera, hacia el sur del estado con un mantenimiento deficiente, son factor limitante de vías de comunicación



Figura 6.- Mapa de regionalización oficial 2017-2023.



Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, 2018.

3.3.- DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

3.3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

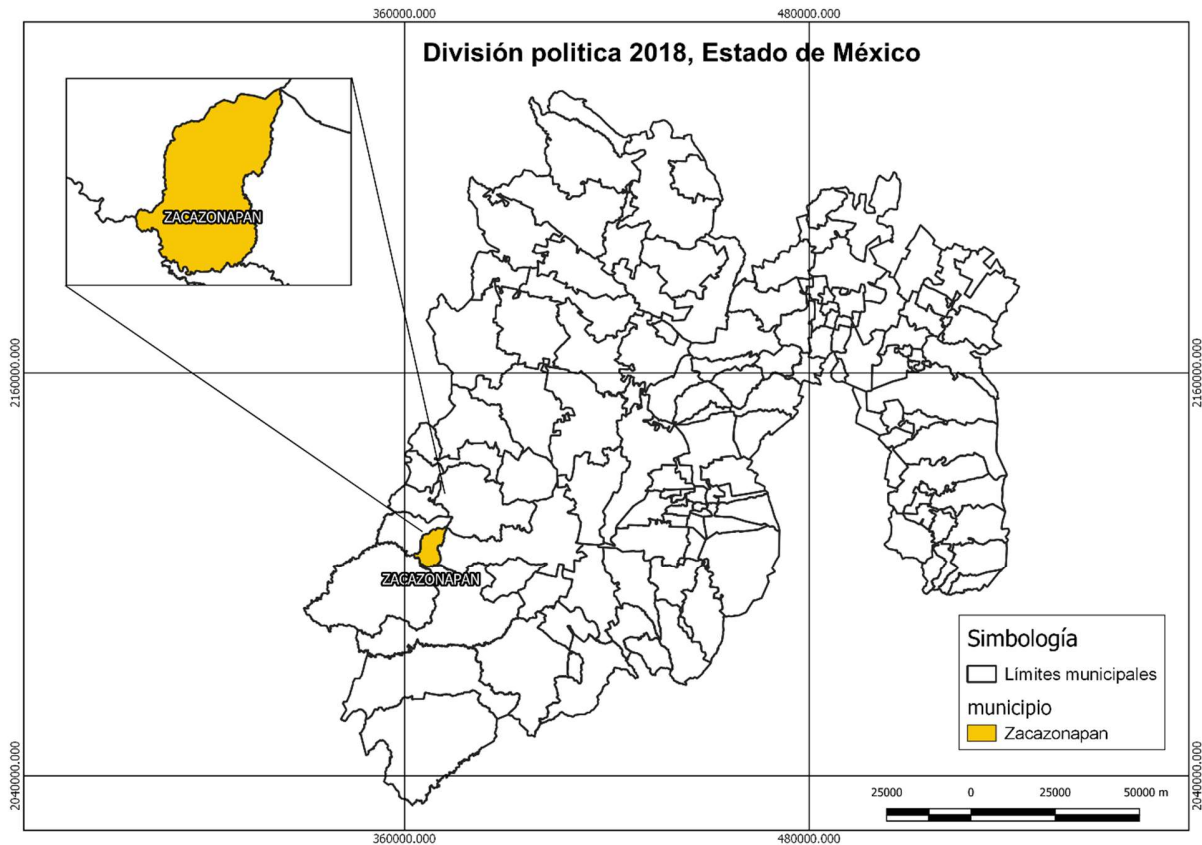
Zacazonapan se localiza al sur del Estado de México a 147 kilómetros de la capital mexiquense, dicho municipio cuenta con 10 localidades: 1 Pueblo, 5 Rancherías, y otras localidades con y sin categoría administrativa.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 66.61 kilómetros cuadrados ocupando así el 0.3% de la superficie del estado.

Tiene una longitud mínima de 99°42'03"y una máxima de 99°11'35", y una latitud mínima de 19°34'25" y una máxima de 19°41'20" y con una altitud de 2 251 metros sobre el nivel medio del mar.



Figura 7.- Ubicación del municipio de Zacazonapan



Fuente: IGCEM, División política del Estado de México, 2019.

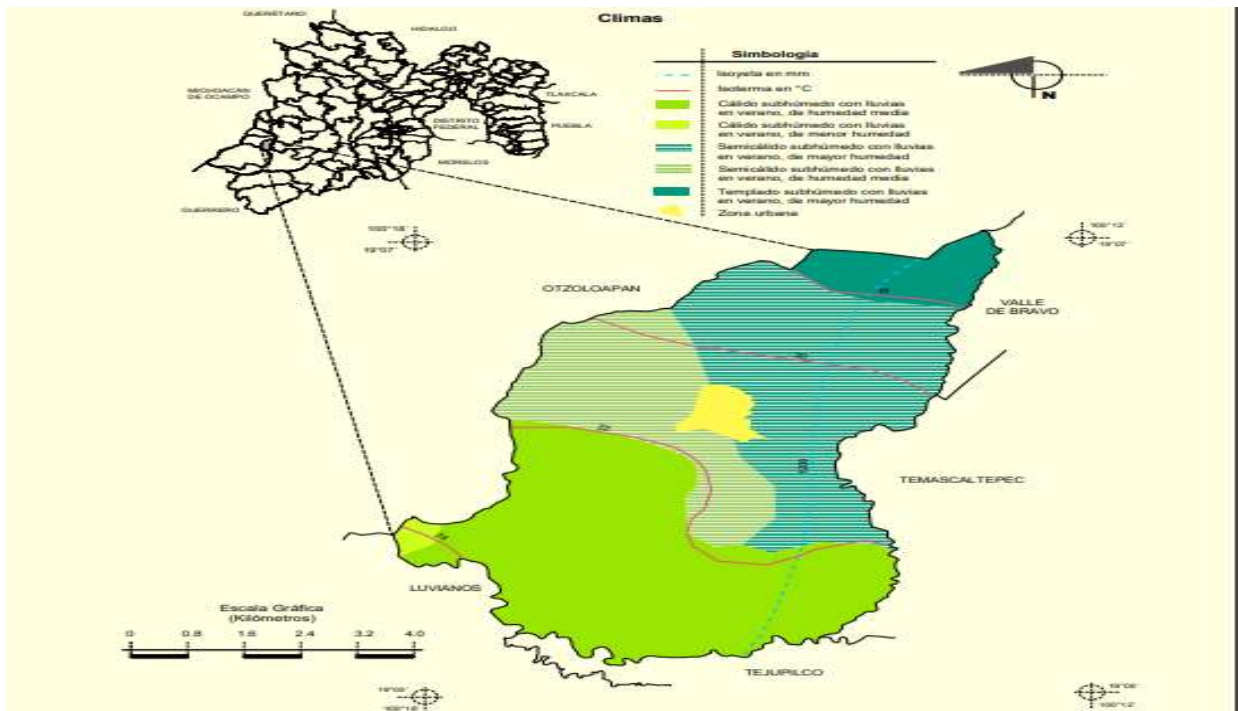
3.3.2 MEDIO FÍSICO

a) Clima: De acuerdo a la clasificación de Köppen, en el municipio de Zacazonapan existe un clima que predomina cálido, subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (42.03%); semicálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (31.44%); semicálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (19.49%), templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (6.27%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (0.77%). Por lo que en este municipio el rango de temperatura es 16 – 26°C. (INEGI, 2009).

Las características climatológicas que se presentan son de gran importancia para la determinación de áreas aptas para nuevos asentamientos, protección o conservación de áreas, así como sitios óptimos para el desarrollo de actividades productivas del sector primario.



Figura 8.- Clima, municipio de Zacazonapan, 2009.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009; INEGI.

b) Precipitación

En el municipio de Zacazonapan se tiene un rango de precipitación de 1 000 – 1 500 mm su máxima incidencia es en los meses junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

Mientras que la época de sequía se aprecia en los meses de febrero a mayo, durante los cuales, por el notable incremento de temperatura, se presenta la máxima evaporación de humedad de la superficie en el municipio.

Los meses de mayor precipitación llegan a ser problemáticos, debido a que se presentan desgajamientos, hundimientos (caminos rurales) así como inundaciones, principalmente en la cabecera municipal, debido a las deficiencias de la red de alcantarillado, afectando directamente a las casas habitación; asimismo se ocasiona la formación de baches sobre todo en las avenidas locales de mayor tránsito.

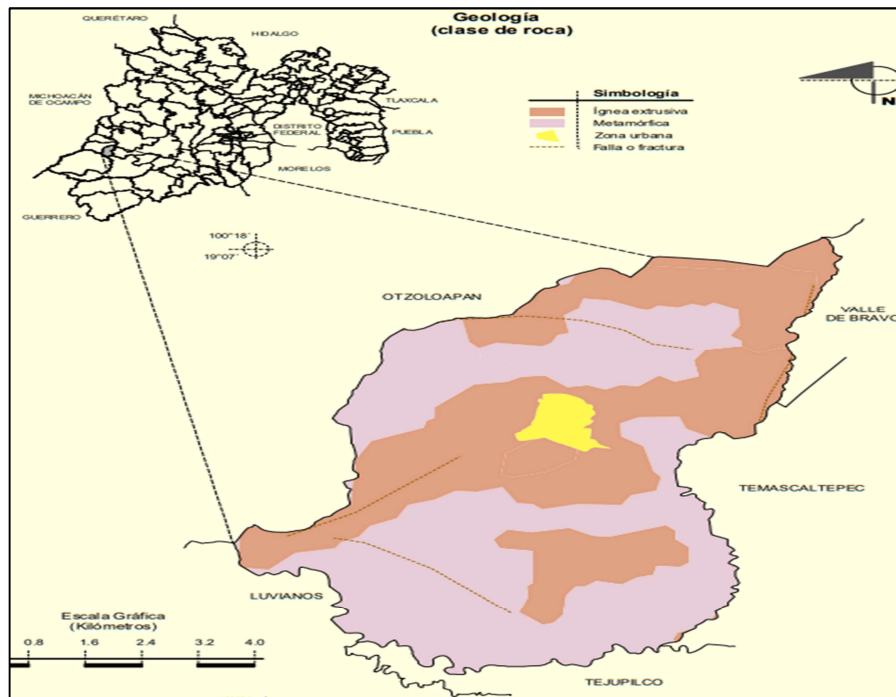
c) Geología

La geología de la zona en el periodo cuaternario es de 33.14%, del neógeno 12.15%, más 52.73% de un periodo no disponible, pues se desconoce. En cuanto a las rocas existentes en este municipio son principalmente roca metamórfica de la cual 45.04% es roca metasedimentaria y 7.69% roca metavolcánica; roca ígnea extrusiva de la cual



31.82% es roca basalto, 10.44% es roca riolita, 1.71% es roca toba ácida-brecha volcánica ácida y 1.32% es roca toba básica (INEGI, 2009).

Figura 9.- Geología del municipio de Zacazonapan, 2009.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009; INEGI.

d) Edafología

El municipio de Zacazonapan cuenta con cuatro tipos de suelo dominantes que son: cambisol, con presencia del 50.27% del territorio, leptosol en un 25.92%, vertisol con el 21.43% y luvisol con el 0.4% siendo este el de menor presencia en el municipio.

Cambisol: Caracterizado por contar con una capa que se encuentra formando terrones con poca acumulación de arcilla, mostrando pobreza en materia orgánica; presenta restricción para el uso agrícola y se considera apto para uso urbano, pues el suelo es muy variado y su uso está en función de su necesidad.

Las subunidades existentes y sus características: de cambisol son:

Cambisol eútrico: Representa una fase física lítica (roca a menos de 50 cm., de profundidad) y en su mayoría presenta una clase textural media en los 30cm. superficiales del suelo, se localiza en la parte noroeste, sur y sureste del municipio, además de las



localidades del Naranjo, la Cañada, el Arrastradero, Santa María y al norte del Potrero, su extensión territorial es de 2,142.53 hectáreas.

Cambisol districo: Exhibe una fase física lítica con una clase textural media en los 30 cm. superficiales del suelo, se localiza en la parte norte del municipio en su mayor parte por la zona boscosa y en la localidad de Santa María, cuenta con una superficie de 1,070.65 hectáreas.

Vertisol: Este tipo de suelo es localizado en la parte centro y sur del municipio; en general es salino, lo que representa una limitante para los cultivos sensibles a las sales. Presenta dificultades para su manejo, ya que su dureza dificulta el trabajo de labranza y con frecuencia existen problemas de inundación por sus características expansivas con el agua, ya que su drenaje interno es lento. Estos suelos por lo general son muy fértiles con alto contenido de arcilla por lo que son considerados altamente productivos para el desarrollo agrícola, en lo que respecta al uso urbano observa restricciones, ya que cuando se encuentra húmedo sus partículas se expanden y cuando se seca disminuye su volumen y da lugar a generación agrietamientos, por lo que presenta altos costos de urbanización.

Las subunidades existentes para el tipo de suelo vertisol son:

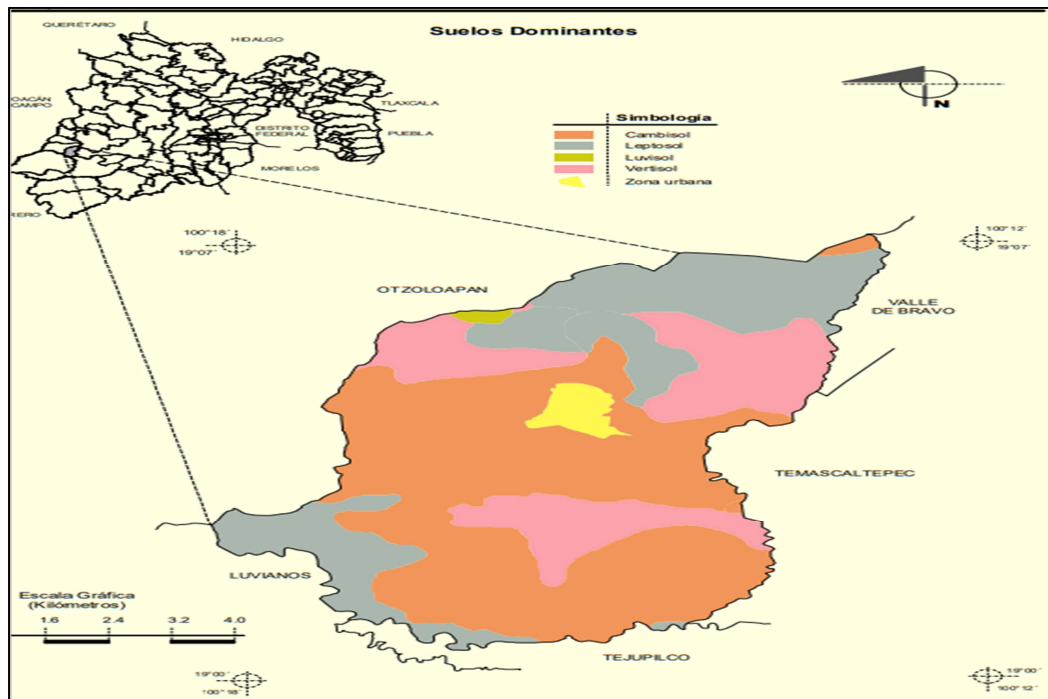
Vertisol pélico: Este tipo de suelo abarca una superficie de 1,576.38 hectáreas, presenta una fase lítica y pedregosa en la parte sur del Cerro Pelón y alrededor del Cerro del Sombrero, así como en la localidad de Tizapa y parte de la Alcantarilla. Es un suelo con una baja intensidad en el color, tiene en su mayor parte una clase textura fina en los 30 cm., superficiales. Este suelo es muy fértil cuando debido a la abundancia de agua, pero cuando este suelo se seca tiende a formar pequeños bloques agrietados e individuales.

Vertisol crómico: Presenta una fase física pedregosa, comprende una menor proporción que el pélico ya que observa una superficie de 503.08 hectáreas y se encuentra en las localidades de El Puente y El Puerto, además de la parte suroeste del Cerro Pelón.

Luvisol: La clase de textura de este tipo de suelo es fina en los 30 cm superficiales, presenta una fase física lítica localizada en la parte norte del municipio al sur de la zona boscosa, con una superficie de 435.36 hectáreas.



Figura 10.- Suelos dominantes en el municipio de Zacazonapan, 2009.



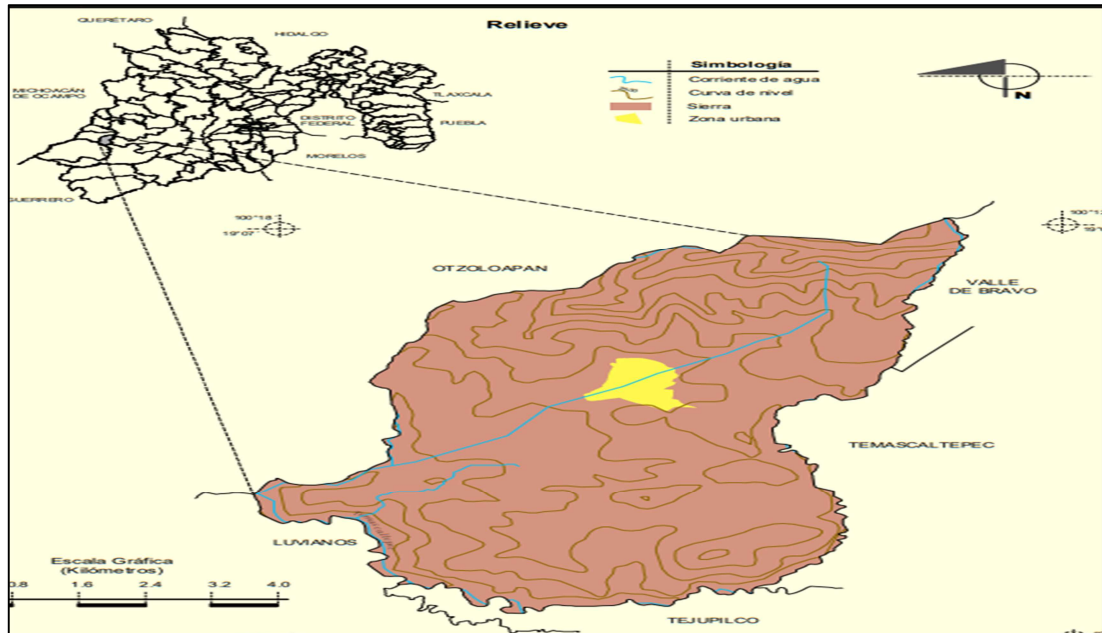
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009; INEGI.

E) Hidrografía

En cuanto a su hidrología el municipio de Zacazonapan se identifica una sierra compleja con cañadas y lomeríos pertenecientes a la subprovincia fisiográfica de la sierra madre del sur, como ejemplos notables de orografía se tienen los cerros de La Pila, Sombrero, Pelón, entre otros. Además existen elevaciones principales como El Xomil, Peña Colorada, Peñas del Fraile y parte de la cuesta.



Figura 11.- Relieve del municipio de Zacazonapan.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009; INEGI.

f) Flora

Los distintos tipos de vegetación que se desarrollan en el municipio debido a sus condiciones climáticas y geográficas son, la selva baja caducifolia, el bosque de encino, el bosque mixto de pinoencino, el pastizal inducido y una importante zona de agricultura de temporal. Este tipo de flora se localizan a mayor altitud, en forma descendente, por otro lado se encuentran asociaciones de pinos con encinos así como otros vegetales propios de los bosques tropicales, caducifolios y bosques mixtos de árboles con leguminosas.

Es importante mencionar que la vegetación original ha sido transformada por la práctica ganadera, agrícola y minera en la mayor parte de los llanos y altiplanos que se ubican en el municipio. Los pastizales inducidos son el resultado de la alteración de selvas y bosques debido a la acción del ganado y las quemadas inducidas para la agricultura. En todo el territorio de Zacazonapan, existe una importante cobertura de este tipo de pastizales lo que evidencia la degradación de los recursos forestales.



g) Fauna

En referencia a la fauna, también existe una gran diversidad, entre los que encontramos: ardilla, armadillo, comadreja, conejo, coyote, mapache; aves: águila, aura, pájaro carpintero, corre caminos, huilota, tecolote, tórtola, codorniz, zopilote, rana, sapo, culebra verde, tortuga, escorpión, lagartijas, víboras, coralillo, mojarra criolla, charales, bagre, carpa; arácnidos: alacrán, tarántula, arañas y ciempiés. Esta fauna se encuentra en peligro a causa de la destrucción de su hábitat, la caza ilegal y la contaminación son solo algunas de las causas que han puesto bajo amenaza la extinción de estas especies.

3.3.3- DINÁMICA DEMOGRÁFICA

El municipio de Zacazonapan de acuerdo al tiempo ha evolucionado por ello, para el año 2015 presenta una población de 4,137 habitantes de acuerdo con las proyecciones de población y vivienda de **CONAPO** e **IGECM**, de los cuales 2,053 habitantes son hombres y 2,084 son mujeres. Asimismo se espera un crecimiento moderado para los próximos 15 años al pasar la población de 4,137 habitantes a 5,316 habitantes, según las proyecciones de Consejo Nacional de Población, CONAPO.

Cuadro 9.- Proyección de la población municipal 2015 a 2030.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2015	2053	2084	4137
2020	2350	2323	4673
2025	2505	2487	4993
2030	2661	2656	5316

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

2.3.3.1. Estructura quinquenal.

Analizando a la población por rangos de edad, la mayor proporción de la población se ubica en los rangos de edad de 0 a 14 años y 15 a 34 años con 1388 y 1397 respectivamente, por lo que se puede argumentar que dos terceras partes de la población es joven. Así como la mayor proporción de la población se ubica en los rangos de edad de 0 a 14 años y 15 a 29 años respectivamente, por lo que se puede argumentar también que dos terceras partes de la población es joven.



Cuadro 10.- Grupos quinquenales del municipio de Zacazonapan 2010-2015

Grupo quinquenal por edad	Año 2010			Año 2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	2033	2018	4051	2053	2084	4137
0 - 4 años	266	245	511	227	239	466
5 - 9 años	238	222	460	242	222	464
10 -14 años	239	219	458	235	223	458
15 - 19 años	229	224	453	205	191	396
20 - 24 años	162	191	353	183	198	381
25- 29 años	142	147	289	156	162	318
30 - 34 años	126	165	291	152	150	302
35 - 39 años	133	124	257	116	146	262
40 - 44 años	102	124	226	120	122	242
45 - 49 años	83	57	140	87	110	197
50 - 54 años	85	67	152	75	60	135
55 - 59 años	49	43	92	66	57	123
60 - 64 años	39	39	78	37	46	83
65 - 69 años	34	49	83	42	37	79
70 - 74 años	36	34	70	27	41	68
75 - 79 años	29	30	59	32	29	61
80 - 84 años	26	18	44	21	24	45
85 o más	12	17	29	29	22	51

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

2.3.3.2. Indígena; es un término que se aplica a todo aquello que es relativo a una población originaria del territorio que habita, a partir de sus diferencias con los mestizos, en este país existen más de 62 grupos etnolingüísticos distintos y que hay grandes diferencias entre ellos, pues tienen sus lenguas propias, sus tradiciones particulares y conservan características de sus formas de vida ancestrales. Cabe mencionar que en el municipio de Zacazonapan no se tiene presencia de población indígena. (Linares, 2008)



SALDO NETO MIGRATORIO Y POBLACIÓN NO NATIVA.

Para el año 2010 (INEGI), el municipio de Zacazonapan registró que el 91% de la población total del municipio fueron nacidos en la propia entidad con residencia en la misma, mientras que el 6.6% procedían de otra entidad. El 0.6% fue nacida en los Estados Unidos y tomó como residencia el municipio de Zacazonapan, el .02 en otro país y el 0.8% no especifica. Esto se traduce a que el 1.5% de la población total corresponden a la no nativa.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL

El mayor número de sus localidades del municipio de Zacazonapan, se integran con menos de 250 habitantes. En el año 2010, el 72.83% de la población se asentaba en localidades con menos de 1,000 habitantes, es decir, el 27.17 % restante se encontraba en la localidad correspondiente a Zacazonapan. Este comportamiento se ha seguido manifestando. Sin duda este fenómeno da muestra de que el municipio es netamente rural y se suma a la necesidad de tener acceso a servicios básicos en la vivienda, esto influye para que al municipio se le atribuya un grado “medio” de rezago social y un grado alto de marginación.

Cuadro 11.- Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo.

DIMENSIÓN DE LA LOCALIDAD	AÑO 2010		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	2033	2018	4051
POBLACIÓN URBANA	0	0	0
1 000 000 Y MÁS	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0
100 000 – 49 999	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0
15 000 – 49 999	0	0	0
NO URBANA	2 033	2 018	4 051
MIXTA	1 481	1 487	2 968
10 000 – 14 999	0	0	0
5 000 – 9 999	0	0	0
2 500 – 4 999	1 481	1 487	2 968
RURAL	552	531	1 083
1 000 – 2 499	0	0	0
500 – 999	0	0	0
1 - 499	552	531	1 083

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad población, del municipio de Zacazonapan se presenta en una pequeña dispersión en el territorio, esto se evidencia por la distribución de la población, cuenta con 10 localidades que conforman el municipio.

Cuadro 12.- Número de habitantes por localidad y por sexo, 2010.

NÚMERO	LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	TOTAL DEL MUNICIPIO	2033	2018	4051
0001	ZACAZONAPAN	1481	1487	2 968
0002	ALCANTARILLA	81	69	150
0003	LA CAÑADA	53	63	116
0004	EL NARANJO	6	10	16
0005	EL POTRERO	35	34	69
0006	SANTA MARIA	188	162	350
0007	ARRASTRADERO	87	93	180
0008	EL PUENTE	2	2	4
0009	EL PUERTO	79	81	160
0010	CERRO PELÓN	21	17	38

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



PILAR
1
SOCIAL
MUNICIPIO SOCIALMENTE
RESPONSABLE, SOLIDARIO E
INCLUYENTE.





4. DIAGNÓSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES

4.1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Temas de desarrollo que incluye el pilar y su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030.

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PILAR 1. SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE																	
Población y su evolución sociodemográfica																	
Alimentación y nutrición para las familias																	
Salud y bienestar incluyente																	
Equipamiento, mobiliario e infraestructura																	
Educación incluyente y de calidad																	
Acceso igualitario a la educación																	
Equipamiento, mobiliario e infraestructura																	
Vivienda digna																	
Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia																	
Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos																	
Población indígena																	
Personas con discapacidad																	
Migrantes y cooperación internacional																	
Cultura física, deporte y recreación																	

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas.

NOTA: Descripción de los objetivos

NUMERO DE OBJETIVO	NOMBRE
1	FIN DE LA POBREZA
2	HAMBRE CERO
3	SALUD Y BIENESTAR
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD
5	IGUALDAD DE GÉNERO
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13	ACCIÓN POR EL CLIMA
14	VIDA SUBMARINA
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Un gobierno socialmente responsable, considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente de las mujeres. Estas metas implican que las familias, sin importar su género o su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En lo que corresponde a la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el logro de las metas globales que van a contribuir a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria, un mejor acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados, se reducirá la desigualdad y la discriminación, así como promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, una vida sana, todos estos objetivos sociales de la agenda 2030, son de gran relevancia para la región, puesto que



con la ayuda de todos, sociedad y gobierno lograremos avanzar en mejorar el desarrollo sostenible del municipio de Zacazonapan.

4.1.1- POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

En los últimos años el municipio ha entrado en un proceso poblacional conocido como transición demográfica. Este consiste en el cambio de la dinámica de la población, pasando de un escenario con tasas de natalidad y mortalidad, proyecciones de población del año 2015 al 2030 según CONAPO, al 2015 presenta una población de 4,137 habitantes de acuerdo con las proyecciones de población y vivienda de **CONAPO** e **IGECM**, de los cuales 2,053 habitantes son hombres y 2,084 son mujeres. Asimismo se espera un crecimiento moderado para los próximos 15 años al pasar la población de 4,137 habitantes a 5,316 habitantes, según las proyecciones de Consejo Nacional de Población, CONAPO.

Cuadro 13.- Población y su evolución sociodemográfica, 2015.

AÑO	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO C/ 1000 Hab.	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/ KM2)
2015	4137	23%	66.61 KM2 3% del territorio estatal.	62%

INEGI. Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015. 2016.

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECM) pone a disposición la publicación Boletín de Estadísticas Vitales 2016, con el objetivo de dar a conocer la estadística oficial más reciente relativa a los hechos vitales ocurridos en la entidad durante el año 2015, cuya fuente de acopio es la Dirección General del Registro Civil. A continuación se presenta una tabla con la información sobre natalidad, defunciones, nupcialidad y disoluciones dadas en el municipio de Zacazonapan.

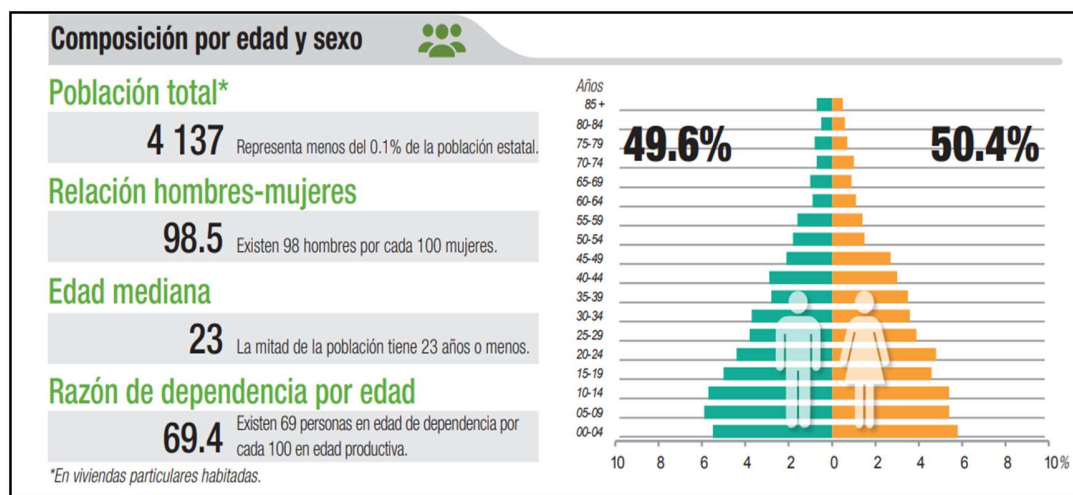
Cuadro 14.- Estadísticas vitales del municipio de Zacazonapan, 2015.

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	NUPCIALIDAD	DISOLUCIONES
2015	109	14	24	8
2016	116	15	40	0
2017	110	11	34	0

Fuente: Boletín de estadísticas vitales 2015, 2016, 2017.



Figura 12.- Pirámide poblacional Zacazonapan, 2015.



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015. 2016

4.1.2.- Alimentación y nutrición para las familias.

La problemática del hambre, la desnutrición y la falta de disponibilidad suficiente de alimentos no garantiza la ingesta nutricional adecuada. El concepto de seguridad alimentaria consta de cuatro dimensiones, en primer lugar, se encuentra la disponibilidad física de los alimentos, la cual se refiere a una oferta suficiente y es una función de la producción y del comercio neto de los alimentos. En el segundo puesto está el acceso económico y físico a los alimentos que se refiere a la capacidad económica de los hogares para adquirir los alimentos y a la posibilidad de obtener alimentos nutritivos cerca del hogar. La utilización de los alimentos es la manera en la que el cuerpo aprovecha los diferentes nutrientes, para lo cual se requiere estar libre de enfermedades y tener acceso a servicios de salud. Esta dimensión incluye una preparación adecuada e higiénica de los alimentos, una ingesta de energía y nutrientes suficientes, diversidad en la dieta y buena distribución de los alimentos entre los miembros de la familia. Finalmente, la cuarta dimensión es la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores, es decir, la disponibilidad, el acceso y la utilización correcta de los alimentos debe ser constante, en el siguiente cuadro se describe la situación alimentaria en el municipio de Zacazonapan.



Cuadro 15.- Alimentación y nutrición, del municipio de Zacazonapan, 2015

DIVISIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN TOTAL 2015	CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN		
		POBLACIÓN QUE REPRESENTA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	PROMEDIO
ESTATAL	16,938,897	3,424,260	20.2 %	2.5
MUNICIPAL	4137	786	18.1 %	3.0

Fuente: CONEVAL; medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015

4.1.3.- SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

En el municipio de Zacazonapan, para el año 2015 se reportó un total de 6 médicos, por lo que se puede interpretar que tenemos 1.5 médicos por cada 1000 habitantes, de estos 5 médicos se encuentran en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); a pesar de que el indicador es más alto en comparación con el Estado de México que es de 1.3 médicos por cada 1000 habitantes, el acceso al servicio se complica por la dispersión de la población.

Cuadro 16.- Número de médicos, nivel estatal y municipal, 2015.

VARIABLE	POBLACIÓN	MEDICO	INDICADOR
ESTATAL	16,938,897	21 807	1.3
MUNICIPAL	4137	6	1.5

Fuente: Informe de salud municipal 2015

ALCANCE Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (Derechohabientes)

Al hablar de **salud social**, se incluye el efecto que tiene el entorno del individuo sobre su estado de bienestar lo cual viene dado en gran medida por sus condiciones o estilo de vida, la seguridad social en materia de salud en el municipio de Zacazonapan, en el año 2015 se observa que 1,977 de los 4,137 habitantes que cuentan con algún tipo de seguro médico; así el Programa de Seguro Popular, a través del ISEM cubren el 83% de la atención en tanto que 11% es cubierto por instituciones como el IMSS el ISSSTE y otras instituciones.

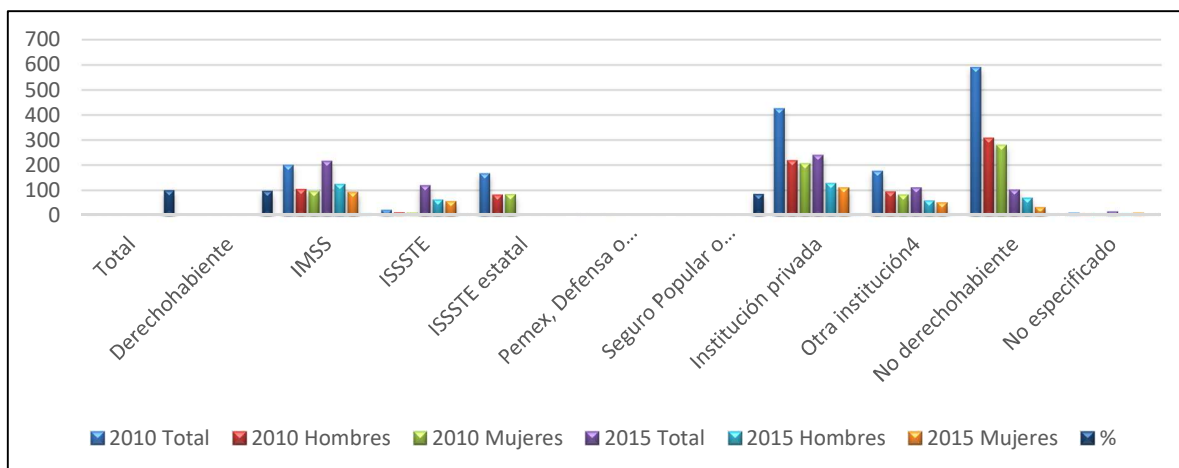


Cuadro 17.- Población según derechohabiencia por sexo, Zacazonapan 2010-2015

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTE	2010			2015			%
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
Total	4 051	2 033	2 018	4 137	2 053	2 084	100
Derechohabiente	3 450	1 718	1 732	4 018	1 977	2 041	97.1
IMSS	201	105	96	218	125	94	5.3
ISSSTE	22	12	10	120	63	57	2.9
ISSSTE estatal	167	83	84	0	0	0	0.0
Pemex, Defensa o Marina	1	0	1	0	0	0	0.0
Seguro Popular o para una Nueva Generación	2 492	1 224	1 268	3 519	1 717	1 802	85.1
Institución privada	427	220	207	241	129	112	5.8
Otra institución ⁴	178	95	83	111	59	52	2.7
No derechohabiente	591	310	281	103	70	33	2.5
No especificado	10	5	5	16	6	10	0.4

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Figura. 13.- Gráfica sobre la condición de derechohabientes en el municipio de Zacazonapan, 2010-2015



Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación municipal.

4.1.3.1.- Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

Unidades médicas.

Los datos proporcionados por los censos realizados por IGECM con base a los datos de la secretaría de salud, podemos conocer el número de unidades médicas móviles y brigadas a pie, así como las unidades médicas de hospitalización general. De esta manera se puede observar 2 unidades médicas de consulta externa, mismas que atienden una población de 1083 habitantes correspondiente a la población de localidades que conforman al municipio, lo que da un índice de atención por unidad médica de 542



habitantes. En tanto, no se cuenta con ninguna unidad médica de hospitalización general o especializada.

Cuadro 18.- Unidades médicas del sector salud por tipo de atención en Zacazonapan 2007-2015

AÑO	TOTAL	CONSULTA EXTERNA ¹	HOSPITALIZACIÓN GENERAL ¹	HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA
2007	3	3	0	0
2008	2	2	0	0
2009	2	2	0	0
2010	2	2	0	0
2011	2	2	0	0
2012	2	2	0	0
2013	2	2	0	0
2014	2	2	0	0
2015 ^{E/}	2	2	0	0
Población	4 137	1 083	0	0
Indicador	2 069	542	0	0

Fuente: IGECCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015

Camas por cada 1000 habitantes.

El número de camas censales prácticamente se ha mantenido desde el 2007 a la fecha con un total de 0 camas según datos proporcionados por IGECCEM, lo que provoca una incongruencia en los proporción de datos que además da como referencia un punto muy importante de atención en los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el bienestar de la población.

Cuadro 19.- Camas censales del sector salud por institución en Zacazonapan 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0
2012	0	0	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	0	0	0	0	0	0	0

¹Fuente: IGECCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



Análisis del Equipamiento de Salud

El conjunto de edificaciones con la infraestructura y equipo necesarios son base para un mejor servicio de salud. En Zacazonapan existe un gran déficit en infraestructura de unidades médicas para la atención en la población lo que da muestra, de la importancia que se debe dar a este tema dentro del municipio.

Asistencia Social

En cuanto a la asistencia social no se cuenta con equipamientos que brinden este servicio.

Cuadro 20.- Asistencia social, Zacazonapan 2016.

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFICIT MUNICIPAL
Casa Hogar para Menores	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta
Centro de Rehabilitación	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta
Centro de integración Juvenil	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta
Velatorio	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta

Fuente: Sistema DIF municipal 2016.

4.1.4. EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Una educación de calidad enaltece y dignifica a las personas; una educación de calidad coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, con una formación continua desde la infancia y durante toda la vida.

En el marco de la Agenda 2030, se distinguen importantes avances en educación, como mayor conciencia sobre la importancia de la educación primaria, cobertura a nivel preescolar y tipo media superior y mejoras en la educación para el empleo. Conocer los niveles de educación del municipio son uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y las sociedades.

Matrícula Escolar

El número de alumnos inscritos en el curso 2015 dentro del municipio de Zacazonapan, con respecto al total de planteles educativos fue de 1,545; de estos, el 17% correspondió al nivel preescolar, el 43% a primaria, el 17% al nivel secundaria y sólo el 12% al nivel medio superior. Estos datos muestran que el mayor porcentaje de alumnos registrados corresponde al nivel básico. Asimismo, se identifica que el índice de atención educativa (promedio de alumnos atendidos por escuela) para el nivel preescolar y primaria relativamente es bajo, es decir, no se presenta un sobre cupo.



Cuadro 21.- Matrícula escolar y nivel educativo en Zacazonapan 2012-2015

NIVEL EDUCATIVO	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	1 444	1 493	1 528	1 545
Modalidad Escolarizada	1 348	1 337	1 373	1 402
Preescolar	269	264	261	263
Primaria	668	668	667	668
Secundaria	270	252	262	268
Media Superior	141	153	183	188
Superior	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	96	156	155	158

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

El número de maestros que imparten clases es de en total, de estos 631 imparten en modalidad escolarizada y 115 en no escolarizada, además del total de maestros; 13 están en preescolar, 30 en primaria, 14 en secundaria, y en el nivel medio superior no existe un dato que establezca el total de docentes que impartan clases en este nivel al igual que para el nivel superior.

Cuadro 22.- Docentes por modalidad escolar y nivel educativo de Zacazonapan 2007-2015

NIVEL EDUCATIVO	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	82	90	80	80
Modalidad Escolarizada	74	75	69	69
Preescolar	14	13	13	13
Primaria	29	30	30	30
Secundaria	16	16	14	14
Media Superior	15	16	12	12
Superior	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	8	15	11	11

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



Promedio de escolaridad de la población

En promedio la población mayor de 15 años que ha cursado un nivel escolar, se considera uno de los indicadores más relevantes de educación; con respecto al grupo de población de 15 años y más (2,743) el **15.5%** se reporta sin escolaridad, el **12.3%** como analfabeta y el **16.9%** con primaria incompleta. En contrapunto, el 17.8% respecto al mismo grupo de edad tiene la primaria completa, el **19.8%** cuenta con secundaria concluida, el **8.7%** cuenta con al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato y normal básica; y sólo el **6.8%** presenta al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado; por lo que se concluye que el grado de escolaridad alcanza apenas **6.7**.

Cuadro 23.- Nivel de escolaridad, población de 15 años y más en Zacazonapan

Población 15 años y más	Sin escolaridad	Pob. analfabeta	Educación básica				Educ. media superior	Educ. superior	Grado promedio de escolaridad	
			Preescolar	Primaria		Secundaria				
				Incompleta	Completa	Incompleta				Completa
2,743	417	338	668	170	450	105	280	188	0	6.7

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Porcentaje de población que asiste a la escuela

Para el año 2015 de los 3,866 niños y jóvenes de 3 años y más, el 31% (1,232 alumnos) asiste a la escuela, mientras que el 67% (2,620 niños y jóvenes) declara no asistir. Bajo este análisis se manifiesta un déficit de asistencia a la escuela, así como un marcado rezago educativo, esta situación puede traducirse en una limitada cobertura educativa en los pequeños asentamientos del territorio, lo cual, aunado a los bajos recursos económicos de las familias son factores que influyen en dicho comportamiento.

Cuadro 24.- Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en Zacazonapan 2000, 2010 y 2015

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	3 072	1 544	1 528	1 046	556	490	2 019	983	1 036
2010	3 727	1 870	1 857	1 136	597	539	2 578	1 266	1 312
2015	3 866	1 921	1 945	1 232	643	589	2 620	1 273	1 347
% en 2015	100	49.7	50.3	31.9	16.6	15.2	67.8	32.9	34.8

Fuente: IGCEM Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



ÍNDICE DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA

En cuanto a los planteles educativos con los que cuenta el municipio, para el año 2015 hay un registro de 16 planteles de estos; 13 estaban en la modalidad escolarizada, 5 de preescolar, 5 planteles de primaria, 2 de secundaria y 1 plantel de medio superior.

Cuadro 25.- Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007 a 2015.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	18	16	16	16	16	17	16	16	16
Modalidad Escolarizada	16	14	14	14	14	14	13	13	13
Preescolar	6	5	6	6	6	6	5	5	5
Primaria	7	6	5	5	5	5	5	5	5
Secundaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Media Superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	2	2	2	2	2	3	3	3	3

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

4.1.4.1. ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

Porcentaje de población con rezago educativo

A través de este indicador se mide la relación de la población que declara no tener instrucción educativa, más la que tiene educación primaria incompleta respecto al grupo de población total del mismo grupo de edad. Así de acuerdo a datos proporcionados por CONEVAL, 2010, hay un total de 1170 personas que representan el 32.26% de rezago educativo en comparación con el rezago Estatal, este reporta el 18.50%.

Cuadro 26.- Porcentaje de población con rezago educativo, 2010.

POBLACIÓN 15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETAS	%	SIN PRIMARIA TERMINADA	SIN SECUNDARIA TERMINADA	%	REZAGO TOTAL	%
2,743	338	12.3	170	105	6.8	1170	32.26

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



4.1.4.2.- EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

En el municipio se cuenta con 5 planteles de nivel preescolar, 22 aulas y 15 docentes. El indicador más representativo muestra que por lo menos todos los planteles cuentan con un docente. No obstante considerando un balance de población en edad preescolar, aproximadamente el 15% no accede a este tipo de educación.

Respecto al nivel Primaria, se tiene un registro de 5 escuelas con 33 aulas, las cuales están en uso y se tiene un registro de 30 docentes. Estos datos arrojan un indicador de un docente en promedio por escuela. Considerando un aproximado de la población en edad de estudiar educación primaria, se obtiene un déficit promedio del 9% sin acceso a este nivel de educación.

Respecto a la educación media básica, existe un total de 12 escuelas conformando un total de 15 aulas, las cuales están en uso. Al respecto, el índice sobresaliente muestra a 7 docentes por plantel. En contra parte, un comportamiento representativo refleja aproximadamente un déficit de atención del 18%.

Del mismo modo, existen planteles que presentan malas condiciones físicas caracterizadas por el deterioro de techos, muros y pisos, lo cual dificulta la práctica de las actividades escolares de manera eficaz.

Respecto al nivel superior, en el municipio de Zacazonapan no se cuenta con este tipo de planteles, por lo que los interesados que cuentan con los recursos para continuar con sus estudios, se trasladan principalmente a los municipios de Tejupilco y Temascaltepec, así como a la Ciudad de Toluca.

Cuadro 27.- Equipamiento mobiliario e infraestructura.

TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS		DOCENTES	COBERTURA DE ATENCIÓN	REQUERIMIENTOS			
		TOTAL	ÚTILES			PLANTELES	AULAS	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Preescolar	5	22	22	15	local	-	3	15%	0
Centro de Desarrollo Infantil	-	-	-	-	-	-	2		0
Escuela primaria	5	33	33	30	local	-	1	22%	0
Tele secundaria	2	10	10	10	local	-	1	52%	0
Secundaria general									
Preparatoria general	2	15	15	7	Municipal	-	2	25%	
Centro de Bachillerato Tecnológico									0
Planteles del nivel superior	-	-	-	-	-	1	6	100%	0

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Sistema Nacional de Información Municipal 2010.



NIVEL DE ATENCIÓN EN CASAS DE CULTURA

La problemática principal identificada en este rubro, es que la relación que existe entre el número de los 120 habitantes que asisten o tienen participación directa en eventos culturales como danza, teatro, dibujo, pintura, música e idiomas, entre el total de la población del municipio resulta sumamente bajo, debido a que solo el 10% accede a este tipo de actividades. Esto puede ser a causa de que en el municipio solo se cuenta con una Casa de Cultura, también el interés mostrado por la población para incursionar en el ámbito de la cultura y las artes es bajo.

CUADRO 28.- EQUIPAMIENTO CULTURAL.

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT MUNICIPAL
Biblioteca Pública	1	Casa de Cultura	Local	45%
			Local	
			Local	
			Local	
			Municipal	
			Local	
Museo Regional	-		-	100%
Casa de Cultura	1		Municipal	75%
Teatro	-		-	100%
Auditorio Municipal	-		-	100%

Fuente: Estadística básica municipal, IGECEM 2015 y Ayuntamiento Municipal de Zacazonapan 2015

4.1.5.- VIVIENDA DIGNA

La vivienda adecuada es una necesidad básica, es el lugar de refugio que necesitan las personas para protegerse, resguardarse de las inclemencias del tiempo, preservar su intimidad, y en la mayoría de los casos, representa el lugar de asentamiento no sólo de personas individuales, sino de núcleos familiares. Es una necesidad humana básica, como el alimento, el abrigo o el descanso. A continuación se describe la situación de vivienda de los habitantes del municipio de Zacazonapan.

De un total de 1034 viviendas particulares reportadas en el 2015 el 98.1 % dispone de agua potable; tan solo un incremento de 0.1 %, considerando los datos de 2010, donde se reportaba 98% lo que da cuenta de la inversión en este rubro en la administración pasada, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.0, el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.1.



Cuadro 29.- Viviendas particulares municipales y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos de Zacazonapan 2010-2015

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2010		2015	
	VIVIENDAS	%	VIVIENDAS	%
Total	933		1 034	
Agua potable				
Disponen	910	98	1 016	98.3
No disponen	22	2	15	1.5
No especificado	1	0	3	0.3
Drenaje				
Disponen	862	92	1 003	97.0
No disponen	49	5	24	2.3
No especificado	22	2	7	0.7
Energía eléctrica				
Disponen	927	99	1 026	99.2
No disponen	4	0	4	0.4
No especificado	2	0	4	0.4

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

DENSIDAD DE VIVIENDA

La densidad de viviendas en el municipio se encuentra en un nivel considerable al reportar 15 viviendas por Km² en comparación con la media estatal que es de 185 viviendas por Km², esto debido a la vasta extensión territorial y al número de habitantes y por consiguiente de viviendas.

Cuadro 30.- Densidad de las viviendas particulares de Zacazonapan 2010-2015

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2010			2015		
	VIVIENDAS	SUPERFICIE EN (KM2)	DENSIDAD	VIVIENDAS	SUPERFICIE EN (KM2)	DENSIDAD
Estado	3 687 193	22 487.52	163.97	4 166 570	22 487.52	185.3
Municipio	933	66.61	14.0	1 034	66.61	15.5

Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

Las características de vivienda por localidad, no se encontraron en ningún registro, excepto de manera general en el municipio respecto a viviendas con material de construcción precarios por parte de INEGI. El panorama sociodemográfico del Estado de México 2015 – 2016, en el cual nos muestra que en Zacazonapan el porcentaje, en paredes con un **0.02%**, en techos **0.03 %** y piso de tierra con un **0.9 %**



4.1.6.- DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

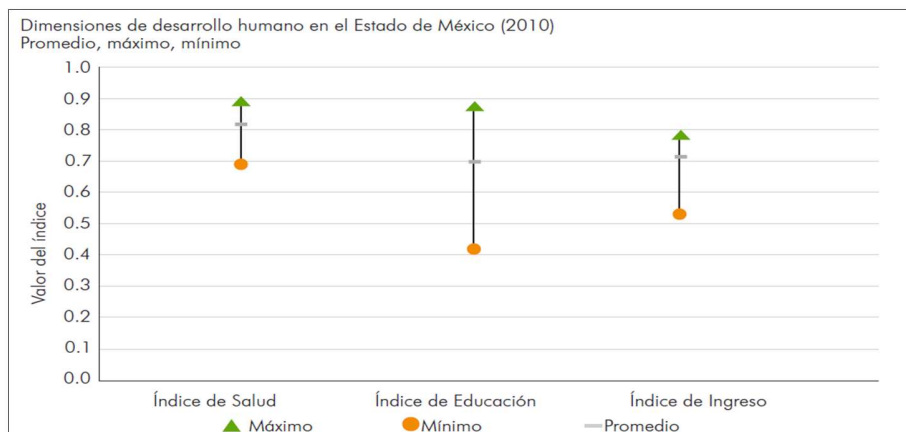
Con el fin de diagnosticar el nivel de desarrollo del municipio de Zacazonapan y su relación al contexto Estatal y Nacional, sus posibilidades de crecimiento económico, social, seguridad pública, gestión gubernamental y un análisis coyuntural de la hacienda pública, se analiza el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que a través de sus mediciones se encarga de mostrar las posibilidades de crecimiento económico de la sociedad, atendiendo a variables como la esperanza de vida o el nivel educativo de su habitantes.

El Índice de Desarrollo Humano ha sido un indicador clave para medir el bienestar de la población en México, con un nivel de Desarrollo Humano hasta el año 2015 de 0.762, se analiza la salud, la educación y los ingresos.

En el Estado de México el nivel de desarrollo humano se calcula mediante las tres dimensiones antes mencionadas, para 2012 en salud (0.842), educación (0.622) e ingreso (0.807), con un Índice de Desarrollo Humano global de 0.745, comparable con el nivel de desarrollo de Argelia (país con el mismo IDH).

El municipio del Estado de México con el mayor Índice de Desarrollo humano es Metepec que al 2010, cuenta con un IDH de 0.825, en contraste con el municipio con menor desempeño en la entidad, es San José del Rincón, cuyo IDH es de 0.545. La brecha en desarrollo entre ambos municipios es de 33.9%. Si se compara el desempeño de los municipios con mayor y menor desarrollo, es posible reconocer que en el Estado de México coexisten condiciones de desarrollo similares a las de Qatar y Ghana (PNUD, 2014).

Figura 14.- Dimensiones de Desarrollo Humano en el Estado de México (2010)



Fuente: Oficina de Investigación de Desarrollo Humano, PNUD, México 2014.

El Índice de Desarrollo Humano Municipal en México; nueva metodología muestra el panorama de desarrollo humano de los 2456 municipios y delegaciones de México para el año 2010. El municipio de Zacazonapan cuenta con un índice en



educación de (0.524), en salud de un (0.736) y un índice en ingresos de (0.646), con un valor de Índice de Desarrollo Humano de (0.629) hasta el año 2010. (PNUD, 2014)

4.1.6.1.- PROMOCIÓN DEL BIENESTAR; NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS

Población infantil de 0 a 14 años:

Uno de los grupos vulnerables es la población de 0 a 14 años, son los niños ya que a esta edad son los más susceptibles a enfrentar requieren educación, techo vestido y alimentación. Para dimensionar este segmento de la población para el 2015 en el municipio se reportan un total de 1,388 niños lo que representa el 33.5% de la población total que debe ser atendida con diferentes programas.

Cuadro 31.- Características de la población por edad y sexo 2015

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2015			
	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
Total Población	4 137	100	2 053	2 084
0 - 4 años	466	11	227	239
5 - 14 años	922	3	477	445
Total niños	1 388	33.55	704	684

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Para atender de la mejor manera las necesidades de este sector, es preciso reconocer los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, los cuales están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, derecho de prioridad, derecho a la identidad, derecho a vivir en familia, derecho a la igualdad sustantiva, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, derecho a la educación, derecho al descanso y al esparcimiento, derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, derecho de participación,



derecho de asociación y reunión, derecho a la intimidad, derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones e incluido el de banda ancha e Internet.

Población joven de 15 a 29 años

Otro grupo de la población que requiere atención especial es la población que va de 15 a los 29 años, este grupo de población es el potencial y la oportunidad de desarrollo del futuro inmediato del municipio, por lo que demanda de servicios de educación media superior y superior, espacios de formación para el trabajo y fuentes reales de empleo que le permitan insertarse en el mercado laboral. De esta manera para el 2015 se han reportado 1,095 habitantes en este rango de edad mismo que representan el 26% de la población total municipal. De no atenderse de forma clara, objetiva y real a este sector, la tendencia es que seguirán emigrando a otras regiones del país en busca de espacios para la formación profesional y la empleabilidad, como ha sido la tendencia desde hace años; esto es preocupante si se considera que este sector de la población es la base del desarrollo económico en el mediano plazo.

Cuadro 32.- Características de la población por edad y sexo 2015

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2015			
	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
Total Población	4 137	100	2 053	2 084
15 - 19 años	396	10	205	191
20 - 24 años	381	1	183	198
25 - 29 años	318	8	156	162
Total Jóvenes	1 095	26.47	544	551

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS

También se debe atender con programas diferenciados a la población de 60 años y más, en razón de que es la población que ya está en la tercera edad de la vida y quienes presentan diferentes necesidades sobre todo de atención médica, asistencia social, alimentación, vestido y un ambiente familiar que dignifique y reconozca el trabajo de toda una vida. Así en el municipio el total de la población que presenta estas condiciones asciende a 387 personas equivalente a 13% de la población.



Cuadro 33.- Características de la población por grupos de edad y sexo 2015

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2015			
	Total	%	Hombres	Mujeres
Total Población	4 137	100	2 053	2 084
60 - 64 años	83	2	37	46
65 - 69 años	79	2	42	37
70 - 74 años	68	2	27	41
75 - 79 años	61	1	32	29
80 - 84 años	45	1	21	24
85 o más	51	1	29	22
Total Adultos	387	9	188	199

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 34.- Porcentaje de población según el nivel de escolaridad.

Población 15 años y más	Sin escolaridad	Pob. analfabeta	Educación básica				Educ. media superior	Educ. superior	Grado promedio de escolaridad	
			Preescolar	Primaria		Secundaria				
				Incompleto	Completo	Incompleto				Completo
2,743	417	338	668	170	450	105	280	188	0	6.7

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

4.1.6.2.- POBLACIÓN INDÍGENA

Según los datos emitidos por INEGI el municipio solo cuenta con una persona que habla algún tipo de dialecto el cual no está especificado, por lo que se puede destacar que el municipio no reporta personas con lengua diferentes al español o concentra grupo indígena alguno, por tal razón el subtema queda omitido.

4.1.6.3.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población discapacitada es toda aquella que cuenta con una o más dificultades o imposibilidades para realizar una o más actividades de la vida cotidiana.

En el municipio existen 206 personas con una discapacidad que les limita la realización de sus actividades cotidianas siendo la principal la de caminar o moverse, subir o bajar, pues el 50% de la población la padece y se da principalmente en la población mayor, esto por el envejecimiento proceso natural del cuerpo; en cambio las demás limitaciones se dan en la población más joven incluyendo niños, algunas desde el nacimiento y otras por accidentes durante la etapa de crecimiento.



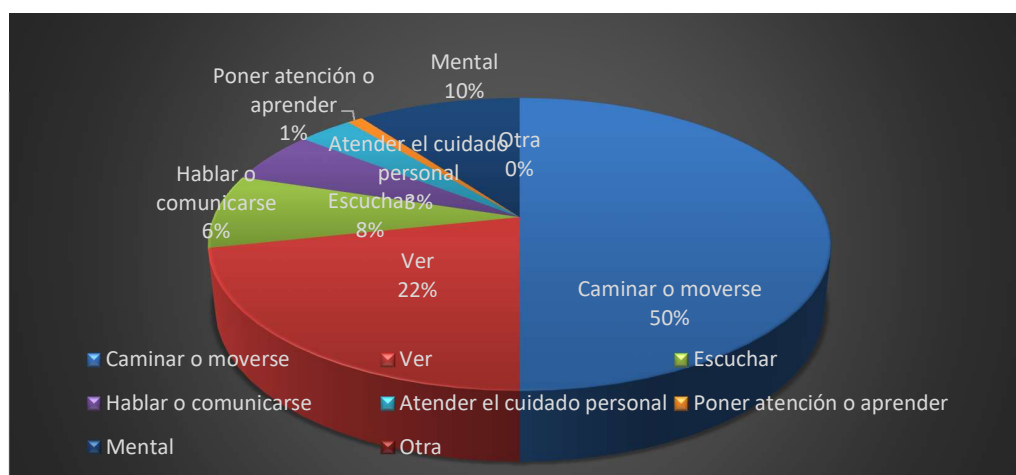
Cuadro 35.- Población con algún tipo de discapacidad.

TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD.	2010			
	Total	%	Hombres	Mujeres
Total	4 051	100	2 033	2 018
Con limitación en la actividad	206	5.1	110	96
Caminar o moverse	104	50.5	49	55
Ver	45	43.3	31	14
Escuchar	17	37.8	8	9
Hablar o comunicarse	12	70.6	10	2
Atender el cuidado personal	7	58.3	4	3
Poner atención o aprender	2	28.6	2	0
Mental	21	1050.0	8	13
Otra	0	0.0	0	0
No especificado	0	0.0	0	0
Sin limitación en la actividad	3 827	94.5	1 912	1 915
No especificado	18	0.4	11	7

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

La población con mayores limitaciones es la adulta mayor por motivo de la edad, en cuanto a la población infantil y juvenil los tipos de discapacidad más frecuentes tienen que ver con problemas para ver, para caminar o moverse y mentales principalmente en los rangos de edad de 10 a 14 y 15 a 19 años.

Figura 15.- Tipo de limitación en la actividad



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010



4.1.6.4.- MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Los datos representativos en este rubro indican que en el año 2010 (INEGI), Zacazonapan registró que el 91% de la población total del municipio fueron nacidos en la propia entidad con residencia en la misma, mientras que el 6.6% procedían de otra entidad. El 0.6% fue nacida en los Estados Unidos y tomó como residencia el municipio de Zacazonapan el 0.02 en otro país y el 0.8% no especifica. Esto significa que el 1.5% de la población total corresponden a la no nativa. Cabe mencionar que no existe registrado algún convenio con empresas internacionales o trabajos por escrito para una cooperación internacional para beneficio de los migrantes.

4.1.7.- CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

En el municipio existe una unidad deportiva cuya cobertura es local y se brinda atención a la población de la cabecera municipal; la cual carece de sanitarios públicos además de alumbrado. También se cuenta con un total de 9 canchas en buenas condiciones, 4 para fútbol de las cuales dos son de fútbol rápido, ubicadas en la cabecera y las otras dos restantes ubicadas en las comunidades de El Puerto y Santa María. Además se cuenta con 3 canchas de basquetbol ubicadas en la cabecera municipal con capacidad de atender a 250 personas y dos canchas de voleibol ubicadas en las comunidades de la Alcantarilla y Arrastradero. Cabe señalar que dicho equipamiento deportivo no cuenta con todo lo necesario para el correcto desarrollo de las actividades deportivas debido a que la infraestructura es insuficiente. Esto conlleva a que la juventud caiga en amenazas sociales de nuestros tiempos como la delincuencia y el desempleo, además de enfermedades por la falta actividades físicas como la obesidad u otras, todo esto también repercute en la parte social pues se pierde la oportunidad de crear una integración como municipio.

En lo que respecta a espacios recreativos solo se cuenta con el jardín de la plaza central, en donde se ubica el kiosco, siendo así el único lugar de áreas verdes. En cuanto a juegos infantiles se cuenta con la explanada municipal del recinto ferial, para la población infantil los cuales solo cubren las necesidades de 300 niños, dejando olvidado a gran parte de los niños de las comunidades del municipio, este comportamiento manifiesta un déficit del 78% considerando al total de la población infantil del municipio en el rango de edad de 0 a 12 años. Todo esto provoca que población infantil carezca de una formación adecuada la cual se logra por medio del juego, de la interacción con otras personas, con los objetos, con los animales y con los hechos, provocando que el niño no disfrute de esta maravillosa etapa, lo cual en el futuro tendrá repercusiones sobre su personalidad.

Se cuenta también con un recinto ferial que permite una ordenada realización de la feria del municipio así como diversas exposiciones que en él se realicen y cuya infraestructura se encuentra en buenas condiciones excepto el drenaje de este.

Es importante mencionar que en el municipio no existe ningún deportista de alto rendimiento ni ligas representativas de fútbol, basquetbol y voleibol infantil ni juvenil, esto



por la falta de fomento al deporte, falta de interés por parte de la ciudadanía pues no existe una organización comunitaria, una falta de estímulos a la población en general, así como por la baja cobertura en cuanto a equipamiento deportivo principalmente en las comunidades del municipio.

Cuadro 36.- Deporte en el municipio de Zacazonapan.

Tipología	Nombre	Localización	Equipamiento	Cobertura de atención	Déficit municipal
Módulo Deportivo	Unida deportiva municipal	Cabecera municipal	1 cancha de futbol siete	Local	15%
			1 campo de futbol		
			Gradas		
			2 canchas de basquetbol		
			1 módulo de baños		
Tipología	Futbol		Núm. equipos	No. jugadores	
Asociaciones y/o clubes deportivos	Liga juvenil		20	480	
	Varonil infantil		10	180	

Fuente: Dirección del IMCUFIDE de Zacazonapan 2019

Cuadro 37.- ESPACIOS RECREATIVOS

RECREATIVO					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Déficit municipal	SUPERAVIT
PLAZA CÍVICA	PLAZA CÍVICA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	20 %	0 %
JARDIN VECINAL	JARDIN MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	10 %	0 %
JUEGOS IFANTILES	PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	0 %	0 %
AREAS DE FERIA Y EXPOSICIONES	EXPOFERIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	0 %	0 %
SALA DE CINE	NO SE CUENTA	-	-	-	-

FUENTE: FOMENTO TURÍSTICO MUNICIPAL 2019-2021



Árbol de problemas del Pilar Social

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	EFFECTOS
Educación Incluyente y de calidad cultura	Educación Básica	Zacazonapan es un municipio con una población de 4137 habitantes de los a pesar que es un municipio poco poblado el 32% de su población tiene rezago educativo, además que el municipio no cuenta con instituciones educativas a nivel superior por ende los jóvenes que concluyen su educación básica ya no pueden continuar con su preparación profesional.	Escasa preocupación por la población por mejorar su calidad de vida, además de la falta de formación de valores desde sus hogares. Información y predisposición por inscribirse a alguna institución educativa.	Las consecuencias de esta problemática son la deserción así como el bajo aprovechamiento en los diferentes niveles. Además de que se tiende a una mayor marginación y pobreza.
	Educación para adultos	Actualmente en el municipio existen 338 analfabetas, personas que no saben leer y escribir por lo que esta población requiere educación intensiva para los adultos.	La dispersión de la población y la baja capacidad de desplazamiento ocasionan que no se logre la cobertura para impartir cursos del INEA en las localidades. También se tienen como causa los bajos ingresos y la falta de tiempo por parte de la población objetivo.	El no contar con educación básica trae como consecuencia la falta de acceso de diferentes satisfactores, servicios y programas de apoyo; por lo que es uno de los principales factores de marginación y pobreza.
	Cultura y Arte	Los eventos culturales desarrollados en el municipio se promueven de forma muy esporádica y con baja asistencia por parte de la población a quien están dirigidos; por lo que el esparcimiento se da en actividades como el billar y el fútbol en la mayoría de los casos.	La falta de programas periódicos y promoción de los mismos mantienen una baja oferta de eventos de danza, cine, canto, pintura, entre otras expresiones artísticas.	Pérdida de valores y enriquecimiento de la cultura general lo que genera inseguridad, delincuencia y desconfianza en los diferentes núcleos de la población.
	Conservación del patrimonio público	Las edificaciones propiedad del Ayuntamiento como es presidencia, casa de cultura, DIF Municipal, casas de salud, Mercado, presentan deterioro en parte de su infraestructura, por lo que se demanda de conservación de estos bienes inmuebles para garantizar un servicio suficiente y adecuado a la ciudadanía.	La falta de programación y presupuesto específico para este trabajo que en principio debería de ser al menos cada año, tanto para pintura como remoción y herrería. Además no existe un medio de información donde se estén dando a conocer la riqueza del patrimonio público municipal.	De no tener un mantenimiento preventivo y permanente las edificaciones urbanas propiedad del Ayuntamiento presentarán deterioro de pérdida de valor.
Cultura física y deporte	Cultura física y deporte	Aunque se ha tenido un promedio de participación en actividades deportivas en promedio de 1000 deportistas en diferentes categorías y disciplinas, este acceso apenas representa el 3.5% de la población municipal, por lo que se puede argumentar que es muy bajo.	Existe una carencia en acceso de un mayor número de habitantes esto se debe a la falta de promotores deportivos suficientes, la organización de eventos deportivos es limitada, los espacios deportivos no tienen el mantenimiento necesario, los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos es insuficiente.	La limitada inserción a actividades deportivas ocasiona que más jóvenes se dediquen a actividades ociosas como los videojuegos, el villar, la vagancia, las drogas, el alcoholismo y la delincuencia. Situación que conlleva a un círculo vicioso.
Salud Bienestar Incluyente	Prevención médica para la comunidad	Aunque la población derechohabiente al 2015 asciende a 4018 que representa el 97% de la población total municipal, es importante advertir que el acceso a los diferentes centros de salud es limitado por diferentes causas.	Entre las casusas más representativas se pueden mencionar la falta de recursos económicos. Aunado a estas condiciones las jornadas de salud no han sido suficientes, así como la difusión de los programas de prevención de la salud.	De no atender de forma efectiva el acceso a los servicios de salud se incrementarán las enfermedades crónicas degenerativas más comunes como la diabetes y el cáncer.
Vivienda Digna	Vivienda	De las 1034 viviendas reportadas en 2015 en el municipio, el 1.7 % no cuentan con agua entubada, 2.3 % no tienen conexión al drenaje y 0.4% no tiene el servicio de energía	La principal causa se debe a los bajos ingresos y a la falta de un empleo formal bien remunerado. Además que no se cuenta con estudios socioeconómico de la población del municipio que	Estos indicadores abonan de forma negativa al rezago social el cual es índice que incorpora indicadores de



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	EFECTOS
		eléctrica; esto afecta un total de 57 viviendas	requiere de mejoras en su vivienda.	educación, de acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como calidad y espacios en la misma y activos en el hogar;

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Educación y cultura

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Prevalecerá el alto déficit en el medio básico con sólo 10 planteles en el municipio. Asimismo gran parte de los planteles educativos se caracterizarán por la inoperatividad de algunas aulas debido a las malas condiciones en que se encuentran. También la falta de oferta educativa del nivel superior vinculado a las deficiencias en el resto de los niveles hará prevalecer el rezago educativo destacando, el 12% analfabeta, considerando asimismo que sólo el 53.8% de la población con mayor posibilidad de estudiar (3-29 años) asistirá a la escuela. Adicionalmente, la falta de promoción a la cultura sumada a las deficiencias que muestra la casa de cultura hará prevalecer el desinterés en la población por acceder a este tipo de actividades.	En un largo plazo se reducirá un 5% el rezago educativo considerando en gran medida la oferta integral de planteles educativos en zonas estratégicas del municipio. Adicionalmente se gestionarán recursos para la rehabilitación integral de planteles educativos realizando asimismo la gestión de becas con el propósito de incentivar y estimular la asistencia a la escuela principalmente de la población en edad de estudiar, generando la posibilidad de elevar un el índice de asistencia; a su vez se llevará a cabo la implementación de convenios con dependencias gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de fortalecer el servicio educativo, tomando como alternativa la modalidad a distancia (vía internet). Además en un corto plazo se incentivará la cultura y las artes a través de la implementación de programas integrales de impulso y promoción, los cuales a su vez consideren la rehabilitación del equipamiento.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Cultura física y deporte.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Continuará la limitada cobertura de equipamiento deportivo, esto se agudizará por la existencia de sólo una unidad deportiva ubicada en Zacazonapan provocando un déficit municipal. Además el continuo deterioro de las instalaciones deportivas así como de algunos campos de fútbol en las comunidades donde hay ligas deportivas y a la falta tanto de instrucción deportiva como de programas integrales reducirá el desarrollo de la actividad física y a su vez limitará la detección de talentos deportivos.	Se contará con unidades deportivas en los principales centros de población permitiendo reducir un 20% el déficit de atención y cobertura. Simultáneamente se llevará a cabo el mantenimiento del equipamiento deportivo existente así como la implementación de programas deportivos para la detección de talentos. También se dará apertura a otro tipo de deportes de conjunto considerando ligas deportivas tanto para hombres como para mujeres. También se dará apertura a espacios de recreación enfocados específicamente a los niños y niñas. Además en un corto plazo Zacazonapan se constituirá como una entidad impulsadora de deportes extremos en razón de las características de las condiciones físicas del municipio.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Salud y Bienestar social.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La demanda del servicio de salud se incrementará y a su vez se elevarán las carencias y el déficit de atención y cobertura municipal considerando que se seguirá contando con 2 centros de salud. Este comportamiento se agudizará al prevalecer los bajos índices de médico, 0% de cama censal (0.5) y de unidad médica (0.5) por cada mil habitantes. También seguirá presentándose la necesidad de material, instrumentos y requerimientos médicos en general, sobre todo la clínica con hospitalización del ISEM e ISSEMYM ubicada en Zacazonapan agudizará sus necesidades debido al incremento de demanda. Además no se atenderán las necesidades de cuidado y atención infantil y juvenil dado que prevalecerá la ausencia de guarderías y centros de integración juvenil que posibiliten un desarrollo y competitividad integral.	Se establecerán las políticas de gestión óptimas para que en un largo plazo la población del municipio y sus alrededores se establezcan centros de salud con servicios de curación, rehabilitación y asistencia social bajo los criterios de atención de consulta externa y urgencias, contando con al menos un médico general, dos auxiliares y dos técnicos, para con ello generar en el territorio una regionalización de la cobertura y asistencia en el servicio médico municipal; eso permitirá reducir un 20% promedio del déficit municipal. También se elevará en un 3% el número de médicos y camas por cada mil habitantes. Adicionalmente se acondicionarán los espacios de los actuales centros de salud rural enfatizando en la rehabilitación y ampliación de la clínica del ISEM proveyendo de los requerimientos necesarios para un eficiente funcionamiento. Además se apoyará al desarrollo integral de niños (considerando a las madres) y jóvenes mediante la habilitación de guarderías y centros de integración juvenil.



Tema de Desarrollo y/o Subtema: Vivienda Digna

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Continuará el déficit según servicios con que cuenta la vivienda destacando el 99% de agua entubada y el 98% de drenaje. Aunque el abastecimiento no se encuentra en óptimas condiciones a esto se suma la carencia de materiales de construcción de calidad y duraderos prevaleciendo los índices de la vivienda con piso de tierra y el de construidas con desechos y lámina de cartón. Este comportamiento se agudizará considerando que el aumento de vivienda durante los próximos años, mismo que repercutirá en un aumento de demanda de servicios básicos en la misma.	Las condiciones de los materiales de construcción de la vivienda mejorará reduciendo un 0.5%. Del mismo modo aumentará un 0.5% de viviendas con servicio de agua entubada y viviendas con drenaje conectado a la red. Adicionalmente se establecerán las políticas pertinentes para amortiguar las futuras demandas de servicios básicos en la vivienda debido al aumento de la misma.

Árbol de problemas del Pilar Social (Desarrollo Humano Incluyente sin discriminación y libre de violencia).

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y libre de Violencia	Alimentación a la población infantil	El municipio tiene una población infantil de 1388 niños que representa casi la tercera parte de la población total. En muchos de los casos debido al rezago social ya comentado, a las jefas de familia no les alcanza para dar una dieta adecuada y necesaria para el crecimiento y desarrollo de este sector de la población en edad escolar.	No se ha llegado de forma adecuada a la población objetivo se debe entre otras a que no se cuenta con un padrón actualizado de escuelas beneficiarias además hace falta ser más incisivos en la supervisión y en la entrega de desayunos escolares.	La baja nutrición tiene consecuencias múltiples, entre las que se puede mencionar el bajo aprovechamiento y la presencia de enfermedades.
	Protección a la población infantil	Existe mala educación y falta de atención a la población infantil de Zacazonapan	Las principales causas de la falta de cumplimiento a los derechos humanos de los niños es el desconocimiento por parte de sus progenitores o tutores, debido a que estos en muchos de los casos actúan por costumbre en la forma en cómo se dirigen con sus hijos. También se advierte la falta de conocimiento de los titulares del ayuntamiento que son responsables de promover estos derechos y hacerlos cumplir.	La falta de conocimiento de los derechos de los niños esta ocasionando que no se tenga una vida digna para los infantes; atropellando a veces sin intención de sus padres los sus derechos.
	Oportunidades para los jóvenes	Los principales problemas que se presentan es la falta de acceso a educación superior al tener que viajar a otros municipios para acceder a este servicio, no se han generado las figuras de inclusión y participación político y social formales.	La principal casusa de esta problemática se debe a los bajos ingresos, según datos del CONEVAL en 2010, el 66% de la población, mantuvieron ingresos por debajo de la línea de bienestar por lo que el acceso de diferentes satisfactores es reducido. Esto se agrava debido a que los eventos para estimular la participación de los jóvenes son limitados;	Estas condiciones están ocasionando que los jóvenes no alcancen un desarrollo integral tanto en lo educativo y profesional, político y social, para acceder a algún trabajo y en materia de salud empujándolos a buscar en otras prácticas y horizontes un "mejor futuro".
	Apoyo a los adultos mayores	En el municipio 387 personas se encuentran en el rango de 60 años y más, lo que representa el 9.3% de la población; debe señalarse que esta población por su condición física es una población vulnerable en diferentes sentidos al no tener el mismo acceso a ingresos porque su nivel productivo ha disminuido, aunado a ello los efectos propios de la edad mantienen a este sector de la población con enfermedades crónico degenerativas, además su alimentación igualmente se ve afectada por su misma condición.	La causa principal de vulnerabilidad de los adultos mayores se debe al abandono por parte de sus familias y al no tener, en mucho de los casos, un fondo de ahorro para el retiro, esto en razón de que no hay empleos formales, por lo que muchas personas en este rango de edad se encuentran a la deriva en esta última etapa de su vida. También se pueden listar como causas el no atender temas trascendentales como: Hacer valer los derechos humanos de las personas mayores, brindar garantías jurisdiccionales e institucionales para la protección y ejercicio de los derechos en la vejez, garantizar su autonomía, capacidad legal y toma de decisiones en la vejez,	El no tener conciencia de este sector que cada día va en crecimiento, se está condenando a un escenario donde todos sin excepción tendremos condiciones poco favorables para tener una vida digna y más llevadera.
	Desarrollo Comunitario	El desarrollo de actividades económicas y acceso a los servicios básicos de educación, salud, abasto y servicios públicos se ve limitada por condiciones de esparcimientos	Una de las principales causas de porque la Población Económicamente Activa no ha desarrollado proyectos y empresas rentables es por la falta de	S e ha provocado un rezago en el crecimiento del municipio, aunado a esto se desaceleran los ingresos económicos



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
		territoriales; esto se agrava por el bajo nivel de educación y capacitación para el trabajo que presenta la población.	capacitación y organización para el trabajo; además de esto el no tener una cultura emprendedora y de dar valor a las actividades económicas que de forma tradicional se han desarrollado en el municipio.	para la población en general.
Personas con discapacidad	Atención a Personas con Discapacidad	En el municipio existen 206 personas con alguna discapacidad de estas 206 personas tienen discapacidad para caminar o moverse, 104 para ver, 17 para escuchar, 12 para hablar o caminar, 7 para atender el cuidado personal, 2 para poner atención o aprender y 21 por problemas mentales.	Las causas de esta discapacidad obedecen a la falta de rehabilitación, el no contar con algún insumo asistencial (muletas, andaderas, bastones, lentes, entre otros), y también se tiene como causa fundamental el descuido en la gestación así como por enfermedad o accidentes.	El no atender a este sector de la población disminuye su capacidad para ser autónomo y valerse por sí mismo para resolver sus necesidades, lo cual merma su vida, felicidad y en muchos de los casos dejan de ser entes económicos productivos capaces de aportar al gasto familiar.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y libre de Violencia

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El grupo de niños y jóvenes seguirán presentando características de vulnerabilidad debido a sus necesidades propias que requieren para poder desarrollarse. A esto se suma la tendencia de requerimientos a la alza, principalmente en los niños, considerando que representan el mayor porcentaje de población (40%); es decir, en un corto plazo estarán demandando acceso a la educación y en un mediano plazo estarán en condiciones de trabajar por lo que la demanda en el sector laboral así como en el de servicios y vivienda ira en aumento. Del mismo modo, los adultos mayores seguirán presentando dificultad para incorporarse al sector laboral, además su salud ira en detrimento y seguirán siendo objeto de discriminación e intolerancia.	Se contrarrestarán los efectos negativos de la población infantil, los jóvenes y adultos mayores. Se proveerá de los medios, herramientas e instrumentos necesarios para impulsar su desarrollo y evitar una desagregación y polarización social. Esto demandará la implementación de programas de desarrollo humano integral capaces de establecer los lineamientos que permitan elevar la calidad de vida de estos grupos de población.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Personas con discapacidad.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La presencia de población con discapacidad se mantendrá y de no brindarle la atención pertinente obstaculizará el desarrollo integral de la población que los padece influyendo en el de los que directamente están involucrados con personas con estas características.	Se neutralizará las deficiencias a causa por discapacidad proveyendo la atención, los medios, herramientas e instrumentos necesarios para impulsar su desarrollo.



Árbol de objetivos

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Educación incluyente y de calidad y cultura	Educación Básica	Incrementar el número de planteles con la certificación de escuelas dignas mediante la mejora de las condiciones físicas de estas.
	Educación para adultos	Incrementar la inscripción de la población adulta analfabeta en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.
	Cultura y Arte	Incrementar la asistencia de la población a eventos culturales mediante la promoción y difusión de actividades artísticas así como la realización de eventos y concursos diversos.
	Conservación del patrimonio público	Incrementar el número de bienes inmuebles con mantenimiento a través de programas de conservación y restauración.
Cultura física y deporte	Cultura física y deporte	Incrementar el número deportistas mediante la realización de eventos de cultura física y deporte.
Salud y bienestar incluyente	Prevención médica para la comunidad	Disminuir el número de personas con enfermedades de alto riesgo a través de la detección oportuna de las mismas.
Vivienda	Vivienda	Incrementar el número de subsidios para las viviendas que tienen hacinamiento a través de programas de ampliación o mejora.
Niños, jóvenes y adultos mayores	Alimentación a la población infantil	Disminuir el índice de desnutrición de la población infantil a través de la entrega de programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.
	Protección a la población infantil	Disminuir el índice de población infantil con violación a sus Derechos Humanos a través de la promoción y difusión de los mismos.
	Oportunidades para los jóvenes	Incrementar la integración de los jóvenes a la vida económica, social y política del municipio a través de la gestión y entrega de apoyos a este sector.
	Apoyo a los adultos mayores	Incrementar el número de adultos mayores beneficiados a través de la entrega de apoyos institucionales directos.
	Desarrollo Comunitario	Incrementar el número de proyectos para las comunidades a través de la capacitación y la gestión de programas de desarrollo social.
Personas con discapacidad	Atención a Personas con Discapacidad	Incrementar la integración de personas con discapacidad a la vida social, política y económica a través de la puesta en marcha de programas de rehabilitación, insumos asistenciales y la orientación para la prevención.

Líneas de acción

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Educación incluyente y de calidad y cultura	Educación Básica	Mejorando los planteles educativos de nivel básico.	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.
		Otorgando becas para el nivel de educación básica.	Validación de solicitudes para becas.
	Educación para adultos	Impartiendo cursos del INEA en las localidades.	Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.
		Otorgando programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo.	Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.
	Cultura y Arte	Realizando actividades culturales y artísticas para el público en general.	Elaboración de un programa cultural y artístico



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	Conservación del patrimonio público	Realizando dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales
		Realizando visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural.	Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.
Cultura física y deporte	Cultura física y deporte	Realizando la gestión para promover la práctica deportiva.	Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.
		Realizando la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.
		Realizando propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno.	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.
			Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.
			Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.
Salud y Bienestar incluyente	Prevención médica para la comunidad	Fomentando Jornadas de promoción de la salud.	Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.
			Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
		Realizando la difusión de los programas de prevención de la salud.	Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
			Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.
			Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
			Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población
Vivienda digna	Vivienda	Entregando techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda.	Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.
			Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de Indicadores del Pilar Social

Programa presupuestario: Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas en el municipio de Zacazonapan
Dependencia General: 000Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales	(Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitud	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Programa presupuestario:

Educación Básica

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de Docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General:

000 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal:

Pilar 1: Social

Tema de desarrollo:

Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Programa presupuestario:

Cultura física y deporte.

Objetivo del programa presupuestario:

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General:

Pilar 1: Social

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
Componentes					
1. Gestión realizada para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda dela prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Programa presupuestario:

Prevención médica para la comunidad.

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia General:

Pilar 1: Social

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual / (programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades
Propósito					
La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población informada contra enfermedades de primer nivel	(Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
Componentes					
1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.
Actividades					
1.1. Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2. Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
2.1. Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos.	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Programa presupuestario:

Vivienda

Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las Condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Dependencia General:

I01 Desarrollo Social

Pilar o Eje transversal:

Pilar 1: Social

Tema de desarrollo:

Vivienda digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviandas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol	N/A
Propósito					
La población habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes Fotografías	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados / Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes Fotografías	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados / Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes Fotografías	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados / Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios Fotografías	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Actividades					
1.1. Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de techos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
2.1. Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de pisos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
3.1. Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de muros firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
4.1. Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Programa presupuestario:

Protección a la población infantil

Objetivo del programa presupuestario:

Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Dependencia General:

Pilar 1: Social

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicación de programas que favorezcan la protección de sus derechos.	Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	((Total de programas y acciones de protección a los infantes del año actual / Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
La población infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	Tasa de variación de infantes atendidos.	((Infantes atendidos en el año actual/ Infantes atendidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La población infantil en condición de marginación es beneficiada a través de las acciones de bienestar.
Componentes					
1. Infantes en situación de calle detectados en los recorridos.	Porcentaje de infantes en situación de calle detectados.	(Número de infantes detectados en situación de calle / Número de infantes previstos a ser detectados en situación de calle) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La población del municipio, participa y coadyuva con las autoridades municipales en la detección de menores en situación de calle.
2. Becas gestionadas ante los diferentes órdenes de gobierno.	Porcentaje de becas gestionadas en los diferentes órdenes de gobierno.	(Becas autorizadas /Becas gestionadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los infantes se encuentran en situación de calle y en riesgo de migración.
3. Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados.	Porcentaje de redes infantiles conformadas.	(Redes infantiles conformadas/Redes infantiles programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las niñas, niños y adolescentes conforman redes dentro del territorio municipal.
Actividades					
1.1. Recorridos en zonas expulsoras y receptoras del municipio, realizados.	Porcentaje de recorridos en zonas expulsoras y receptoras.	(Recorridos en zonas expulsoras y receptoras realizados/Recorridos en zonas expulsoras y receptoras programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades municipales detectan las zonas expulsoras y receptoras del municipio.
2.1. Selección de infantes que son susceptibles de recibir una beca.	Porcentaje de menores susceptibles a recibir una beca.	(Infantes que reciben beca/Infantes que son susceptibles de recibir beca) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los infantes en situación de calle y en riesgo de migración requieren de una beca para evitar la deserción escolar.
2.2. Conformación de los expedientes de los menores susceptibles para ser beneficiados con una beca.	Porcentaje de expedientes conformados.	(Número de expedientes conformados/Número de expedientes programados para conformar) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades municipales y estatales analizan y deciden quienes serán los infantes beneficiados.
2.3. Becas a los infantes en situación de calle y riesgo de migración, otorgadas.	Porcentaje de becas gestionadas.	(Becas otorgadas a los infantes en situación de calle y en riesgo de migración/Becas gestionadas ante los diferentes niveles de gobierno) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades municipales reportan a las autoridades estatales a los infantes en situación de calle y riesgo de migración.
2.4. Inspección de menores becados y a sus familias.	Porcentaje de visitas escolares y domiciliarias.	(Visitas domiciliarias y escolares realizadas/ Visitas domiciliarias y escolares programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La población infantil y sus familias hacen buen uso del recurso otorgado.
3.1. Impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	Porcentaje de personas asistentes a los talleres de capacitación.	(Número de personas asistentes a los talleres de capacitación durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a los talleres de capacitación durante el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La autoridad local promueve la formación de redes municipales para la difusión de los derechos de la niñez.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Oportunidades para los jóvenes

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Pilar 1: Social

Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	La juventud solicita a la autoridad municipal operar programas de apoyo.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	(Becas educativas otorgadas/Becas educativas programadas) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar recursos para el otorgamiento de becas educativas.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados.	(Concursos realizados/Concursos Programados) *100	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar concursos de participación en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	(Apoyos otorgados/Apoyos Programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados.	(Espacios rehabilitados/Espacios concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos.	La población juvenil solicita a las autoridades organización y colaboración con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria.	(Convocatorias publicadas / Convocatorias programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	La población juvenil solicita a las autoridades la emisión de convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2. Selección de solicitudes de becas.	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas) *100	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales recibir solicitudes de becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos.	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes.
2.1. Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos.	(Concursos realizados/Concursos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar la realización de concursos para jóvenes.
2.2. Gestión de estímulos a otorgar.	Porcentaje de estímulos gestionados.	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar estímulos para jóvenes.
2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos.	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con en colaboración con las instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



2.4. Emisión de Resultados.	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes destacados en concursos
3.1. Emisión de Convocatorias.	Porcentaje de las convocatorias emitidas.	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar.	Eficacia en los Recursos gestionados.	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados.	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación.	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población juvenil solicita a las autoridades municipales promover la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Apoyo a los adultos mayores

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Pilar 1: Social

Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores.	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las acciones en materia de gestión de apoyos para los adultos mayores, son viables y reciben el apoyo por las instancias privadas o públicas.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Atención a Personas con Discapacidad

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

Pilar 1: Social

Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación.	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de discapacidad.	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico.	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población objetivo solicita el servicio de consulta diagnóstico.
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación.	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias de rehabilitación.
2.1. Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas.
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad.	Porcentaje de gestión de empleo a personas con discapacidad.	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad.
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje de gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad.	Porcentaje de impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad.	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población asiste a las pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la distribución de material para la prevención de la discapacidad.



OBRAS DE ALTO IMPACTO

a) Salud y Bienestar Incluyente

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Pláticas sobre prevención de enfermedades	1 plática por mes	Todo el municipio	Ingresos propios	2019	Mejorar las condiciones de salud de la población	4 200 habitantes
Mejoramiento de infraestructura de unidades médicas	2 equipamientos	Cabecera Municipal	Gestión ante ISEM e ISSEMYM	2019 - 2021	Mejorar el servicio de Salud	4 200 habitantes
Unidad de salud móvil	1 unidad	Todo el municipio	Gestión ante ISEM	2019	Mejorar el servicio de Salud	4 200 habitantes
Gestionar la equipamiento de servicios médicos especializados	ISEM E ISSEMYM	Cabecera Municipal	Gestión ISEM	2019	Brindar un mejor servicio de salud	5 200 habitantes

b) Vivienda Digna

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Piso firme en viviendas	4 500 M ² en 180 viviendas	Todo el municipio	SEDESOL	2019-2021	Mejorar la calidad de vida de la población	900 habitantes
Apoyo a la vivienda (pie de casa)	150 viviendas	Todo el municipio	SEDESOL	2019-2021	Mejorar la calidad de vida de la población	900 habitantes

c) Grupos vulnerables

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de casa del Adulto Mayor	500 M ²	Cabecera Municipal	GIS	2019 – 2021	Mejor atención al adulto mayor	400 adultos
Apoyo económico a adultos mayores de bajos recursos	400 apoyos	Todo el municipio	Gestión SEDESOL DIF	2019	Mejor atención al adulto mayor	400 adultos
Becas a estudiantes de bajos recursos	300 becas	Todo el municipio	Gestión SEP CONAFE	2019	Mayor aprovechamiento escolar	300 estudiantes



e) Personas con discapacidad

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Acondicionamiento y Construcción de rampas en espacios públicos para discapacitados	40 rampas	Todo el municipio	GIS	2019	Mejor calidad de vida para los discapacitados	5200 habitantes
Entrega de aparatos a discapacitados adultos mayores (según su discapacidad)	300 aparatos	Todo el municipio	Recursos propios	2019	Mejor calidad de vida de los adultos mayores discapacitados	300 adultos mayores
Entrega de aparatos a discapacitados niños y jóvenes (según su discapacidad)	40 aparatos	Todo el municipio	Recursos propios	2020	Mejor calidad de vida de los niños y jóvenes discapacitados	40 niños y jóvenes

Obra Pública del Pilar Social

Una vez entregada recepción a la dirección de obras públicas para el periodo 2019-2021 se reportó que no se contaba con obras públicas en procesos por lo cual dicho tema no se estructuro conforme la metodología lo establece, sin embargo en el tema de demanda social se establecen las obras a realizar.



PILAR

2

ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



4.2.- PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Temas de desarrollo que incluye el pilar y su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030.

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR																	
DESARROLLO ECONÓMICO																	
<i>Desarrollo regional</i>																	
<i>Actividades económicas por sector (Industria, turismo, agricultura, etc.).</i>																	
<i>Empleo, características y población económicamente activa.</i>																	
<i>Exportaciones</i>																	
<i>Financiamiento.</i>																	
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.																	
<i>Centrales de abasto, mercados y tianguis.</i>																	
<i>Rastros municipales.</i>																	
<i>Parques, jardines y su equipamiento.</i>																	
<i>Panteones.</i>																	
INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN																	

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas.

NOTA: Descripción de los objetivos

NÚMERO DE OBJETIVO	NOMBRE
1	FIN DE LA POBREZA
2	HAMBRE CERO
3	SALUD Y BIENESTAR
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD
5	IGUALDAD DE GÉNERO
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13	ACCIÓN POR EL CLIMA
14	VIDA SUBMARINA
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

4.2.1.- DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de producir y obtener riqueza, además este puede ser a nivel de desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso, el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo al que garantice el bienestar.

Llevar a cabo un proceso organizado, planificado y concertado de creación de riquezas de un municipio, que además de tomar en consideración los factores productivos o económicos debe considerar los factores sociales, políticos y ecológicos como elementos



que se condicionan recíprocamente, lo anterior representa “El Desarrollo Económico Local Sostenible”.

4.2.1.1.- SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL

Unas de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permitan transitar de una economía tradicional a una del conocimiento.

En relación a lo anterior las políticas económicas deben aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio municipal para fomentar la transformación del sector primario para lograr la seguridad alimentaria, mediante actividades agropecuarias sostenibles. En cuanto a la industria debe contribuir a la generación de empleos y apoyar el cuidado del medio ambiente. El sector de servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.

El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado “región”) que se asocia a un permanente proceso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de la comunidad y habitante del territorio. El municipio de Zacazonapan, cuenta con las siguientes características económicas:

Cuadro 38.- Características Económicas del Municipio de Zacazonapan.

INDICADOR	DATO
Producto Interno Bruto (PIB), 2017	3 010.16 (millones de pesos)
Ingreso per Cápita (IPC)	342,448.04
Población Económicamente Activa (PEA)	1 450 (72.79%)
Ocupados	1 425
Desocupados	25

Fuente: Fuente: IGESEM, 2018.

Cuadro No. 39.- Indicadores de referencia del Municipio de Zacazonapan.

DESARROLLO REGIONAL				
POBLACIÓN TOTAL	INGRESO PÉRCAPITA (IPC)	ÍNDICE DE MARGINACIÓN	POBREZA MUNICIPAL	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL
4137 personas (Hombres: 2053; Mujeres: 2084), Año 2015 (*)	0.32	(-0.43): Medio	2,925 (67.6%) personas en Pobreza Moderada ⁽¹⁾ . 528 (12.2%) personas en Pobreza Extrema ⁽²⁾	(-0.65) bajo

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010

Nota: Del cuadro anterior, se presenta en el caso de la Situación de pobreza municipal, en comparación con la pobreza Estatal y Nacional.



Cuadro 40.- Situación de pobreza estatal y nacional.

INDICADORES	ESTATAL (%)	NACIONAL (%)
Nivel de Pobreza	43%	46 %
Pobreza Extrema	8.2%	10.4%
Pobreza Moderada	34.8%	35.8%
Vulnerable por carencias sociales	33.0%	28.7%
Vulnerable por ingresos	5.5%	5.8%
No vulnerable	18.6%	19.3%

Fuente: IGCEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010

Ingreso per cápita: El municipio Zacazonapan es el que tiene menos población en el Estado de México con 4 137 personas en el 2015, a pesar de ello es el municipio con el Ingreso per cápita más alto del Estado de México con 342,448.04

El Producto Interno Bruto (PIB): de 1,482.80 millones de pesos en el 2016, teniendo una participación estatal de 0.113%; siendo el municipio del sur del Estado con mayor participación seguido de Tejupilco, Luvianos y Tlatlaya. El PIB del municipio de Zacazonapan está formado en un 95.66% por la actividad principalmente por la actividad minera, mientras que la actividad ganadera participa únicamente con un 2.14%; siendo esta la segunda actividad más importante en el municipio. Es importante señalar que el PIB del municipio desde 2006 al 2018 tuvo un crecimiento promedio del 5.46%

El Ingreso Per cápita (IPC), Zacazonapan es de los principales municipios del Estado, se observa que a pesar de que existe municipios con un PIB muy alto, la población que tienen esos municipios hacen que su IPC sea menor que el municipio de Zacazonapan con un IPC de 342,448, el segundo más alto de los municipios con más PIB es Naucalpan con 273,195.12.

Cuadro 41.- Indicadores y su comparación.

MUNICIPIO	POBLACIÓN (2015)	PIB (2015)	IPC (2015)
Atizapán de Zaragoza	504,311	40,440,900,000.00	80,190.40
Cuautitlán Izcalli	509,985	69,461,800,000.00	136,203.61
Ecatepec de Morelos	1,840,902	132,921,600,000.00	72,204.60
Huixquilucan	213,989	31,412,400,000.00	146,794.46
Metepec	219,270	36,452,600,000.00	166,245.27
Naucalpan de Juárez	877,661	239,772,700,000.00	273,195.12
Tlalnepantla de Baz	717,436	156,600,500,000.00	218,278.01
Toluca	908,605	144,372,800,000.00	158,895.01
Tultitlán	571,074	48,382,300,000.00	84,721.59
Zacazonapan	4,330	1,482,800,000.00	342,448.04

Fuente: elaboración propia con datos Coneval, medición de la Pobreza, México, 2010-2015.

Índice de marginación: La Marginación es un fenómeno multidimensional que considera la exclusión de la población al proceso de desarrollo y al disfrute de sus beneficios.

La CONAPO define el índice de Marginación (IM) como una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece



la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas

El índice de marginación de escala 0 a 100 es de 23.54% ocupando el lugar 41 en el contexto estatal con un grado de marginación medio, sobre sale en los indicadores para obtener el índice de marginación el % Población de 15 años o más con analfabeta con un 13,31% y % población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con 45.08%

El municipio de Zacazonapan cuenta con 12 localidades; de los cuales están distribuidos por su grado de marginación de la siguiente forma en el 2010.

Cuadro No. 42.- Localidades del Municipio de Zacazonapan por grado de marginación.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	GRADO DE MARGINACIÓN DE LA LOCALIDAD	ESTATUS	ÁMBITO
1. Alcantarilla	150	32	Alto	Activa	Rural
2.La Cañada	116	23	Alto	Activa	Rural
3.Naranjo	16	3	Alto	Activa	Rural
4.El Potrero	69	12	Alto	Activa	Rural
5.Santa María	350	80	Alto	Activa	Rural
6.Arrastradero	180	39	Alto	Activa	Rural
7.El Puerto	160	39	Alto	Activa	Rural
8.Zacazonapan	2968	694	Medio	Activa	Urbano
9.Tizapa	0	0		Inactiva	Rural
10.Temascal	0	0		Inactiva	Rural
11.El Puente	4	0		Activa	Rural
12.Cerro Pelón	38	9	Bajo	Activa	Rural
TOTAL	4051	931			

FUENTE: IGECM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Nota:

¹ **Definición de pobreza según de la CONEVAL:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

² **Definición de pobreza extrema de la CONEVAL:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Se observa que en el 2010 había 7 localidades con grado de marginación muy alto donde habitaban 1041 personas. Estas localidades son Alcantarilla, La cañada, Naranjo, El Potrero, Santa María, Arrastradero y El puerto. Es importante conocer las localidades con este indicador debido a que existen diversos programas para las localidades con alto grado de marginación.



Se identifica una localidad urbana, se refiere a la Cabecera Municipal de Zacazonapan, con un grado de marginación medio y donde viven 2 968 personas. También se identifica una localidad el Cerro Pelón con un grado de marginación bajo y donde viven 38 personas,

Pobreza Municipal: En el municipio de Zacazonapan, en el 2015, había 2,925 personas en pobreza (67.6%)¹, en cuanto a la pobreza extrema¹ en el mismo año, representaba el 12.2% de población del municipio con un total de 528 personas.

Índice de rezago social: En tanto al índice de rezago social en el 2015 este es bajo (El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.)

4.2.1.2. SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y POBLACIÓN POR SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, ETC.)

Las actividades económicas o productivas son procesos que a través del uso de factores de producción crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. Al interior del Municipio marcan una línea de participación, por lo que es importante realizar un análisis para detectar las principales actividades económicas del mismo.

Las actividades económicas municipales, se refiere a las acciones destinadas para producir bienes y servicios para el mercado, existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias:

- **Actividades económicas primarias:** cuya finalidad es obtener productos directamente de la naturaleza, y se refieren a: la agricultura, ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.
- **Actividades económicas secundarias:** son aquellas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados; son muy variadas y se realizan en lugares diversos, que van desde pequeños talleres hasta grandes industrias;
- **Actividades económicas terciarias:** son las que agrupan distintos tipos de servicios, tales como el comercio, el transporte, las comunicaciones y los servicios financieros.

Actividades económicas del Municipio de Zacazonapan

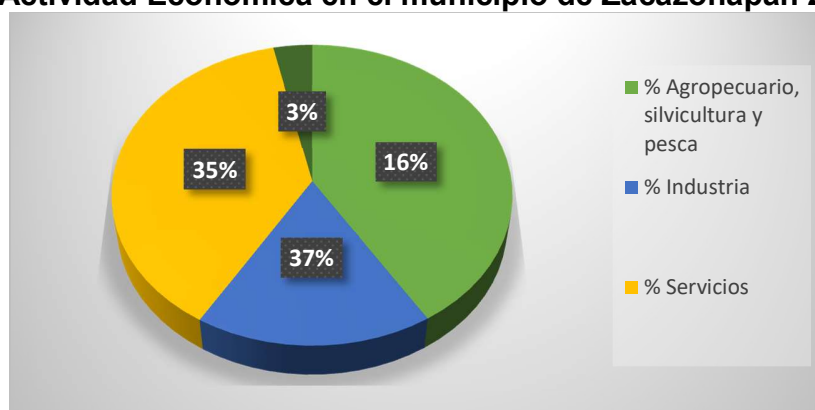
En el año 2015 en el municipio de Zacazonapan de 1 507 habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA), 1399 se encontraban ocupados, de los cuales equivale a un 93% de esta población. De los cuales un 37% se ubica en la industria, y en un segundo



lugar se ubica el concepto servicios con un 35% ubicados en el comercio y en tercer lugar se tiene las actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras con un 16%.

La PEA que desarrolla actividades de la actividad correspondiente a la industria, es debida a las actividades que desarrolla la minería en el municipio.

Figura 16.- Distribución porcentual de la Población Ocupada por Actividad Económica en el municipio de Zacazonapan 2015



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015

Las actividades económicas del Municipio de Zacazonapan marcan una línea de participación de cada actividad. A continuación se presenta el análisis para ubicar las principales actividades económicas que impactan el desarrollo de la entidad.

Cuadro No. 43.- Indicadores por actividad económica y su descripción.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%)
Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) del sector primario	Actividades relacionadas a la agricultura, ganadería caza, pesca y actividades silvícolas	16
Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) del sector secundario	Actividades relacionadas a la construcción y servicios, tales como: industriales manufactura, minería, construcción, generación y distribución de la energía eléctrica y la captación y purificación del agua. Industria de los lácteos.	37
Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) del sector terciario	Actividades relacionadas al comercio y servicios, tales como: comercio al mayoreo y al menudeo, servicios educativos, culturales, instalaciones deportivas, alquiler de inmuebles, servicios financieros y profesionales, entre otros.	35

Fuente: elaboración propia con datos de IGCEM 2015.



Breve diagnóstico de las Actividades económicas primarias.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA, 2018, las principales actividades primarias del Municipio de Zacazonapan, destacan las siguientes:

La ganadería.

La red bovinos doble propósito es la más importante en el municipio de Zacazonapan, teniendo un valor de la producción de los bovinos de \$37, 006,000.00 (venta de carne y de leche) además participan en este la red de valor, las redes agrícolas de pastos y praderas, maíz forraje en verde y avena forraje en verde con un valor de \$16, 456,000, teniendo una valor anual de producción la Red doble propósito de \$53,462,000.00.

La producción de becerros y leche en el municipio se caracteriza por una alimentación a base de pastoreo de pastos nativos y mejorados; con problemas para enfrentar la época de estiaje.

La producción de leche es estacional, la época de lluvia es cuando más leche se produce. La leche se destina para producción de queso, con amplia demanda en la región.

Cuadro 44.- Producción pecuaria en el Municipio de Zacazonapan.

RED DE VALOR	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Bovino	30,600
Leche bovino	6,406
Huevo para plato	2,584
Porcino	2,450
Ave	1,858
Miel	828
Guajolote	709
Ovino	599
Caprino	515
Cera en greña	86

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA 2018.

La Agricultura.

Las redes más importantes, no relacionadas con la ganadería son el maíz para grano y caña de azúcar; las demás redes tienen un gran potencial de desarrollo.

Cuadro 45.- Producción agrícola en el Municipio de Zacazonapan.

RED DE VALOR	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Pastos y praderas	16,078.75
Maíz grano	9,938.76
Caña de azúcar otro uso	1,091.25
Elote	720.99
Aguacate	475.60
Tomate verde	303.62



RED DE VALOR	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Maíz forrajero en verde	300.43
Mango	266.00
Guayaba	158.40
Ciruela	125.55
Frijol	101.08
Avena forrajera en verde	76.86

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA, 2018

Otras actividades económicas primarias.

El municipio cuenta con el 48.54% de bosque y 11.91% selva del total del uso de suelo y de la vegetación; lo anterior da una oportunidad a los propietarios de estas tierras de conservarlas y cobrar servicios ambientales.

El clima y la disponibilidad de agua permite el incursionar en la producción de tilapia; el cual es una especie acuícola de alto valor y de alta demanda.

De acuerdo a datos recientes, reportados en el Documento Estadística Básica Municipal, correspondiente al Municipio de Zacazonapan, Edición 2018. Presenta los siguientes datos estadísticos recientes (IGESEM, 2018, Zacazonapan):

Cuadro No. 46.- Agropecuario.

DATO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Agropecuaria	2017		
Principales cultivos			
Superficie sembrada:		654.00	Hectáreas
Frijol		4.00	Hectáreas
Maíz grano		650.00	Hectáreas
Superficie cosechada:		654.00	Hectáreas
Frijol		4.00	Hectáreas
Maíz grano		650.00	Hectáreas
Producción anual obtenida:		2 491.00	Toneladas
Frijol		6.00	Toneladas
Maíz grano		2 485.00	Toneladas
Principales cultivos perennes			
Superficie sembrada		5.50	Hectáreas
Mango		5.50	Hectáreas
Producción anual obtenida		37.68	Toneladas
Mango		37.68	Toneladas

Fuente: IGESEM, 2018, Zacazonapan



Cuadro No. 47. Forestal

DATO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Forestal	2 017		
Superficie reforestada		41.67	Hectáreas
Reforestación		19 903	Árboles

Fuente: IGECCEM, 2018, Zacazonapan

Cuadro No. 48.- Minería

DATO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Minería	2 017		
Volumen de la producción:			
Metálicos		50 409.17	Toneladas
Oro		1.14	Toneladas
Plata		179.99	Toneladas
Plomo		8 036.00	Toneladas
Cobre		2 371.00	Toneladas
Zinc		39 821.00	Toneladas
Valor de la producción:			Toneladas
Metálicos		5 558 969.58	Miles de pesos
Oro		872 938.93	Miles de pesos
Plata		1 878 210.59	Miles de pesos
Plomo		351 587.64	Miles de pesos
Cobre		275 943.83	Miles de pesos
Zinc		2 180 288.59	Miles de pesos
Personal ocupado		693	personas

Fuente: IGECCEM, 2018, Zacazonapan

Cuadro 49.- Turismo

DATO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Turismo:	2 017		
Hospedaje y alojamiento:			
Establecimientos		1	Establecimiento
Posadas familiares		1	Establecimiento
Habitaciones:		4	Habitación
Posadas familiares		4	Habitación
Establecimientos de alimentos y bebidas/		1	Establecimiento

Fuente: IGECCEM, 2018, Zacazonapan



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Actividad Económica	Desarrollo Agrícola	Se presenta inconsistencia entre el uso de los recursos y su capacidad productiva, lo que trae como consecuencia una explicación que, en algunos casos, es agravada por aspectos de tenencia de la tierra y, en todo caso, por la explosión demográfica cuya consecuencia más inmediata es la incesante y progresiva demanda de productos agrícolas.	La falta del nivel productivo del municipio, radica en que no se cuenta con paquetes tecnológicos, infraestructura del riego y maquinaria agrícola, que permitan el impulso de nuevas tecnologías. El cultivo del maíz es el monocultivo principal. Los costos de cultivo son altos por la fuerte dependencia de insumos agrícolas externos.	El desuso de las tierras de cultivo, la falta de tecnificación de la agricultura, han ocasionado el abandono de la actividad. Enfocándose principalmente a la oferta de servicios. Así como del cambio de actividades, como lo es la migración hacia otras entidades y al extranjero.
	Fomento a Productores Rurales	La población del Municipio de Zacazonapan, se cuenta con un total de 247 productores que representan el 5% de la Población Ocupada que se dedica a las actividades agropecuarias. Los programas de fomento agropecuario, son escasos y ocasionales, lo que representa una limitante para el programa.	La falta de transferencia de tecnología hacia los productores rurales, la falta de financiamiento, así como los bajos niveles de productividad y de la limitación del agua de riego, son las principales causas de desarrollo del Municipio.	La desmotivación y desinterés por buscar alternativas desarrollo, económicas dentro del municipio, son la causa del abandono de los productores rurales hacia la actividad económica.
	Fomento Pecuario	La falta de innovación en las actividades pecuarias, así como de la falta de financiamiento son la causa que ha provocado un déficit en la actividad.	La falta de integración de la cadena productiva de las actividades pecuarias, son la causa de la baja rentabilidad de la actividad económica. Así mismo, la tecnificación de los procesos productivos también son una causa de la baja rentabilidad. El acceso limitado a fuentes de financiamiento es otro de las causas por el poco crecimiento de la actividad.	El desinterés por parte de los productores, quienes mantienen las mismas prácticas productivas de la actividad y que se transmiten de generación en generación. El desconocimiento para la integración de la cadena productiva son la causa desmotivadora de los productores para impulsar la actividad productiva.
	Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	La legislación alimentaria tanto a nivel nacional como internacional, exigen estándares de sanidad, inocuidad de la calidad de los productos agropecuarios. La falta de desconocimiento para cumplir dichos estándares de inocuidad por parte de los productores, se ofertan productos alimenticios que carecen de dichos controles.	El desconocimiento de la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria por parte de los productores del Municipio, ocasiona incumplir hacia los mercados locales, ya que se desconoce la metodología para ofertar alimentos inocuos; bajo las Buenas Prácticas de Producción Agrícola (BPM), Buenas Prácticas de Producción Pecuaria (BPP) y Buenas Prácticas de Producción Industrial, entre otras.	De continuar con la producción de alimentos agropecuarios, bajo los métodos tradicionales, se continuara sin poder incursionar a nuevos mercados, ya que actualmente se están exigiendo estándares de calidad de alimentos inocuos.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Actividades Económicas.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El municipio de Zacazonapan, presenta una PEA de Actividades relacionadas a la construcción y servicios, tales como la minería, con un 37% (sector industrial). La actividad podrá tener una contracción de crecimiento, debido a la falta de apoyos al sector industrial. El sector comercial y de servicios podrá mantener su comportamiento medio del 35%, debido a que este sector funciona como abastecedor de los bienes y servicios que demanda la población del municipio.	Las actividades primarias, forman parte del pilar de desarrollo económico del municipio, por lo que de impulsar dichas actividades, a través de la tecnificación de los procesos productivos, acceso al financiamiento para equipamiento e infraestructura, lo que permitirá consolidar al sector, dando como resultado fuentes de empleo remuneradas. En el desarrollo agroindustrial de las actividades productivas primarias, a través de brindar programas de fortalecimiento y eficiencia de los procesos permitirá un desarrollo económico municipal. Las actividades terciarias tendrán un mayor desarrollo mediante la oferta y demanda de los bienes y servicios.



Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Actividades Económicas	Desarrollo Agrícola	Incrementar el número de productores beneficiados a través de la entrega de insumos y apoyos directos para las actividades agropecuarias.
	Fomento a Productores Rurales	Incrementar el número de productores agropecuarios beneficiados a través de la gestión de apoyos técnicos, operativos y financieros para el establecimiento y fortalecimientos de paquetes tecnológicos.
	Fomento Pecuario	Incrementar la producción pecuaria a través de la gestión de financiamiento y de la asistencia técnica de la actividad.
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Impulsar la capacitación hacia los productores de alimentos para lograr actividades agropecuarias, mediante la asistencia técnica a las unidades productivas.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Actividades económicas	Desarrollo agrícola	Entrega de subsidios para equipo agrícola	Recepción de solicitudes de los productores.
		Fomento de campañas fitosanitarias	Realización de controles y monitoreo de plagas y enfermedades en los cultivos.
		Entrega de fertilizantes para cultivos básicos.	Recepción de solicitudes de productores.
	Fomento a productores rurales	Otorgando capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos.	Evaluación y dictaminación de solicitudes.
			Impartir talleres para la adopción de los paquetes tecnológicos agropecuarios.
		Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de infraestructura hidroagrícola.	
	Fomento pecuario	Gestionando instrumentos de ahorro y financiamiento rural	Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el modelo de nuevos agro negocios.
			Gestión de modelos de financiamiento para proyectos productivos.
			Elaborar un padrón de productores pecuarios del municipio.
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.	Capacitación para la producción de alimentos inocuos.	Reuniones informativas sobre fuentes de financiamiento.
			Elaborar proyectos para aplicar a fuentes de financiamiento.
			Diagnóstico de inocuidad de alimentos producidos en el municipio.
			Convenios de colaboración con instituciones gubernamentales o académicas para obtener asistencia técnica para la inocuidad.
			Capacitación hacia productores primarios e industrializadores en temas de inocuidad.
			Buscar la certificación de productos alimenticios del municipio para incursionar en los mercados.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario:

Fomento a Productores Rurales

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	((Producción agroecológicas lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados	((Productores rurales beneficiados en el año actual/ Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes					
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos.	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
Actividades					
1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Porcentaje en la impartición de Talleres tecno-agrícolas	(Talleres impartidos/Talleres Programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	Porcentaje en la capacitación de infraestructura hidroagrícola	(Cursos impartidos/Cursos Programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.

Programa presupuestario:

Desarrollo Agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas solicitan favorecer sus condiciones para mejorar su producción.
Componentes					
1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	(Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias.	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas fitosanitarias programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan el apoyo de la autoridad municipal para fomentar el aumento de la flora local.
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo.	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizantes para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas aplican los



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



					apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades					
1.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de los productores.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal gestionar solicitudes recibidas.
1.2. Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	(Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal efectuar controles de plagas y enfermedades en los cultivos.
3.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal contar con un padrón de productores actualizado.
3.2. Evaluación y dictaminación de solicitudes	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal recibir y aprobar solicitudes de fertilizantes.

Programa presupuestario:

Fomento Pecuario

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere a las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresa y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción..

Dependencia General:

N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar o Eje transversal:

Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo:

Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Tasa de variación de la Actividad económica del sector pecuario en el municipio.	((Actividad económica del sector pecuario en el año actual/Actividad económica del sector pecuario en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por IGECEM	N/A
Propósito					
Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal	((Producción pecuaria en el año actual/Producción pecuaria en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante.	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción, evitando brotes de enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria.
Componentes					
1. Créditos financieros a productores pecuarios gestionados.	Porcentaje de Gestión de créditos para los productores.	(Total de créditos otorgados a los productores/Total de créditos programados a otorgar) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados.	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.
2. Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada.	Porcentaje en la impartición de asistencia técnica a productores pecuarios.	(Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios/Asistencia técnica programada a impartir) *100	Semestral Gestión	Registros de asistencia.	Las unidades de producción pecuarias del municipio, están interesadas en adquirir nuevos conocimientos sobre las técnicas que les ayuden en sus procesos de producción.
Actividades					
1.1. Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de Empadronamiento pecuario en el municipio.	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón/Unidades productoras registradas en Censo Económico) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las unidades pecuarias son registradas en el padrón de establecimientos pecuarios.
1.2. Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos.	(Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los productores pecuarios locales muestran Interés por conocer los requisitos



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



					con los que deben contar para recibir un crédito.
1.3. Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias.	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada.
1.4. Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados.	(Proyectos productivos apoyados/Proyectos Productivos elaborados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias	Los productores pecuarios están interesados en elaborar y proponer sus proyectos para ser susceptibles de ser apoyados mediante financiamiento.
2.1. Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.	Porcentaje de Convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica	(Total de convenios celebrados/Total de convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades estatales y federales, manifiestan disposición para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuarios locales.
2.2. Impartición de los cursos sobre financiamiento pecuario	Porcentaje de cursos sobre financiamiento pecuario.	(Cursos efectuados/Cursos Programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa

presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los estos productos.

N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar 2: Económico

Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.	Tasa de variación en la producción agroalimentaria.	((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas.	((Plagas y enfermedades reportadas en el año actual/Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.
Componentes					
1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje en la Asistencia Técnica.	(Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada) *100	Semestral Gestión	Listas de Asistencia	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia, con los productores.
2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Porcentaje en las Inspecciones de Control.	(Inspecciones realizadas/Inspecciones programadas) *100	Semestral Gestión	Reportes levantados	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización de las inspecciones.
Actividades					
1.1. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales.	(Convenios celebrados/Convenios programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.
1.2. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	Porcentaje en la Capacitación sanitaria agroalimentaria.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.
2.1. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje en el Empadronamiento Agroalimentario	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias	Trimestral Gestión	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con la actualización de unidades



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



		registradas en el Censo económico) *100			agroalimentarias, en registros del INEGI.
2.2. Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje en las Visitas Sanitarias.	(Visitas efectuadas/Visitas programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes levantados	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.
2.3. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de reducción de Riesgos Sanitarios	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario cuenta con la suficiencia administrativa y financiera para implantar el sistema de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.
2.4. Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Porcentaje en la Certificación agroalimentaria	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.

Programa presupuestario: Promoción artesanal

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico.

Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Tasa de variación en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	N/A
Propósito					
Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos.	Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos.	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiados para eventos internos.	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.
Componentes					
1. Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio.	Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos.	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados) *100	Semestral Gestión	Información del programa. Estadística interna.	Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal.
Actividades					
1.1. Realización de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización.	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.

4.2.1.3.- Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa

El empleo es la actividad que corresponde con la profesión habitual del trabajador o cualquier otra que se ajusta a sus aptitudes físicas y formativas, que además implica un salario equivalente al establecido en el sector en el que se le ofrezca el puesto de trabajo, con las prestaciones que tenga derecho.

En el municipio de Zacazonapan de acuerdo a los datos proporcionados por IGECM 2013, se reporta 890 personas ocupadas en 196 unidades económicas formales; este dato da muestra que en promedio la mitad de la población considerada en el PEA cuenta



con un empleo formal y algún tipo de remuneración, en tanto la otra parte de la población se ocupa en actividades relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas las cuales no son consideradas como unidades económicas formales.

Cuadro 50.- Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año de Zacazonapan 2003-2013.

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	154	820	94 166.00
2008	139	982	518 067.00
2013	196	890	1 557 082.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

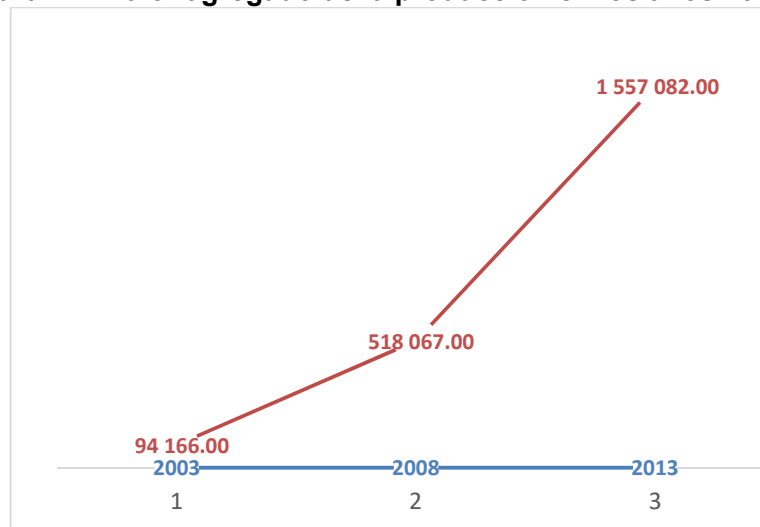
En general se puede comentar que el valor agregado de la producción ha ido en crecimiento al pasar de 94 millones en 2003 a 1,000 millones para el 2013, sin embargo representa apenas el 0.016% de la producción estatal; infiriendo que para este tipo de censo no se está tomando en cuenta la aportación la producción que se da en las actividades agrícolas y ganaderas que no están dentro de la economía formal.

Cuadro 51.- Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año del Estado de México 2003-2013.

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	364 921	1 533 201	250 088 858.03
2008	456 563	1 945 911	355 893 467.70
2013	534 838	2 023 837	392 363 669.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Figura 17.- Valor agregado de la producción en los años 2003, 2008 y 2013.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

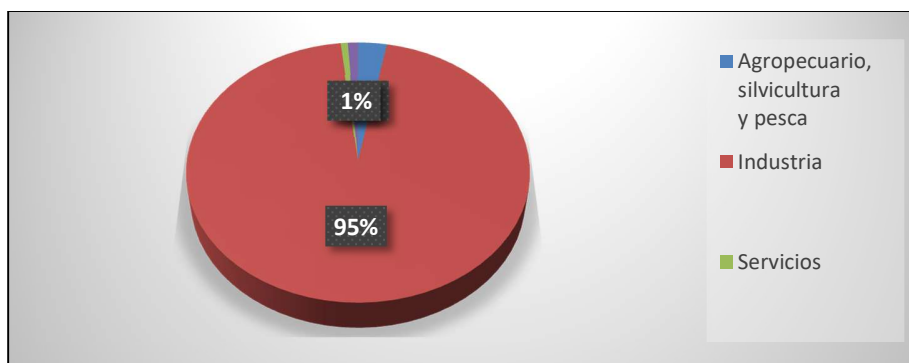


Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica.

Este estadístico muestra el total de producción medido en términos monetarios que genera el municipio durante un periodo determinado de tiempo, en este caso se presentará la participación de cada uno de los sectores de la economía.

Así en el ámbito municipal se observa que de un total de 1353.29 millones de pesos en el año 2015 el 95% fue generado por impuestos a los productos netos, siguiéndole en importancia el sector primario (Agropecuario, silvicultura y pesca) con un 3% y finalmente el sector secundario (industria) con el 1%.

Figura 18.- Participación porcentual del Producto Interno Bruto en el año 2015 según sector de actividad económica



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto

Cuadro 52.- Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica en Zacazonapan 2007-2015. Base 2008 = 100. (Millones de pesos).

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	982.93	19.78	937.45	13.71	11.98
2008	914.03	27.79	856.50	15.49	14.25
2009	986.07	17.07	940.78	13.27	14.94
2010	1 182.02	19.47	1 140.07	9.07	13.42
2011	1 211.85	16.00	1 174.07	8.32	13.45
2012	1 133.62	18.96	1 094.35	7.37	12.94
2013	1 252.33	21.66	1 207.77	9.48	13.42
2014	1 342.50	38.96	1 279.99	9.79	13.77
2015 ^{E/}	1 353.30	40.22	1 289.62	9.94	14.09
Porcentaje	100	3.0	95.3	0.7	1.0

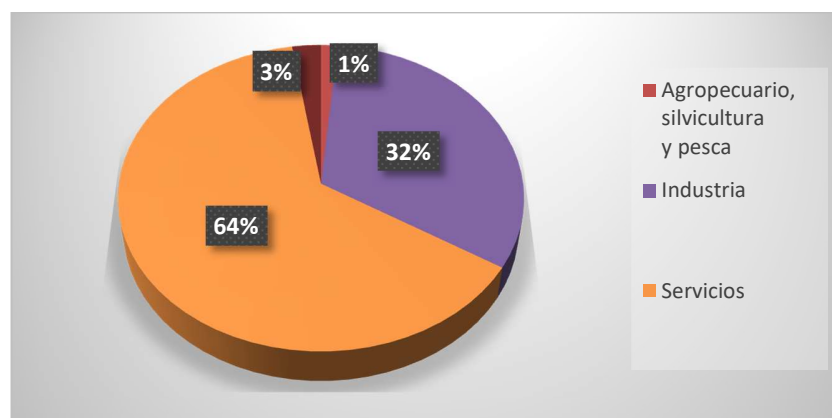
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Para comparar al municipio en el ámbito Estatal las actividades más importantes por su aportación al PIB son las ubicadas en el sector servicios con un 64% y la industria con un 32%, en tanto el sector primario apenas ocupa el 1%; en este sentido se puede



predecir una tendencia hacia la tercerización de la economía tanto en Zacazonapan como en el Estado de México.

Figura 19.- Participación porcentual del Producto Interno Bruto en el año 2015 según sector de actividad económica en el Estado de México.



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto

Cuadro 53.- Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica en el Estado de México 2007-2015. Base 2008 = 100. (Millones de pesos).

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	1 068 581.79	17 714.33	355 485.11	667 875.72	27 506.63
2008	1 086 260.89	17 078.41	355 543.51	685 663.35	27 975.63
2009	1 044 911.73	14 944.68	333 980.94	669 076.97	26 909.13
2010	1 123 447.46	15 845.69	377 332.21	702 038.28	28 231.28
2011	1 165 591.12	13 286.18	383 711.88	739 342.42	29 250.65
2012	1 209 721.83	15 463.86	387 641.29	776 235.32	30 381.36
2013	1 222 646.69	17 151.99	395 455.64	779 299.61	30 739.45
2014	1 254 564.75	17 702.87	408 100.51	797 219.47	31 541.90
2015 ^{E/}	1 270 947.18	18 278.59	411 170.61	809 233.00	32 264.99
Porcentaje	100.00	1.44	32.35	63.67	2.54

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto

Tasa de Dependencia Económica.

La tasa de dependencia económica muestra la dependencia que tiene la población total respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), así con un total de 4,137 habitantes como población total y 1,399 en la PEA en el municipio de Zacazonapan se tiene un 66.2% de dependencia, esto significa que solo 1 de cada 4 personas en el hogar está en condiciones de trabajar y aportar al gasto familiar. La dependencia es muy alta si



se compara con la media de los municipios del Estado de México que es de 43%, lo que significa que casi 2 de cada 4 personas están en condiciones de trabajar.

Cuadro 54.- Tasa de dependencia Económica Municipal y Estatal.

ÁMBITO	POBLACIÓN AL 2015	PEA AL 2015	TDE*
Estatad	13096686	7420600	43.3
Municipal	4,137	1399	66.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos de IGECM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Tasa Neta de Participación Económica.

Esta tasa indica la participación económica de la Población Económicamente Activa respecto a la población de 12 años y más. De esta forma se puede interpretar que en Zacazonapan se reporta una tasa de participación de 30.5% si se compara con la media estatal esta se reporta con un 55.4% por lo que se puede ver que el municipio está en una clara desventaja con 20% por debajo del resto de municipios del Estado de México.

Cuadro 55.- Tasa Neta de Participación Económica

ÁMBITO	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS (2015)	PEA AL 2015	TNPE*
Estado de México	13394026	7420600	55.4
Municipio	2,743	1399	51.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de IGECM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Tasa de desempleo abierto

Este indicador nos da a conocer la relación de la población desocupada respecto a la población Económicamente Activa (PEA) que en principio está en condiciones de trabajar. Lo que se muestra dentro del municipio de Zacazonapan es una tasa de 7.6%, en comparación con la media Estatal que es de 5.1% que se da cuenta de una muy baja dinámica económica dentro del municipio.

Cuadro 56.- Tasa de Desempleo Abierto

ÁMBITO	POBLACIÓN DESOCUPADA 2015	PEA AL 2015	TDA*
Estado de México	378558	7420600	5.1
Municipio	107	1399	7.6

Fuente: Elaboración propia con base en datos de IGECM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

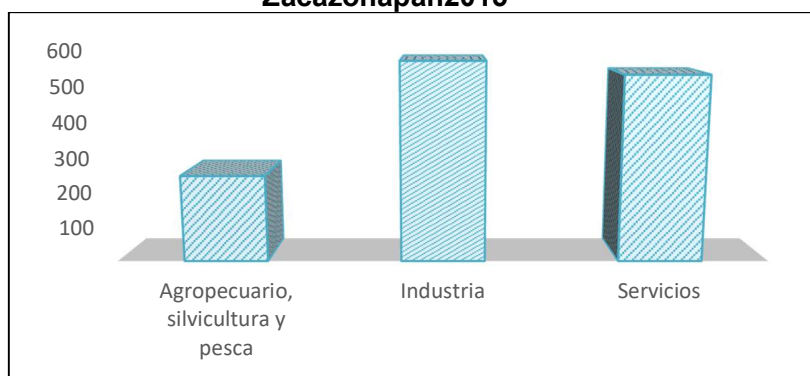
Índice de especialización económica.

Este indicador nos muestra la especialización de los sectores de la economía en el municipio, y se obtiene al dividir la Población Ocupada en cada sector entre la Población económicamente Activa por 100. Así al hacer los cálculos se puede observar que el



municipio de Zacazonapan muestra una clara especialización en el sector de industrial, porque la Población Ocupada se ubica en este sector, siguiéndole en importancia el sector servicios y en último lugar el sector agropecuario, silvicultura y pesca.

Figura 20.- Índice de especialización económica en Zacazonapan 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos de IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Con el dato anterior podemos deducir que la mayoría de la población que está en posibilidades de trabajar, se encuentra ocupada en la industria esto debido a la mina que se explota dentro del municipio de Zacazonapan, sin embargo otra parte de la población se desempeña en servicios y agropecuaria.

Cuadro 57.- Datos 2018 de Empleo^{b/}

EMPLEO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Población de 15 años y más, según condición de actividad económica	2017	3 011	personas
Población Económicamente Activa:		1 450	personas
Ocupados		1 425	personas
Desocupados		25	personas
Población Económicamente Inactiva		1 562	personas
Población ocupada, según condición de actividad económica		1 487	personas
Agricultura, ganadería, caza y pesca		315	personas
Industrial		626	personas
Servicios		540	personas
No especificado		6	personas

b/ Cifras estimadas por el IGCEM. Dirección de Estadística con información correspondiente al cuarto trimestre de la ENOE.

Fuente: IGCEM, 2018, Zacazonapan



Árbol de problemas.

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Empleo	Empleo	De 1,507 que es la Población Económicamente Activa, 1,399 es población ocupada, de estas 247 se ubican en el sector agropecuario, 570 en el de industria y 531 en el sector servicios. Como se observa el 7% de la población está desocupada, según datos de INEGI 2015. A pesar de reportarse un índice de ocupación alto debe advertirse que la mayor parte de la población se ubica en empleos con salarios por debajo del mínimo como es el caso del comercio y la actividad agrícola ganadera.	Entre las principales causas de no tener un empleo formal se debe a que no hay fábricas o agroindustrias, solo el personal que trabaja en algunas instituciones como el Ayuntamiento, el Hospital, la Minera Tizapa, S. A. de C. V. o Centros Educativos. Otras personas para tener un empleo formal deben trasladarse a otros municipios como Tejupilco, Valle de Bravo o a la ciudad de Toluca, México o presentan migración oscilatoria hacia los Estados Unidos.	De no proponer alternativas viables de empleo para los habitantes del municipio de Zacazonapan, la tendencia es que la población emigre hacia los Estados Unidos o ciudades como Toluca y México. Sobre todo los jóvenes que ya cuentan con una preparación quienes buscarán mejores oportunidades.

Prospectiva general

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Empleo.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La razón de no contar con programas y políticas orientadas al fomento del empleo, traerá como consecuencia el índice de población no ocupada, misma que representa el 7%, en relación con la Población Económicamente Activa. Al no contar con alternativas de empleo, impactará en el fenómeno de emigración de la población del municipio de Zacazonapan. Este fenómeno se agudizara debido a que el mayor porcentaje de población está en edad de incorporarse a la vida laboral.	Elevar los índices de empleo considerando la implementación de programas de capacitación en edad de emplearse, generando con esto alternativas de competencia laboral, destacado sobre todo el impulso al emprendimiento. Lo que se traducirá en un aumento del 1% de inserción laboral con respecto al porcentaje de población ocupada; además repercutirá en la disminución de un 1% de dependencia económica. El impulso de medidas de empleo para potencializar las actividades con el mayor índice de especialización, permitiendo la activación de la economía del municipio de Zacazonapan.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Empleo	Empleo	Incrementar el índice de ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio a través del fomento del empleo, actividades de emprendedurismo.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Empleo	Empleo	Realizando ferias de empleo.	Elaborar el catálogo de empresas empleadoras. Catálogo de vacantes.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
			Promoción del evento presencial
		Impulso a las ferias de empleo virtuales promovidas.	Diseño de un vínculo web para el registro de la oferta laboral en línea.
			Actualización permanente del micro sitio.

Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: Empleo

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo presenciales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Número de solicitantes vinculados/Número de solicitantes) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas.	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada) *100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.

4.2.1.4.- Subtema: Exportaciones

Una exportación es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que el emisor (el exportador) envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización.

En el caso especial del Municipio de Zacazonapan a pesar de ser un Municipio Minero, el ayuntamiento no tiene ninguna participación en cuanto a la comercialización y exportación de la producción de la Empresa Minera Tizapa, S. a: de C. V., por lo anterior el presente sub tema NO APLICA.



4.2.1.4.- SUBTEMA: FINANCIAMIENTO

La estructura de financiamiento apoyado en el otorgamiento de créditos y garantías a aquellos proyectos desarrollados como Asociaciones Público- Privadas y que disponen de una fuente de pago propia, proveniente de la explotación del concesionado o del cobro del servicio de que se trate.

En este apartado, no aplica, debido a que ningún servicio comunal del Ayuntamiento se encuentra concesionado.

4.2.2.- TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Contiene el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo el sector privado.

Igualmente, comprende las actividades enfocadas a impulsar la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, realizar compras consolidadas y desarrollar canales de comercialización, con el apoyo para la creación de redes integradoras entre productores y comerciantes.

4.2.2.1.- SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS, TIANGUIS

Está integrado por establecimientos donde se realiza la distribución de productos al menudeo, para su adquisición por la población usuaria y/o consumidora final, siendo esta etapa la que concluye el proceso de la comercialización.

Los elementos que conforman este subsistema son instalaciones comerciales provisionales o definitivas, en las que se llevan a cabo operaciones de compraventa al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar.

El equipamiento para la comercialización es un componente básico del desarrollo urbano y tiene particular participación en el desarrollo económico, ya que apoya la producción y distribución de productos mediante los elementos de este subsistema.



El **Sistema Normativo de Equipamiento Urbano SEDESOL**, en su documento ***Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, referido al Tomo III***, que comprende Abasto y Comercio, año 1999, realiza una Caracterización de los elementos del equipamiento:

Menciona que este el tipo de equipamientos, están integrados por establecimientos donde se realiza la distribución de productos al menudeo, para su adquisición por la población usuaria y/o consumidora final, siendo esta etapa la que concluye el proceso de comercialización.

Los elementos que conforman este tipo de equipamientos son instalaciones comerciales provisionales o definitivas, en las que se llevan a cabo operaciones de compra-venta al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y de artículos para el hogar.

El equipamiento para la comercialización es un componente básico del desarrollo urbano y tiene particular participación en el desarrollo económico y distribución de productos.

Plazas de usos múltiples (Tianguis o Mercados Sobre Ruedas).

Los tianguis son establecimientos con instalaciones provisionales ubicados generalmente en lugares fijos, de preferencia en áreas pavimentadas que cuenten con servicios públicos de agua, drenaje y electricidad: a ellos concurren pequeños productores y comerciantes detallistas, a vender al consumidor final productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar, entre otros.

Se ubican con carácter de complementado al comercio establecido de productos básicos, funcionando generalmente con frecuencia de 1 a 2 días por semana, en localidades urbanas y rurales donde no existen establecimientos comerciales suficientes, o cuya estructura es deficiente para cubrir la demanda de consumo de la población de bajos ingresos.

En la mayor parte de los casos el tianguis está junto al mercado público, donde administrativamente locatarios del mercado y del tianguis comparten derechos y obligaciones; por ello cuando la frecuencia de la demanda de productos aumenta, los tianguistas efectúan sus ventas diariamente, planteándose la necesidad de su integración al mercado en instalaciones definitivas.

Mercado Público.

Es un elemento del equipamiento comercial, estructurado con base en la organización de pequeños comerciantes que proporcionan al consumidor final el abastecimiento al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar. Como parte importante de la cadena de distribución de comercio al detalle, se orientan fundamentalmente a satisfacer las necesidades de la población de estratos medios y bajos.



Por los servicios que proporciona y los habitantes beneficiados, el mercado público debe ubicarse en zonas de uso habitacional previendo el mínimo de interferencia a las viviendas colindantes o próximas a éste; cuenta con locales agrupados de acuerdo a la compatibilidad de sus giros comerciales. Así mismo, dispone de áreas para circulación, bodega seca, andén de carga y descarga con patio de maniobras, sanitarios públicos, depósitos de basura, administración y estacionamiento, entre otros servicios.

Su ubicación se recomienda en localidades mayores de 5 000 habitantes, definiendo para ello tres alternativas de mercados públicos, que pueden adoptarse como prototipos para ser aplicados donde se requieran; estos son módulos de 120, 90 y 60 locales o puestos; en localidades menores de 5 000 habitantes con requerimientos de mercado público, puede instalarse un módulo de 30 locales en un terreno de 920 m².

Descripción del abasto y mercado del Municipio de Zacazonapan.

Análisis de la localización de los equipamientos de abasto del Municipio de Zacazonapan y de sus localidades. El municipio no cuenta con un espacio adecuado (mercado municipal) que tenga todos los servicios necesarios para realizar la correcta oferta y demanda de los bienes y/o servicios.

Las principales actividades comerciales tienen como punto de reunión el tianguis realizado cada jueves en la cabecera municipal estructurado por 93 puestos, los cuales se localizan específicamente sobre la avenida de los maestros de la colonia centro. Además, los principales comercios que se encuentran distribuidos en la cabecera municipal responden a carnicerías, recauderías, panaderías, zapaterías, tiendas de ropa, mueblerías, expendios de pollo, taquerías, restaurantes, tortillerías, expendios de queso añejo y fresco, molinos de nixtamal, misceláneas, billares, farmacias, consultorios, papelerías, talleres mecánicos, estéticas, negocios de materiales para la construcción, depósito de cerveza y refresco, neverías, vulcanizadoras, talleres de herrería, carpinterías, expendios de gasolina, rastro, refaccionarias, farmacia, veterinaria, boutique, posadas familiares entre otros.

Cuadro No. 58. Características de los mercados y tianguis del municipio de Zacazonapan.

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE Y		CUENTA CON LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
				AGUA	DRENAJE		
Unidad de Abasto Mayorista	Cabecera municipal	Buena	100%	Si	Si	Si	No
Unidad de Abasto menudeo	Cabecera municipal	Buena	100%	Si	Si	Si	No
Mercado municipal	Cabecera municipal	Inoperante	0 %	Si	Si	Si	No
Tianguis	Cabecera municipal	Regular	100 %	No	No	No	Si

Fuente: Comisión de rastros y mercados del Ayuntamiento de Zacazonapan 2019.



Cuadro No. 59.- Abasto y comercio Zacazonapan.

ABASTO Y COMERCIO						
TIPOLOGÍA (a)	NOMBRE (b)	No. DE EQUIPAMIENTOS (c)	LOCALIZACIÓN (d)	COBERTURA (e)	DÉFICIT (f)	SUPERÁVIT (g)
Unidad de Abasto Mayorista	Sin nombre	1	Municipal	Local y municipal	0	0
Unidad de Abasto menudeo	Sin nombre	5	Municipal	Local y municipal	0	0
Mercado municipal	Antonio Zamora Soria	0	Cabecera municipal	0	100	0
Tianguis	Sin nombre	1	Cabecera municipal	Regional	75	25

Fuente: Comisión de rastros y mercados del Ayuntamiento de Zacazonapan 2019.

Descripción:

- a). Se considera a la razón social del edificio.
b). Se refiere al nombre de la unidad.
c). Se refiere a los edificios existentes para cada tipo de actividad.
d). Se considera como la dirección en que se ubica el edificio.
e). la cobertura puede ser local, municipal o regional.
f). El déficit se considera como la cantidad de unidades que faltan para satisfacer la demanda actual.
g). El superávit es la cantidad de unidades básicas de servicio que sobrepasan la demanda.

De acuerdo a datos recientes, reportados en el Documento Estadística Básica Municipal, correspondiente al Municipio de Zacazonapan, Edición 2018, presenta los siguientes datos estadísticos:

Cuadro 60.- Unidades de abasto y comercio.

DATO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Servicios:	2 017		
Unidades de comercio y abasto			
Mercados		1	Mercado
Tianguis		1	Tianguis
Comercio con giro alimentario		32	Establecimiento
Comercio con giro no alimentario		27	Establecimiento
Tiendas de abasto social		1	Tienda
Abasto social de leche:			
Número de lecherías		1	Establecimiento
Hogares atendidos		179	Hogar
Beneficiarios atendidos		353	Personas

FUENTE: Documento Estadística Básica Municipal, correspondiente al Municipio de Zacazonapan, IGESEM 2018.

Árbol de problemas.

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Abasto y comercio	Modernización de los servicios comunales	Existe una disminución en la oferta de locales para el comercio, además que el mercado municipal no se encuentra en funcionamiento.	La falta de financiamiento y mantenimiento del mercado municipal.	De no contar con las instalaciones adecuadas para comercio, abra una desorganización y descontrol provocando problemas de tránsito vehicular en las del municipio.



Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Modernización comercial.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La falta de operación del mercado municipal, ha provocado el establecimiento de comerciantes semifijos ubicados en la vía pública. El panorama tendencial muestra que la dinámica comercial en el área urbana de la cabecera municipal, rebasará la capacidad operativa provocando una desorganización principalmente en el centro histórico del municipio.	Con la programación de reorganización integral de la estructura comercial de los comerciantes semifijos, garantizará una mejor funcionalidad comercial coordinada y regulada, lo que disminuirá los problemas de alteraciones viales.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Abasto y comercio	Modernización de los servicios comunales	Aumentar la oferta de locales para el comercio a través del financiamiento y mantenimiento del mercado municipal y del reordenamiento del tianguis municipal.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Abasto y comercio	Modernización de los servicios comunales	Acondicionando el mercado municipal	Mantenimiento de mercados.
		Reordenado el comercio ambulante	Reordenamiento del comercio ambulante.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico
Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
1. Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.
2. Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.
3. Mantenimiento brindado a los panteones municipales	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento realizadas a los panteones municipales/ Acciones de mantenimiento programada a los panteones municipales) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a panteones.
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.
2.1. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pública.
2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados /Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y programado a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones.



4.2.2.2.- SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES

El **Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL**, en su tomo 12, establece que los inmuebles, define a los rastros mecanizados o plantas de sacrificio, como aquellas instalaciones completamente cerradas para evitar contaminación de los productos, reúne las condiciones técnicas y sanitarias adecuadas para el sacrificio de bovinos, así como para el procesamiento, conservación y distribución de carnes y sus derivados.

Hasta finales del año 2018, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), define a los rastros mecanizados o plantas de sacrificio, son instalaciones completamente cerradas para evitar contaminación de los productos, reúne las condiciones técnicas y sanitarias adecuadas para el sacrificio de bovinos, así como para el procesamiento, conservación y distribución de carnes y sus derivados.

Dentro de los rastros se debe mantener o buscar la certificación de sus procesos, condiciones de operación, higiene, seguridad y el sacrificio humanitario de los animales, cuidar el nivel de impacto hacia la población y territorio, así como del volumen de operación y empleo que esta unidad genera.

El sacrificio *in situ* o en sus domicilios es común que persistan estas actividades dentro del municipio. Así mismo, cada usuario obtiene una licencia del ayuntamiento para realizar dicha actividad, hasta llegar a la distribución de la carne. De 15 personas cuya actividad es la comercialización de la carne, 8 no hacen uso de las instalaciones del rastro, ni tampoco cuentan con su respectiva licencia. Lo anterior, al no haber sanciones administrativas, representa un riesgo de salud pública, debido a que no se cuenta con los parámetros de calidad y rastreabilidad del producto final, lo que puede causar una zoonosis pública a la población.

La falta y desconocimiento del manejo del despojo de origen animal contribuye a elevar en índice de contaminación en el municipio, así como del incremento de la población de la fauna nociva del municipio, entre otros.

Hasta finales del año 2018 y principios del año 2019, la actividad del sacrificio se realizaba en el anterior rastro municipal ubicado en la cabecera municipal, que contaba con una superficie de 270 m² de construcción, sacrificando principalmente porcinos y bovinos, con un volumen de producción de carne de 250 kg por día. En estas instalaciones se contaba con el servicio de inspección zoosanitaria para verificar la sanidad de los animales para sacrificio. Sin embargo, dichas instalaciones carecen del cumplimiento específico en materia de rastros, así mismo el personal operativo carece de capacitación en el tema. Dichas instalaciones carecen de alguna certificación en materia de inocuidad o de sacrificio humanitario de los animales. Recientemente estas instalaciones han sido suspendidas, debido a que ahora se cuenta con nuevas instalaciones acordes a la



normatividad vigente por las autoridades Federales en temas de sacrificio humanitario de animales domésticos para consumo humano.

En el siguiente cuadro, se presentan las características de las nuevas instalaciones del rastro municipal. Así mismo, dicha infraestructura está provisto dentro del predio de conjunto la ubicación de una planta tratadora de aguas residuales, de operación aeróbica por agitación, con una capacidad de 3.0 litros/segundo.

Cuadro 61.- Características del rastro municipal.

NOMBRE DEL RASTRO	PROMEDIO (TON/ DIA)	CERTIFICACIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE	TIENE SERVICIOS DE			PROBLEMÁTICA
					AGUA	DRENAJE	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
Rastro Municipal	0.5	No	El Salitre	1 hectárea superficie de terreno (bardeado) (450 m ² de construcción)	Si	Si	Si	No cuenta con el equipamiento para la incineración de despojo. No se cuenta con alguna certificación sobre inocuidad.

Fuente: Comisión de rastros y mercados del Ayuntamiento de Zacazonapan 2019.

Árbol de problemas.

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Rastro Municipal	Modernización de los servicios comunales	Sacrificio <i>in situ</i> de animales domésticos en el Municipio Zacazonapan.	Desinterés por parte de la población por sacrificar en las nuevas instalaciones del rastro municipal.	Focos de infección por el destino de los despojos por el sacrificio de ganado doméstico.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: **Rastros municipales**

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La falta de conocimiento por parte de la población consumidora de productos cárnicos, puede llevar a problemas de salud, debido al mal manejo de los animales para abasto. Asimismo, se corre el riesgo por parte de los habitantes que realizan sacrificio <i>in situ</i> por el contagio de enfermedades transmitidas de los animales a los humanos (zoonosis). Finalmente la disposición incorrecta del despojo de origen animal, incrementa los índices de contaminación.	La población consumidora de productos cárnicos, cada vez es más exigente por el consumo de sus alimentos. Por lo anterior, ahora se pide que se cuente con el cumplimiento de estándares de calidad y sacrificio humanitario de animales domésticos. Así mismo, la sociedad busca que los procesos sean acordes a la mitigación del nivel de contaminación, hacia una comunidad sostenible.



Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Rastros municipales	Modernización de los servicios comunales	Fomentar el sacrificio de animales de abasto, en instalaciones que cumplan con la normatividad vigente en materia de inocuidad y riesgos sanitarios.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Rastros municipales	Modernización de los servicios comunales	Operación del Nuevo Rastro Municipal.	Operación y mantenimiento del nuevo Rastro Municipal.
		Todo el sacrificio de los animales de abasto se realice en las nuevas instalaciones del Rastro Municipal.	Control del sacrificio de animales domésticos.
		Garantizar los procesos de calidad en el sacrificio de ganado.	Buscar cumplir cuando menos un estándar de calidad en materia de inocuidad.

Matrices de indicadores.

Programa presupuestario:

Modernización de los servicios comunales.

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Plan de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
1.Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.
2.Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.
3.Mantenimiento brindado a los panteones municipales	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento realizadas a los panteones municipales/ Acciones de	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



		mantenimiento programada a los panteones municipales) *100			brindar mantenimiento a panteones.
Actividades					
1.3. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.4. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.
2.3. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pública.
2.4. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.
3.2. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados /Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y programado a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los estos productos.

N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar 2: Económico

Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.	Tasa de variación en la producción agroalimentaria.	((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas.	((Plagas y enfermedades reportadas en el año actual/Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.
Componentes					
1.Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje en la Asistencia Técnica.	(Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada) *100	Semestral Gestión	Listas de Asistencia	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia, con los productores.
2.Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Porcentaje en las Inspecciones de Control.	(Inspecciones realizadas/Inspecciones programadas) *100	Semestral Gestión	Reportes levantados	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización de las inspecciones.
Actividades					



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1.3. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales.	(Convenios celebrados/Convenios programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.
1.4. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	Porcentaje en la Capacitación sanitaria agroalimentaria.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.
2.5. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje en el Empadronamiento Agroalimentario.	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.
2.6. Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje en las Visitas Sanitarias.	(Visitas efectuadas/Visitas programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes levantados	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.
2.7. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de reducción de Riesgos Sanitarios	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario cuenta con la suficiencia administrativa y financiera para implantar el sistema de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.
2.8. Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Porcentaje en la Certificación agroalimentaria	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.

4.2.2.3. SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

Con el objetivo de establecer la relación de los elementos que apoyan el incremento de la cultura en la conservación de los ambientes naturales que determinan un conjunto de elementos para conjugar una imagen agradable, armoniosa, de convivencia y de recreación, identificando el control y vigilancia, para evitar el deterioro que se presenta en este tipo de patrimonio de paisaje natural o introducido de los parques, jardines y su equipamiento del municipio de Zacazonapan, al respecto tenemos el siguiente apartado.

En las comunidades que conforman el municipio y en el mismo municipio se cuentan con tres parques en buen estado a los cuales asiste la población de manera regular.

Cuadro No. 62.- Características de la infraestructura recreativa.

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO (*)	SUPERFICIE CON QUE CUENTAN	CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA	SERVICIOS DE OFRECE	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO
Campo de fútbol	Cabecera municipal.	Campo de Fútbol	4 050 m ²	Bien	Sanitarios, vestidores, gradas y sombras	Ninguno	Sistema de riego tecnificado.
Unidad deportiva	Col. Luis Donaldo Colosio	Unidad deportiva	2 000 m ²	Bien	2 canchas multiusos, cancha de fútbol rápido, gradas y 2 baños	Ninguno	Mantenimiento
Unidad deportiva	Col. Juan Villafaña	Unidad deportiva	2 000 m ²	Bien	2 canchas multiusos, cancha de fútbol rápido, gradas y 2 baños	Ninguno	Mantenimiento
Unidad deportiva	Col. Rubén Méndez del Castillo	Unidad deportiva	2 000 m ²	Bien	2 canchas multiusos, 1 campo de fútbol rápido empastado, 1 frontón y dos baños	Ninguno	Mantenimiento



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO (*)	SUPERFICIE CON QUE CUENTAN	CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA	SERVICIOS DE OFRECE	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO
Plaza de Toros	Col. Luis Donaldo Colosio	Teatro al aire libre (capacidad para 5000 personas)	2500 m ²	Bien	Gradas y sombra; cuenta con 4 sanitarios para mujeres y 4 sanitarios para hombres). 4 vestidores.	Ninguno	Mantenimiento a sanitarios, pintura externa e interna.
Explanada municipal	Centro	Área de ferias y exposiciones	6 500 m ²	Bien	Juegos recreativos, cancha multiusos, sanitarios hombre y mujeres.	Ninguno	Mantenimiento a sanitarios, pintura externa e interna.

Nota: (*) Plaza cívica, juegos infantiles, jardín vecinal, parque urbano, áreas de ferias y exposiciones.

Fuente: Departamento de Deportes del Municipio de Zacazonapan, 2019

Características de contraste de la imagen urbana.

- El grado de contaminación visual de los parques, jardines y su equipamiento, en este sentido se podría decir que es nula la contaminación visual, debido a que se mantiene la imagen urbana a través de los mismos usuarios.
- Posibles proyectos a desarrollar en materia de imagen urbana – natural en el municipio de Zacazonapan
 1. Manejo eficiente de desechos producto de la poda de los jardines, para que a través del composteo de los mismos retornen como abono orgánico a los jardines y áreas verdes.
 2. En el riego de los jardines y áreas verdes, hacer uso eficiente del agua, incorporar la tecnificación del riego.
 3. Ampliar la cobertura para los usuarios al incrementar la oferta de espacios de recreación.
 4. Dotar de luminarias tipo solar a los parques y jardines.

Árbol de problemas.

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Parques, jardines y su Equipamiento	Modernización de los servicios comunales	Existe un déficit en el equipamiento de parques y jardines que tiene el ayuntamiento.	No se ha incrementado equipamiento de parques y jardines ni se ha implementado la formulación y puesta en marcha de proyectos de obra pública.	La falta de parques y jardines dentro del municipio provoca la falta de convivencia entre las familias lo que a su vez



Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El descuido de las áreas verdes y de los parques ubicados en el municipio, ha sido muy notorio, lo que a su vez ha provocado el deterioro físico de los mismos, esto ha ocasionado que la población no cuente con alternativas de esparcimiento, lo que ha causado la falta de una cultura de convivencia vecinal.	Los parques y jardines del municipio, presentarán mejores condiciones de funcionamiento, lo que implicará hacer uso eficiente del agua a través del riego tecnificado y de la recolección de desechos, el cuidado y reguardo de los cercos perimetrales permitirá mantener una imagen de dichas áreas.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Parques, jardines y su equipamiento	Modernización de los servicios comunales	Incrementar el equipamiento de parques y jardines, mediante la formulación y puesta en marcha de proyecto de obra civil; como sistemas de riego tecnificado.
		Mantenimiento a los servicios comunales.
		Búsqueda de nuevos predios para incrementar la disponibilidad de los servicios comunales de parques y jardines.
		Dotar de servicios de luminarias de energía solar.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Parques, jardines y su equipamiento	Modernización de los servicios comunales	El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.
			Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.
		El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento publico municipal.
		Modernización de los servicios comunales.	Mantenimiento a los centros de esparcimiento publico municipal.
			Dotar de servicios de luminarias de energía solar.



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario:

Modernización de los servicios comunales.

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General:

F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar o Eje transversal:

Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo:

Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
1.Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.
2.Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.
3.Mantenimiento brindado a los panteones municipales	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento realizadas a los panteones municipales/ Acciones de mantenimiento programada a los panteones municipales) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a panteones.
Actividades					
1.5. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.6. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.
2.5. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pública.
2.6. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.
3.3. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados /Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y programado a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones.



4.2.2.4.- SUBTEMA: PANTEONES

El **Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL**, en su tomo 12, establece que los inmuebles correspondientes para el buen funcionamiento, seguridad y adecuado mantenimiento, para conservar y mejorar el entorno urbano de los centros de población. Así mismo a través de estos establecimientos se contribuye a conservar el equilibrio ambiental y a proporcionar bienestar y comodidad a la población en general.

Las funciones más importantes que se realizan mediante estos elementos son las de recolección y disposición final de basura, disposición final post-mortem de seres humanos, seguridad y abastecimiento de combustibles, entre otros servicios urbanos.

El apartado de la SEDESOL se refiere a los CEMENTERIOS como el equipamiento destinado para alojar los restos mortuorios de los seres humanos de manera digna y legal; depositándolos en tumbas, criptas o mausoleos; en él se proporcionan servicios de administración, ceremonias religiosas, inhumación, cremación, exhumación, mantenimiento y visitas a sepulcros.

Cuenta con administración y servicios generales, capillas y servicios mortuorios, área de cremación, área de fosas, circula ilaciones principales y áreas verdes, caseta de vigilancia y estacionamiento.

Es necesaria su dotación en localidades mayores de 2 500 habitantes, recomendando para ello módulos tipo de 11 630, 2 680 y 180 fosas, considerando 5.20 m² de terreno por fosa.

Su localización deberá ser en todos los casos fuera del área del urbana, en la periferia inmediato y con fácil accesibilidad, en zonas que no estén destinadas al crecimiento urbano, para evitar que el futuro queden inmersos en áreas urbanizadas.

En el Municipio de Zacazonapan solamente se encuentra un panteón, mismo que se ubica en la cabecera municipal, mismo que cuenta con una superficie de 5 631 m², de los cuales se encuentran disponibles 56.31 m², es decir el 1% (*) del área total del panteón se encuentra libre, el resto está ocupado por un total de 550 fosas.

El panteón municipal, enfrenta diversas problemáticas, tales como:

- Carencia del servicio de sanitarios para los visitantes.
- Drenaje para servicios sanitarios.
- Inadecuado manejo de desechos de los habitantes al hacer uso del equipamiento.
- Carencia de instrumentos normativos y de regulación que incentiven su uso eficiente.
- Deficiente estructura administrativa y organizacional para llevar a cabo el registro y control, así como la distribución actualizada de la ocupación del panteón.



- Llevar un control a través de bitácoras de la problemática que se presenta.
- Superficie insuficiente.
- Carece de un programa de mantenimiento.

Cuadro No. 63.- Características de los panteones de Zacazonapan, año 2019

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	No. ACTUAL DE FOSAS	CAPACIDAD DE TERRENO ACTUAL	SERVICIOS CON QUE CUENTA			PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA
					AGUA	DRENAJE	LIMPIA	
Panteón municipal	Cabecera municipal	5 631 m ²	550 fosas	1%(*) (56.31 m ² disponibles)	X	X	X	Carencia del servicio de sanitarios para los visitantes. Drenaje para servicios sanitarios. Inadecuado manejo de desechos de los habitantes al hacer uso del equipamiento. Carencia de instrumentos normativos y de regulación que incentiven su uso eficiente. Deficiente estructura administrativa y organizacional para llevar a cabo el registro y control, así como la distribución actualizada de la ocupación del panteón. Llevar un control a través de bitácoras de la problemática que se presenta. Superficie insuficiente. Carece de un programa de mantenimiento.

Fuente: Departamento de Panteones del Ayuntamiento de Zacazonapan.

(*) se refiere al área útil disponible en el servicio comunal.

Árbol de problemas.

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Panteones	Modernización de los servicios comunales.	Existe un déficit en la atención e instrumentación de los bienes comunales. Asimismo la falta de mantenimiento ha incrementado el deterioro.	La inexistencia de comités encargados de la protección y mantenimiento de los servicios comunales del municipio, al igual que el desinterés por parte de los habitantes del municipio.	Un alto índice de desperfectos en los lugares comunales del municipio, así como mal aspecto de la región.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Panteones.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El escaso mantenimiento correctivo al equipamiento, incrementará el deterioro del área, asimismo, la falta instrumentos normativos en materia de panteones, influirá en un deficiente uso del equipamiento.	La implementación de una estructura administrativa de los panteones que permitirá administrar el equipamiento, disminuirá la problemática que se presenta actualmente del desordenamiento de las fosas. Así mismo, el resguardo del equipamiento.



Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Panteones	Modernización de los servicios comunales	Aumentar la oferta de suelo para sepulcros a través del financiamiento y mantenimiento de panteones.
		Mantenimiento al equipamiento.
		Nuevas alternativas para ampliar el servicio comunal.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Panteones	Modernización de los servicios comunales.	Ampliando la cobertura del servicio de panteones.	Crear la estructura administrativa de los panteones que permitirá administrar el equipamiento
			Programación del mantenimiento a los panteones municipales.
			Búsqueda y adquisición de predio alternativo para un nuevo servicio comunal.

Matrices de indicadores.

Programa presupuestario:

Modernización de los servicios comunales.

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General:

F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar o Eje transversal:

Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo:

Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
1. Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.
2.Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.
3.Mantenimiento brindado a los panteones municipales	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento realizadas a los panteones municipales/ Acciones de mantenimiento programada a los panteones municipales) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a panteones.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Actividades					
1.7. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.8. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.
2.7. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pública.
2.8. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.
3.4. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y programado a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones.

4.2.3. - TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La innovación se ha convertido en uno de los principales motores del desarrollo económico sostenido, capaz de generar nuevas oportunidades de negocio, apertura de nuevos mercados, demanda de capital humano especializado y creación de empleos y bien remunerados.

El diagnóstico de la innovación de las actividades productivas en el Municipio de Zacazonapan. Las actividades productivas del municipio de Zacazonapan, se refieren a la minería, la ganadería y el desarrollo agroindustrial, dichas actividades están sufriendo una transformación diaria. La empresa Minera Tizapa, S. A. de C. v. establecida en el Municipio, frecuentemente renueva sus procesos productivos, administrativos y ambientales, debido a que deben mantenerse innovando permanentemente.

Con el objetivo de elevar el nivel de competitividad del municipio, se han realizado algunas actividades desarrolladas en términos de innovación e investigación en el Municipio de Zacazonapan:

- En el caso de la ganadería a través de la Minera Tizapa, S. A. de C. el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y con la participación de los productores, establecieron un acuerdo de cooperación tripartita, para impulsar las actividades ganaderas, en cuanto a la tecnología del trasplante de embriones. Dicha innovación trajo consigo el nacimiento de 5 ejemplares bovinos de la raza brahmán, en una primera etapa.
- Actualmente la producción del queso que se produce en el Municipio, enfrenta diversos problemas de competitividad, debido a que ha sido desplazado por productos lácteos producidos por las grandes empresas nacionales. En el caso particular del queso añejo tradicional de Zacazonapan, enfrenta la problemática de la competencia con un queso similar, producido en el Sur del Estado de



Veracruz, y que su precio es inferior hasta en un 40% respecto al queso añejo producido en Zacazonapan.

- En relación a la actividad de la Agroindustria de la leche, se han realizado diferentes trabajos de tesis de licenciatura y posgrado, dirigidos por algunas Universidades del país; tales como la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Autónoma del Estado de México. Dichos trabajos de tesis que se han desarrollado, solamente se ha llegado a la parte experimental y documental, sin llegar a modificar el proceso técnico y de mercadeo de los lácteos.
- En la revista electrónica mensual “*Lactopress*” de editorial Castelum, del mes de mayo del año 2018, publica un artículo “El proceso socio – técnico de producción de queso añejo de Zacazonapan, Estado de México, cuyos actores son personal académico y alumnos del departamento de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Autónoma Chapingo. En el mencionado artículo presentan el estudio de las características fisicoquímicas de la leche utilizada para la elaboración de Queso Añejo Zacazonapan, así como de los parámetros de fabricación. En el mismo documento se realiza el estudio del Sistema Agroindustrial, mismo que presenta estructuras colectivas únicamente en la fase primaria de producción en la forma de organización de productores, en tanto que los industrializadores de la leche muestran una actitud individualista y de desconfianza.

El queso añejo de Zacazonapan, así como su tecnología de producción ha sido poco estudiado, por lo que es necesario profundizar su estudio para identificar sus características, conservarlo, protegerlo y a la vez desarrollar innovaciones tecnológicas para mejorar su calidad, procurando mantener siempre su originalidad como queso tradicional.

Con el objetivo de contar con información reciente, se realizó un trabajo de campo para obtener información sobre el número de talleres procesadores de leche y su volumen de procesamiento.

Cuadro 64.- Talleres de industrialización de la leche en Zacazonapan 2019.

No.	VOLUMEN DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LECHE (Litros)(*)	UBICACIÓN
1	150	Col. Juan N. Mirafuentes
2	50	Col. Rubén Méndez del Castillo
3	50	Col. Rubén Méndez del Castillo
4	30	Col. Rubén Méndez del Castillo
5	100	Col. Juan N. Mirafuentes
6	150	Col. Juan N. Mirafuentes
7	100	Col. Juan Villafañá
8	150	Col. Juan N. Mirafuentes
9	80	Col. Juan N. Mirafuentes
10	80	Col. Juan N. Mirafuentes
11	60	Comunidad La Alcantarilla
12	140	Comunidad de la Cañada
13	120	Comunidad de la Cañada



14	35	Comunidad El Naranjo
15	50	Comunidad El Naranjo
16	40	Comunidad El Naranjo

Fuente: investigación de campo, febrero 2019, con apoyo de la Dirección de Comercio del Ayuntamiento de Zacazonapan.

Nota: (*) no se publica el nombre de los propietarios por confidencialidad.

Con el objetivo de reducir la brecha tecnológica entre las actividades productivas del municipio y la innovación tecnológica, se pretenden impulsar la transferencia de tecnología, buscando la vinculación con diferentes Centros de Investigación (CI) e Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional y estatal. Lo que traerá como resultado elevar el nivel de competitividad al mejorar la tecnificación de los procesos de las actividades productivas.

El tema de la inocuidad alimentaria, representa una necesidad que los fabricantes de productos lácteos deben enfocar sus esfuerzos para ofertar al mercado consumidor alimentos inocuos. Lo anterior, permitirá modernizar las actividades productivas del Municipio, para poder incursionar en los nuevos mercados de alimentos, que cada vez son más exigentes,

Árbol de problemas.

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Innovación, investigación y desarrollo	Innovación, investigación y desarrollo	Falta de innovación, investigación en las actividades productivas agropecuarias del municipio de Zacazonapan.	No se han buscado esquemas de integración para desarrollar proyectos de innovación e investigación para modernizar los procesos productivos de las actividades agropecuarias del Municipio.	De continuar con los sistemas tradicionales de las actividades productivas, se corre el riesgo de perder el fomento por las actividades agropecuarias y agroindustriales del municipio.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Innovación, investigación y desarrollo

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La falta de búsqueda de nuevas alternativas de producción para el Municipio de Zacazonapan, sin incluir esquemas de innovación, investigación y desarrollo, que permitan estructurar nuevos procesos a través de convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación, no permitirá un desarrollo alterno de actividades productivas primarias y de la transformación o de valor agregado.	A través de la firma de convenios con instituciones de investigación, permitirá modernizar los procesos de las actividades agropecuarias, para la adopción de tecnologías por parte del sector productivos, artesanal y de servicios. Así, mismo la búsqueda de nuevas alternativas sustentables que permitan al municipio a no depender como única fuente de ingresos a la actividad minera.



Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Innovación, investigación y desarrollo	Innovación, investigación y desarrollo	Búsqueda de la firma de convenios con instituciones de investigación.
		Establecer nuevos modelos de desarrollo para las actividades primarias y artesanales.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Innovación, investigación y desarrollo	Innovación, investigación y desarrollo	Búsqueda de instituciones que promuevan la innovación e investigación.	Se promueve la vinculación del municipio con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación
		Firma de convenios con instituciones de Investigación o Centros de Investigación.	Se promueve la vinculación del municipio con Instituciones Educativas de Nivel Superior (IES) para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
		Integración de los sectores productivos del municipio para proyectos de investigación.	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.

MATRICES DE INDICADORES.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Investigación científica.

Comprende las líneas de acción destinadas al apoyo de la investigación científica básica y aplicada, promoviendo el desarrollo del conocimiento científico.

N00 Dirección general de desarrollo y fomento económico.

Pilar 2: Económico

Innovación, investigación y desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo de investigación aplicada mediante la gestión de recursos para investigadores.	Tasa de variación en el desarrollo de investigación aplicada.	$((\text{Desarrollo de la investigación aplicada en el año actual} / \text{Desarrollo de la investigación aplicada el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes técnicos del desarrollo de la investigación aplicada.	N/A
Propósito					
Los Habitantes del municipio realizan investigación científica y se benefician con incentivos para la investigación.	Tasa de variación en el número de proyectos impulsados de investigación aplicada.	$((\text{Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año actual} / \text{Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Proyectos de investigación.	Se otorgan incentivos a generación de proyectos de investigación aplicada.
Componentes					
1. Convenios realizados con dependencias promotoras de la investigación aplicada.	Porcentaje en los convenios con las dependencias promotoras de investigación aplicada.	$(\text{Convenios de colaboración suscritos con las dependencias promotoras de investigación aplicada} / \text{Convenios de colaboración gestionados con las dependencias promotoras de investigación aplicada}) * 100$	Semestral Gestión	Convenios	Se promueve la celebración de convenios de colaboración para la investigación aplicada.
2. Promoción de la investigación aplicada en la población.	Porcentaje de la promoción de la investigación aplicada	$(\text{Eventos realizados de promoción para el desarrollo de investigación aplicada} / \text{Eventos programados de promoción para el desarrollo de investigación aplicada}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la investigación aplicada.
3. Ferias de investigación aplicada realizadas.	Porcentaje en la realización de ferias de investigación aplicada.	$(\text{Ferias de investigación aplicada realizadas} / \text{Ferias de investigación aplicada programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la realización de ferias de investigación aplicada.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



4. Círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación, realizados.	Porcentaje en la realización de círculos en ciencia, tecnología e innovación, realizados.	(Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación realizadas/Conferencias en ciencia, tecnología e innovación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la realización de Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación
Actividades					
1.1. Vinculación municipal con el CONACYT y/o COMECYT para la suscripción de acuerdos interinstitucionales.	Porcentaje de acuerdos con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación.	(Sesiones de vinculación realizadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación/ Sesiones de vinculación programadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación
1.2. Vinculación municipal con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje en la vinculación con instituciones educativas para el desarrollo para los proyectos de investigación aplicada propuestos.	(Sesiones de vinculación realizadas con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación/Sesiones de vinculación programadas con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
2.1. Realización de campañas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje en las campañas realizadas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	(Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación realizadas/ Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
2.2. Realización de campañas entre estudiantes de educación media y media superior y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje en las campañas entre estudiantes de educación media y media superior y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	(Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes de nivel medio, medio superior y superior realizadas/ Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes de nivel medio, medio superior y superior programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada entre estudiantes de educación media y media superior y superior.
2.3. Otorgamiento de becas para el desarrollo de investigación aplicada.	Porcentaje en otorgamiento de becas para el desarrollo de investigación aplicada.	(Becas otorgadas a la población del municipio que desarrolle investigación/Total de becas solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la investigación aplicada a través del otorgamiento de becas
3.1. Diseño y publicación de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje en el diseño y publicación de convocatorias	(Convocatorias publicadas para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación/Total de convocatorias por publicar para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades del ayuntamiento promueven el diseño de convocatorias y su lanzamiento.
3.2. Invitación a investigadores para presentar los proyectos científicos desarrollados.	Porcentaje de asistencia de investigadores para presentar proyectos científicos desarrollados.	(Investigadores asistentes a sesiones de presentación de proyectos científicos desarrollados/Total de investigadores convocados a sesiones de presentación de proyectos científicos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la presentación de proyectos de investigación.
4.1. Diseño y publicación de convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje en la publicación de las convocatorias, para participar en círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.	(Convocatorias publicadas para participar en conferencias de ciencia, tecnología e innovación /Total de convocatorias por publicar para participar en conferencias de ciencia, tecnología e innovación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la asistencia de ciencia, tecnología e innovación.

OBRAS Y ACCIONES MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Tema: Actividades Primarias.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Apoyo a la fertilidad del campo	270 ha.	Todo el municipio	FISM	2019-2021	Mejorar la productividad del campo	1600 habitantes
Proyectos productivos	30 proyectos	Todo el municipio	FISM	2019-2021	Mejorar la productividad del campo	250 habitantes.
Rehabilitación y Construcción de bordos para	7 bordos	Todo el municipio	GIS	2019-2021	Mejorar la productividad del campo	1000 habitantes



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



captación de agua						
Capacitación y transferencia de tecnología	5	Todo el municipio	Gestión	2019-2021	Transferencia de tecnología	100 habitantes
Fomento de la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	6	Todo el municipio	Gestión	2019-2021	Alimentos inocuos	Toda la población consumidora de alimentos del municipio.

Tema: Desarrollo económico y comercio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Modernización de la industria de los lácteos del Municipio	1 taller de procesamiento	Cabecera Municipal	Comecyt con recursos de convocatorias/ SEDAGRO/SADER	2019-2021	Alimentos inocuos	300 habitantes
Fomento para el desarrollo artesanal.	1 taller	Todo el municipio	Solicitar capacitación con EICATI/EDAYO/Secretaría de Turismo	2019-2021	Impulso a nuevas actividades productivas	50 habitantes
Capacitación sobre artes y oficios	5 cursos	Todo el municipio	Solicitar capacitación con EICATI/EDAYO/Secretaría de Turismo	2019-2021	Desarrollo artesanal	Abierto a toda la población del Municipio
Capacitación sobre emprendedurismo	6 cursos	Todo el municipio	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle Bravo, UTSEM, UAEM.	2019-2021	Nuevos proyectos productivos	Abierto a toda la población del Municipio
Llevar a cabo ferias municipales de empleo	1 feria	Todo el municipio	Dependencias del gobierno del estado y empresas	2019-2021	Incremento del población ocupada en el municipio	1500 habitantes

Tema: Empleo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Modernización de la industria de los lácteos del Municipio	1 taller de procesamiento	Cabecera Municipal	Comecyt con recursos de convocatorias/ SEDAGRO/SADER	2019-2021	Alimentos inocuos	300 habitantes
Fomento para el desarrollo artesanal.	1 taller	Todo el municipio	Solicitar capacitación con EICATI/EDAYO/Secretaría de Turismo	2019-2021	Impulso a nuevas actividades productivas	50 habitantes
Fomento para el desarrollo artesanal.	1 taller	Todo el municipio	Solicitar capacitación con EICATI/EDAYO/Secretaría de Turismo	2019-2021	Impulso a nuevas actividades productivas	50 habitantes
Capacitación sobre artes y oficios	5 cursos	Todo el municipio	Solicitar capacitación con EICATI/EDAYO/Secretaría de Turismo	2019-2021	Desarrollo artesanal	Abierto a toda la población del Municipio
Capacitación sobre emprendedurismo	6 cursos	Todo el municipio	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle Bravo, UTSEM, UAEM.	2019-2021	Nuevos proyectos productivos	Abierto a toda la población del Municipio



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Modernización de la industria de los lácteos del Municipio	1 taller de procesamiento	Cabecera Municipal	Comecyt con recursos de convocatorias/ SEDAGRO/SADER	2019-2021	Alimentos inocuos	300 habitantes
Llevar a cabo ferias municipales de empleo	1 feria	Todo el municipio	Dependencias del gobierno del estado y empresas	2019-2021	Incremento del población ocupada en el municipio	1500 habitantes

Tema: Comercio y servicios

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Dotar de servicios sanitarios básicos en las instalaciones del tianguis municipal	Visitantes locales y foráneos	Cabecera municipal	Gestión	2019-2021	Mejorar la calidad de los servicios básicos para atraer más visitantes	4137 habitantes

Tema: Parques, jardines y su equipamiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Programa de mantenimiento a los centros de esparcimiento municipales	Todos los centros de esparcimiento del Municipio	Todo el Municipio	Gestión	2019-2021	Conservar la infraestructura del equipamiento	4137 habitantes
Dotar de servicios de iluminación del alumbrado público con energía solar	Todos los centros de esparcimiento del Municipio	Todo el Municipio	Gestión	2019-2021	Disminuir los gastos económicos por el consumo de energía eléctrica por alumbrado público	4137 habitantes
Riego de áreas verdes a través de riego tecnificado	Jardines y áreas verdes del equipamiento que lo requiera	Equipamiento municipal que lo requiera	Gestión	2019-2021	Administración del agua	4137 habitantes

Tema: Rastro

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Operación y mantenimiento del nuevo rastro municipal	Todo el sacrificio de animales en el municipio se realice en las nuevas instalaciones del rastro	Cabecera municipal (El Salitre)	Gestión	2019-2021	Garantizar alimentos inocuos	4137 habitantes
Lograr una certificación sobre	1 certificación	Cabecera municipal (El Salitre)	Gestión	2019-2021	Garantizar alimentos inocuos	4137 habitantes



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
inocuidad de alimentos						
Capacitación en términos de inocuidad, sacrificio humanitario, manejo de subproductos de origen animal, entre otros.	6	Cabecera municipal (El Salitre)	Facultades de Veterinaria y Zootecnia de UAMex, UNAM, entre otras	2019-2021	Garantizar alimentos inocuos y disminuir riesgos sanitarios a operadores	20 habitantes
Programa de regulación sanitaria de matanza in situ.	1 programa	todo el municipio	Sector salud	2019	Control de la matanza y mejora en la calidad del producto	4137 habitantes

Tema: Panteones

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Adquisición de terreno para ampliación del panteón municipal	10 000 m ²	Cabecera Municipal	GIS	2016	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía	4137 habitantes
Realizar obras de mantenimiento a los servicios básicos de agua y drenaje.	2 obras	Cabecera Municipal	Recursos propios	2017	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía	4137 habitantes
Efectuar la limpieza del panteón	1 Panteón	Cabecera Municipal	Recursos propios	2016-2018	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía	4137 habitantes

Tema: Innovación, investigación y desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Promoción de convenios con instituciones especializadas en innovación e investigación aplicada	Actividades productivas agropecuarias	Todo el municipio	COMECYT, CONACYT, Instituciones de Educación Superior y de la iniciativa privada	2019-2021	Modernizar los procesos tradicionales en las actividades productivas del Municipio	4137 habitantes
Impulso de proyectos de innovación tecnológica para los sectores productivos del Municipio	Todas las actividades productivas cuyos procesos busquen la eficiencia	Todo el municipio	COMECYT, CONACYT, Instituciones de Educación Superior y de la iniciativa privada	2019-2021	Modernizar los procesos tradicionales en las actividades productivas del Municipio	150 habitantes



Obra Pública del Pilar Económico

Una vez entregada recepción a la dirección de obras públicas para el periodo 2019-2021 se reportó que no se contaba con obras públicas en procesos por lo cual dicho tema no se estructuro conforme la metodología lo establece, sin embargo en el tema de demanda social se establecen las obras a realizar.



PILAR

3

TERRITORIAL

**MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**



4.3.- PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Temas de desarrollo que incluye el pilar y su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030.

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PILAR 3. PILAR 3. TERRITORIAL, MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE																	
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES																	
Localidades urbanas y rurales, zonas metropolitanas.																	
Uso de suelo.																	
Movilidad y transporte para la población																	
Patrimonio natural y cultural																	
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE																	
Electrificación y alumbrado público																	
ACCIÓN POR EL CLIMA																	
Calidad del aire																	
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos																	
VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES																	
Protección al medio ambiente y recursos naturales																	
Recursos forestales																	
Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previniendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)																	
MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA																	
Agua potable																	
Sistemas de captación de agua pluvial																	
Tratamiento de aguas residuales																	
Drenaje y alcantarillado																	
RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL																	

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas.

NOTA: Descripción de los objetivos

NÚMERO DE OBJETIVO	NOMBRE
1	FIN DE LA POBREZA
2	HAMBRE CERO
3	SALUD Y BIENESTAR
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD
5	IGUALDAD DE GÉNERO
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13	ACCIÓN POR EL CLIMA
14	VIDA SUBMARINA
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos factores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad municipal vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control



de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de 4 vertientes:

Vertiente 1. Requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnologías eólica y solar.

Vertiente 2. Vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, educir la huella de carbono, lograr manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales.

Vertiente 3. Se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas.

Vertiente 4. Responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de a las actividades productivas.

Una visión integral del territorio y de sus ciclos naturales es fundamental para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, adaptables a entornos socio- ambientales de creciente complejidad. Sólo así podrá el Municipio transitar hacia estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas bienes. Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano.

4.3.1.- TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Asentamiento humano: se refiere al establecimiento de un conglomerado de estructuras físicas de habitación en el medio geográfico que genera un conjunto de sistemas de convivencia en un área físicamente localizada. Esta según su dimensión y estructura se clasifica en localidad, pueblo, ciudad o metrópoli.

Ordenamiento territorial de asentamientos humanos: se refiere al proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio.

El INEGI (en el documento Marco Geo estadístico de junio 2018), reporta que el Municipio de Zacazonapan, cuenta con 12 localidades, de las cuales 1 de estas se refiere a la



cabecera municipal, 11 comunidades rurales, así como 52 manzanas, con un área de 66.69 k² (densidad de población).

El municipio de Zacazonapan cuenta con una población de **4,137** (IGESM 2015) habitantes, los cuales se encuentran territorialmente estructurados en 10 localidades, de estas, el centro de población predominante tiene la categoría territorial de pueblo siendo la propia cabecera municipal, el resto de las localidades se constituyen como rancherías.

De esta manera, el sistema de centros de población que conforma el territorio municipal, se caracteriza por definir un centro de población predominante, este comportamiento a su vez determina la existencia de patrones de distribución de la población configurados por pequeños asentamientos humanos marcados por una dispersión territorial, los cuales presentan una atracción hacia el centro urbano principal.

El mayor porcentaje de población se concentra en la mencionada cabecera municipal agrupando el 73% del total, asimismo es la que alberga la mayor cantidad de comercio al menudeo. Con esto se define la influencia que genera dicha localidad con el resto de los asentamientos humanos, en los cuales, con relación al rango de 300 a 499 habitantes se concentra el 9% de la población, el 15% se concentra en localidades de 100 a 299 habitantes y el 3% se encuentra en comunidades de menos de 100 habitantes. Esta condición provoca que el municipio tenga un grado de ruralidad.

Dicho comportamiento se constituye como una limitante para que el municipio albergue servicios de especialidad, condición que provoca que los habitantes tengan que desplazarse a centros de población de mayor jerarquía como Temascaltepec, Valle de Bravo o incluso Toluca, con la finalidad de satisfacer necesidades especializadas de educación, abasto, salud, financieras, entre otras.

Cuadro 65.- Número de Localidades y Población por Tamaño

RANGO TAMAÑO	2005				2010				2015				INCREMENTO % 2005-2015			
	LOCALIDADES		POBLACIÓN		LOCALIDADES		POBLACIÓN		LOCALIDADES		POBLACIÓN		LOCALIDADES		POBLACIÓN	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Total Municipio	11	100%	3,797	100%	12	100%	3,836	100%	10	100%	4051	100%	-1	-10%	254	6%
Menos de 100	7	64%	282	7%	6	50%	139	4%	4	40%	127	3%	-3	-30%	-155	-55%
100 - 299	2	18%	205	5%	4	33%	584	15%	4	40%	606	15%	2	20%	401	66%
300 - 499	1	9%	674	18%	1	8%	395	10%	1	10%	350	9%	0	0%	-324	-48%
500 - 2999	1	9%	2,636	69%	1	8%	2,718	71%	1	10%	2968	73%	0	0%	332	11%

Fuente: Elaboración propia con base en información XII Censo de Población y Vivienda (2000), II Conteo de Población y Vivienda (2005) y Censo de Población y Vivienda (2010).

Sistema de lugares centrales

Para la atención a este apartado, se requiere identificar la estructura territorial de los asentamientos humanos en función de su posición y relaciones de jerarquía y de acuerdo con los tipos de cobertura de los servicios que ofrecen en sus respectivas áreas complementarias.



La cabecera municipal es el principal centro de población, el cual, dentro de la estructura territorial y de acuerdo a las características propias del municipio, se define como el lugar central debido a que obtiene el mayor índice de primacía con relación al resto de las localidades.

En términos generales, la situación de los asentamientos humanos en el municipio de Zacazonapan no permite alcanzar condiciones de igual y desarrollo entre las propias localidades del municipio, así como en relación con otros municipios.

En el siguiente cuadro se presenta la lista de equipamientos y servicios que por la cantidad de población a la que sirven y su radio de cobertura se definen como lugares centrales.

Cuadro No. 66. Establecimientos del Municipio de Zacazonapan.

LOCALIDA D	E S	E P	B E	U	UM F	CS H	M P	TIS D	CAF H	A R	A P	H F	MP E	S B	CCS N	CNCT N	C M	CM E	E E	C	IP
Cabecera Municipal																				m p	0.6
La Cañada																				lc	0.1
Alcantarill a																				lc	0.0 5
Santa María																				lc	0.0 5
Arrastrade ro																				lc	0.0 5
El Puerto																				lc	0.0 5

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por H. Ayuntamiento de Zacazonapan.

Notas:

(ES): Educación Secundaria,
(EP): Educ. Profesional medio,
(BE): Bachillerato o Equivalente,
(U): Universidad, (UMF): Unidad de Medicina Familiar ISEM,
(CSH): Centro de Salud con Hospitalización, SSA,
(MP): Mercado Público,
(TISD): Tiendas Institucionales Sedena, Diconsa, etc. ,
(CAFH): Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas,
(AR): Abasto Rastro,
(AP): Admón. Pública Comandancia de Policía,
(HF): Hacienda Federal,
(MPE): Ministerio Público Estatal,
(SB): Sucursales Bancarias,
(CCSN): Camas Censales segundo nivel,
(CNCTN): Camas no Censales tercer nivel,
(CM): Comercio al por mayor,
(CME): Comercio al por menor,
(EE): Establecimientos económicos,
(C): Cobertura finalmente
(IP): Índice de primacía.

En el siguiente cuadro se presentan algunas de los lugares centrales como complemento al cuadro anterior en se ubican en diferentes localidades y de la cabecera municipal del Municipio de Zacazonapan.



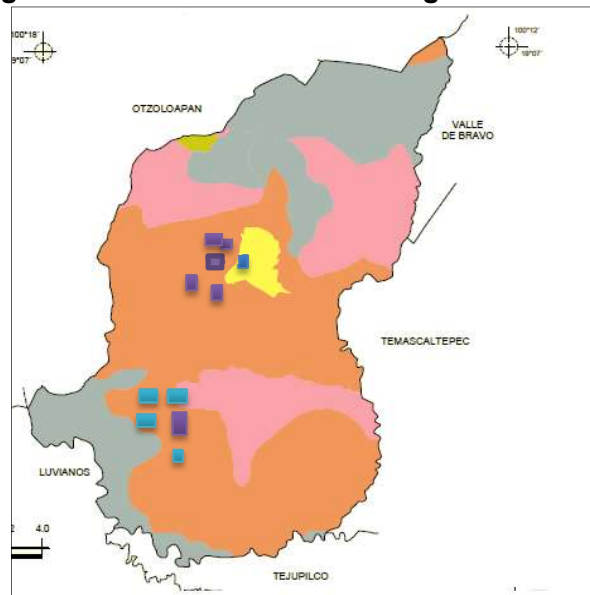
Cuadro 67.- Establecimientos Municipales (ciclo escolar 2016/17 y 2017/18)

TIPO DE INSTALACIÓN	No. DE INVENTARIO	COBERTURA	UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA (CI)
Educación inicial	5 Preescolares	290 alumnos	90%
	SUB TOTAL	290 alumnos	
Educación primaria	4 Primarias	707 alumnos	120%
Educación secundaria	3 Secundarias	313 alumnos	110%
	SUB TOTAL	1 020 alumnos	
Bachillerato tecnológico	1 CECYTEM	205	90%
	SUB TOTAL		
Unidades Médicas en servicio. Consultas externas (*)	3 centros de salud	19 267 (*)	105%
	SUB TOTAL	19 267 (*)	

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de México 2018.

Nota: (*) Se refiere a instituciones del ISEM.

Figura 21.- Localización de los lugares centrales.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos; Zacazonapan, México 2009

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Asentamientos humanos	Política territorial	La residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificultará la instalación de los servicios básicos en la vivienda, además del equipamiento de carácter público	Al no existir la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, lo que ha propiciado el establecimiento de viviendas en áreas que no son habitables.	El aislamiento de la población provoca dificultad en la atención de la población en el ámbito educativo y salud. Con la actualización del Nuevo Plan de Desarrollo Municipal, permitirá crear orden en las nuevas áreas destinadas a la vivienda urbana.



Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Asentamientos humanos.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificultará la instalación de servicios básicos en la vivienda. Así como de las razones costo - beneficio, se concentrarán los servicios en las principales comunidades.	Dadas las características del territorio y la funcionalidad que lleva a cabo, harán prevalecer una estructuración dispersa de los asentamientos. Se implementarán estrategias alternas para reducir distancias entre el lugar central y los pequeños asentamientos dispersos y a su vez aumentar la accesibilidad. Dicha estrategia deberá estar pensada en función al incremento de oferta de servicios públicos.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Asentamientos humanos	Política territorial	Mejorar el Desarrollo Urbano Municipal a través de sesiones de evaluación y orientación de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Asentamientos humanos	Política territorial	Identificando asentamientos humanos irregulares.	Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.
			Realización de vuelos aéreos y orto fotos, para la identificación de asentamientos irregulares.
		Regularizando asentamientos humanos.	Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.
			Permisos de uso del suelo con base a la normatividad, emitidos.
		Gestionando curso de actualización en materia de desarrollo urbano para servidores públicos municipales.	Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.
			Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.
		Actualizando el Plan de Desarrollo Urbano.	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano para contar con suelo urbanizable.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: **Vivienda**

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

I01 Desarrollo Social
Pilar 1: Social
Vivienda digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol	N/A
Propósito					
La población habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
Componentes					
5. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes Fotografías	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
6. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados / Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes Fotografías	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
7. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados / Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes Fotografías	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
8. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados / Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios Fotografías	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Actividades					
1.2. Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de techos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
2.1. Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de pisos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
3.1. Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de muros firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
4.1. Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales



4.3.1.1.- LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, ZONAS METROPOLITANAS.

Las periferias urbanas se identifican como las nuevas áreas de expansión en la que se presentan los cambios más importantes de las ciudades. Esto es debido a que es aquí donde se conforman los espacios de actividad concentrados en nodos de alta accesibilidad, en los que existe una morfología social cuyas características refieren a una marcada polarización y segregación social, todo esto acompañado por un proceso territorial en el que prevalece una estructura urbana desigual y una franja periurbana con actividades tradicionales vinculadas a la actividad rural.

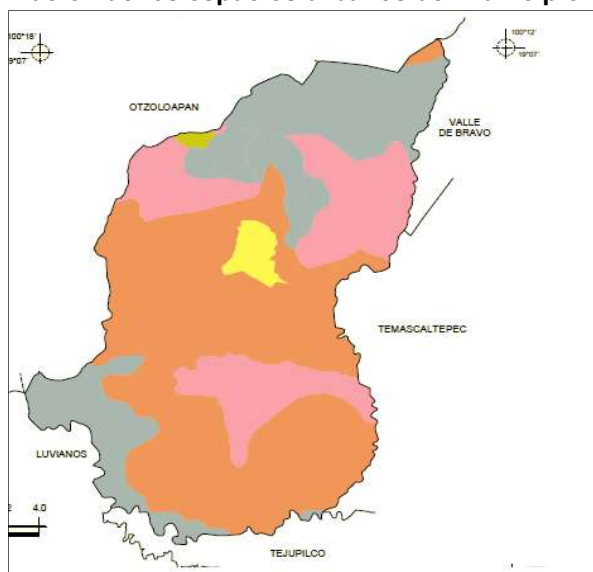
Los centros históricos, así como una buena imagen urbana de una localidad o municipios, se convierten en un punto de atención para capitales financieros, instalación de oficinas administrativas de grandes compañías, o como atractivo turístico, de ahí parte la importancia de que espacios pueden adquirir para la localidad o el municipio.

Cuadro No. 68.- Cantidad de espacios urbanos del Municipio de Zacazonapan.

INTEGRACIÓN TERRITORIAL	CANTIDAD
Pueblos	1
Colonias	5
Barrios	1
Fraccionamientos	0
Condominios	0
Conjuntos urbanos	0
Unidades Habitacionales	0
Hoteles	4
Ríos (corrientes de agua perennes)	1
Lagunas (cuerpos de agua)	0

Fuente: elaboración propia con información del Ayuntamiento de Zacazonapan

Figura 22.-. Mapa de localización de los espacios urbanos del Municipio de Zacazonapan.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos; Zacazonapan, México 2009



Densidad de población

La estructura poblacional del municipio de Zacazonapan se presenta en una pequeña dispersión en el territorio, esto se evidencia por la distribución de la población en las 10 localidades que conforman el municipio.

El IGESEM reporta en el año 2018, que el Municipio de Zacazonapan, contó con una densidad de población para el año 2017, con 63 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cuadro 69.- Población por localidad y sexo 2010

NÚM.	LOCALIDAD NOMBRE	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	Total del Municipio	4 051	2 033	2 018
1	Zacazonapan	2 968	1 481	1 487
2	Alcantarilla	150	81	69
3	La Cañada	116	53	63
4	Naranjo	16	6	10
5	El Potrero	69	35	34
6	Santa María	350	188	162
7	Arrastradero	180	87	93
8	El Puente	4	0	0
9	El Puerto	160	79	81
10	Cerro Pelón	38	21	17

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Densidad de vivienda

La densidad de viviendas en el municipio se encuentra en un nivel considerable al reportar 15 viviendas por Km² en comparación con la media estatal que es de 185 viviendas por Km², esto debido a la vasta extensión territorial y al número de habitantes y por consiguiente de viviendas.

Cuadro 70.- Densidad de las viviendas particulares de Zacazonapan 2010-2015

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2010			2015		
	VIVIENDAS	SUPERFICIE EN (KM ²)	DENSIDAD	VIVIENDAS	SUPERFICIE EN (KM ²)	DENSIDAD
Estado	3 687 193	22 487.52	163.97	4 166 570	22 487.52	185.3
Municipio	933	66.61	14.0	1 034	66.61	15.5

Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Promedio de ocupantes por vivienda:

Otro indicador revelador del hacinamiento es el promedio de ocupantes por vivienda en el municipio, así el municipio reporta 4 hab/vivienda, relativamente igual que el índice estatal que es de 3.9 hab/vivienda.



Cuadro 71.- Promedio de habitantes por vivienda de Zacazonapan 2010-2015

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2010			2015		
	VIVIENDAS	OCUPANTES	%	VIVIENDAS	OCUPANTES	%
Estado	3 687 193	14 953 514	4.1	4 166 570	16 183 020	3.9
Municipio	933	4 045	4.3	1 034	4 137	4.0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Proyección de la población

Lo que se puede observar es que el municipio de Zacazonapan en el año 2015 presenta una población de 4,381 habitantes de acuerdo a las proyecciones de población y vivienda de CONAPO e IGECEM, de los cuales 2,206 son hombres y 2,175 son mujeres. Así también se espera un crecimiento moderado para los próximos 15 años al pasar la población de 4,381 habitantes a 5,316 habitantes, según las proyecciones de Consejo Nacional de Población, CONAPO.

Cuadro 72.-- Proyección de la población 2015-2030

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2015	4 381	2 206	2 175
2020	4 673	2 350	2 323
2025	4 993	2 505	2 487
2030	5 316	2 661	2 656

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

Población por grupos de edad

Al analizar la población por rangos de edad, la mayor proporción de la población se ubica en los rangos de edad de 0 a 14 años y 15 a 34 años con 1388 y 1397 respectivamente, por lo que se puede argumentar que dos terceras partes de la población es joven.

Al analizar la población por rangos de edad, la mayor proporción de la población se ubica en los rangos de edad de 0 a 14 años y 15 a 29 años respectivamente, por lo que se puede argumentar que dos terceras partes de la población son jóvenes.

Cuadro 73.- Población por grupos quinquenales 2010 y 2015.

GRUPO QUINQUENALES DE EDAD	2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	4 051	2 033	2 018	4 137	2 053	2 084
0-4 años	511	266	245	466	227	239
5-9 años	460	238	222	464	242	222
10-14 años	458	239	219	458	235	223
15-19 años	453	229	224	396	205	191
20-24 años	353	162	191	381	183	198
25-29 años	289	142	147	318	156	162
30-34 años	291	126	165	302	152	150
35-39 años	257	133	124	262	116	146
40-44 años	226	102	124	242	120	122



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



45-49 años	140	83	57	197	87	110
50-54 años	152	85	67	135	75	60
55-59 años	92	49	43	123	66	57
60-64 años	78	39	39	83	37	46
65-69 años	83	34	49	79	42	37
70-74 años	70	36	34	68	27	41
75-79 años	59	29	30	61	32	29
80-84 años	44	26	18	45	21	24
85 o más	29	12	17	51	29	22

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

4.3.1.2.- SUBTEMA: USO DEL SUELO

El uso del suelo en planeación designa el propósito específico que se da a la ocupación o empleo de un terreno.

La finalidad de este apartado es contar con una clasificación general del uso del suelo (uso urbano, agrícola, forestal, en equipamiento, etc.), a partir de la identificación del uso y ocupación del territorio municipal.

Problemas: procesos de erosión causados por los desmontes agropecuarios, cambio de uso del suelo (pasa forestal a agrícola o pecuario), factores climáticos (erosión hídrica y eólica), problemas de tenencia de la tierra e irregularidad, asentamientos humanos irregulares, etc.

Mapa sobre los usos generales del suelo del Municipio de Zacazonapan

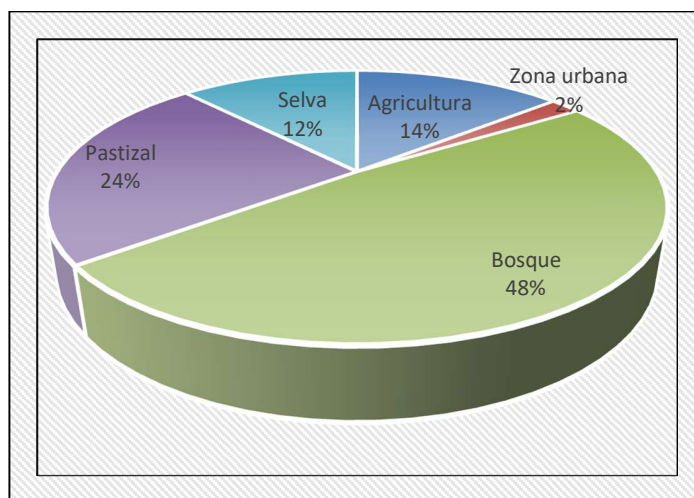
Clasificación de usos del suelo

La ocupación en los usos de suelo muestra la dinámica económica de una población, la economía configura la ocupación y usos de suelo, estos a su vez son inducidos a través de obras públicas como carreteras, puentes, caminos saca cosechas, depósitos, presas y proyectos productivos como invernaderos, apoyo con semilla, abono, pie de cría para impulsar la ganadería, incentivos para el cuidado de los bosques, entre muchos otros.

Por tanto, el análisis de los usos del suelo presenta la fotografía y el reflejo de la dinámica económica, política y social que le han sucedido al municipio o que no ha sucedido, es decir suelo que posible no se ha ocupado; así del total de 66.61 Km² al 2014 el 48.5% se ha mantenido como bosque, 31% como selva, 11.9% para pastizal, 13.8% agrícola y 1.9% para uso urbano.



Figura 23.- Usos del suelo en el municipio de Zacazonapan 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014

Así mismo se presentan las características y problemáticas que se presentan en la ocupación de uso de suelo dentro del municipio:

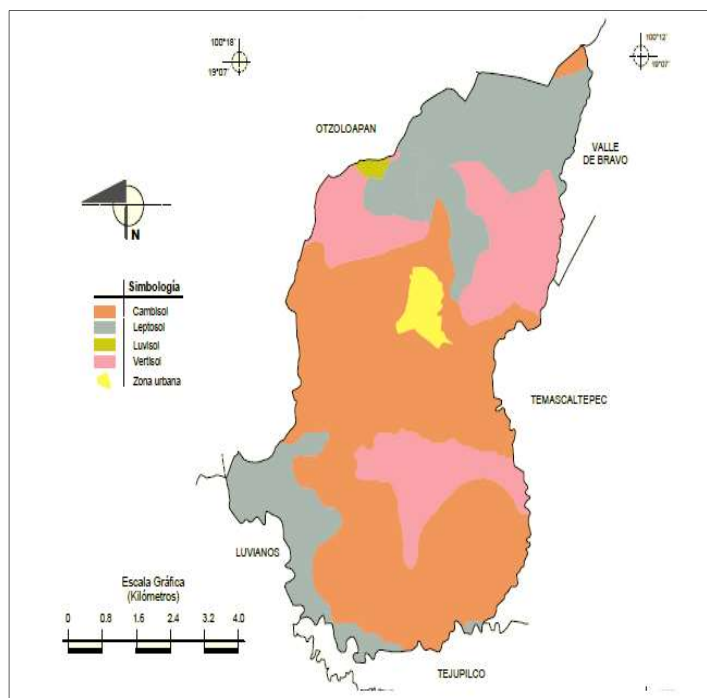
Cuadro 74.- Usos del suelo en el municipio de Zacazonapan 2014.

TIPO DE USO	SUPERFICIE Km ²	%	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS QUE PRESENTA EL USO DE SUELO
Agricultura	9.23	13.86	Cambio de uso de suelo, pérdida de siembra por condiciones climáticas, monocultivo y bajo rendimiento y altos costos de producción. Aunque en los últimos años se ha desarrollado la agricultura protegida (invernadero) con sistema de riego por goteo y acolchado lo que permite optimizar el agua.
Zona urbana	1.32	1.98	Asentamientos irregulares, no se ha actualizado el Plan de Desarrollo Urbano por lo que la Licencia de construcción no encuentra una base normativa sólida que oriente el desarrollo urbano; asentándose en zonas potencialmente agrícola.
Bosque	32.33	48.54	No tienen un control preciso lo que ha generado deforestación, incendios forestales, deterioro por pastoreo, erosión del suelo, tenencia de la tierra.
Pastizal	15.79	23.71	Se aprovecha el pasto para el ganado en temporada de lluvia lo que favorece el ahorro de este insumo para los ganaderos; sin embargo no se ha aprovechado al 100% para su conservación a través de silos.
Selva	7.93	11.91	La característica es selva baja caducifolia, esto es en temporada de lluvias hay una vegetación abundante y en temporada de estiaje se caen las hojas
TOTAL	66.6	100	

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



Figura 24.- Uso general del suelo del municipio de Zacazonapan.



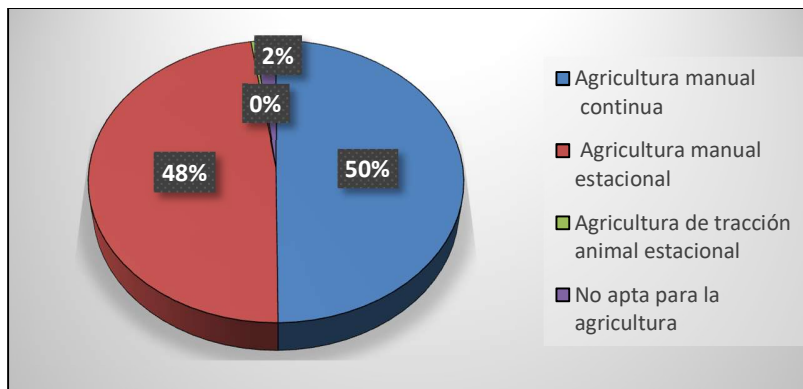
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos; Zacazonapan, México 2009.

Clasificación de uso potencial del suelo

La capacidad que tiene el municipio para el desarrollo de diversas actividades según sus características, y que es fundamental para la toma de decisiones en la orientación de proyectos productivos, eco turístico, habitacionales, industriales y de reserva ecológica para enriquecer la biodiversidad, recarga de manto acuífero y belleza natural. Por las características del territorio se tienen dos clasificaciones que interesan a los productores, el uso potencial para el desarrollo agrícola así como el desarrollo pecuario. En primer lugar el uso potencial agrícola ocupa una superficie de 51.1Km² equivalente a 13.7% del total territorial. Así del total de superficie agrícola el uso potencial que más predomina es la agricultura manual estacional con un 50%, siguiéndole en importancia la agricultura manual estacional con un 48%.



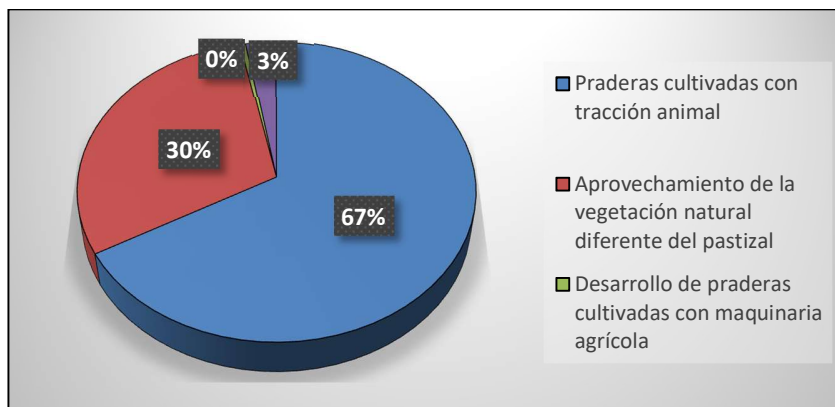
Figura 25. Uso potencial del suelo agrícola en el municipio de Zacazonapan 2014



Fuente: Elaboración propia con base en IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Por otro lado también destaca el uso potencial pecuario del suelo con un total de 15.19 Km² que representa el 22% del total municipal; de estos destaca la pradera cultivada con tracción animal con 67%, siguiéndole el Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal con 30%, 0.3% de praderas cultivadas con maquinaria agrícola y por ultimo con 3% es considerado como no apta para uso pecuario.

Figura 26.- Uso potencial del suelo pecuario en el municipio de Zacazonapan 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

El detalle y características de cada uno de los usos potencial del suelo agrícola y ganadero se presentan en el siguiente cuadro:



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Cuadro 75.- Uso potencial del suelo en el Municipio de Zacazonapan 2014.

TIPO DE USO	SUPERFICIE Km ²	%	CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS QUE PRESENTA EL USO DE SUELO
Agricultura	9.23	100	Cambio de uso de suelo, pérdida de siembra por condiciones climáticas, monocultivo y bajo rendimiento y altos costos de producción. Aunque en los últimos años se ha desarrollado la agricultura protegida (invernadero) con sistema de riego por goteo y acolchado lo que permite optimizar el agua.
Agricultura manual continua	4.60	49.84	La practican quienes aún hacen uso de animales de labranza, principalmente con bueyes y cuentan con bordos y represas en sus terrenos.
Agricultura manual estacional	4.41	47.82	Por el sinuoso del terreno es la que más se practica por los productores en temporada de lluvias que es entre los meses de junio a septiembre. La principal herramienta es el chuzo o barra.
Agricultura de tracción animal estacional	0.03	0.36	La practican quienes aún hacen uso de animales de labranza, principalmente con bueyes y cuentan con bordos y represas en sus terrenos.
No apta para la agricultura	0.18	1.98	Son aquellos terrenos que por la pendiente que presentan o por lo poco profundo del suelo no es apta para sembrar.
Pecuaria	15.19	100	Se aprovecha el pasto para el ganado en temporada de lluvia lo que favorece el ahorro de este insumo para los ganaderos; sin embargo no se ha aprovechado al 100% para su conservación a través de silos. Desmontes agropecuarios, cambio de uso de suelo.
Praderas cultivadas con tracción animal	7.57	49.84	La practican quienes aún hacen uso de animales de labranza, principalmente con bueyes aprovechan solo la temporada de lluvias.
Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	3.40	22.41	También se aprovechan los retoños de algunos arbustos como el huizache para la alimentación del ganado.
Desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola	0.05	0.36	La practican quienes cuentan con tractor y terrenos más planos.
No apta para uso pecuario	0.30	1.98	Son todos aquellos terrenos que por sus condiciones de pendiente muy pronunciada no se debe de introducir ganado por el riesgo que representa.

Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Uso de suelo	Desarrollo Urbano	Aunque el área urbana es reducida, en comparación con el vasto territorio, es preciso señalar que esta se está dando sobre todo en la parte baja del municipio. En Zacazonapan el suelo potencialmente agrícola abarca el 49% del territorio al no contar con un plan de desarrollo este está siendo abarcando por la población a la vez que ocasiona el crecimiento hacia lugares de pastizales provocando la tala de árboles y por ende desequilibrio en el medio ambiente.	Los habitantes construyen donde el ayuntamiento les permite y lo hace con base a un instrumento que es el Plan de Desarrollo Urbano; dicho instrumento que norma y orienta el uso de suelo no se ha actualizado, se mantiene igual desde que fue promulgado en el año de 2003. En dicho Plan también se expone una cartera de proyectos y obras de gran impacto que sirven para orientar el desarrollo urbano, los cuales también deben ser revisados y actualizados para detonar un desarrollo ordenado y sustentable.	De no actualizarse el Plan de Desarrollo Urbano como instrumento rector, se seguirá invadiendo el suelo potencialmente agrícola, se presentará incompatibilidad de usos de suelo lo que a su vez puede provocar serios riesgos para la población pérdida de la imagen urbana tradicional, problemas de funcionalidad vial y falta de capacidad del equipamiento de salud, esparcimiento, recreación, entre otros fundamentales para la vida urbana.



Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Suelo.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El crecimiento del área urbana se generará de forma descontrolada, tendiente a un desequilibrio, lo que impactará en cambios de uso del suelo desfavoreciendo los procesos de urbanización, reflejándose principalmente en asentamientos irregulares, lo que afectará en la demanda de servicios básicos en las viviendas, limitando su cobertura. Será necesario la implementación de mecanismos para regular y controlar el adecuado uso eficiente de los suelos, tanto forestal, agrícola y pecuario. Las dos últimas clasificaciones representan un potencial económico del municipio.	Mediante la reforma de los lineamientos, normatividad y políticas aplicables en los procesos de urbanización del tipo sustentable, encaminado al uso sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios, para lograr tener un desarrollo controlado, destacando las áreas destinadas a la construcción de equipamiento y vivienda, respetando las áreas naturales protegidas.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Uso del suelo	Desarrollo urbano	Incrementar el mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana a través de guarniciones, plazas cívicas y otras obras.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Uso del suelo	Desarrollo urbano	Rehabilitando guarniciones y banquetas.	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.
		Rehabilitación de plazas cívicas y jardines.	Control y supervisión de obras públicas reportadas.
		Actualizando el Plan de Desarrollo Urbano para contar con nuevos proyectos de visión de largo plazo.	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano para contar con nuevos proyectos de visión de largo plazo.



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario:	Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) *100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) *100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	(Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregados/Informes de supervisión de obra programados) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras

4.3.1.3.- SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

El transporte es un componente del sistema de desglose, es definido como una actividad en movimiento que relaciona componentes dentro de un lugar urbano, el cual se integra por diferentes formas para el traslado que utiliza para la población para pasar de un lugar a otro.

Infraestructura de comunicación terrestre

Vialidad primaria: se refiere aquellas vías principales que cruzan toda o gran parte de la ciudad o gran parte de centros urbanos, son muy amplias y con gran cantidad de flujo vehicular.

Vialidad secundaria: permiten conectar distintas zonas de la ciudad, estas se encuentran conectadas hacia vialidades primarias.



Vialidad terciaria: comprende las calles más pequeñas del vecindario, el servicio que brindan en términos de distancia es reducido, además que son poco transitables.

Longitud de la red carretera y condiciones

El análisis de la infraestructura muestra la capacidad que se tiene o que se requiere para el desplazamiento intermunicipal e intermunicipal, el primero referido a la capacidad interna para desplazarse y el segundo al desplazamiento hacia otros municipios.

En el municipio la longitud de carreteras alimentadoras estatales equivale a 20 kilómetros los cuales en su totalidad se encuentran pavimentados y 7.2 kilómetro se encuentran revestidas esto según datos del IGECEM. Dirección de Estadística.

Cuadro 76.- Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial Zacazonapan 2016

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA		REVESTIDA
		FEDERAL (TRONCAL)	ESTATAL	ESTATAL
2007	20.30	0	20.30	0
2008	20.30	0	20.30	0
2009	20.30	0	20.30	0
2010	20.30	0	20.30	0
2011	20.30	0	20.30	0
2012	20.30	0	20.30	0
2013	20.30	0	20.30	0
2014	20.30	0	20.30	0
2015 ^{E/}	21.05	0	20.86	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

En términos generales Zacazonapan cuenta con una longitud de red carretera para el año 2015 de 21.05 mil Km Según datos de IGECEM y la SCT.

Cuadro 77.- Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino (Kilómetros).

ESTADO DE MÉXICO	TOTAL	TRONCAL FEDERAL A/	ALIMENTADORAS ESTATALES B/		CAMINOS RURALES	
		PAVIMENTADA	PAVIMENTADA	REVESTIDA	PAVIMENTADA	REVESTIDA
Total Estatal	14216.1	731.6	4,763.20	942.1	609.7	7,169.60
Municipio	27.5	0	20.3	0	0	7.2

Fuente: IGECEM. Secretaría de comunicación.

Diagnóstico sobre el grado de integración y capacidad de desplazamiento

Cuadro No. 78.- Capacidad de integración vial.

PRINCIPALES VIALIDADES	LOCAL O REGIONAL	TRAMO	
		Desde	HASTA
Tramo Oztoloapan – Zacazonapan- Luvianos	Local	Oztoloapan	Luvianos 27.5 km
Tramo Temascaltepec- Zacazonapan	Local	Oztoloapan	Zacazonapan 32 km

Fuente: Elaborado con información de campo y con datos del IGECEM, 2018, Zacazonapan.



Mobiliario.

Se refiere al equipamiento especializado que se utiliza para albergar el parque vehicular de transporte, comúnmente se les denomina como paraderos, terminales de autobuses o sitios de taxis, su función es la de permitir el ascenso y descenso ya sea de personas o de mercancías. En este apartado en el Municipio de Zacazonapan se carece de este tipo de equipamiento.

Rutas establecidas por el transporte público:

En relación al transporte público existente en el Municipio, se cuenta con una base de taxis, integrada por 6 unidades, su base, se encuentra en el centro de la cabecera municipal.

En relación al transporte mixto; se conforma por dos empresas transportistas, cuya flotilla de vehículos está conformada por camionetas de doble cabina tipo Nissan, conocidas como "ruleteras":

- Agua Zarca (ASEMAZ), misma que cubre la ruta de las comunidades de los Municipios de Oztoloapan, Santo Tomás de los Plátanos, colorines y Temascaltepec.
- La Empresa Threestar, S. A. de C. V. los vehículos de esta empresa realizan un recorrido de forma regional (si el cliente lo solicita) y su ruta normalmente es por las comunidades del Municipio de Zacazonapan y Luvianos.

Cuadro No. 79.- Capacidad de cobertura de los transportes

TIPO DE TRANSPORTE	RUTA DE CUBRE	TRAMO QUE CORREN		ZONA QUE CUBRE
		Origen	Destino	
Taxis colectivos	Variable a solicitud	variable	Variable	Temascaltepec, Luvianos, Oztoloapan, Valle de Bravo, Toluca
Empresa ASEMAZ	Oriente / poniente	Zacazonapan	Oztoloapan	Santo Tomás de los Plátanos, Colorines y Temascaltepec
Empresa Threestar	Sur	Zacazonapan	Luvianos	Comunidades de los municipios de Zacazonapan y Luvianos

Fuente: Investigación de campo con datos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, 2019.

Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

En relación al número de vehículos de motor registrados en circulación en el Municipio de Zacazonapan, el INEGI en el Documento del Anexo Estadístico municipal del Estado de México del año 2016, se presenta un total de 1 098 automóviles, de los cuales 5 vehículos se refieren a transporte público. En el mismo documento se reportan la existencia de 13 motocicletas en el Municipio.

En cuanto al transporte público, en el municipio existen una base de taxis conformada por 6 unidades, ubicada en el centro las cuales no pertenecen a ninguna empresa; también existe el transporte mixto conformado por dos empresas transportistas terrestres las cuales son ruleteras, dichas empresas son Agua Zarca (ASEMAZ) cuya ruta son los Municipios de Oztoloapan, Santo tomas de los Plátanos, Colorines, y Temascaltepec, teniendo una cobertura local a las comunidades, La Alcantarilla, la mina Tizapa, El



Arrastradero, Temascal y Cerro Pelón; y el servicio de la empresa Threestar S.A. de C.V. cuyas ruleteras ofrecen el servicio tanto en el contexto regional como local, la ruta que recorren es de Zacazonapan a Luvianos dando atención a las comunidades, de Santa María, La Cañada, El puerto y El Puente.

Cuadro 80.- Capacidad de cobertura del transporte público.

TIPO DE TRANSPORTE	RUTA QUE CUBRE	TRAMO QUE RECORRE		Zona cubierta
		ORIGEN	DESTINO	
Taxis colectivos	----	-----	-----	Temascaltepec, Luvianos, Oztoloapan
ASEMAZ	Oriente Poniente	Zacazonapan	Oztoloapan	Santo tomas de los plátanos, Colorines, Temascaltepec
MIXTO THREESTAR	Norte Norponiente	Zacazonapan	Luvianos	Caja de Agua, Puerta de Golpe, Acatitlán El Corral, Acatitlán, Puerto de Higo, Rincón de Rodríguez, Santa Cruz, Rancho Viejo, Santa Rosa, Naranjo, La Palma

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal con base a investigación propia.

De acuerdo a datos de la Estadística Básica Municipal, correspondiente al municipio de Zacazonapan, edición 2018, dicho municipalidad presenta los siguientes datos sobre las telecomunicaciones:

Cuadro No. 81.- Telecomunicaciones del Municipio de Zacazonapan

DATO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Línea telefónica	2017		
Disponen		198	viviendas
No dispone		830	viviendas
Teléfonos celulares			
Dispone		706	viviendas
No dispone		322	viviendas
No especificado		6	viviendas
Internet			
Dispone		147	viviendas
No dispone		880	viviendas
No especificado		7	viviendas

Fuente: IGESEM, 2018, Zacazonapan

Árbol de problemas de Movilidad y apoyo terrestre

TEMA/SUBTEMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Movilidad y Apoyo al transporte	Modernización del transporte terrestre Existe un déficit en el transporte público, ya que solo existe convenio con dos empresas transportistas.	Existen solo tres firmas de convenios con transportistas para el transporte de la población a otros lugares del municipio.	Déficit en la atención a la ciudadanía para el traslado a otras regiones, lo que ocasiona el atraso en tiempos.



Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Infraestructura de comunicación terrestre	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	El municipio de Zacazonapan cuenta con un total de 21.5 km de carretera pavimentada según datos de INEGI, la cual es insuficiente para el traslado terrestre de la población en general.	No existe formulación y puesta en marcha de proyectos de caminos nuevos, de mantenimiento y conservación de los mismos.	Existe complicación para la comunicación terrestre entre Zacazonapan y otros municipios, así como retraso de tiempo para la ciudadanía.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Infraestructura de comunicación terrestre y movilidad y apoyo al transporte.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El panorama tendencial, muestra que prevalecerán las malas condiciones de los caminos manifestando en deterioro, dicha situación se agudizará durante la temporada de lluvias, limitando y dificultando el adecuado acceso hacia comunidades dispersas del municipio, se tornará peligros principalmente por los derrumbes y deslaves que se generan por lo accidentado de la orografía regional. De no contar con un programa de ordenamiento vial en las áreas urbanas del municipio, los conflictos viales se complicarán cada vez más.	Se requerirá la intervención de los tres niveles de gobierno para acondicionar los caminos del municipio. Mediante acciones coordinadas para el bacheo y pavimentación. Se aplicará un programa de ordenamiento generalizando la funcionalidad integral del sistema vial en el área urbana. La aplicación de normas de transporte que regulen la actividad, permitirá aumentar el nivel de cultura vial.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Infraestructura de comunicación terrestre	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Reducir los tiempos de traslado terrestre mediante la formulación y puesta en marcha de proyectos de caminos nuevos, de mantenimiento y conservación de los mismos.
Movilidad y apoyo al transporte	Movilidad de la infraestructura para el transporte terrestre	Incremento de usuarios del transporte público a través de la firma de convenios con transportistas, gestión de estudios de movilidad urbana y concesiones de servicio público terrestre.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Infraestructura de comunicación terrestre	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	Elaborando proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales.	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.
		Realizando mantenimiento de las principales vialidades municipales.	Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.
		Realizando la colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial.	Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.
			Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.
Movilidad y apoyo al transporte	Movilidad y apoyo al transporte	Firmando convenios de colaboración con los permissionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular.	Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.
			Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.
			Realización de estudios Costo / Beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público.
			Integración de las propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
			Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte terrestre.
		Gestionando formulación de estudios de movilidad.	Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad humana.
			Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.
		Realizando concesiones del servicio público. Terrestre.	Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público.
			Verificación del estado físico del transporte público concesionado.
			Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.

Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: **Modernización de la movilidad y el transporte terrestre**

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal.

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre	((Transporte público modernizado en el año actual/ Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	Tasa de variación en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre	La población demanda a las autoridades verifican el uso del transporte público terrestre.
Componentes					
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión	Convenios	La población demanda a las autoridades cumplir con los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades gestionar la formulación de estudios de movilidad urbana.
3. Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades llevar a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.
Actividades					
1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades realizar la formulación de los análisis costo-beneficio.
1.2. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los concesionarios del transporte público terrestre, presentan a las autoridades sus propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público.
1.3. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las instancias ante las cuales se realizan las gestiones, son aprobadas y validadas por dichas instancias.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



de transporte público terrestre.	modernización del servicio de transporte público terrestre.	gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) *100			
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.
3.1. Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se reciben solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.
3.2. Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Reportes de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se verifica el estado físico del transporte público concesionado.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar 3: Territorial

Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado.	Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio
Componentes					
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.
3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial.	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales) *100.	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se moderniza la infraestructura vial municipal.
Actividades					
1.1. Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.
1.2. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades.
2.1. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las gestiones para la obtención de recursos financieros para la



	para modernizar la infraestructura vial.	para modernizar la infraestructura vial gestionados) *100			modernización de la infraestructura vial.
2.2. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se contrata a personal calificado para realizar la modernización de la infraestructura vial.
3.1. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se adquiere la adquisición de equipo de infraestructura adecuado para la modernización vial
3.2. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Equipo de infraestructura instalado/Equipo de infraestructura en proceso de instalación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial

4.3.1.4.- SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Temas de desarrollo que incluye el pilar y su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030.

El patrimonio natural del Estado de México es vasto y requiere de una política territorial integral y monitoreo constante, así como de una activa participación ciudadana. En este sentido, se cuenta con políticas de prevención y atención en materia de desastres naturales e impulsará la instrumentación de acciones encaminadas al cumplimiento de las regulaciones de las actividades humanas que afectan su preservación. El patrimonio cultural de la entidad se manifiesta a través de diversas expresiones, como son: la celebración de festivales culturales y fiestas patronales, exposiciones y conciertos de orquestas sinfónicas.

Imagen urbana

Debido a que muchos municipios guardan una riqueza histórica especial, es importante poner atención en lo referente a la imagen urbana y en los centros históricos de cada uno de ellos pues se convierten en un punto de atención para capitales financieros, para instalación de oficinas administrativas de grandes compañías, o como atractivo turístico, de ahí parte la importancia que estos espacios pueden adquirir para la localidad o el Municipio.

En este sentido, el primer cuadro de la cabecera municipal se caracteriza por la presencia de construcciones arquitectónicas de tipo rústico, los elementos que destacan son casas, comercios, la plaza principal así como el quiosco. No obstante, el resto del área urbana ha presentado alteraciones en el tipo de construcción. Las nuevas edificaciones han entrado en un proceso de transformación arquitectónica haciendo perder la identidad y el estilo de las construcciones rústicas.

Patrimonio cultural

Del 25 al 30 de diciembre se realiza la fiesta tradicional, que consiste en: jaripeos, torneo de gallos, bailes públicos, juegos pirotécnicos y mecánicos. A este evento se le ha denominado la "Feria del Queso", a través de la cual se impulsa la producción de los mejores lácteos producido en la municipalidad. Además, esta fiesta coincide con los



eventos religiosos de navidad. Así mismo, se comprometa con la exposición ganadera, en donde se exhiben ejemplares bovinos, ovinos y equinos.

Para las festividades de todos los santos y fieles difuntos, se acostumbra colocar una ofrenda en el lugar principal de las casas construido con flores silvestres llamadas rosa de muerto, con velas o veladoras, ofreciendo a los difuntos el famoso pan de muerto, atole de leche, gorditas raspadas de maíz, entre otros.

Otra tradición es la 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, en ella se realizan procesiones vistiendo de inditos a los niños y a las niñas.

Considerando el patrimonio Cultural que constituye una herencia de antepasados con características o valores, estéticos o vernáculos; en el municipio existen dos edificaciones que se consideran patrimonio histórico; una casa habitación construida en el siglo XX y que actualmente se utiliza como vivienda y comercio y; la hacienda de Santa María la cual fue construida en el siglo XVIII y que actualmente sus terrenos son utilizados para agricultura. Cabe mencionar que ambas son de carácter privado.

En cuanto a la casa habitación fue construida en 1900, pero durante la revolución fue quemada por las fuerzas del General Zapata; sin embargo, la fachada fue remodelada durante el Plan Echeverría en el período 1973-1975, conservando las características arquitectónicas originales, y que actualmente se encuentran regulares.

Respecto a la Hacienda de Santa María Zacazonapan, fue construida en el año 1744 y aún conserva las características arquitectónicas originales, como son las columnas de madera, apoyadas sobre basas de piedra, pisos de piedra y ladrillo, y muros de adobe, lamentablemente esta se encuentra en malas condiciones físicas.

Patrimonio intangible

Otro patrimonio histórico del municipio, en cierto sentido intangible, es la canción "Zacazonapan" interpretada por Antonio Zamora y cuyo autor es el maestro Rubén Méndez del Castillo. Dicho tema logró ocupar el segundo lugar en el concurso de canciones populares llevado a cabo en 1972 en la ciudad de Toluca.

Turismo

El municipio no es considerado como lugar atractivo turístico y por lo tanto no existe derrama económica en este aspecto pues la riqueza natural con la que cuenta se encuentra abandonada, lamentablemente no explotada; es decir no se están aprovechando los recursos naturales con los que cuenta el municipio, aunado a ello se están descuidando los dos patrimonios históricos con que cuenta, todo esto por el desinterés de las autoridades y de la ciudadanía debido a que no se les da la importancia ni el cuidado a las zonas naturales ni al patrimonio histórico del municipio.

El Municipio de Zacazonapan a la fecha no cuenta con Áreas Naturales Protegidas, lo que representa un área de oportunidad para impulsar entre los productores del Municipio para fortalecer el territorio municipal.



Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Imagen urbana y turismo	Fomento Turístico	En el municipio de Zacazonapan no existen unidades que presten servicios turísticos para el fomento de la economía municipal.	No existen unidades económicas que presten servicios turísticos mediante programas de apoyo económico para la promoción y divulgación así como la firma de convenios con empresas turísticas	Al no ser considerado un municipio turístico no existe derrama económica, por lo que la riqueza natural de Zacazonapan no está siendo aprovechada.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: imagen urbana y turismo.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El constante cambio arquitectónico que está sufriendo el municipio, particularmente en el área urbana, será un factor que provoque la pérdida de elementos distintivos y característicos de la imagen del municipio. De no aplicarse políticas de rescate el detrimento se acelerará la pérdida total de la imagen.	Se contrarrestará la pérdida de la imagen urbana rústica en las construcciones de vivienda, comercios y fachadas incentivando el rescate de la identidad arquitectónica del municipio particularmente en los edificios del área urbana. Se impulsarán proyectos enfocados al desarrollo turístico, aprovechando las ventajas comparativas naturales, lo que permitirá que en el territorio se efectúen actividades de turismo alternativo como lo son el ecoturismo y el turismo de aventura, o de rutas de paisajismo.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Imagen urbana y turismo	Fomento turístico	Incrementar el número de unidades económicas que prestan servicios turísticos, mediante programas de apoyo económico para promoción y divulgación, así como de la firma de convenios con empresas turísticas.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Imagen urbana y turismo	Fomento turístico	Otorgando programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística.	Elaboración de un padrón de unidades económicas de carácter turístico.
			Implementación de un programa de identidad municipal.
			Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.
		Celebrando convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados.	Emisión de apoyos.
			Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.
			Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa
presupuestario:

Fomento Turístico

Objetivo del programa
presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar 2: Económico
Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variación en la derrama económica turística del municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de la infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas) *100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.4. Emisión de apoyos entregados.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos otorgados/Apoyos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Programa presupuestario:	Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario:	Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General:	000Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes					
2. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
1.5. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.6. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales	(Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.7. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.8. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitud	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

4.3.2.- TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La dinámica territorial ha rebasado la planeación territorial y la suficiencia de recursos para atender las nuevas demandas, impidiendo un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible. Esto es particularmente grave en los municipios con mayor pobreza que se ubican en zonas montañosas y de difícil acceso, lo que encarece la construcción de infraestructura y servicios públicos.

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios, así como un bien final indispensable para los consumidores. Este carácter esencial de la electricidad requiere una regulación adecuada sobre las condiciones operativas, económicas y jurídicas aplicables al suministro eléctrico.



Cuadro No. 82.- Usuarios de energía eléctrica

USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Número de usuarios	Tipo de Tarifa	Consumo de la tarifa por consumo básico
4 500	1A	Básico

Fuente: Comisión Federal de Electricidad (CFE).

4.3.2.1.- SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

La prestación de este servicio es una de las tareas fundamentales de los gobiernos municipales. El servicio de alumbrado público tiene como propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles, el servicio a peatones y vehículos en vialidades; así como espacios públicos, plazas, parques y jardines a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

Subtema: Electrificación y alumbrado público

El servicio de electrificación es indispensable para la sociedad en general debido a que tiene influencia en la realización de la mayoría de las actividades cotidianas. El servicio de alumbrado público tiene como propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles y el servicio a peatones y vehículos en vialidades, así como en espacios públicos; plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

En el municipio del total de viviendas, el 99.36% disponen de energía eléctrica, por lo que sólo 4 viviendas no cuentan con este servicio. Por otra parte, el alumbrado público cuenta con una cobertura del 100% conformado por 242 lámparas distribuidas en todo el municipio; sin embargo, de dichas luminarias 10 se encuentran en mal estado repercutiendo en un servicio de mala calidad.

Con relación al consumo promedio de mega watts por hora, el mayor volumen lo obtiene el consumo doméstico con el 91.8%, el consumo industrial genera el 25%, el alumbrado público absorbe el 7.9%, el 5% lo registra la actividad agrícola y muy por debajo se encuentra el bombeo de agua potable con el 0.8%.

Como se puede observar, estos datos arrojan que el mayor índice de uso y consumo del servicio está dirigido a las actividades del hogar, mientras que el alumbrado público se encuentra dentro de los 3 de menor consumo.

Cuadro 83.- Características de la red de energía eléctrica.

Tipología	Usuarios		Consumo	
	Tomas	%	Megawatts/hr.	%
Residencial	6 243	89.2	6,423	91.8
Industrial	564	8.1	1,752	25.0
Agrícola	123	1.8	350	5.0
Alumbrado público	63	0.9	550	7.9
Bombeo de aguas potables	7	0.1	57	0.8
Total	7,000	100	9132	100
Red de energía eléctrica aprox.	Longitud		150 km	

Fuente: Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación; en base a Comisión Federal de Electricidad. Coordinación Comercial, Subdirección de Distribución, IGECEM 2010.



La cobertura del servicio del alumbrado público.

Lo primero que destaca es la cuestión del diseño técnico de la red de alumbrado, pues en realidad no existe una red propia, debido a que se aprovecha los postes de línea eléctrica para instalar en ellos las luminarias. Además, la distancia entre estos postes, de 48 a 54 m, responde a las necesidades del tendido eléctrico y no a las normas para tener un alumbrado eficiente de las vías públicas. Otro aspecto técnico es el relativo a las luminarias, pues el instalado en el municipio es el de tipo suburbano.

Al hacer un análisis de la cobertura del servicio de energía eléctrica en las viviendas se observa que ha ido incrementando la cobertura del servicio al pasar de 100% en el año 2000, 99% en el año 2010 y 99% para el año 2015 lo que se da cuenta que la prestación del servicio va atendiendo el rezago de manera paulatina.

Cuadro 84.- Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad del servicio de energía eléctrica 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000			2010			2015		
	Viviendas	% de Viviendas	Ocupantes	Viviendas	% de Viviendas	Ocupantes	Viviendas	% de Viviendas	Ocupantes
Total	668	100	3 548	933	100	4 045	1 034	100	4 137
Disponen	668	100	3 464	927	99	4 024	1 026	99	4 105
No disponen	15	2	82	4	0	9	4	0	16
No especificado	1	0	2	2	0	12	4	0	16

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Calidad del servicio del alumbrado público.

En este sentido la calidad en la continuidad en el servicio público del alumbrado público ha mejorado de forma favorable en todo el territorio municipal.

Cuadro No. 85.- Descripción de las luminarias del Municipio.

DESCRIPCIÓN DE LAS LUMINARIAS	
NOMBRE	CANTIDAD
Faroles de 175 watts	5
Luminarias de 42 leds	363
TOTAL	368

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alumbrado Público de Zacazonapan.

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Electrificación y alumbrado público	Electrificación	La falta de acceso a la electricidad y alumbrado público se concentra en las zonas rurales alejadas del municipio. En el conjunto de las localidades el 99% de las personas que viven en ellas cuentan con este servicio, sin embargo en	Las principales causas que ocasionan este problema es la falta de estaciones de redes eléctricas las cuales están a cargo de la CFE, además que el Ayuntamiento no cuenta	De no contar con la electrificación rural que es una herramienta imprescindible para la sociedad, el nivel de inseguridad podría aumentar en las calles del municipio y sus alrededores. Así mismo,



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
	Alumbrado público	cuestiones de alumbrado público se carece de este lo que ocasiona un nivel de inseguridad mayor.	con recurso para ampliar este sistema de redes.	se buscaran alternativas de energías limpias para todo el Municipio.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Electrificación.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El alumbrado público mantendrá su bajo nivel de cobertura en calles y avenidas del área urbana, siendo mayor su nivel de cobertura en los asentamientos pequeños y dispersos del municipio, favoreciendo solo al 0.1% de usuarios en relación al total de usuarios de energía eléctrica.	Se disminuirá la problemática del suministro de energía eléctrica generando a su vez un aumento del 10% en su cobertura de la red de alumbrado público. El impulso de proyectos para la instalación de luminarias ahorradoras (Leeds) de energía, permitirá disminuir los costos por el pago de energía.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Electrificación y alumbrado público	Electrificación	Incrementar el número de viviendas con el servicio de electrificación, a través de la electrificación de obra, así como de la gestión e inspección de este servicio ante la CFE.
	Alumbrado público	Incrementar el número de luminarias del servicio de alumbrado público a través del mantenimiento e instalación de luminarias ahorradoras de energía (leed). Búsqueda de alternativas de energías limpias

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Electrificación y alumbrado público	Electrificación	Realizar obras de electrificación para la población de las comunidades.	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.
	Alumbrado público.	Realizar mantenimiento del equipamiento de la infraestructura del alumbrado público.	Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público.
			Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
		Gestionando instalación de luminarias ahorradoras de energía en el alumbrado público gestionada.	Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
			Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias del alumbrado público.
			Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución del alumbrado público municipal.
			Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
			Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal, así como de la búsqueda de energías limpias.
			Sustitución de las luminarias de alumbrado público. Municipal



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: **Electrificación**

Objetivo del programa presupuestario: Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada.	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	La población cuenta con servicio de electrificación.
Componentes					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación.	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

Programa presupuestario: **Alumbrado público.**

Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
Componentes					
1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
2.2. Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.

4.3.3.- SUBTEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

Por sus características naturales, sociales, económicas y culturales, el Estado de México presenta áreas de elevada susceptibilidad a diversos fenómenos asociados al cambio climático.

El cambio climático nos afecta a todos, por eso la comunidad internacional se ha planteado como objetivo de Desarrollo Sostenible la adopción de medidas urgentes para combatir este fenómeno y sus efectos. Compromiso que los municipios debemos adoptar para contribuir al bienestar de la población.

En el municipio la mayor parte del territorio es vegetación abarcando 32 km² del total de la extensión del territorio la cual en su mayoría es bosque de pino- encino puesto que el



clima es favorable para crecimiento y como de la fauna que en él se encuentra, sin embargo; no existen zonas naturales protegidas; dentro del territorio.

A pesar de ello, parte de la vegetación está siendo alterada por la población principalmente por el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola. También el deterioro del bosque se debe a la falta de manejo adecuado del recurso forestal provocando la deforestación, además la presencia de incendios forestales inciden en el deterioro del recurso.

4.3.3.1.- SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE

Fuentes fijas

Se entiende por contaminación a la presencia en el ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudiquen o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano, así como la flora y la fauna o que degraden la calidad del aire, el agua, el suelo o los bienes y recursos en general.

Los principales contaminantes en el municipio provienen de fuentes móviles y fuentes fijas, y se da en mayor parte en la cabecera municipal puesto que es ahí donde está concentrada la mayoría de la población.

Fuentes móviles

Se refiere a todo equipo y maquinaria móviles, con motores de combustión o similares a sus operaciones que generan o contaminan la atmósfera o el suelo.

Respecto a la contaminación del aire, las principales fuentes fijas identificadas esta relacionadas con el inadecuado manejo de desechos sólidos en los que se aplica el proceso de incineración; igualmente se identifica las emisiones de gases de pequeños talleres de manufactura así como pequeñas unidades productivas donde se utilizan procesos de combustión. Respecto a las fuentes móviles principalmente encuentran vehículos automotores, camiones y maquinaria para la construcción.

Adicionalmente, se considera la quema de pastizales y/o cultivos por el proceso de producción agrícola que se lleva a cabo en la región.

Cuadro 86.- Diagnóstico Ambiental por el Municipio del Recurso Aire.

Municipio	Fuentes Móviles	Fuentes Fijas	Industria de Riesgo	Emisor	Tabiquerías	Hornos Alfareros	Gasolinerías	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios Industriales	Incendios Forestales
Zacazonapan	*	450	*	Pequeño	1	No	1	1	No	No	6

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de México.

Nota: (*) sin medición.



Contaminación del agua

La contaminación del agua se genera principalmente por fuentes fijas como es el caso del rastro municipal y de casas habitación, por la evacuación de aguas servidas y desechos sólidos a ríos, siendo el principal afectado el río (Temascaltepec).

Cuadro 87.- Diagnóstico Ambiental por el Municipio del Recurso Agua

	Contaminación						
Municipio	Por Descargas	Por Agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades Piscícolas	Plantas de Tratamiento	Presas que Requieren Desazolve
			Drenaje Mpal.	Cuerpos Receptos			
Zacazonapan	654	*	*	Temascaltepec,	*	4(**)	1(***)

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de México.

Nota:

(*) Sin medición.

(**) Se cuenta en el Municipio con 4 plantas de tratamiento de aguas negras.

(***) La presa de San Andrés, ubicada al norte de la cabecera municipal, se requiere desazolve.

Contaminación del suelo

Existe un inadecuado manejo de agroquímicos como fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, pesticidas e insecticidas, pues su tratamiento y uso no se realiza con las medidas necesarias, y los residuos de éstos se exponen al aire libre, además de que son arrastrados por aguas fluviales provocando su disposición en cualquier superficie del terreno municipal afectando de esa manera al suelo y a cuerpos de agua y aire; todo ello repercute negativamente al medio ambiente y a la imagen del municipio.

Cuadro 88.- Diagnóstico Ambiental por el Municipio del Recurso Suelo.

Municipio	Superficie agrícola	Uso indiscriminado de agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada (ha.)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno sanitario regional
Zacazonapan	13.72	*	*	*	4.7-4.8	Relleno sanitario	No

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de México.

Nota:

(*) Sin medición.

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Contaminación de recursos: aire, agua y suelo	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	En el municipio de Zacazonapan no existe una cultura para el cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad lo que ha provocado la contaminación de los	No se ha dado a conocer la información para la conservación de ecosistemas y biodiversidad a través de campañas de reforestación, entrega de plantas y semilla, estudios de impacto ambiental y	El descontrol de la contaminación de estos elementos en un futuro no lejano provocara en las personas enfermedades que cada día se agravarán



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
		diferentes elementos como el agua, el aire y el suelo.	jornadas de educación ambiental.	la situación de salud dentro del municipio.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Contaminación de recursos: aire, agua y suelo.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El municipio produce diariamente grandes cantidades de residuos de todo tipo: domésticos, plásticos, pases, metales, vidrio, textiles, hospitalarios, industriales, podas y jardines. El problema se agrava cuando dichos residuos son incinerados de forma errónea, de no contar con colectores de basura esta situación será grave para la imagen y la ecología del municipio. Así mismo, el manejo eficiente de los rellenos sanitarios, será un foco de infección y de la proliferación de fauna nociva.	Se aplicaran políticas que promuevan la cultura de conservación y protección al ambiente, destacando la aplicación de acciones para prevenir, o en su caso, restaurar el deterioro de áreas naturales protegidas. Así mismo se contrarrestara el deterioro y perdida forestal siempre y cuando se efectúen acciones de cubierta vegetal. A su vez se aplicarán lineamientos normativos focalizados a la protección al medio ambiente, puntualizando en el control y regulación de contaminantes de las fuentes móviles y fijas.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Contaminación de recursos: aire, agua y suelo	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Incrementar la información para la conservación de los ecosistemas y biodiversidad a través de campañas de reforestación, entrega de plantas y semillas, estudios de impacto ambiental y jornadas de educación ambiental.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Contaminación de recursos: aire, agua y suelo	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Realizando campañas de reforestación.	Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.
			Distribución de los árboles en vivero para reforestar.
		Gestionando plantas y semillas para la reforestación de bosques.	Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.
			Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.
		Emitiendo autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.
			Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.
		Desarrollando jornadas de educación y cultura ambiental.	Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.
			Realización de cursos y talleres de educación ambiental.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: Protección al Ambiente

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia General: G00 Ecología
Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Tasa de variación de recursos ambientales censados	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
Actividades					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.

4.3.3.2.- SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Manejo de residuos sólidos

De acuerdo a datos de IGECM se observa que el municipio no ha incrementado en gran cantidad las toneladas de residuos sólidos al pasar de 4.7 Ton a 4.8 Ton, por lo que se hace necesario más personal en el Servicio Público de Limpia, mejorar la infraestructura e incrementar el transporte. Sin embargo a la fecha no se cuenta con un manejo integral solo se hace la recolección y la disposición final más no se ha instrumentado de manera formal el acopia, la transferencia y el reciclaje, medidas que pueden disminuir la disposición final de residuos sólidos.

Es importante reconocer algunos indicadores, en el año 2015 el índice de cobertura de vehículos por cada 1000 Toneladas de Residuos sólidos en el ámbito estatal fue de 0.3 vehículos, en cambio para Zacazonapan fue de 0.4 vehículos; esto da cuenta que en Zacazonapan no hay buen cobertura de equipo de transporte.

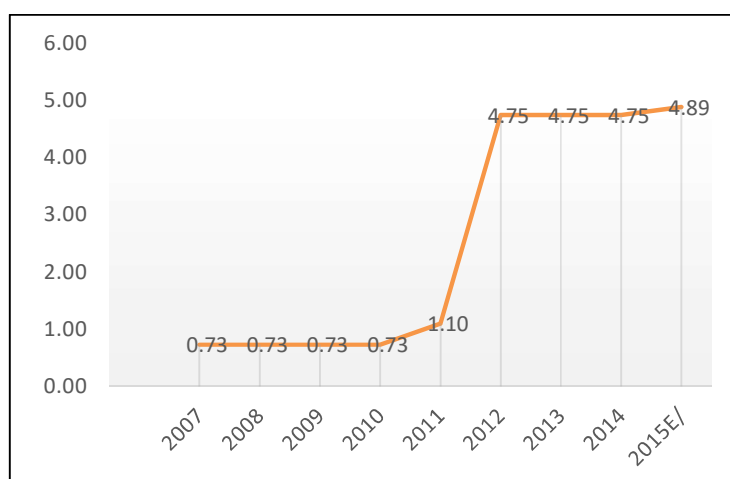


De acuerdo a datos de la regiduría de Ecología del ayuntamiento (enero 2019), en relación a la recolección de residuos tanto de limpieza de calles y recolección de basura, se cuenta con 28 elementos en esta área, distribuidos principalmente en las calles de la cabecera Municipal.

En relación a la recolección, se cuenta con 3 camiones, con una flotilla de 8 operarios. Para el traslado, los camiones hacen un recorrido de 8 kilómetros hacia el relleno sanitario municipal.

En el relleno sanitario no se cuenta concesionado a ningún tercero. En cuanto al aprovechamiento de los desechos, se realiza con pepenadores locales, quienes realizan la separación por el tipo de material; cartón, fierro, pet y vidrio; no se cuantifican los volúmenes de la pepena.

Figura 27.- Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas) en el periodo 2007 a 2015 en Zacazonapan



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Manejo de residuos sólidos	Gestión integral de desechos	La escasa cultura de la separación de los desechos sólidos por parte de la población, hace que el relleno sanitario municipal, acorte su periodo útil.	No se exige a la población la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.	Debido a que no se realiza una separación eficiente de los residuos sólidos por parte de la población, hacen que la vida útil del relleno sanitario municipal, se acorte. Así mismo, no se realizan acciones por darle uso a los desechos orgánicos.



Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: manejo de residuos sólidos.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El escaso diseño de mecanismos y herramientas, así como la limitada accesibilidad a los pequeños asentamientos dispersos del municipio, hará prevalecer el déficit de la cobertura de la cobertura de recolección de residuos sólidos. Así mismo, el tratamiento y separación y clasificación de residuos, tendrá deficiencia, debido que no se realiza dicha actividad, lo que incrementa los niveles de contaminación, convirtiendo algunos focos de infección y propagación de fauna nociva.	La ampliación de la cobertura en el territorio municipal del servicio de recolección de residuos sólidos. Así mismo, fomentará el manejo adecuado de los residuos, mediante la aplicación de proyectos de separación de residuos en orgánicos e inorgánicos, el composteo y reciclaje y separación de residuos.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Manejo de residuos solidos	Gestión integral de desechos	Reducir la contaminación del aire con el fin de reducir el número de enfermedades en la población a través de la recolección, transferencia y disposición final de residuos sólidos municipales.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Manejo de residuos solidos	Gestión integral de desechos.	Realizando programación de la recolección de residuos sólidos urbanos.	Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
			Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
		Realizando transferencia de residuos sólidos.	Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.
			Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.
		Realizando el barrido de los espacios públicos.	Barrido de los espacios públicos municipales.
			Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.
			Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.
		Renovando el equipo de recolección de residuos sólidos urbanos.	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
			Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: **Protección al Ambiente**

Objetivo del programa presupuestario:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia General:

G00 Ecología

Pilar o Eje transversal:

Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo:

Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Tasa de variación de recursos ambientales censados	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
Componentes					
2. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
Actividades					
1.3. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
1.4. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.

4.3.4.- TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

En el Estado de México, el principal rango altitudinal de los bosques de encino se encuentra entre los 1,500 y los 3,000 msnm, en laderas generalmente expuestas y con pendientes fuertes, en suelos que varían desde someros y rocosos hasta profundos. En algunas regiones extienden su distribución a lo largo de las cañadas hacia ambientes más templados, áridos o tropicales (GEM, 2007). En el municipio el tipo de vegetación presente es bosque de encino, el cual representa el 35.94% de la superficie total forestal y se ubica al sureste del municipio.

Con base en el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2014 (Comisión Nacional Forestal. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2015), en el municipio de Zacazonapan se tienen las siguientes formaciones forestales y tipos de vegetación:



Cuadro No. 89.- Formaciones forestales del Municipio de Zacazonapan.

Formación forestal	Tipo de vegetación
Coníferas	Bosque de Pino
Coníferas y latifoliadas	Bosque de Pino - Encino
	Bosque de Encino - Pino
Latifoliadas	Bosque de Encino
Selvas Bajas	Selva Baja Caducifolia
Otras asociaciones	Bosque cultivado
Áreas forestales perturbadas	Pastizal inducido

Fuente: Comisión Nacional Forestal. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2015

La biodiversidad del Municipio de Zacazonapan

La superficie forestal en el municipio es de 5,244.83 hectáreas, lo que representa el 79.03% de la superficie total municipal, sin embargo es importante mencionar que de la superficie total forestal el 21.45% corresponde a vegetación primaria y el restante 78.55% es vegetación secundaria.

A continuación se describen las formaciones forestales presentes en el municipio:

Coníferas. Los bosques de coníferas se caracterizan por la dominancia de especies de gimnospermas leñosas perennifolias de origen septentrional, que en épocas pasadas emigraron hacia el sur, en donde colonizaron nuevos ambientes, y generaron una amplia diversificación en los géneros representativos. Su distribución natural actual cubre un gradiente altitudinal y climático muy amplio, pues se les puede encontrar desde elevaciones cercanas al nivel del mar hasta el límite de la vegetación arbórea, cercano a los 4,000 msnm (Rzedowski, 2006). Por sus características ecológicas y fisonómicas, la formación coníferas ha dado lugar a la separación de varios tipos de vegetación, en los que es característico la presencia de una o varias especies de los géneros *Pinus*, *Abies*, *Cupressus*, *Juniperus*, *Picea* y *Pseudotsuga*, entre otros (Rzedowski, 2006). Esta comunidad vegetal tiene una gran importancia económica y ecológica para la población por la amplia gama de bienes y servicios que ofrece. Además del potencial de aprovechamiento industrial y comercial de los productos maderables y no maderables que contiene y de los múltiples servicios ambientales que genera, las comunidades rurales obtienen materias primas para construcción, energía y alimentación humana y del ganado. En el municipio el tipo de vegetación presente es el bosque de pino, el cual se localiza al norte en la colindancia con los municipios de Otzoloapan, Valle de Bravo y Temascaltepec, y representa el 1.39% de la superficie total forestal del municipio.

Coníferas y latifoliadas. Los bosques de coníferas y latifoliadas son comunidades vegetales arboladas en las que predominan especies de los géneros *Pinus* y *Quercus*. Esta formación prospera en una amplia gama de condiciones ambientales hasta los 3,400 msnm, pero prefieren los climas templados subhúmedos, con elevaciones de entre 1,500 y 3,000 msnm (Rzedowski, 2006). En el municipio los tipos de vegetación presentes de esta formación son bosque de pino – encino que representa el 7.28% de la superficie



total forestal y bosque de encino – pino que representa el 18.54% de la superficie total forestal, estos tipos de vegetación se localizan al norte del municipio.

Latifoliadas. La formación de latifoliadas es típica de las zonas montañosas de México y está representada fundamentalmente por los bosques de encinos, aunque también incluye a los bosques de galería. Los encinares son comunidades vegetales que se presentan generalmente como bosques puros, dominados por una o varias especies de *Quercus*; sin embargo, también admiten en su composición a otras especies leñosas de coníferas y latifoliadas (Rzedowski, 2006). Se distribuyen en climas templados subhúmedos, frecuentemente por debajo del nivel altitudinal de los bosques de coníferas; sin embargo, también pueden desarrollarse en regiones de climas más cálidos o incluso en condiciones semiáridas, en donde es común que se presente una reducción en la altura del estrato arbóreo.

Selvas bajas. Esta formación incluye comunidades vegetales dominadas por especies arbóreas de porte bajo, con alturas que usualmente no rebasan los 4 a 10 m (en raras ocasiones hasta 15 m), con copas ralas y muy abiertas, y que generalmente pierden sus hojas durante la mayor parte del año, lo cual genera un fuerte contraste en el paisaje entre la temporada seca y la de lluvias (Challenger y Soberón, 2008). Las selvas bajas son comunidades propias de climas cálidos con lluvias escasas, temperatura media anual de 20 a 29 °C y precipitación que varía entre 300 y 1,200 mm, con una temporada seca bien definida que puede durar de siete a ocho meses al año (Rzedowski, 2006). En el municipio el tipo de vegetación presente es selva baja caducifolia, el cual representa el 17.47% de la superficie total forestal del municipio y se localiza el suroeste y centro oeste del municipio.

Otras asociaciones. En el municipio el tipo de vegetación considerado en esta formación es el bosque cultivado. Los bosques cultivados (BC) tienen importancia ecológica y comercial debido a que promueve la reconversión de terrenos a su vocación forestal inicial, además de disminuir la presión a la que están sometidos los bosques naturales como proveedores de productos maderables y no maderables (Probosque, 2011), este tipo de vegetación representa el 0.08% de la superficie total forestal del municipio.

Áreas forestales perturbadas. Las áreas forestales perturbadas son suelos que han sido deforestados con diversos fines; tales como agricultura, ganadería, infraestructura y centros de población, donde solo se encuentran relictos de vegetación secundaria. Para el caso del Estado de México, las áreas forestales perturbadas incluyen los pastizales inducidos (PI), que si bien no son naturales, tampoco son agostaderos ni tienen uso pecuario pues son principalmente producto de la remoción del arbolado natural en una época muy remota donde, debido a la baja fertilidad del suelo y la escasa precipitación, no se ha logrado restablecer la vegetación hacia una fase sucesional superior a la herbácea. Además de los pastizales existen áreas con vocación forestal que se encuentran fuertemente erosionadas y totalmente desprovistas de vegetación, denominadas áreas degradadas (DEG), las cuales son de interés prioritario para las acciones de restauración que realiza la Protectora de Bosques del Estado de México. En el municipio se considera en esta formación al pastizal inducido, el cual representa



19.29% de la superficie total forestal del municipio y se localiza de manera dispersa en el municipio principalmente en la porción central y sur de éste.

Es importante considerar que existen diferentes grados de afectación en la superficie forestal del municipio y que también existen cambios de vocación de los terrenos, de tal forma que podemos encontrar algunas áreas de selva baja afectadas parcialmente o dedicadas a la ganadería así como terrenos de agricultura que fueron cambiados a la ganadería; también podríamos encontrar superficie forestal perturbada para efectos de agricultura; en este sentido existen diferentes formas de actividades antropogénicas que inciden en la vocación de los terrenos. De acuerdo a lo anterior podríamos encontrar variaciones de las cifras antes vertidas de la superficie forestal del municipio.

En lo que respecta a la **fauna** y dada la diversidad de tipos de vegetación que existen en el municipio, entre las especies presentes se encuentran: venado cola blanca, tlacuache, coyote, zorra, conejo, zorrillo, ardilla, cacomixtle, tejón, armadillo, ajaz, iguana, víboras, palomas, tordo, gavilán, cuervo, zopilote, correcaminos, calandria, etc.

Los principales factores que ocasionan la degradación de las áreas forestales son, el aprovechamiento ilegal, plagas, enfermedades, incendios forestales, eventos meteorológicos, el crecimiento de la frontera agropecuaria, entre otros. Para revertir estos procesos de degradación de la superficie forestal se proponen las siguientes acciones:

1. Fomentar la participación de la ciudadanía en el cumplimiento de la legislación ambiental.
2. Campañas de concientización y educación ambiental en la población en general; con énfasis en escuelas.
3. Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los ecosistemas forestales.
4. Establecer parcelas silvopastoriles con especies nativas de la región para incrementar la densidad arbórea en las áreas con vegetación secundaria o agropecuaria.
5. Realizar jornadas de reforestación con especies nativas en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal.
6. Realizar trabajos de inducción a la regeneración natural.
7. Promover en los dueños y poseedores de terrenos agrícolas, pecuarios y forestales el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y proyectos de compensación ambiental, así como de restauración forestal en general en coordinación con el gobierno federal y estatal
8. Para el cuidado del suelo y para evitar su erosión en las diferentes corrientes intermitentes o perennes, realizar obras y prácticas de conservación de suelo como presas de piedra acomodada, de mampostería, de morillos, etc.
9. Promover el manejo forestal sustentable en los predios susceptibles de ser aprovechados

De conformidad con el artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el municipio tiene entre otras las siguientes atribuciones, con las cuales se promueve la



protección, manejo y restauración de los ecosistemas forestales presentes en el municipio:

- Diseñar, formular y aplicar la política forestal del municipio
- Promover programas y proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal
- Diseñar, desarrollar y aplicar incentivos para promover el desarrollo forestal
- Participar y coadyuvar en las acciones de manejo del fuego en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, y participar en la atención, en general, de las emergencias y contingencias forestales, de acuerdo con los programas de protección de civil
- Participar en la planeación y ejecución de la reforestación, forestación, restauración de suelos y conservación de los bienes y servicios ambientales forestales
- Desarrollar y apoyar viveros y programas de producción de plantas
- Llevar a cabo, en coordinación con el Gobierno Estatal, acciones de saneamiento en los ecosistemas forestales del municipio
- Participar de conformidad con los acuerdos y convenios que se celebren con el Gobierno Federal y Estatal, en materia de vigilancia forestal
- Hacer del conocimiento a las autoridades competentes, y en su caso denunciar, las infracciones o delitos que se comenten en materia forestal
- Participar y coadyuvar en los programas integrales de prevención y combate a la extracción y tala ilegal con el Gobierno Federal y Estatal.
- Elaborar, aplicar y coordinar el Programa de Manejo del Fuego del municipio.
- Cumplir con las disposiciones federales y estatales, en materia de uso del fuego en actividades agropecuarias.
- Participar y coadyuvar con la Federación y el Gobierno Estatal, en las estrategias y acciones para mantener y mejorar la provisión de los servicios ambientales.
- Participar en la elaboración y aplicación de políticas públicas forestales para la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promover el manejo forestal comunitario.

4.3.4.2.- SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

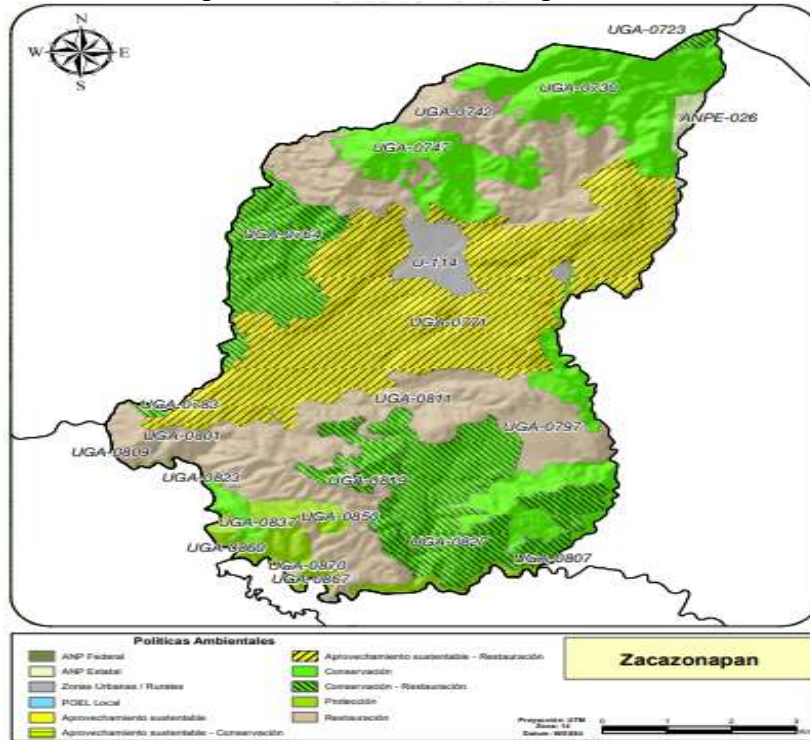
Espacios ecológicos

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el municipio no está inmerso en ninguna área natural protegida de competencia federal, pero si en una de competencia estatal denominada **Parque Estatal Los Tres Reyes (se ubica en el territorio municipal de Temascaltepec)**, cuyo Decreto se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 11 de marzo de 2013 y se modificó el 8 de junio de 2014, esta área natural protegida se ubica en los municipios de Temascaltepec y Zacazonapan (al noreste del municipio) y comprende una superficie de 794.69 hectáreas.



A pesar de que el Parque Estatal Los Tres Reyes, se ubica en la municipalidad de Temascaltepec, para el municipio de Zacazonapan representa una oportunidad para proyectos ecoturísticos, dada la cercanía.

Figura 28.- actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.



Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal.

4.3.4.2.- SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES

El presente apartado se refiere al conjunto de elementos bióticos clasificados como arbóreo o arbusto disponibles para resolver una necesidad, en este caso perteneciente en lo relativo a los bosques y al aprovechamiento maderable.

En cuanto a la vinculación con el **Programa de Ordenamiento Ecológico del territorio del Estado de México**, en el siguiente cuadro se presentan la unidades de gestión, ambiental, políticas ambientales, uso de suelo y los criterios de regulación ecológica aplicables al municipio de Zacazonapan.

Cuadro 90.- Unidades de gestión ambiental.

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	USO DE SUELO PREDOMINANTE	POLÍTICA AMBIENTAL	CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA
Ff-4-391	Flora y fauna	Conservación	143-165, 170-178, 185, 196, 201-205
Ff-4-431	Flora y fauna	Conservación	
Ff-4-653	Flora y fauna	Conservación	
Fo-4-355	Forestal	Conservación	132-143, 170-178, 187, 196, 200-204
P-3-398	Pecuario	Restauración	
P-4-356	Pecuario	Conservación	

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico del territorio del Estado de México.



Recursos forestales

Existen especies como el pino que se localizan a mayor altitud, en forma descendente, por otro lado se encuentran asociaciones de pinos con encinos así como otros vegetales propios de los bosques tropicales, caducifolios y bosques mixtos de árboles con leguminosas. Sin embargo, la vegetación original ha sido transformada por la práctica ganadera, en la mayor parte de los llanos y altiplanos que se ubican en el municipio.

En el ordenamiento antes mencionado se definen las políticas ambientales de la siguiente manera:

Conservación.

En aquellas regiones en las cuales los ecosistemas se encuentran significativamente alterados por el cambio de uso de suelo derivado de actividades humanas o factores naturales, se permitirá, con restricciones, la instalación de infraestructura agrícola, pecuaria, hidrogeológica, abastecimiento urbano o turístico que garantice el beneficio ambiental y social de la región, previo cumplimiento del procedimiento de evaluación ambiental.

Restauración.

Cuando las alteraciones al equilibrio ecológico en una unidad ambiental son muy severas, se hace necesaria la ejecución de acciones tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales, mediante esta política se promueve la aplicación de programas y actividades encaminadas a la recuperación de los ecosistemas, promoviendo o no el cambio de uso del suelo, en estos casos se permitirán actividades productivas de acuerdo a la factibilidad ambiental con restricciones moderadas.

De acuerdo a estos criterios y a las condiciones ambientales del municipio de Zacazonapan, se propone realizar las siguientes acciones:

- Poner en marcha programas de reforestación y control de erosión.
- Capacitación sobre conservación y protección ambiental
- Capacitación a ganaderos sobre manejo y control, para evitar daños a reforestaciones establecidas o por establecer.
- Para mejorar la imagen urbana se propone **“la realización y cumplimiento de un Programa de Manejo de Protección y Conservación del arbolado urbano de la Cabecera Municipal”** con el fin de incrementar la visibilidad y circulación así como la imagen urbana del municipio.

Aprovechamiento forestal.

De acuerdo al inventario forestal 2014 para el Estado de México, en el municipio de Zacazonapan se encuentra el siguiente cuadro e indicadores de crecimiento de sus recursos forestales maderables:



Cuadro 91.- Indicadores de crecimiento.

Tipo de vegetación	Superficie (hectáreas)			Indicadores dasométricos			
	Primaria	Secundaria	Total	Existencias totales m ³ VTA	Área basal m ²	Densidad de árboles	Increment o medio anual m ³ /año
Bosque de Pino	72.86		72.86	18,786.95	1,964.31	30,820.00	426.23
Bosque de Pino - Encino	296.36	85.72	382.08	246,452.89	27,615.40	586,438.00	
Bosque de Encino - Pino	124.00	848.28	972.28				
Bosque de Encino	285.25	1,599.83	1,885.08	258,651.83	32,140.61	831,320	
Selva Baja Caducifolia	342.52	574.00	916.52	36,000.91	6,534.79	251,126.00	
Bosque cultivado	4.26		4.26				
	1,125.25	3,107.83	4,233.08	559,892.58		869,215.32	

Fuente: Inventario Estatal Forestal y de Suelos, 2014.

Grado de explotación

Existe la posibilidad que cuando se cuentan con recursos forestales estos sean aprovechados de la mejor forma posible, por ello y de acuerdo a indicadores de la tabla anterior, que se aprovechen de acuerdo a la normatividad, los recursos forestales; en este sentido es posible que los recursos forestales sean aprovechados en las zonas donde el grado de perturbación sea menor y en donde las condiciones ambientales sean favorables.

Para ello es necesario tener en cuenta que los suelos del municipio de Zacazonapan son delgados y remover o quitar la cobertura forestal sin los cuidados que se plasman en los programas de manejo, sin duda es arriesgado hacerlo.

Como bien sabemos, México es un país consumidor de madera pero que no satisface su demanda, por ello siempre que se incorpore superficie bajo aprovechamiento forestal, vendrá bien a la sociedad y a los dueños de los recursos forestales para incrementar o tener una fuente de ingresos adicional. El aprovechamiento forestal sustentable plasmado en los programas de manejo forestal garantiza la conservación del medio ambiente.

En caso de que los recursos forestales no se encuentran bajo esta denominación se sugiere cuantificar en la manera de lo posible la superficie que abarcan. Posteriormente se recomienda identificar el tipo de especies arbóreas existentes, las áreas que se requieran de reforestación o mantenimiento, con el fin de implementar programas que permitan asegurar el desarrollo sustentable.



Cuadro No. 92.- Recursos forestales y su problemática

ESPECIES ARBÓREAS EXISTENTES	LOCALIZACIÓN	REGIMEN	PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN
Pino	Zonas altas del municipio	No es ANP	Tala excesiva de la especie
Pinos con encinos	Zonas altas del municipio	No es ANP	Tala excesiva de la especie
Otros	Zonas altas del municipio	No es ANP	Tala excesiva de la especie

Fuente: Elaboración propia.

4.3.4.3.- SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)

De acuerdo a la información de los apartados anteriores y de acuerdo a los objetivos de crecimiento del municipio, es necesario seguir con los esquemas de protección y conservación de los recursos forestales.

Teniendo en cuenta que el municipio tiene áreas de vegetación perturbada y que debido a la sobreexplotación de algunas superficies agropecuarias y las condiciones de suelos delgados, lo hacen candidato a realizar plantaciones forestales de restauración principalmente.

En relación a lo anterior tener en cuenta que las áreas que se propongan pueden estar en diferentes lugares en relación al municipio. Por todo lo anterior es necesario articular las propuestas de capítulos anteriores y saber que las áreas que se propongan para reforestación sean con especies nativas de la región, municipio incluso predio, de acuerdo a las condiciones del terreno y a las políticas o criterios del gobierno federal quien en su caso apoya este tipo de proyectos.

También, es factible realizar proyectos de plantaciones forestales comerciales, las cuales se definen como la forestación o plantación de árboles en terrenos con otra vocación (principalmente agropecuarios) para convertirlos de forma temporal a forestales con el objeto de hacerlos productivos con el sembradío de árboles que después, de acuerdo al turno comercial, serán aprovechados con fines comerciales, buscando una utilidad de acuerdo a un proyecto técnico financiero.

Este tipo de plantaciones podrá realizarse de acuerdo a la normatividad aplicable y a lineamientos o reglas de operación de programas federales de apoyo, que es donde se sugieren puedan ser apoyados o financiados. Por las condiciones climáticas, Zacazonapan puede desarrollar cualquier especie apta en la región.

Sin duda las condiciones de plantaciones forestales, favorece la conservación del medio ambiente, principalmente del recurso suelo que en algunas zonas, como el caso de



Zacazonapan, son en buena parte del municipio, delgados; aunado a los servicios ambientales que brindan.

Las especies forestales que prosperan en la zona pueden ser, cuitaz, espino herrero, tepehuaje, palo dulce, rosa morada, huaje, entre otros. Para plantaciones comerciales en la zona puede considerarse melina, cedro rojo (*cedrella mexicana*), caobilla, principalmente.

Reforestación urbana.

Es la reforestación que se establece dentro de las ciudades con diferentes fines o objetivos y se clasifican de la siguiente manera:

Estética: tiene por objeto proteger o adorna una región, lugar o sitio (parques, banquetas, camellones, entre otros).

Control de sombras: con el control de la intensidad de luz en el sitio de establecimiento en la zona urbana, los árboles alrededor de las casas faltan el aire cálido y lo refrescan al cruzar su copa; sombrean paredes, patios, techos y otros. En zonas cálidas apoyan la economía de las familias porque contribuyen a reducir el uso de aire acondicionado.

El Municipio de Zacazonapan en el Documento Estadística Básica Municipal edición 2018, se informa que en relación a la superficie forestal para el año 2017 se contó con **41.67** hectáreas, con **19 903** árboles reforestados.

Es factible por otro lado, incrementar en la cabecera municipal, el número de individuos arbóreos buscando generar microclima (sombra) principalmente para vecinos del lugar y visitantes en general. También sin duda alguna, el mantenimiento y manejo de los árboles urbanos que ya existen, buscando mejorar su condición de salud e imagen, orientando este manejo a una visión urbana que incremente y favorezca al turismo. Todo ello podrá ser posible visualizarlo y plasmarlo en un programa de manejo para la protección y conservación de árboles urbanos, en este programa también será posible visualizar la problemática general de los árboles y un adecuado diagnóstico que nos ayude a mejorar su manejo y condiciones generales de desarrollo.

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Protección al ambiente y áreas naturales	Protección al Ambiente	A pesar de que Zacazonapan cuenta con un 48% de bosque de 66 km ² de territorio en su territorio no existe un control para la protección de la flora y fauna que lo conforman, provocando así el deterioro del medio.	No existe un ordenamiento ecológico del territorio municipal que establezca programas y proyectos de manejo del territorio.	De continuar sin la protección y cuidado del ambiente sobre explotación de este medio, provocara la pérdida parcial o total de la flora y fauna del municipio provocando a su vez falta de recurso forestal.



Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Prevalecerá la existencia de Áreas Naturales Protegidas reguladas por la CEPANAF, de no aplicarse medidas preventivas dichas áreas podrán verse afectadas por el deterioro de estas. Los recursos forestales se verán amenazados por la recolección de leña incrementados las zonas deforestadas, así como del deterioro del suelo a causa del cambio de uso de suelo. La tala y la incidencia de incendios disminuirán el número de hectáreas forestales afectando las especies de la bio fauna. Así mismo, de no aplicarse políticas adecuadas aumentará el deterioro y contaminación de medio ambiente. Las causas de degradación forestal en el municipio es muy variada, predominan los bosques para extraer leña, la actividad de siembra de temporal, ha sido la causa del deterioro forestal en la región, lo que ha sido un favor de pérdida de árboles, aunado a las plagas y enfermedades de los mismos.	El aprovechamiento sustentable de la diversidad natural y relieve del municipio para el impulso de actividades de turismo rural, sin dejar de lado la aplicación de políticas para una nueva cultura de conservación protección al ambiente. También se generara un mayor impulso y promoción a los parques recreativos con visión de sustentabilidad. Impulsar estrategias por el uso sustentable de los bosques y de la recuperación de áreas con potencial forestal. La constitución de consejos municipales en materia de protección al medio ambiente, mismos que implementarán políticas de control de contaminantes en relación a las fuentes fijas de contaminación y acciones de mitigación del riesgo ecológico. El impulso de proyectos y campañas a la población, sobre el cuidado y manejo de los recursos forestales de una manera sustentable, permitirá fomentar una nueva cultura. Así mismo, el fomento de áreas de viverismo para mantener la oferta de plántulas de especies forestales de forma permanente.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Protección al ambiente y áreas naturales	Protección al ambiente	Incrementar el número de personas con la protección ambiental de áreas naturales protegidas, a través de sistemas de inspección, vigilancia y control normativo.
Recursos forestales	Desarrollo forestal	Mantener el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos forestales a través de programas de capacitación, levantamiento del inventario forestal, celebración de convenios, incentivos forestales, capacitación sustentable y cuidado forestal.



Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Recursos forestales	Desarrollo forestal	Promoviendo programas de capacitación e investigación y cultura forestal.	Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.
			Implementación de un programa de identidad municipal.
			Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.
			Emisión de apoyos.
		Realizando levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.
			Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.
		Celebrando convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	Cumplimiento de las clausulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal.
			Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas
		Otorgando incentivos para promover el cuidado forestal.	Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.
			Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.
			Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.
		Promoviendo acciones de cuidado forestal.	Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.
			Participar en el combate de incendios forestales, mediante la coordinación con las instancias especializadas.
			Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.
Dependencia General: G00 Ecología
Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	N/A
Propósito					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad, se difunde a la población por parte el Ayuntamiento.	Tasa de variación en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	La ciudadanía requiere de información veraz y oportuna que le permita conservar su medio ambiente.
Componentes					
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas) *100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
2. Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas.	Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas y kilogramos de semilla donadas/Unidades de plantas y kilogramos de semilla gestionadas) *100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de plantas y semillas para reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en las gestiones de insumos para labores de reforestación.
3. Autorizaciones emitidas a fábricas de estudios de impacto ambiental.	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías.	(Estudios de impacto ambiental a fábricas realizados/Estudios de impacto ambiental a fábricas programados) *100	Semestral Gestión	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales.	La iniciativa privada colabora con la autoridad municipal en la realización de estudios de impacto ambiental.
4. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	(Jornadas de educación ambiental impartidas /Jornadas de educación ambiental programadas) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	La población asiste en tiempo y forma a las jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.
Actividades					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación.
1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje de entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	(campañas realizadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques/ campañas programadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de semillas y plantas.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir semillas y plantas para reforestar.
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas programados) *100	Trimestral Gestión	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales beneficiados con apoyos para la reforestación
3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los empresarios asumen su responsabilidad de apercibir multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.
4.1. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje de atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	La población requiere de los mecanismos necesarios para presentar denuncias ambientales.
4.2. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje en la impartición de los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	(Cursos y Talleres de educación ambiental realizados/Cursos y Talleres de educación ambiental programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	La población asiste en tiempo y forma a los cursos y talleres de educación ambiental realizados por la autoridad local.

Programa presupuestario: Desarrollo forestal.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Dependencia General: G00 Ecología.

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Tasa de variación en la regulación de la explotación forestal.	((Regulación de la explotación forestal en el año actual/regulación de la explotación forestal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Permisos para la explotación racional forestal.	N/A
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Tasa de variación en los tiempos promedios para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual estratégico	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.	La población solicita a la autoridad municipal los permisos para la explotación de recursos silvícolas.
Componentes					
1. Programas de capacitación investigación y cultura forestal desarrollados.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población participa en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado) *100	Semestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos.	La población permite llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados) *100	Semestral Gestión	Convenios	La población exige a los servidores públicos municipales promover convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para promoción del desarrollo y cuidado forestal) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La población exige a los servidores públicos municipales promover el desarrollo y cuidado forestal.
5. Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de eficacia en el cuidado forestal	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población exige a los servidores públicos municipales promover el cuidado forestal.
Actividades					
1.1. Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en las convocatorias públicas a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Número de convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Número de convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1.2. Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado) *100	Trimestral Gestión	inventario municipal forestal y de suelos.	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas) *100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos.	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
3.1. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal	Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Los silvicultores del municipio atienden en tiempo y forma los acuerdos establecidos en los convenios.
3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Los silvicultores del municipio tienen interés por firmar el Convenio de concertación en materia forestal.
4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados) *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de la viabilidad	La población exige a los servidores públicos municipales dictaminar la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales. Los silvicultores del municipio, participan, presentan sus solicitudes en tiempo y forma, y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los silvicultores del municipio, participan y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
4.3. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la verificación en la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar) *100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación	La población tiene interés, exige a los servidores públicos municipales verificar la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
5.1. Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	Porcentaje en la prevención de incendios forestales.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los silvicultores del municipio participan de manera activa para promover la prevención de incendios forestales.
5.2. Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	Porcentaje en el combate de incendios forestales.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los silvicultores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales.
5.3. Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	Porcentaje en la reforestación con especies autóctonas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los silvicultores del municipio participan en las acciones para promover la reforestación de zonas siniestradas.



4.3.5.- TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

La sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos. Hasta ahora se ha buscado la rentabilidad como guía de las actividades productivas, sin embargo, en la sustentabilidad los proyectos no solo deben ser rentables sino también incluyentes y por lo tanto se requiere respetar toda la actividad económica y tecnológica.

La sustentabilidad del agua pasa por la conservación de sus fuentes, la lluvia, acuíferos, lagos y ríos, los bosques, la energía para manejarla, la agricultura, la ganadería y por tanto por la alimentación, por la urbanización y por la industria. No podemos seguir usando el agua como si fuera un recurso renovable e inagotable pues el ciclo natural se renueva a la velocidad que se requiere. Las condiciones geográficas, el clima y el nivel de desarrollo tecnológico determinan la cantidad de agua que una región utiliza.

Cabe mencionar la importancia de la “huella hídrica” que representa ser un indicador de la demanda de agua necesaria para la producción respecto a los recursos hídricos del planeta, y desde la creación de este concepto en 2002, ha sido una herramienta útil, que permite comprender el impacto que causan los hábitos de consumo de la población en el medio ambiente.

4.3.5.1.- SUBTEMA: AGUA POTABLE

El agua potable es esencial para la vida. Es el líquido más importante de la naturaleza sin el cual no se puede sobrevivir. El vital líquido debe contener las siguientes características: debe ser incolora, inodora, sin sabor y libre de gérmenes patógenos.

El consumo de agua de mala calidad o contaminada contiene un alto número de microorganismos patógenos, ocasionando enfermedades gastrointestinales, parasitosis, diarreas agudas como el cólera, fiebre tifoidea y hepatitis A, entre otras. Así mismo, las aguas estancadas (incluso las que se depositan en ollas, baldes y tanques destapados) favorecen la proliferación de mosquitos causantes de la malaria, fiebre amarilla y el dengue hemorrágico, el uso de agua contaminada para el aseo personal produce otitis (inflamación en el oído), sinusitis y enfermedades granulosas en la piel.

El suministro de agua

El ayuntamiento de Zacazonapan, procura mantener las obras de captación, conducción, regulación y la potabilización y la distribución, en óptimas condiciones es de su origen, su recorrido por la red hidráulica, los depósitos, los sistemas de bombeo y las redes secundarias hasta su consumo con los diferentes usuarios



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Cuadro No. 93.- Suministro de agua al Municipio de Zacazonapan.

MANANTIAL/ ESCURRIDERO/ TANQUE	UBICACIÓN	AFORO / CAPACIDAD	Medidas en metros (largo x ancho x alto)	OBSERVACIONES
Manantial El Pinal	Noroeste de la cabecera municipal, ubicado en terrenos del municipio de Oztolapan	El líquido llega a dos tanques der almacenamiento: El primero conocido como la Colonia Tizapa con un aforo de 1.66 litros/segundo. El segundo tanque conocido como la Parota, con un aforo de 1.2 litros/segundo. 10.58 m³.	2.30 x 2.30 m x 2.0 m	El vital líquido se distribuye con el Municipio de Oztolapan, teniendo como acuerdo un reparto del 50% para cada uno. Para el caso del municipio de Zacazonapan, el líquido se conduce por gravedad a través de una línea de 6.5 kilómetros, de 3" de diámetro, misma que se conduce hacia los tanques de almacenamiento de la Colonia Tizapa y al tanque La Parota.
Manantial "Los Aguacates"	Se ubica al noreste de la cabecera municipal	Aforo de 0.46 litros/segundo. 18 m³	3.0 m x 3.0 m x 2 m.0	Este aforo se conduce hacia el tanque de la Colonia Tizapa, utilizando tubería de PVC de 3" de diámetro, recorriendo una distancia de 2.5 kilómetros. Localidades que da el servicio: Cabecera municipal y barrio seco.
Manantial "La Huerta"	Se ubica al sur - oriente de la cabecera municipal, en predios del Municipio de Temascaltepec	Se le otorga al Municipio de Zacazonapan un aforo de 6.70 litros/segundo. 16.38 m³	2.6 m x 2.10 m x 3.0 m	La distribución es mediante una red primaria de 4" de diámetro hasta un tanque de almacenamiento de 200 m³, ubicado al sur-oriente del municipio. Posteriormente se conduce al tanque de regulación localizado al oriente de la cabecera municipal a una distancia de 2 kilómetros, cuya tubería es de PVC, con un diámetro de 3". Surte de agua a otra parte de la cabecera municipal y a las localidades de El Arrastradero, Santa María y la Cañada
Escurreidero "El Manguito"	Se ubica al noreste de la cabecera municipal	Cuenta con un aforo de 10.70 litros/segundo	ND	Su distribución es a través de una red primaria de tubería de PVC de 3" de diámetro, conduce el líquido hasta el tanque de almacenamiento de la comunidad de la Alcantarilla. La distribución del líquido se realiza a través de 7 tanques de almacenamiento (fabricados de mampostería y concreto armado), mismos que se describen a continuación
Tanque de almacenando No. 1	"La Colonia"	300 m³ Se provee del manantial el Pinal y del Aguacate.	10.0 m x 10.0 m x 3.0 m	Provee el servicio a parte de la cabecera municipal y al Barrio Seco.
Tanque de almacenamiento No. 2.	"La Parota"	300 m³ Se provee del manantial el Pinal.	10.0 m x 10.0 m x 3.0 m	Da el servicio a otra sección de la cabecera municipal.
Tanque de almacenamiento No. 3.	"Los Huajes"	300 m³ Gasto de llegada de 6.3 litros /segundo.	10.0 m x 10.0 m x 3.0 m	Da el servicio a otra sección de la cabecera municipal, y a la localidad de Santa María.
Tanque de almacenamiento No. 4.	"La Alcantarilla"	300 m³ Gasto de llegada de 4.0 litros / segundo.	10.0 m x 10.0 m x 3.0 m	Proporciona el servicio a la comunidad de la Alcantarilla.
Tanque de almacenamiento No. 5.	"La Huerta"	300 m³ Gasto de llegada de 6.7 litros por segundo	10.0 m x 10.0 m x 3.0 m	Proporciona el servicio a parte de la cabecera municipal y a las comunidades de: El Arrastradero, Santa María, El Puerto y la Cañada.
Tanque de almacenamiento No. 6.	"Santa María"	48 m³ Gasto de llegada de 0.22 litros por segundo.	4.0 m x 4.0 m x 3.0 m	Proporciona el servicio a la comunidad de Santa María.
Tanque de almacenamiento No. 7.	"El Puerto"	48 m³ Gasto de llegada de 2.10 litros /segundo.	4.0 m x 4.0 m x 3.0 m	Proporciona el servicio a la comunidad de El Puerto.
Tanque de almacenamiento No. 8.	"El Cerro Pelón"	300 m³. Gasto de llegada de 6.3 litros/segundo.	10.0 m x 10.0 m x 3.0 m	Juan Villafaña Juan N. Mirafuentes
Tanque de almacenamiento No. 9.	"El Tezontle"	300 m³. Gasto de llegada de 6.3 litros/segundo.	10.0 m x 10.0 m x 3.0 m	Loma Bonita Luis Donald Colosio
Tanque de almacenamiento No. 10.	"El Mesón"	300 m³ Gasto de llegada de 6.3 litros/ segundo	10.0 m x 10.0 m x 3.0 m	Alcantarilla

Fuente: elaboración propia y con datos del Departamento de Agua Ayuntamiento de Zacazonapan, enero 2019



Cuadro 94.- Cobertura del Sistema de Agua Potable.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA
Total del Municipio	849	83
Localidades de dos viviendas	0	2
Zacazonapan	625	69
Alcantarilla	32	0
La Cañada	22	1
Naranjo	0	3
El Potrero	9	3
Santa María	77	2
Arrastradero	37	2
El Puente	3	0
El Puerto	38	1
Cerro Pelón	9	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 95.- Cobertura del Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal

Disponibilidad de servicios públicos	2015	
	Viviendas	Ocupantes
Total	1 034	4 137
Agua entubada		
Disponen	1 016	4 063
No disponen	15	60
No especificado	3	14

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; así como información proporcionada por el Departamento de Agua del Ayuntamiento de Zacazonapan

Las viviendas más afectadas por la limitación del servicio se encuentran ubicadas principalmente en la cabecera municipal, seguida de las comunidades del Naranjo y Potrero. En el municipio de las 1034 viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada el 37% cuenta con la toma dentro de la vivienda y el 63% cuenta con la toma fuera de la vivienda pero dentro del terreno.

El 6% de las viviendas particulares se bastecen de agua entubada de llave pública (o hidrante), el 3% de pozos, ríos, lago, arroyos u otras fuentes y solo el 1% de agua entubada que acarrearán de otra vivienda.

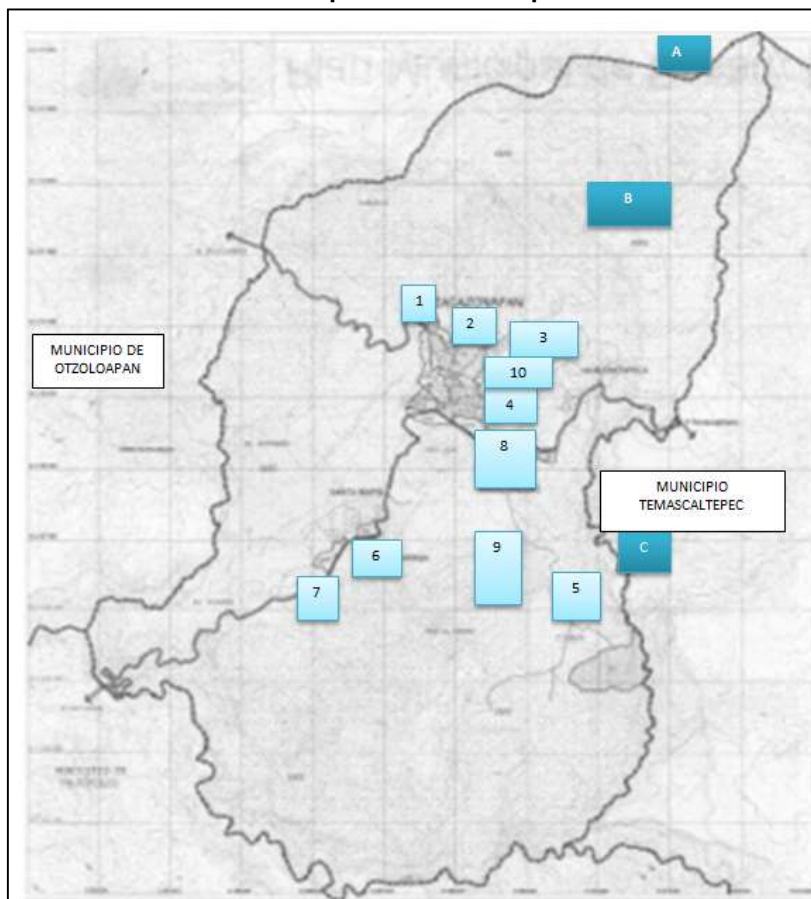
Programa de agua limpia

Para garantizar la potabilidad del agua suministrada a la población, se realiza el mantenimiento de sistemas de desinfección a base de gas cloro e hipoclorito de sodio. El ayuntamiento de Zacazonapan y en específico el Departamento de Agua, reporta que para garantizar la calidad del agua, si realizan la potabilización de la misma. Así también, se realizan análisis físicoquímicos y bacteriológicos



No se cuenta por parte del Ayuntamiento de Zacazonapan, con algún mapa de la cobertura en materia de agua potable (tanto del suministro como de la entrega). Sin embargo, se elaboró la presente figura solamente para ubicar las fuentes que proveen el vital líquido y los tanques de almacenamiento.

Figura 29. Mapa de ubicación de los manantiales y tanques de almacenamiento de agua en el Municipio de Zacazonapan.



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Agua Ayuntamiento de Zacazonapan, enero 2019

Nota:

El Manantial (A) El Pinal se ubica en el territorio municipal de Oztoloapan, el Manantial los Aguajes (B), en Zacazonapan y el Manantial la Huerta (C) ubicado en los límites con el Municipio de Temascaltepec.

Los tanques de almacenamiento:

Tanque de almacenando No. 1	"La Colonia"
Tanque de almacenamiento No. 2.	"La Parota"
Tanque de almacenamiento No. 3.	"Los Huajes"
Tanque de almacenamiento No. 4.	"La Alcantarilla"
Tanque de almacenamiento No. 5.	"La Huerta"
Tanque de almacenamiento No. 6.	"Santa María"
Tanque de almacenamiento No. 7.	"El Puerto"
Tanque de almacenamiento No. 8.	"El Cerro Pelón"
Tanque de almacenamiento No. 9.	"El Tezontle"
Tanque de almacenamiento No. 10.	"El Mesón"



4.3.5.1.- SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL

El agua de lluvia es un recurso que se puede reutilizar para enfrentar el problema de escases que existe en algunos lugares y de esta manera aprovechar el recurso para la realización de diversas actividades del hogar.

La captación de agua de lluvia es una práctica que ya se realizaba desde la antigüedad con la finalidad de satisfacer necesidades básicas, con el paso del tiempo se han ido implementando nuevas tecnologías para que la recolección y reutilización sea eficiente y segura.

Hoy en día la captación de agua de lluvia es una de varias soluciones para solventar el escás de agua que sufren algunos sectores de la población, tiene múltiples beneficios para el hogar y para preservar el medio ambiente. Se puede ahorrar y aumentar el almacenamiento del agua entre otras ventajas que se pueden aprovechar en los hogares.

Una acción que tendrá la administración municipal, es la gestión para inculcar una cultura de la cosecha de agua de lluvia para enfrentar el desabasto de agua, es contener el líquido a través de la construcción de tanques cisterna, construidas en concreto amado, existiendo diferentes capacidades de almacenamiento. Posteriormente hacer uso eficiente del agua.

4.3.5.4.- SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Las aguas residuales deben ser tratadas antes de ser vertidas a la naturaleza por dos razones fundamentales. En primer lugar, defender la salud pública y el medio ambiente y en segundo lugar, reutilizar esa agua tratada para otros fines.

Cuando nos referimos al tratamiento de aguas servidas; nos referimos al tratamiento en donde se disminuye la cantidad de contaminantes que tienen las aguas conducidas por sistemas de drenaje y alcantarillado.

Infraestructura sanitaria

Actualmente en el territorio municipal de Zacazonapan, existen 3 plantas tratadoras de aguas negras, ubicadas de la siguiente forma:



Cuadro No. 96.- Plantas tratadoras ubicadas en el Municipio de Zacazonapan

UBICACIÓN DE LA PLANTA	CAPACIDAD	HACIA DONDE REALIZA LA DESCARGA
1. Planta tratadora municipal (reciente construcción),	7 litros/ segundo	Hacia el río de la Nuez
2. Planta tratadora del rastro Municipal	3.0 litros/segundo.	Hacia el río de la Nuez
3. Planta tratadora ubicada en la colonia Tizapa	Sin datos	Hacia el río de la Nuez

Fuente: Departamento de Agua del Ayuntamiento de Zacazonapan.

Actualmente se tiene contemplado la utilización de las aguas tratadas para el riego para praderas ubicadas en los terrenos del Ejido de Santa María.

4.3.5.4.- SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se reconoce como sistema de drenaje y alcantarillado, al conjunto de conductos y almacenamientos destinados a recibir y evacuar las aguas residuales que por uno u otro motivo pueden provocar efectos nocivos a la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales. Es así que el drenaje pluvial tiene como objetivo desalojar el agua de lluvia para evitar inundaciones.

La comunidad más importante del municipio de Zacazonapan es Santa María, misma que cuenta con una red primaria de 8" de diámetro cuyo desalojo es vertido a los escurrimientos naturales de la comunidad, lo que da como resultado elevar el volumen de contaminación por aguas negras.

Las otras comunidades del municipio de Zacazonapan, carecen de infraestructura para el desalojo de aguas residuales, la causa es la dispersión de los hogares. Sin embargo, el ayuntamiento ha dado atención a la demanda a través del programa de la construcción de letrinas.

El resto de las localidades del municipio, por su grado de dispersión, carecen de redes de infraestructura adecuada para el desalojo de aguas residuales; sin embargo esto se ha atendido por medio de programas de letrinización implementados por el Ayuntamiento.

En cuanto al drenaje fluvial de la cabecera municipal se considera inadecuado puesto que la cobertura no es total y se encuentra en mal estado impidiendo el correcto desalojo del agua de lluvias provocando inundaciones en las avenidas principales.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2015, en el municipio del total de viviendas, 1003 cuentan con el servicio de drenaje, mientras que el resto carece de este.

En lo referente al drenaje pluvial, y en el caso particular de la cabecera municipal, es inadecuada la infraestructura, así mismo se encuentra en mal estado lo que trae consigo



el deficiente desoló del agua de lluvia, lo que provoca serias afectaciones en las principales calles del centro del municipio.

Nota: No se cuenta por parte del Ayuntamiento de Zacazonapan con algún mapa de la cobertura del servicio de drenaje.

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Agua potable y tratamiento de aguas negras	Manejo eficiente y sustentable del agua	De 1,034 viviendas que tiene el municipio 1016 tienen agua potable y 15 aun no cuentan con este servicio, según datos de INEGI 2015. Debe señalarse que a pesar de tener casi el 98% de cobertura del servicio de agua, en diferentes colonias y comunidades el servicio es deficiente pues llega 1 o 2 veces por mes o no les llega, por lo que se puede argumentar que a pesar de tener la red no se cuenta con el suministro de agua adecuado. Así mismo, no se proporciona ningún uso a las aguas tratadas.	La causa principal de la falta del recurso es que se sigue dependiendo del agua en bloque que proporcionan los manantiales de El Pinal, los Aguacates y la Huerta.	La falta del suministro de agua potable en cantidad y calidad ocasiona, entre otras cosas, enfermedades gastrointestinales y desnutrición.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Agua potable.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La escasez de agua potable dentro del área urbana, está en aumento, debido al deterioro natural de la tubería de la red de distribución de infraestructura hidráulica que imposibilita la conducción, así mismo el factor de contaminación serán un factor de influencia de reducción la capacidad y utilidad de los pozos. Así mismo, prevalecerá la limitada cobertura de abastecimiento por localidad, solo el 98% contará con el vital líquido de forma entubada, muy a pesar de que se realiza la distribución del agua por medio de pipas, lo anterior no resulta suficiente la dotación.	A través de la creación de un plan estratégico para la dotación del servicio de agua potable en función de la demanda y capacidad de almacenamiento. Así mismo, se podrá mitigar la problemática del agua entubada en el área urbana, mediante el mantenimiento preventivo de la red hidráulica. La cosecha de agua de lluvia, podrán contribuir al uso eficiente del agua. El uso eficiente de las aguas tratadas en cultivos forrajeros y forestales.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Agua potable	Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar los estándares de calidad del agua potable, mediante el mantenimiento, construcción de la infraestructura, mejora de la distribución, suministro, vigilancia y recarga de los mantos acuíferos.
Drenaje, alcantarillado, y tratamiento de aguas servidas	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Reducir los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio a través del tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado para su uso en el riego.



Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Agua potable	Manejo eficiente y sustentable del agua.	Construyendo infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.	Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
			Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
			Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
			Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
		Distribución del agua potable.	Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua a las instancias operadoras.
			Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.
			Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.
		Realizando mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.
			Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.
			Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.	Manejo de aguas residuales	Construyendo infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.
			Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Elaboración del presupuesto para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales
		Garantizando aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM-102.	Licitación de los proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.
			Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
		Realizando mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento.	Descarga de aguas residuales tratadas a las afluentes municipales.
			Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts ³ distribuidos de agua potable/Población beneficiada) *100	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas
3. Agua potable abastecida a la población.	Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada) *100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
1.2. Equipamiento electromecánico de las	Porcentaje en el equinamiento de las	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro	La normatividad en



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas) *100		de agua potable con equipamiento electromecánico.	autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensuales Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra-+00"s.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.

Programa presupuestario:

Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Objetivo del programa presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo:

Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
Propósito					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	La ciudadanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía asume la confianza en la autoridad local sobre la calidad de tratamiento del agua.
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.
Actividades					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el para el tratamiento de aguas residuales.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitaciones de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitaciones de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía confía en que la autoridad local cuenta con la infraestructura necesaria para recibir caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	La ciudadanía asume que la autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
2.1. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía requiere de una infraestructura de drenaje que garantice la descarga de aguas residuales en afluentes.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	La normatividad en la materia responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	El correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.
3.2. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/ mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	La calidad del agua tratada suministrada a la ciudadanía requiere del mantenimiento a la infraestructura correspondiente.

4.3.4.- TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Protección civil

Se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Para ello es indispensable contar con ciertos elementos que sean de apoyo para la atención rápida y oportuna de alguna emergencia, siendo estos un centro de operaciones, un plan de contingencias mediante el cual se prevengan y consignen las acciones, procedimientos, participantes, responsabilidades, monto y tipo de recursos (materiales, humanos y económicos) a utilizar en una situación de emergencia y sin poder faltar un atlas de riesgo para un mejor control y atención oportuno de estos.



Los elementos a considerar en el tema de protección civil son los siguientes:

Centro de operaciones

No se cuenta con un centro de operaciones y esta área más bien se establece conjuntamente con la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Por lo que se hace necesario que exista un espacio con el equipo necesario para hacer frente a esta necesidad.

Plan de contingencias

No se cuenta con un plan de contingencias en el que se definan las acciones, procedimientos y recursos necesarios para dar respuesta a situaciones de emergencia o a contingencias naturales y/o sociales.

Del mismo modo no se cuenta con el Atlas Municipal de Protección Civil en el que se identifiquen los sitios de riesgo o susceptibles a riesgo, en relación a las condiciones específicas de territorio.

La falta de dichos instrumentos operativos genera una vulnerabilidad de actuación del área de protección civil, comportamiento que en estricto sentido deberá ser resultado mediante la formulación de los planes, o bien, deberá ser minimizado con la implementación de acciones alternas que permitan identificar y describir los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos por desastres naturales o fenómenos sociales y en consecuencia incluirlos en el programa de protección civil, sobre todo para contemplar las bases enfocadas a la prevención y/o mitigación de desastres.

Fenómenos geológicos-geomorfológicos

Los principales fenómenos identificados se ubican en la zona poniente del. Estos se caracterizan por fracturas geológicas, áreas expansivas que presentan efectos en temporada de lluvia así como contracciones presentadas en temporada de estiaje.

Fenómenos hidrometereológicos

El municipio suelen darse inundaciones en las calles y avenidas de la cabecera municipal por irregularidades del sistema colector de aguas pluviales y drenaje sanitario provocando taponamiento y/o colapso de colectores de drenaje.

De igual manera algunos servicios como el alumbrado público y las carreteras se ven afectadas por la caída de algunos árboles a causa de las fuertes lluvias.

Fenómenos de origen químicos

En el municipio se encuentran los incendios forestales principalmente en los meses de abril y mayo, por la quema de los campos de cultivo y/o maleza para la preparación de la tierra perdiendo el control del fuego provocando el incendio de la vegetación que se encuentra a los alrededores, casos que en la mayoría de las veces se han mitigado con la intervención municipal; sin embargo el resultado de estos casos es el daño a servicios municipales de agua y energía eléctrica, debido al derrumbe de árboles



Fenómenos socio-organizativo

En el municipio los principales fenómenos de este tipo tienen que ver con la realización de la feria y bailes masivos así como grandes eventos socioculturales, que llegan a salirse de control. Así también la quema inadecuada de artefactos pirotécnicos son actividades de riesgo.

Incidencia de fenómenos atendidos

Por otro lado, las principales atenciones brindadas por la Unidad de Protección Civil son a causa de fenómenos derivados de quemas de pastizales (debido al proceso de quema de cultivos). De igual modo, las contingencias atendidas con mayor incidencia son por la presencia de enjambres de abeja y derrumbe de árboles por levantamiento de los cimientos en casa habitación.

Actualmente no se cuenta con un registro del número de contingencias o situaciones de emergencia que Protección Civil haya atendiendo para conocer cuáles de estas se repiten con más frecuencia.

Cuadro 97.- Tipos de riesgos en el municipio.

Tipología	Descripción	Localización
Fenómenos geomorfológicos de origen hidrometeorológico	Fracturas geológicas	El Estanco
	Áreas expansivas	Pungarancho
	Deslaves en temporadas de lluvia	Municipio
	Desbordamientos	Zona sur
	Caminos sinuosos	Zona poniente, norponiente y sur
	Deslaves	Zona sur
	Inundaciones	Zacazonapan
	Aumento de caudal de ríos	Municipal
	Incendios	Zonas agrícolas
	Quema de desechos	Municipal
Fenómenos de origen socio-organizativo	Expo-ferias	Zacazonapan
	Bailes masivos	Zacazonapan
	Eventos cívico-culturales	Zacazonapan
	Peregrinaciones	Municipal

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Protección Civil	Protección Civil	No existe un número de brigadas de protección civil capacitados para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores a través de medidas de prevención,	El municipio deberá actualizar el Atlas municipal de Riesgo lo que a su vez provoca la inexistencia de reuniones del Consejo de Protección Civil.	De actualizar el Atlas Municipal de Riesgo la población de Zacazonapan no conocerá los sitios actualizados que podrían afectar el bienestar físico de los individuos a la vez que el crecimiento urbano podría crecer hacia una zona de riesgo.



Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Protección civil.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Prevalecerán las carencias de equipo, material y capacitación de los miembros de la unidad de protección civil, destacando la falta de instrumentos técnicos metodológicos que determinen las áreas de riesgo así como el modo de proceder en la atención de contingencias ambientales y/o sociales, factores que debilitarán la operatividad en la prevención y asistencia de contingencias.	Se contará con un cuerpo de protección civil capacitado para atender óptimamente las contingencias que se presenten en el territorio. Asimismo se enfatizará en elaboración, ejecución e evaluación de instrumentos técnicos y operativos como el atlas de riesgos y/o plan de contingencia que permitan una mejor actuación de los miembros de la unidad de protección civil.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Protección Civil	Protección Civil	Incrementar el número de brigadas de protección civil capacitadas para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores a través de medidas de prevención, formación, de reuniones del Consejo de Protección Civil y la actualización del Atlas Municipal de Riesgos.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Protección Civil	Protección civil	Formulando el Atlas Municipal de Riesgos	Formulación del Atlas Municipal de Riesgos Realizado
		Previniendo accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.
			Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
			Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo
			Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.
		Realizando la capacitación a la población sobre la prevención de riesgos físico-químicos.	Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
		Capacitando a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.
			Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.
		Actualizando factores de riesgo.	Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.
			Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.
			Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
		Celebrando reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
			Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.
			Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.

Matrices de indicadores.

Programa presupuestario: **Protección civil.**

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y tránsito.

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componentes					
1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	(Medidas de prevención de accidentes implementadas / total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La Población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes, y se mantiene un monitoreo en edificaciones y zonas que representen un riesgo.
2. Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	(Población capacitada / Total de la población municipal) * 100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La Ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100	Semestral Gestión	Parte de Servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividades					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de elaboración de planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salva guarda.
1.2. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios	Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



					salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas / valoración de riesgos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados, solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos) * 100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
2.1. Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2. Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción de la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) * 100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3. Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico-químicos.
2.4. Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.
2.5. Curso taller para "evitar un niño quemado".	Porcentaje de cursos para "evitar un niño quemado"	(Cursos para "evitar un niño quemado" impartidos / Cursos para "evitar un niño quemado" programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6. Curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigido a la población infantil	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) * 100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / emergencias urbanas reportadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas / emergencias prehospitalarias reportadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales
3.4 Atención de emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado	Atención de emergencias de alto impacto.	(Emergencias de alto impacto atendidas / emergencias de alto impacto reportadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias de alto impacto con el personal y equipo especializado requerido.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

Obras y acciones de alto impacto

Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Ampliación para el destino final de los desechos sólidos del municipio	10 000 m ²	El Naranjo	GIS	2019	Mejorar el servicio para una mejor calidad de vida de la población	4137 habitantes
Obsequiar botes a casas habitación, negocios y escuelas con el fin de separar los residuos sólidos	2200 botes	Todo el municipio	Recursos propios	2019	Una adecuado separación de los residuos	4137 habitantes
Colocar contenedores en la vía pública para depositar la basura	10 contenedores	Todo el municipio	Recursos propios	2019	Mejorar el servicio para una mejor calidad de vida de la población	4137 habitantes
Curso para la elaboración de composta en casas habitación, escuelas y negocios	3 cursos	Todo el municipio	Recursos propios	2019-2021	Mejorar el servicio para una mejor calidad de vida de la población	4137 habitantes
Establecer convenios con empresas de reciclaje para vender el material de PET, cartón y vidrio	1 convenio	Todo el municipio	Empresas de reciclaje de PET, cartón y vidrio	2019	Aportación económica por la venta de residuos sólidos	4137 habitantes
Elaborar trípticos y carteles para difundir el reciclaje adecuado	5200 trípticos	Todo el municipio	Recursos propios	2019-2021	Mejorar el servicio para una mejor	4137 habitantes



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos					calidad de vida de la población	

Comunicaciones y transporte

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Bacheo y Encarpetado en carretera Zacazonapan-Temascaltepec	20 km	Todo el municipio	GESTIÓN	2019	Mejorar la vías de comunicación	4137 habitantes
Nomenclatura y señalamiento de calles y colonias	Todas completas	Cabecera Municipal	GIS	2019	Mejorar la imagen de las calles y colonias	4137 habitantes
Pintura en guarniciones topes y vados	10457 ml-585 m ²	Cabecera Municipal	FEFOM	2019	Mejorar la imagen de las vías de comunicación	4137 habitantes

Electrificación y alumbrado público.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Energías limpias para el Municipio.	Alumbrado público	Todo el municipio	GESTIÓN	2019-2021	Bajar costos por alumbrado público ante CFE	4137 habitantes
Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Energía eléctrica	Todo el municipio	GESTIÓN	2019-2021	Mantenimiento preventivo	4137 habitantes

Agua

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Mantenimiento a la infraestructura de conducción del agua	Canales de riego, bordos y presa San Andrés	Todo el municipio	GESTIÓN	2019-2021	Mantenimiento preventivo	4137 habitantes
Fomento para la cosecha de agua de lluvia a través de la dotación de materiales básicos	Cosecha de agua de lluvia en tanques cisterna	Todo el municipio	GESTIÓN	2019-2021	Cosecha de agua de lluvia y su uso eficiente	1 500 hogares
Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Fuentes de bombeo en el abastecimiento	Todo el municipio	GESTIÓN	2019-2021	Eficiencia de los sistemas de equipamiento	4137 habitantes
Utilización de las aguas tratadas para el riego para praderas o proyecto	Parcelas demostrativas de forrajes y forestales	Ejido Santa María	GESTIÓN	2019-2021	Darle un uso eficiente a las aguas tratadas	Ejido



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
forestales ubicadas en los terrenos del Ejido de Santa María.						

Imagen urbana y turismo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Construcción de corredor turístico Temascaltepec-Zacazonapan-Valle de Bravo	20 km	Zacazonapan	Gestión	2016-2018	Crecimiento del turismo	4137 habitantes
Programa de rescate de imagen urbana típica	700 viviendas	Cabecera Municipal	Ingresos propios	2016-2018	Crecimiento de la economía por el turismo	700 viviendas
Implementación de proyectos de turismo alternativo	3 proyectos (Turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural)	Todo el municipio	SECTUR	2016-2018	Crecimiento de la economía por el turismo	4137 habitantes

Conservación del medio ambiente

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Reforestación de áreas verdes	3,000 árboles	Zacazonapan	PROBOSQUE	2016-2018	Preservar los recursos forestales	4,200 habitantes
Implementación de campañas de limpieza	3 campañas	Zacazonapan	Recursos propios	2016-2015	Impulsar el cuidado y protección del medio ambiente	4,200 habitantes
Implementar programa de recolección de PET.	1 programa	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Impulsar el cuidado y protección del medio ambiente	4,200 habitantes
Programa de control y regulación de contaminantes de insumos agropecuarios.	1 programa	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Impulsar el cuidado y protección del medio ambiente	4,200 habitantes
Programa de sustitución de fertilizante químico por orgánico.	1 programa	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Impulsar agricultura orgánica.	4,200 habitantes



Comunicaciones y transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Bacheo y Encarpetado en carretera Zacazonapan-Temasaltepec	20 km	Todo el municipio	GESTIÓN	2016	Mejorar la vías de comunicación	4137 habitantes
Nomenclatura y señalamiento de calles y colonias	Todas completas	Cabecera Municipal	GIS	2016	Mejorar la imagen de las calles y colonias	4137 habitantes
Pintura en guarniciones topes y vados	10457 ml-585 m ²	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Mejorar la imagen de las vías de comunicación	4137 habitantes

Protección Civil

OBRA O ACCIÓN	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Capacitación a personal de protección civil	1 capacitación	Administración Municipal	Recursos propios	2016	Incentivar la capacidad operativa del cuerpo de protección civil	4200 habitantes
Adquisición de equipo de trabajo	Cascos	Administración Municipal	Ramo 33	2117	Mejorar el desempeño y asistencia a contingencias y/o eventualidades	4200 habitantes
	Overoles					
	Lámparas					
	Guantes					
	Lentes protectores					
	Botas					
Elaboración del Atlas Municipal de Riesgos	1 atlas	Administración Municipal	Recursos propios	2017	Identificar sitios de riesgo o susceptible a ellos	4200 habitantes
Asesoramiento y realización de simulacros en planteles educativos	10 planteles	Zacazonapan	Recursos propios	2016-2018	Promover una cultura de prevención de accidentes	4200 habitantes

Obra Pública del Pilar Territorial

Una vez entregada recepción a la dirección de obras públicas para el periodo 2019-2021 se reportó que no se contaba con obras públicas en procesos por lo cual dicho tema no se estructuro conforme la metodología lo establece, sin embargo en el tema de demanda social se establecen las obras a realizar.



PILAR

4

SEGURIDAD:

MUNICIPIO CON SEGURIDAD

Y JUSTICIA



4.4.- PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Temas de desarrollo que incluye el pilar y su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030.

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PILAR 4. PILAR 4. SEGURIDAD, MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA																	
Seguridad con visión ciudadana																	
Derechos humanos																	
Mediación y conciliación																	

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas.

NOTA: Descripción de los objetivos

NUMERO DE OBJETIVO	NOMBRE
1	FIN DE LA POBREZA
2	HAMBRE CERO
3	SALUD Y BIENESTAR
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD
5	IGUALDAD DE GÉNERO
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13	ACCIÓN POR EL CLIMA
14	VIDA SUBMARINA
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y dentro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes (mujeres, hombre, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Municipio proporcionarla. Está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Esta función exige la coordinación de todos los órganos que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, intención a la que deben conjuntarse los esfuerzos de instituciones de desarrollo social, educación, así como la sociedad civil organizada. Por ello la seguridad pública debe contar con una visión global e incluyente acorde con los valores que procuren una sociedad más justa.

Es obligación del Municipio proteger a la ciudadanía a través de un conjunto de leyes que establezcan la diferencia entre lo legal y lo ilegal e instituciones que apliquen esas normas, jueces que administran justicia y apliquen sanciones a quienes vulneran las leyes, así como centros para la ejecución de sentencias y rehabilitación de quienes han delinquido.



3.4.1. - TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

Seguridad pública.

Es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, la paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios a la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes del Municipio.

Para garantizar la seguridad se requiere reconocer diferentes componentes entre estos, el cuerpo de policía, en el municipio se cuenta con 12 policías encargados de la vigilancia cuyo objetivo es garantizar tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.

Tasa de policías por habitantes

El número de policías es muy pequeño, esto es 12 policías para la seguridad de todo el municipio, por lo que el nivel de atención por número de elementos es bajo siendo así la tasa de policías de 3 por cada 1000 habitantes, lo cual especifica un alto déficit de cobertura y atención.

Índice de número de delitos por habitantes

Si se considera el total de incidencias así como el número de habitantes se observa que en el municipio de Zacazonapan se reportaron en 2015 un total de 18 incidencias delictivas por lo que se tiene 4.4 delitos por cada 1000 habitantes, al compararlo con el indicador estatal éste fue de 14.9 delitos por cada 1000 habitantes, realmente al parecer la incidencia delictiva en el municipio es muy baja, sin embargo lo que se puede inferir de este indicador es que la población de Zacazonapan no tiene una cultura a la denuncia, esto debido a diferentes factores incurridos en la población.

Cuadro 98. Incidencia delictiva según tipo de delito de Zacazonapan 2007-2015

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2015 ^{E/}	18	1	2	6	0	9
tasa	4.4	0.2	0.5	1.5	0.0	2.2

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

*Tasa de incidencia delictiva=(Incidencias/Población total)*1000



Número de habitantes por policía en el Municipio de Zacazonapan.

El Municipio de Zacazonapan cuenta con una población de 4 436 habitantes (INEGI, 2017) para ese año contaba con 5 policías preventivos; dando un total de 887 habitantes por policía (este dato se obtiene al dividir el total de población del Municipio entre el número de policías preventivos del Municipio, correspondiente al año 2016). En relación con información del INEGI (Censo Nacional de Gobiernos y Municipios y Delegaciones 2017), el municipio de Zacazonapan en relación a la intervenciones de la policía, según tipo de presuntas infracciones y delitos para el año 2017, se tienen los siguientes datos: Total de Infracciones 100; Presuntos delitos del fuero común: 0, presuntos delitos del fuero federal 0.

Árbol de problemas

TEMA/SUB TEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	Seguridad pública	Según Cifras estimadas por IGECEM en el municipio de Zacazonapan se tienen registrados 18 delitos, lo que da cuenta del nivel de inseguridad que existe dentro del municipio.	Existe un índices de inseguridad pública operativos, incrementando y capacitando al cuerpo de policía así como haciendo cumplir las normas viales.	De no realizar un mejoramiento integral de las condiciones de seguridad y justicia existirá un déficit a las personas, ocasionando una violación a sus derechos y libertades que propicien el desorden y paz publica
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Existe población que enfrenta situaciones de desventaja al realizar algún tipo de trámite dentro de las áreas administrativas del ayuntamiento.	No se cuenta con la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías no se realiza de manera recurrente lo que ocasiona la desatención de los servidores públicos	La falta de capacitación de los servidores públicos para dar atención a la población en general, ocasionara condiciones de insatisfacción lo que provocara situación de desagrado a la administración y por ende la inasistencia a realizar los trámites que correspondan.
	Mediación y conciliación municipal	La estructura poblacional de Zacazonapan está integrada por 4137 habitantes lo que muchas veces ha provocado conflictos intervecinal.	Existe un número alto de personas atendidas en las oficinas de mediación y conciliación a través de la difusión de los derechos a la ciudadanía, mecanismos de seguimiento a las denuncias y el dirimir conflictos.	La poca participación de la mediación y conciliación municipal ante la población, dejaría de resolver problemas tales como agresiones verbales y físicas entre la personas, así como la violación a los derechos de la ciudadanía
	Protección jurídica a las personas y sus bienes	Existe un incumplimiento en la normatividad de vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable a la protección de los bienes de la población.	Desconocimiento de los instrumentos jurídicos que protegen los derechos y a su vez dan a conocer las obligaciones que tiene la población en materia de bienes propios.	De no cubrir las necesidades de la población en materia de resguardo de sus bienes y sus derechos, podrían ocurrir afectaciones de mayor impacto que tendría que resolver la administración en curso.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La tendencia actual manifiesta que se mantendrán a la baja la tasa delincuencia; no obstante, prevalecerá el déficit de cobertura en el servicio de seguridad pública destacando los índices de 12 elementos policiacos y 3 patrullas por cada 5 mil habitantes, esto influenciará para que Zacazonapan siga siendo la localidad de mayor atención. Además los requerimientos de	Se elevará en un 1.7% y en un 1.1% el índice de atención de elementos policiacos y el número de patrullas por cada 10 mil habitantes respectivamente. Del mismo modo se elevará la capacidad operativa del cuerpo de seguridad pública municipal enfatizando en la capacitación de los elementos policiales así como en la dotación de equipo y herramienta de trabajo. Adicionalmente se implementaran acciones



equipo y material de trabajo vinculado a la carencia de capacitación integral de los elementos policiales seguirán presentes limitando su capacidad operativa.	coordinadas con el gobierno estatal vaticinando un mando único del sistema policial.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	Seguridad pública	Disminuir los índices de inseguridad pública a través de la realización de operativos, incrementando y capacitando al cuerpo de policía así como haciendo cumplir las normas viales.
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Disminuir el número de quejas a servidores públicos mediante la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías.
	Mediación y conciliación municipal	Incrementar el número de personas atendidas en las oficinas de mediación y conciliación a través de la difusión de los derechos a la ciudadanía, mecanismos de seguimiento a las denuncias y el derimir conflictos.
	Protección jurídica a las personas y sus bienes	Incrementar los derechos y obligaciones difundidos a la población a través de la asesoría, inspecciones y cohechos atendidos.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	Seguridad pública	Gestionando suficiencia de la estructura policial.	Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.
		Disminuyendo la presencia delictiva en el entorno social.	Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.
		Garantizando el cumplimiento de las normas viales por la población.	Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. Conocimiento de las normas viales por parte de la población. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.
		Desarrollando operativos para la aplicación del alcoholímetro.	Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Realizando capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.	Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras. Registro de asistentes a las capacitaciones
		Haciendo campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.	Elaboración de carteles informativos.
		Realizando auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.	Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.
	Mediación y conciliación municipal	Estableciendo mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.
			Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		Dirimiendo conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable.	Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.
			Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.
		Estableciendo sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas.	Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales.
			Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.
	Protección jurídica a las personas y sus bienes	Otorgando asesoramientos jurídicos a la población.	La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada.
			Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a derecho.
		Realizando verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.
			Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.
		Realizando promoción de los índices de disminución del cohecho.	Promover la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.
			Incrementar la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.

Matrices de indicadores.

Programa presupuestario:

Seguridad pública.

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General:

Q00 Seguridad Pública y tránsito.

Pilar o Eje transversal:

Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo:

Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	Porcentaje de Población segura	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.
Propósito					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Total de delitos del periodo del semestre actual/ Total de delitos del periodo del semestre anterior) -1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
1. Acciones en materia de seguridad y prevención del delito realizadas.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral y Gestión	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



3. Elementos policiacos con formación profesional especializada capacitados.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral y Estratégico	"Programas de capacitación Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitación	Los instructores que capacitan a los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitación	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social
Actividades					
1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral y de gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad	La población se coordina con las autoridades policiacas.
1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo.	((No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes	Trimestral y de gestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas - No. de incapacitados-No. de Comisionados - No. De personal facultativo) / No. de Sectores o Cuadrantes/ No. De Turnos	Trimestral y de gestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. de Patrullas con GPS funcionando / No. Total de Patrullas) *100	Trimestral y de gestión	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización	Los dispositivos de geolocalización funcionan en todas las patrullas instaladas
2.2. Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando / No. Total de Patrullas) *100	Trimestral y de gestión	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3. Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando / No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral y de gestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral y de gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.5. Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	(Documento de análisis delictivos realizados /Documento de análisis delictivos programados) *100	Trimestral y de gestión	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, etc.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral y de gestión	Documento de Actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	La población denuncia los actos delictivos para que las autoridades municipales actualicen el atlas de incidencia delictiva.
2.7. Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral y de gestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna
3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Semestral y de Gestión	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico,	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Semestral y de Gestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza
3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Semestral y de Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral y de gestión	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral y de gestión	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral y de gestión	Diagnóstico del Municipio elaborado.	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Total de la población del municipio) *100	Trimestral y de gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3. Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social municipal.	Porcentaje de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral y de gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.



4.4.2.- TEMA: DERECHOS HUMANOS

Derechos humanos

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

En el municipio no se denuncian las violaciones a los derechos humanos debido a que la ciudadanía desconoce sus derechos y las dependencias a recurrir no tiene una estructura organizacional y funcional que posibiliten procesos eficientes, lo que trae como consecuencia conflictos en el municipio sin tomar en cuenta a las autoridades correspondientes, en otras palabras la realización de justicia por propia mano.

Problemática en el tema-

Es de gran importancia señalar que la administración municipal no cuenta con un sistema adecuado para la recepción de quejas o denuncias a los derechos humanos; por lo cual solo se tienen registros de 3 quejas contra violación a los derechos humanos de las cuales una fue por violencia intrafamiliar, otra por atentando a la seguridad de la población estudiantil infantil, mismas que ya fueron atendidas, y la última por abuso de autoridad la cual se encuentra en proceso.

Número de quejas por habitantes (por cada 1000 habitantes).

Permite saber cuáles y cuántas son las principales quejas de la población municipal en relación a los derechos humanos.

De acuerdo a los datos anteriores se puede deducir que el número de quejas por habitantes es de 0.75, lo que indica que el índice de quejas es muy bajo no porque no se generen las violaciones si no porque la ciudadanía no las denuncia, principalmente por la falta de información, pues no se cuenta con asesoría adecuada.

Esta responsabilidad recae en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cuya razón de ser radica en atender las quejas de la población y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, promover el respeto a los derechos humanos, fortalecer la práctica e impulsar la protección de éstos, así como asesorar a la población.

Número de violaciones a los derechos humanos por habitante (por cada mil habitantes).

Permite tener un conteo de las violaciones a los derechos humanos incurridos por parte de las autoridades municipales y servidores públicos.

En términos generales, considerando el número de violaciones a los derechos humanos así como el total de quejas y/o denuncias del año 2012, se obtiene una tasa de 4 violaciones y 4 denuncias por cada 10,000 habitantes.



Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Derechos Humanos	Derechos Humanos	El número de casos defendidos de los derechos humanos es muy bajo.	La falta de conocimiento, falta de estrategias para difundir los derechos humanos, falta de mecanismos de comunicación efectivos a toda la población, por evitar el conflicto o enfrentamiento con los infractores y la falta de recursos y personal suficiente por parte del ayuntamiento destinados para este fin. Cuando menos así han dejado constancia los diferentes informes que se reportan año con año.	Violación a los derechos humanos generalizada, dando paso a la barbarie en las relaciones humanas.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Derechos humanos.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El no contar con registros de quejas y/o denuncias sobre derechos humanos en la Defensoría Municipal no permitirá contar con los lineamientos que permitan tener una visión amplia sobre el comportamiento de la sociedad en el tema, se caerá en omisiones así como en el desconocimiento de casos de violación a los derechos humanos. Esto se agudizará por la nula promoción que se hace sobre los derechos humanos así como por la falta de capacitación de los servidores públicos responsables del área mencionada.	Se incrementará el índice de atención y promoción a los derechos humanos, tomando la pertinencia de reducir el número de violaciones a los mismos, o en su caso, dar cuenta del registro de quejas y denuncias que permitan medir la incidencia de violación por cada mil habitantes. Además se mejorará la operatividad de la Defensoría Municipal enfatizando en la promoción de su quehacer así como por la capacitación de los responsables del área.

Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Derechos Humanos	Derechos Humanos	Incrementar el número de personas atendidas por violación a los derechos humanos mediante la capacitación y orientación.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Derechos Humanos	Derechos Humanos	Proporcionando capacitaciones en materia de derechos humanos.	Registro de personas asistentes a las capacitaciones.
		Otorgando orientaciones y asesorías en derechos humanos.	Campañas de información.
		Atendiendo casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.
			Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Matrices de indicadores.

Programa presupuestario:	Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos
Pilar o Eje transversal:	Pilar 4 Seguridad
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
Propósito					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos/Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3. Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1. Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
3.1. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.

4.4.3.- TEMA; MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Como producto de los cambios introducidos en el funcionamiento de la Fiscalía se ha realizado importantes esfuerzos humanos y económicos para habilitar las unidades de atención inmediata, cuya función es recibir y dar atención adecuada al denunciante en menos tiempo que las tradicionales agencias de Ministerio Público, así como canalizar

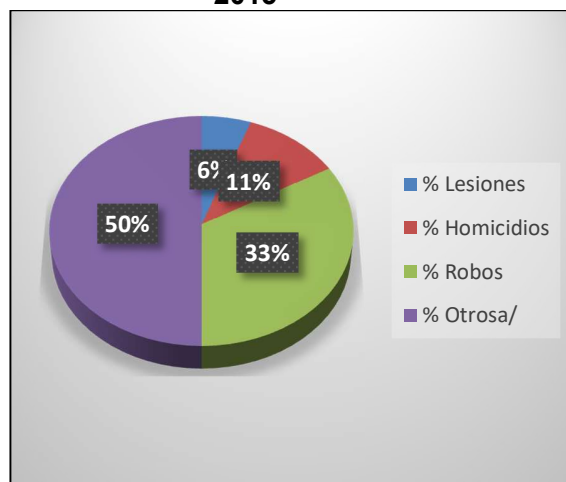


las denuncias a la instancia correspondiente, de forma eficiente y rápida, o bien turnarlas la unidad de justicia restaurativa y dar seguimiento hasta su total conclusión, a través de la mediación y la conciliación siempre y cuando se trate de denuncias por delitos cuya pena sea menor a cinco años de prisión

Incidencia delictiva según tipo de delito

La población de Zacazonapan no cuenta con una cultura de la denuncia; sin embargo, esta información es muy valiosa en razón de que es una muestra del tipo de delitos que se están suscitando y que al analizarlos y reconocerlos es base para el desarrollo de estrategias y esfuerzos dirigidos para cada tipo de delito, con el propósito de disminuirlos.

Figura 30.- Incidencia delictiva según tipo de delito de Zacazonapan 2007-2015



Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Al hacer un análisis de los tipos de delitos se observa que la mayor incidencia se ubica en la categoría “Otros” con un 50% que Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros; siguiéndole en importancia los robos con un 33%, en tercer lugar el homicidio con un 11, y por último se encuentra el delito de lesiones con 6%.

Cuadro 99.- Incidencia delictiva según tipo de delito de Zacazonapan 2007-2015

AÑO	TOTAL	LESIONES	LESIONES (%)	HOMICIDIOS	HOMICIDIOS (%)	ROBOS	ROBOS (%)	DAÑO EN LOS BIENES	DAÑO EN LOS BIENES (%)	OTROS ^A	OTROS (%)
2007	21	6	28.57	0	0.00	3	14.29	1	4.76	11	52.38
2008	12	1	8.33	3	25.00	2	16.67	2	16.67	4	33.33
2009	17	3	17.65	2	11.76	2	11.76	0	0.00	10	58.82
2010	12	4	33.33	0	0.00	2	16.67	0	0.00	6	50.00
2011	11	2	18.18	1	9.09	0	0.00	0	0.00	8	72.73
2012	24	2	8.33	2	8.33	2	8.33	1	4.17	17	70.83
2013	14	4	28.57	1	7.14	4	28.57	0	0.00	5	35.71
2014	17	1	5.88	2	11.76	6	35.29	0	0.00	8	47.06
2015 ^{EJ}	18	1	5.56	2	11.11	6	33.33	0	0.00	9	50.00

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015



Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

Seguridad pública

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Capacitación a policías	Cuerpo policiaco	Ayuntamiento	FEFOM	2019	Mejorar las capacidades de los policías	4,200 habitantes
Adquisición de patrullas	1 patrulla	Ayuntamiento	FEFOM	2019	Mejorar el servicio de seguridad pública	4200 habitantes
Coadyuvar con la SSC en la firma de convenios para la implementación de mandos único	1 convenio	Ayuntamiento	Recursos propios	2019	Mejorar el servicio de seguridad pública	4,200 habitantes
Equipar a cuerpo de seguridad	Cuerpo policiaco	Ayuntamiento	Recursos propios	2019	Mejorar el servicio de seguridad pública	4,200 habitantes

Derechos Humanos

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Programación de pláticas sobre derechos humanos	1 semestral	Zacazonapan	Recursos propios	2019-2021	Concientizar a la población sobre valores y respeto a los derechos	2000 habitantes
Capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos	1capacitación	Zacazonapan	Recursos propios	2019-2021	Evitar transgresiones a los derechos humanos	27 Servidores
Difundir funciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Durante la administración municipal	Todo el municipio	Recursos propios	2019-2021	Evitar transgresiones a los derechos humanos	4200 habitantes



EJE TRANSVERSAL

1

IGUALDAD DE GÉNERO



4.5.- EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Temas de desarrollo que incluye el pilar y su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030.

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
EJE TRANSVERSAL 1. EQUIDAD DE GÉNERO																	
CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES																	
<i>Empleo igualitario para las mujeres</i>																	

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas.

NOTA: Descripción de los objetivos

NÚMERO DE OBJETIVO	NOMBRE
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD
5	IGUALDAD DE GÉNERO
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

La discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no solo en México sino a nivel internacional; de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) la “visión masculina” ha subordinado el papel de la mujer en la sociedad, limitando sus derechos y dejando a su cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar

La población femenina es considerada como población vulnerable ya que enfrenta problemas de violencia de género, se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de familia con las responsabilidades que eso representa, además de que las mujeres adcentes sobre todo en comunidades marginadas están enfrentado la maternidad a temprana edad lo que representa riesgos de salud para la mujer y su producto.

4.5.1.- TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La igualdad de género, en los ámbitos del patrimonio, la creatividad y la diversidad cultural, es una de las prioridades esenciales de la UNESCO. La igualdad de participación, acceso y contribución a la vida cultural de las mujeres y los hombres es un derecho humano además de un derecho cultural. Este ámbito resulta vital para garantizar la libertad de expresión de todos los ciudadanos. A través de sus programas, la UNESCO reúne un creciente número de testimonios que pone de manifiesto el papel de las relaciones de género en la transmisión de conocimientos relacionados con el patrimonio y al fomento de la creatividad. Efectivamente, garantizar que los intereses y la expresión espiritual, intelectual y creativa en la que todos los miembros de la comunidad se vean reflejados, ha demostrado ser un factor trascendental del desarrollo inclusivo y del empoderamiento socioeconómico.



4.5.1.1.- SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

La población femenina es considerada población vulnerable ya que enfrenta problema de violencia de género, además de que se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de familia con las responsabilidades que eso representa así como por la maternidad en las mujeres a muy temprana edad sobre todo de comunidades marginadas exponiéndose a riesgos de salud tanto para ellas como para su producto.

En el municipio la población femenina para el año 2015 es de 1,079 mujeres lo que corresponde al 26% de la población total de las cuales el 23% en el rango de edad de 12 años y más se encuentra ocupada.

De acuerdo a datos reportados en el documento Infografía Sociodemográfica del Estado de México y sus Municipios (COESPO, 2018); se reporta que el Municipio de Zacazonapa cuenta con una población de 4 552 mexiquenses; de los cuales 22 61 (49.67%) se refiere a mujeres y 2 291 (50.33%) a hombres.

Así mismo, el documento reporta que en Zacazonapan se presenta la siguiente población referente a las mujeres:

Cuadro No. 100.- Características de las mujeres en el Municipio de Zacazonapan.

CONCEPTO	POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS (%)	POBLACIÓN DE 18 A 59 AÑOS (%)	POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS (%)
Solteras	95.17	21.36	3.36
Casadas	0.56	60.85	67.18
Unión Libre	3.16	12.23	3.36
Separada, divorciada o viuda	0.19	5.38	26.10

Fuente: COESPO, 2018

Actualmente existen apoyos por parte del DIF para este grupo de la población brindando información para reducir los casos de madres solteras jóvenes, se apoya también haciendo entrega de canastas mexiquenses; sin embargo no se atiende al total de las mujeres que lo necesitan, además no se cuenta con espacios adecuados para el cuidado de los hijos pequeños (guardería) imposibilitando a las madres que tienen la necesidad de laborar.

Cuadro 101.- Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad del municipio de Zacazonapan 2015

Grupos quinquenales	2010	2015
Total	1 032	1 079
15 - 19 años	224	191
20 - 24 años	191	198
25 - 29 años	147	162
30 - 34 años	165	150
35 - 39 años	124	146
40 - 44 años	124	122
45 - 49 años	57	110

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



✓ Plan de acción para dar atención

- 1.- Instalar la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y hombres del Municipio de Zacazonapan.
2. Nombrar a la o el responsable de la Unidad de Género con personal del propio ayuntamiento de Zacazonapan.
3. Buscar la capacitación presencial y en línea en temas de equidad de género.
4. Fomentar cada 25 de mes "**El Día Naranja**", entre el personal del ayuntamiento de Zacazonapan, para erradicar la violencia contra las mujeres.

Árbol de problemas

SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Mujeres	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	La población no tiene un empleo formal, la mayoría se dedican a actividades propias del hogar lo que no genera una remuneración y por ende su total dependencia del varón o jefe de familia, el problema es cuando éste no reconoce y no apoya a la mamá o hija para un desarrollo integral, en realidad lo único que provoca es una mayor dependencia económica de una sola fuente de ingreso, si es que lo tiene.	Las causas principales de la baja inserción de la mujer a la vida productiva es la falta de capacitación para el trabajo y la creación de oportunidades reales de fuentes de empleo remunerado; paralelo con esto no se ha creado la forma de solventar las necesidades propias del hogar como es la atención a los hijos, la alimentación de la familia, la limpieza del hogar y un sin fin de quehaceres para atender a los hijos. Además que prevalece la tradición del machismo y el papel de la mujer como "proveedora de servicios domésticos."	Al no revertir esta tendencia se incrementará el índice de dependencia económica en el núcleo familiar, al depender solo del varón económicamente, disminución de la riqueza o valor agregado municipal por no aprovechar al 100% la otra mitad de la PEA que corresponde a las mujeres, que en muchos de los casos pueden ser más productivas y disciplinadas que los hombres.

Prospectiva general

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Mujeres.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El grupo de mujeres seguirá enfrentándose a desigualdad de género repercutiendo y minimizando en gran medida la posibilidad de incorporarse al sector laboral, el cual registra un 5.9% en relación a la población de 12 años y más. Además se mantendrá el comportamiento de mujeres adolescentes de comunidades urbanas y marginadas que resultan ser madres a muy temprana edad, causa que influirá en elevar el actual índice del 27% de mujeres jefas de familia.	Se neutralizará la desigualdad de género en la vida social de la mujer dotándola de los medios, herramientas e instrumentos necesarios para impulsar su desarrollo y evitar una desagregación y polarización social. Esto demandará la implementación de programas de desarrollo humano integral que establezcan los lineamientos orientados a elevar la calidad de vida de las mujeres, sobre todo previendo la capacidad para elevar un 1.6% de mujeres ocupadas.

Árbol de objetivos

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Mujeres	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Incrementar la inserción de la mujer en el mercado laboral a través de la capacitación para el trabajo, puesta en marcha de proyectos productivos y el desarrollo de programas para el cuidado de los hijos.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Mujeres	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Proyectos productivos para mujeres	Fomento de actividades productivas a las mujeres
		Capacitación en temas de tecnologías domesticas	Impulso a las tecnologías domésticas
		Proyectos de emprendedurismo	Capacitación para el autoempleo
		Capacitación de Proyectos artesanales y de equidad de género	Conocimiento de proyectos artesanales
			Conocimiento en temas de equidad de género.
			Fomento del día 25 de cada mes "Día Naranja" para erradicar la violencia contra las mujeres

Matrices de indicadores.

Programa presupuestario:

Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General:

Eje transversal I: Igualdad de Género

Pilar o Eje transversal:

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas.	((Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral.	(Mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/Total de población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población en edad productiva demanda a las autoridades municipales con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el presente semestre/Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales brindar capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares.	(Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de beneficiados a través de la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral/Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de evaluación de solicitudes de apoyo.	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a autoridades municipales atender solicitudes de apoyos escolares.
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos.	(Apoyos entregados/Apoyos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales entregar apoyos escolares.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Inclusión económica para igualdad de género

Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Eje transversal I: Igualdad de Género

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social y económica.	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio)	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población del municipio se interesa en fortalecer su género dentro de la sociedad y construir una relación de respeto e igualdad social.
Propósito					
Las mujeres del municipio se benefician de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género / Total de mujeres del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.
Componentes					
1. Acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Porcentaje de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas.	(Número de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género programadas)	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera.
2. Talleres de capacitación impartidos a mujeres para el desarrollo de proyectos productivos.	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	(Mujeres integradas a talleres de capacitación de proyectos productivos / Total de mujeres previstas a beneficiar con capacitación en proyectos productivos) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento.	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitación y proyectos productivos.
3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados / Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios, Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La población del municipio es partícipe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres.
Actividades					
1.1. Acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género impartidas en el territorio municipal.	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres y conferencias impartidos en escuelas y a población abierta sobre igualdad de género realizados / Número de Talleres y conferencias sobre igualdad de género programadas a impartir en escuelas y a población abierta) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.	La población solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género.
1.2 Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.	Porcentaje de la población que ha sido	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF,	La población del municipio se interesa en modificar conductas



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



	víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.	detectadas/ Número de habitantes del territorio municipal) *100		Informes mensuales, reporte de atención.	generadoras de desigualdad de género.
2.2. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio.	Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integración laboral. Las mujeres participan en los talleres de capacitación que les son ofertados.
3.1. Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas / Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.	Participación de las instituciones públicas y privadas en el proceso de inclusión e igualdad de género.

Obras y acciones

Mujeres

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Apoyo con proyectos de cultivo o huertos de traspatio	5 proyectos	Todo el municipio	SEDAGRO SEDATU	2019 – 2021	Mayor número de mujeres ocupadas	1500 mujeres
Talleres de Tecnologías Domesticas	5 talleres	Todo el municipio	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	2019 – 2021	Apoyo a mujeres trabajadoras	1500 mujeres
Incubar proyectos de mujeres emprendedoras	10	Todo el municipio	Recursos propios	2019 – 2021	Apoyo a mujeres emprendedoras	1500 mujeres
Capacitación a mujeres en temas de proyectos artesanales y de equidad de género	20	Todo el municipio	GESTIÓN	2019 – 2021	Capacitación a mujeres	1500 mujeres



EJE TRANSVERSAL

2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



TEMA 4.6.-EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Temas de desarrollo que incluye el pilar y su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030.

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE																	
Estructura del gobierno municipal																	
Reglamentación																	
Manuales de organización y procedimientos																	
Transparencia y rendición de cuentas																	
Sistema anticorrupción del Estado de México Municipios																	
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad																	
Finanzas públicas sanas																	
Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes																	
Deuda pública municipal																	
Estructura de ingresos y egresos																	
Inversión																	
Gestión para resultados y evaluación del desempeño																	
Eficiencia y eficacia en el sector público																	
Perfil técnico profesional de los servidores públicos																	
Sistema estatal de información estadística y geográfica																	
Coordinación institucional																	
Fortalecimiento municipal																	

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas.

NOTA: Descripción de los objetivos

NÚMERO DE OBJETIVO	NOMBRE
1	FIN DE LA POBREZA
2	HAMBRE CERO
3	SALUD Y BIENESTAR
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD
5	IGUALDAD DE GÉNERO
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13	ACCIÓN POR EL CLIMA
14	VIDA SUBMARINA
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos. Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Se han identificado cinco aspectos a desarrollar para tener ese gobierno capaz y responsable: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) La prevención y combate a la corrupción mediante la operación



plena del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) Unas finanzas públicas sanas y e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

La tendencia actual da muestra de que prevalecerán las carencias tecnológicas y materiales limitando el eficiente desempeño administrativo y operativo de los servidores públicos. Asimismo, la falta de manuales de organización y de procedimientos provocará una desarticulación y desconocimiento de las atribuciones de los funcionarios, causa que provocará una inoperatividad administrativa así como una deficiencia en el desarrollo de las funciones y duplicidad de las mismas.

El bajo perfil técnico profesional de los servidores públicos con cargo directivo así como la desarticulación de conocimientos (de aquellos que tienen un nivel superior de estudios) con el quehacer propio de sus funciones y la falta de capacitación, limitará el desempeño eficiente y rendimiento de las atribuciones conferidas.

4.6.1.- ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

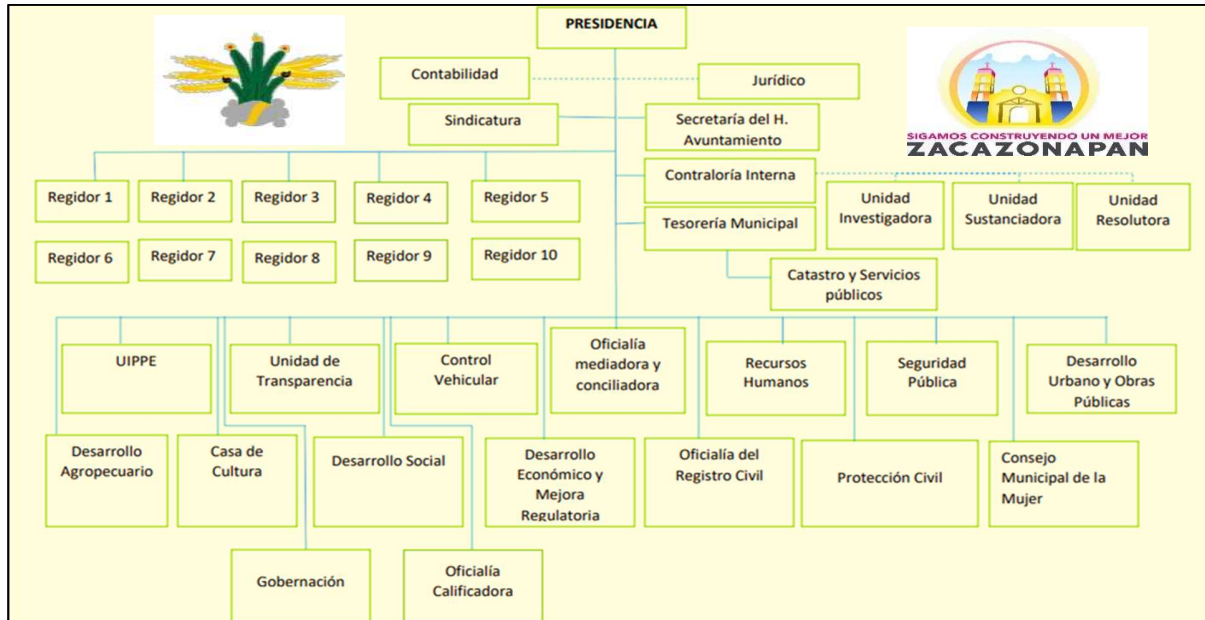
La propuesta de organigrama aquí presentada obedece a las atribuciones para los Ayuntamientos establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México así como al Manual para la planeación, programación y presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2019.; misma que se espera cumpla con las aperturas programáticas y sus proyectos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Figura 31.- Organigrama municipal 2019-2021



Fuente: Contraloría municipal, Zacazonapan 2019

El proceso de la administración pública es muy complejo y difícil de consolidar, por lo que es importante identificar el conjunto de áreas de que dispone el Ayuntamiento para realizar las diferentes funciones para hacerle frente a las responsabilidades establecidas. A continuación se presenta una matriz de corresponsabilidad programática en la cual se hace referencia a las Dependencias Generales y Auxiliares de la Administración Municipal, mismas que se identifican con la estructura programática y la responsabilidad que éstas tienen según la Ley Orgánica Municipal y el Manual de Organización o los reglamentos existentes.

Cuadro 102.- MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA, 2019.

MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA			
NOMBRE	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR
Laura Castelán Hernández	Presidenta Municipal Constitucional		
Ing. Javier Cruz Jaramillo	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio publico	Síndico Municipal	Área Jurídica
LAE. Alejandro Rodríguez Pérez	Derechos humanos	Secretario del Ayuntamiento	Derechos humanos
LAE. José Benítez Mondragón	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio publico	Contralor Municipal	Auditoría Administrativa Control Social
Mtra. En D. Angélica Flores Carrasco	Mediación y conciliación municipal	Dirección Jurídica	Área Jurídica



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



C.P. Rocío Velázquez Matías	Fortalecimiento de los ingresos	Tesorería	Contabilidad
Ing. Jesús Luna Jaramillo	Planeación y presupuesto basado en resultados	Dirección de Planeación	Información, planeación, programación y evaluación
Teresa Costilla	Transparencia	Titular de Unidad de transparencia	Información, planeación, programación y evaluación
C. Nahúm G. Jaramillo Villafaña	Encargado del control vehicular	Control vehicular	Secretaría del Ayuntamiento
C. Ma. Lurdes Sánchez de Paz	Mediación y conciliación municipal	Oficial conciliador	Área jurídica
C. Francisco de Paz Mondragón	Gestión de solicitudes y trámites, contrataciones.	Director de Recursos Humanos	Secretaría del Ayuntamiento
C. Alfonso Jaimes Sixto	Seguridad Pública	Director de Seguridad pública	Seguridad pública
Ing. Luis Ernesto Torres Toledo	Política territorial	Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Obras públicas
C. Sect Lujano Castelán	Desarrollo agrícola	Director de Desarrollo Agropecuario	Desarrollo agrícola y ganadero
C. Ma. Briseida Pérez Reyes	Cultura y Arte	Directora de Casa de Cultura	Cultura
Ing. Cuauhtémoc Cruz López	Desarrollo comunitario	Director de Desarrollo Social	Desarrollo Social
P.LAE. Fernando Páramo Mena	Desarrollo Económico Municipal	Director de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria	Desarrollo Económico
C. Manuel López Cabrera	Registro Civil	Oficial del Registro Civil	Área Jurídica
C. Santos Arias Rebollar	Protección Civil	Director de Protección Civil	Protección Civil
Araceli Juan Silvestre	Consejo Municipal de la Mujer	Titular del Consejo Municipal de la Mujer	Sistema Municipal DIF
C. Nahúm G. Jaramillo Villafaña	Gobernación	Director de gobernación	Gobernación

Fuente: Contraloría municipal, 2019

4.6.1.1.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Los reglamentos, como instrumentos de soporte y de actuación jurídica, entre sus tantos fines, tienen el de asegurar las garantías institucionales a favor de la sociedad así como el de regular la actuación gubernamental.

En relación al cumplimiento de la administración pública municipal en la prestación de los servicios, se contempla como principal ordenamiento legal el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016, así como aquellos que se publiquen conforme a la Ley Orgánica Municipal. Adicionalmente, a continuación se enlista el catálogo de reglamentos municipales contenidos en el Prontuario de Reglamentación Municipal.



La existencia de reglamentos internos no actualizados, así como la falta de instrumentos en temas y áreas específicos, serán factor para desvincular las atribuciones de la administración municipal con la problemática y necesidades del entorno municipal.

No se elaborarán los instrumentos normativos internos por cada área o dirección de la presente administración ni se han resuelto las irregularidades en el desarrollo de las actividades que le competen a cada área, de la misma forma cada área administrativa no implementa un mecanismo que le permita medir los resultados alcanzados en sus funciones.

1. Reglamento del servicio público de limpia: El presente ordenamiento jurídico se suscriben las normas que regularán el manejo integral y sistémico de residuos sólidos, considerando como prioritario la organización y funcionamiento del servicio de limpia, las obligaciones, prohibiciones y derechos de la población, las responsabilidades del Departamento encargado del servicio; así como las sanciones por actos irregulares o por faltas al presente.
2. Reglamento de la conservación ecológica: El presente Reglamento tiene por objeto regular las acciones y establecer las medias necesarias en materia de protección y mejoramiento del ambiente, equilibrio ecológico y la preservación y restauración de las áreas naturales protegidas.
3. Reglamento de comercio y servicios: Establece las bases que regulen el otorgamiento de licencias de uso específico del suelo, siendo el caso particular de los establecimientos comerciales y de servicios; regula el funcionamiento de los establecimientos comerciales y de servicios; establece las normas administrativas bajo las cuales se ejercerán las actividades comerciales en la vía pública y fija las restricciones y obligaciones de los propietarios, administradores o encargados de los establecimientos comerciales y de servicios; así como para los que ejerzan alguna actividad comercial en la vía pública.
4. Reglamento de expedición de carnes y derivados: regula la apertura, funcionamiento y operaciones de los negocios dedicados, o en los que exista, la venta de carnes frescas y de sus subproductos para el consumo humano; establecer las bases normativas para los expendios de carnes en la vía pública; fija las restricciones y obligaciones de los propietarios, administradores o encargados de los establecimientos donde se expende carne y subproductos.
5. Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas: las prescripciones contenidas en el presente ordenamiento jurídico tienen por objeto regular la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en los establecimientos autorizados por el Ayuntamiento, así como en sitios no autorizados por el mismo.
6. Reglamento municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento: Tiene por objeto observar irregularidades; puntualizando en la organización de estos servicios, la regulación del uso responsable, racional y eficiente de sus recursos; así como su protección, considerando en gran medida la participación ciudadana, asimismo se observa las inspecciones y sanciones que se hará acreedor aquel que cometa faltas al orden jurídico o por hacer mal uso del recurso agua, todo ello con la finalidad de reducir costos y hacer eficiente la organización y funcionamiento de tales servicios.



7. Reglamento de seguridad pública y procuración de justicia: Las disposiciones del presente Reglamento tienen por objeto regular la prestación del servicio de seguridad pública municipal; la administración de los cuerpos de seguridad pública así como las infracciones y sanciones en materia de seguridad pública.
8. Reglamento de nomenclatura y numeración oficial: Tiene por objeto el de normar la denominación de las vías públicas y bienes del dominio del Municipio; establecer los principios que deben observarse para la asignación, modificación o revisión en materia de nomenclatura; y las bases generales en relación a la integración, funcionamiento y resoluciones de la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento, así como establecer los límites entre diversos colonos del municipio.
9. Reglamento de organización municipal: Es una herramienta administrativa en la que se establecen las funciones asignadas a la administración del Municipio de Zacazonapan. Permite identificar por escrito los objetivos y funciones que orienten el actuar de todas y cada una de las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento de Zacazonapan.

La principal problemática identificada en este rubro es la nula aplicación de los mencionados instrumentos así como la desactualización de los mismos, esto los infunde en una inoperatividad que a su vez resulta factor que descompensa las funciones administrativas.

4.6.1.2.- MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Manual de Organización

La administración municipal de Zacazonapan apoya su estructura organizacional en el Reglamento o Manual General de Organización Municipal, donde se especifican los objetivos y funciones de cada una de las áreas administrativas; no obstante cabe señalar que dicho instrumento necesita actualizarse para hacer frente a la nueva estructura organizacional y de esta manera cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 así como cada uno de los programas, proyectos y líneas de acción que de este se deriven. Es muy importante señalar que la actualización de dicho Manual debe considerar de manera prioritaria el manual para la planeación, programación y presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2019 y de esta manera asegurar que las áreas generales y auxiliares encuentren sus programas, proyectos y metas.

Cuadro 103.- Evaluación del manual de organización.

Aspectos a evaluar de un manual de organización	Pertinencia con la organización actual (1)		Necesidad de actualización (2)
	Si	No	
I. Introducción		*	Se necesita proponer
II. Antecedentes		*	Se necesita proponer
III. Base legal	*		Se necesita actualizar
IV. Objeto y atribuciones	*		Se necesita actualizar
V. Estructura orgánica	*		Se necesita actualizar
VI. Organigrama	*		Se necesita actualizar
VII. Objetivo y funciones por Unidad Administrativa		*	Se necesita actualizar
VIII. Validación		*	Se necesita actualizar

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Técnica para la elaboración de manuales de organización, IAPEM 2003.



Manuales de procedimientos

Para garantizar que los trámites y servicios se brinden de forma ágil, transparente, pronta y expedita, se hace necesario que el ayuntamiento en cada una de sus áreas, departamentos, unidades y coordinaciones cuente con Manuales de Procedimientos, los cuales establecen de forma ordenada y detallada las actividades para desarrollar cada procedimiento así como la documentación necesaria para certificar, comunicar y evidenciar de manera interna y externa los procedimientos, cabe señalar que esta es una tarea pendiente que el ayuntamiento debe atender en esta administración para cada una de las áreas críticas tal es el caso de Tesorería, Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales. Con lo cual se espera agregar valor sobre todo a los servicios y a la identificación, ejecución y evaluación de los resultados de la construcción de obra pública.

Aunque ya existen leyes, códigos, reglamentación y eventualmente manuales en el ámbito estatal para el desarrollo de estas funciones, es necesario contar con manuales de procedimientos que integren en un solo documento, todos y cada uno de los pasos y procedimientos así como los responsables y documentación necesaria para su ejecución.

4.6.2.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Instituto de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, es el órgano facultado para regular la rendición de cuentas tomando como ordenamiento jurídico el artículo 7 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual precisa quienes son los sujetos obligados a rendir cuentas, así también en dicha Ley se establecen en el Artículo 12 y en el Artículo XV los documentos administrativos que deben por obligación darse a conocer.

Además, para dar seguimiento a lo dispuesto por el Instituto antes citado, el gobierno municipal, como sujeto obligado, dentro de su estructura orgánica está definida la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, la cual es el área facultada para dar seguimiento y responder a las diversas solicitudes hechas por organismos gubernamentales y no gubernamentales así como por la ciudadanía en general.

Cuadro No. 104.- Documentos que deberán publicarse en Ipomex de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsabilidad
De acuerdo al Artículo 12				
Fracción I. Marco Normativo	Constitución Federal	Cada tres años	Con base en el Diario Oficial de la Federación	Secretario del Ayuntamiento
	Tratados Internacionales	Cada tres años	Con base en el Diario Oficial de la Federación	Secretario del Ayuntamiento
	Leyes Federales y Reglas de Operación	Cada tres años	Con base en el Diario Oficial de la Federación	Secretario del Ayuntamiento
	Constitución local y Reglas de Operación	Cada tres años	Gaceta del Gobierno del Estado de México	Secretario del Ayuntamiento
	Leyes locales según la materia	Cada tres años	Legistel	Secretario del Ayuntamiento
	Códigos y Reglamentos Estatales según la materia	Cada tres años	Legistel	Secretario del Ayuntamiento
	Reglamentos y Bandos Municipales	Cada año	A través de acuerdos de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	Decretos	Cada año	A través de acuerdos de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	Acuerdos (Gaceta Municipal)	Cada mes	A través de acuerdos de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	Manuales de procedimientos	Cada año	Con base en Manual de Organización y POAs	Secretario del Ayuntamiento
	Circulares	Según requerimiento	Por oficios de las diferentes áreas	Secretario del Ayuntamiento
	Ayuntamiento	Cada tres años	Con la formulación de Manual de Organización	UIPPE



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsabilidad
Fracción II. Organigrama	Sistema DIF Municipal	Cada tres años	Con la formulación de Manual de Organización	
	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Deporte	Cada tres años	Con la formulación de Manual de Organización	
Fracción II. Directorio de Servidores Públicos	Directorio de Ayuntamiento	Cada año	A través de nombramientos y curriculums	Director de Administración
	Directorio del Sistema DIF Municipal	Cada año	A través de nombramientos y curriculums	
Fracción III. Programa Anual de Obras	Programa Anual	Cada año	Con base en apertura programática	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción III. Proceso de Licitación de Obras Públicas	Licitaciones Públicas	Trimestral	Comité Interno de Obra Pública	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Invitaciones restringidas	Trimestral	Comité Interno de Obra Pública	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Adjudicación directa	Trimestral	Comité Interno de Obra Pública	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción IV. Sistemas y Procesos	Infomex	Anual	Con base al sistema proporcionado por Ipomex	Comunicación Social
	Progres	Anual	Con base a la adquisición con la empresa proveedora de software	Tesorería
	Página del Ayuntamiento	Anual	Con base a un administrador independiente de Pagina Web	Comunicación Social
Fracción IV. Solicitudes de Información recibidas y atendidas	Registro de solicitudes recibidas y atendidas	Semanal	A través de la página de Ipomex Municipal	Comunicación Social
Fracción VI. Acuerdos y Actas de Reuniones Oficiales	Cabildo	Semanal	Reunión ordinaria	Secretario del Ayuntamiento
	Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario de la Comisión
	Comité de Adquisiciones y Servicios Relacionados	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario del Comité
	Comité de Información	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario del Comité
	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	Semestral	Reunión ordinaria	Secretario del Comité
	Comité Interno de Obra Pública	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario del Comité
	Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario de la Junta
Fracción VII. Presupuesto asignado	Presupuesto asignado	Anual	Ley de Ingresos Municipal publicada en Gaceta Estatal	Tesorería
Fracción VII. Informes de ejecución del presupuesto	Informe Mensual	Mensual	Ley de Contabilidad Gubernamental	Tesorería
Fracción VIII. Programas de Subsidio	Informe de gestión del programa	Anual	Programas Federales y Estatales	Dirección de Desarrollo Social
Fracción IX. Situación Financiera	Presupuesto ejercido	Trimestral	Informe al OSFEM	Tesorería
Fracción IX. Deuda Pública	Informe anual de la deuda	Anual	Con base al informe anual	Tesorería
Fracción XI. Proceso de Licitación y contratación	Proceso de licitación y contratación de adquisiciones	Trimestral	Comité de Adquisiciones y Servicios Relacionados	Síndico
Fracción XII. Convenios	Convenios con diferentes instituciones	Trimestral	A través de Cabildo	Secretario del Ayuntamiento
Fracción XIII. Mecanismos de participación ciudadana	Delegaciones	Anual	Con base en las actas de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	COPACIs	Anual	Con base en las actas de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	COSICOVIS	Trimestral	Con base en las actas de cabildo	Contraloría Municipal
Fracción XIV. Publicaciones	Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Programas Alimentarios del Sistema DIF	Anual	Con base en las actas de cabildo	Sistema DIF Municipal
	Carteles	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
	Folleto	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
	Periódicos	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
	Publicaciones electrónicas	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
Fracción XIV. Boletines	Volante	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
Fracción XIV. Boletines	Boletines de Gestión de Programas y Proyectos	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
Fracción XV. Agenda de Reuniones Públicas	Sesiones de Cabildo	Semanal	Con base en acta de reunión de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
Fracción XVI. Índices de información reservada	Información propia de la Unidad de Transparencia	Anual	A través de los acuerdos con objeto de transparentar la información	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información



ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsabilidad
Fracción XVI. Bases de datos personales	Bases de datos personales	Anual	Según los fines de cada unidad administrativa, quienes se generarán formatos impresos y en digital.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Fracción XVII. Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones	Licencias	Mensual	A través de los registros de gobernación y Desarrollo Urbano	Gobernación y Desarrollo Urbano
	Permisos	Mensual	A través de los registros de gobernación y Desarrollo Urbano	Gobernación y Desarrollo Urbano
	Licitaciones	Mensual	A través de los registros de gobernación y Desarrollo Urbano	Gobernación y Desarrollo Urbano
Fracción XVIII. Informes de Auditorías	Informes de auditorías Internas	Trimestral	Con base a los informes del contralor.	Contraloría Municipal
	Informes de auditorías Externas	Trimestral	Con base a los informes del contralor.	Contraloría Municipal
Fracción XIX. Programas de Trabajo	POA Ayuntamiento	Anual	Con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019	UIPPE-Tesorería
	POA DIF Municipal	Anual	Con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.	UIPPE-Tesorería
	POA INCUFIDEM	Anual	Con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.	UIPPE-Tesorería
Fracción XIX. Informes Anuales de Actividades	Informes de Gobierno	Anual	Con base al Programa Operativo Anual de cada Unidad Administrativa, así como a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.	UIPPE
Fracción XXI. Trámites y Servicios	Por unidad administrativa	Anualmente	Con base a los procedimientos de cada unidad administrativa.	Contraloría Municipal
Fracción XXVII. Estadísticas	Geográfica	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	UIPPE
	Demográfica	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	UIPPE
	Infraestructura	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	UIPPE
	Comunicaciones	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	UIPPE
	Transporte	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2022	UIPPE
	Salud	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2023	UIPPE
	Educación	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2024	UIPPE
	Economía	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2025	UIPPE
Fracción XXIII. Cuenta Pública	Finanzas Públicas	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2026	UIPPE
Fracción XXIII. Cuenta Pública	Estado de Posición Financiera	Trimestral	Con base en la Contabilidad Gubernamental	Tesorería
Fracción IV. Costos	Costos de los servicios prestados por el ayuntamiento	Anual	De acuerdo al Código Financiero del Estado de México y Municipios	Tesorería
De acuerdo al Artículo 15				
Fracción I. Desarrollo de Obra Pública	Ficha Técnica de Obras públicas desarrolladas	Trimestral	Con informes de obras públicas	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción II. Plan de Desarrollo Municipal	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	Anual	Atendiendo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	UIPPE
Fracción II. Reservas territoriales y ecológicas	Gaceta de Gobierno de Reservas Territoriales	Anual	Con base a lo establecido por el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Gobierno del Estado de México.	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable
Fracción II. Hacienda Pública Municipal	Hacienda Pública Municipal	Mensual	Con base en informe reportado por Tesorería	Tesorería
	Participaciones y Aportaciones	Mensual	Con base en informe reportado por Tesorería	Tesorería
Fracción II. Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Valores Unitarios de Suelo y Construcción	Anual	Con base en lo publicado en Gaceta de Gobierno por el Gobierno del Estado de México.	Oficina de Catastro en coordinación con Tesorería
Fracción III. Protección Civil	Atlas Municipal de Riesgos	Anual	Con base en Guía proporcionada por Protección Civil del Gobierno del Estado de México.	UIPPE en coordinación con Unidad Municipal de Protección Civil
Fracción III. Plan de Desarrollo Urbano	Plan de Desarrollo Urbano de Zacazonapan	Anual	Con base en lo establecido en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción III. Ordenamiento Ecológico	Disposiciones en materia de Ordenamiento Ecológico	Anual	Se publicarán a través del Bando y Reglamentos	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable
Fracción III. Ordenamiento de uso de vía pública	Disposiciones para el uso de la vía pública	Anual	Se publicarán a través del Bando y Reglamentos	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción II. Indicadores	Diseño de indicadores por programa	Anual	Con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.	UIPPE

Fuente: Elaboración propia con base en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



4.6.3.- SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El Sistema Anticorrupción en el municipio de Zacazonapan, se inició a gestionar desde la administración 2016- 2018, sin embargo aún no se ha concretado, se espera que en esta administración quede establecido.

4.6.4.- COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

La Agenda 2030, al ser un compromiso adoptado por los Países Miembros de Naciones Unidas, abrió la puerta para que más gobiernos diseñen e implementen mecanismos de gobierno abierto. Tal es el caso de México que ha puesto en práctica diversos mecanismos y acciones orientadas a consolidar el gobierno abierto. El día 26 de febrero de 2019 se realizó un Foro de Consulta en el que ciudadanos hicieron presencia, para hacer diferentes peticiones en beneficio de su colonia o comunidad, que en conjunto benefician a todo el municipio.

Cuadro No. 105.- Foro de consulta ciudadana, febrero 2019

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Solicitud de drenaje.	Construyendo infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Cabecera municipal	Calle cerrada Octavio Paz
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Solicitud de drenaje.	Construyendo infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Santa María	Comunidad de Santa María
Desarrollo Urbano	Pavimentación de calle	Rehabilitando calles y banquetas.	Cabecera municipal	Privada Emiliano Zapata
Manejo eficiente y sustentable del agua.	Agua potable	Construyendo infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.	El potrero	Comunidad del Potrero
Manejo eficiente y sustentable del agua.	Agua potable	Construyendo infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.	La Cañada	Comunidad La Cañada



Alumbrado Público

Alumbrado

Realizar
mantenimiento del
equipamiento de la
infraestructura de
alumbrado público.

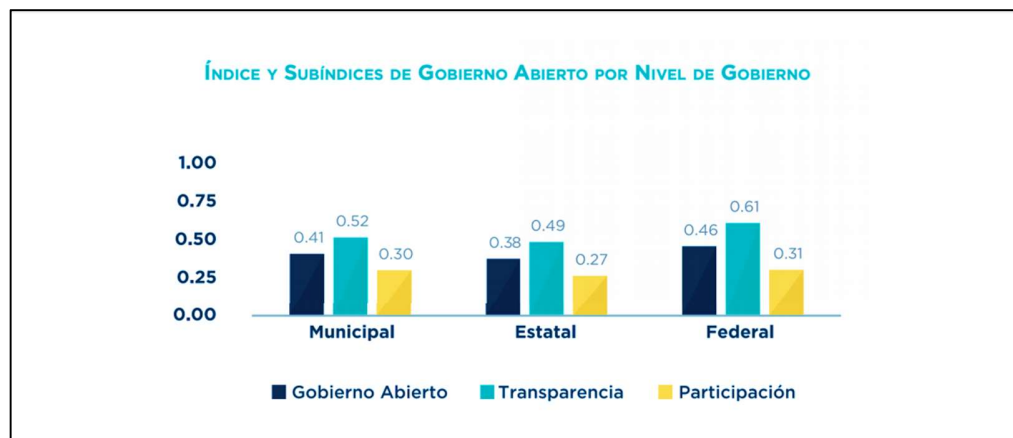
La Alcantarilla

Comunidad la
Alcantarilla

Fuente: Registro de peticiones del Foro de Consulta municipal 2019

Nota: En el apartado de **Demanda Social**, se anexa el listado de acciones para dar atención a las necesidades de la población por parte de la autoridad municipal.

Figura 32.- Resultado global del Índice de Gobierno Abierto y de los Subíndices de Transparencia y Rendición



Fuente: PNUD México, 2019

Árbol de problemas de estructura del Gobierno municipal

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la administración pública de resultados	No se cuenta con un control sobre la planeación del gasto corriente programado a través de un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones, un programa de perseverancia	Aunque ya se conocen las medidas de control se debe mantener dentro de lo planeado el gasto corriente programado a través de un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones, un programa de preservación de patrimonio y la realización de manuales de organización y procedimientos.	No se cumplen programas y proyectos según lo planeado lo que a su vez ocasiona que el gasto corriente no se utilice de manera correcta.
Manuales de organización y procedimientos				
Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	No se atienden de manera apropiada, los requerimientos en cuestiones de programas, proyectos y servicios que solicitan las dependencias de gobiernos y la ciudadanía.	En el municipio de Zacazonapan el 85% de los trabajadores no cumple con el nivel académico profesional, 14% solo cumple con el perfil académico para cumplir y tan solo el uno 1% aun no cumple con una certificación para cumplir	Existe un alto número de quejas a servidores públicos, al igual que oficios de responsabilidad administrativa por las dependencias de gobierno encargadas de evaluar los
	Impulso al federalismo y desarrollo municipal			



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
			con las actividades correspondientes a su área.	resultados del gobierno municipal
Reglamentación Municipal	Reglamentación Municipal	La acción de gobernar se utiliza por usos y costumbres en diversas actividades adjetivas y sustantivas, cayendo en injusticias y responsabilidades administrativas.	La inexistencia de reglamentos o la actualización de los mismos con los que se rige cada una de las áreas.	Se pierde el estado derecho y obligaciones a la vez que no se cuenta con mecanismos formales para inducir comportamientos justos.
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	El instituto de transparencia precisa en el artículo 12 y 15 los documentos administrativos que deben por obligación darse a conocer (ver listado en diagnóstico) para garantizar la rendición de cuentas a la ciudadanía así como a los diferentes órdenes de gobierno Estatal y Feral, cabe señalar que no se ha atendido a cabalidad este mandato.	Se carece del personal, la capacitación del área de transparencia y acceso a la información municipal y sobre todo que las diferentes áreas no están generando la documentación que evidencia su labor sustantiva.	Se cae en responsabilidades administrativas en no ejercer el gasto de acuerdo en lo programado en los programas operativos anuales, o en su caso ejercer un desvío de recursos que no se estén declarando, provocando de esta manera opacidad en la administración.
	Gobierno Electrónico			
	Conducción de las políticas generales de gobierno			
	Democracia y pluralidad			
	Planeación y presupuesto basado en resultados			
	Consolidación de la administración pública de resultados es la herramienta que permite la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto Resultados			

Prospectiva General

La prospectiva es una disciplina que estudia el futuro desde un punto social con la intención de comprender y poder influir en el para poder realizar cambios que no afecten a la población, tal como es el caso del Ayuntamiento de Zacazonapan quien ha puesto gran atención a los escenarios tendenciales que se han visto desde hace un tiempo y que ahora ha puesto gran esmero en estos escenarios con la finalidad de mejorar la administración y de esta forma poder mejorar la calidad de vida de los Zacazonapenses.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal y Manuales de organización y procedimientos

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La tendencia actual da muestra de que prevalecerán las carencias tecnológicas y materiales limitando el eficiente desempeño administrativo y operativo de los servidores públicos. Asimismo, la falta de manuales de organización y de procedimientos provocará una desarticulación y desconocimiento de las atribuciones de los funcionarios, causa que provocará una inoperatividad administrativa así como una deficiencia en el desarrollo de las funciones y duplicidad de las mismas.	La presente administración aprovechará las ventajas de las tecnologías como herramienta para agilizar y hacer eficiente el desempeño administrativo enfatizando en la dotación de equipo de cómputo e instalación de internet. Igualmente, en cada área administrativa se implementarán mecanismos y lineamientos que establezcan las atribuciones de los servidores públicos, considerando los procesos de actuación y normas de regulación en relación a sus funciones.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El bajo perfil técnico profesional de los servidores públicos con cargo directivo así como la desarticulación	Se elevará el nivel de capacitación y desempeño de los servidores públicos a fin de incrementar el rendimiento de



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



de conocimientos (de aquellos que tienen un nivel superior de estudios) con el quehacer propio de sus funciones y la falta de capacitación, limitará el desempeño eficiente y rendimiento de las atribuciones conferidas.	cada uno de ellos. Se pondrá énfasis en la vinculación de sus propias capacidades con las aptitudes necesarias para el desempeño de sus atribuciones. Igualmente se priorizará para que dichos servidores tengan un perfil que privilegie la actitud de servicio y se efectuarán capacitaciones que fortalezcan su capacidad administrativa.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Reglamentación.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La existencia de reglamentos internos no actualizados, así como la falta de instrumentos en temas y áreas específicos, serán factor para desvincular las atribuciones de la administración municipal con la problemática y necesidades del entorno municipal.	Se reformarán los instrumentos normativos internos atendiendo a las necesidades y problemática administrativa así como del entorno municipal. Igualmente cada área administrativa contemplará la implementación de un marco normativo que regule el actuar de sus funciones.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Transparencia y rendición de cuentas.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
No se elaborarán los instrumentos normativos internos por cada área o dirección de la presente administración ni se han resuelto las irregularidades en el desarrollo de las actividades que le competen a cada área, de la misma forma cada área administrativa no implementa un mecanismo que le permita medir los resultados alcanzados en sus funciones.	El acceso a la información contribuirá a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas del Ayuntamiento y directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre el ayuntamiento y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos que le competen a la administración y realizar una revisión del ejercicio fiscal que se utiliza.

Árbol de objetivos

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la administración pública de resultados	Mantener dentro de lo planeado el gasto corriente programado a través de un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones, un programa de preservación de patrimonio y la realización de manuales de organización y procedimientos.
Manuales de organización y procedimientos		
Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Disminuir el número de quejas a servidores públicos mediante la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías.
	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Incrementar el número de servidores públicos capacitados a través de la capacitación y evaluación para obtener la competencia laboral.
Reglamentación Municipal	Reglamentación Municipal	Aumentar el número de documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas a través de las disposiciones de observancia general y la capacitación en materia de reglamentación a servidores.
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Aumentar el número de solicitudes atendidas por la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información a través de Tecnologías de Información y Comunicación para servidores públicos.
	Gobierno Electrónico	Incrementar el número de trámites en línea a través de la simplificación de trámites, digitalización documental y cursos de capacitación para el manejo de procedimientos en línea.
	Conducción de las políticas generales de gobierno	Incrementar la participación social para la generación de políticas públicas a través del registro de asistencia a Foros de Consulta, demandas recibidas y audiencia pública.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
	Democracia y pluralidad	Incrementar la participación en las elecciones de autoridades auxiliares a través de eventos cívicos efectuados, pláticas de información cívica y democrática.
	Planeación y presupuesto basado en resultados	Aumentar el número de indicadores estratégicos implementados a través de la adopción de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) así como a través del número de asesorías otorgadas a las unidades administrativas.
	Consolidación de la administración pública de resultados	Mantener el gasto corriente ejercido con el gasto corriente programado a través de mantener el número de servidores públicos, mantener el gasto corriente en adquirentes bienes y servicios y mantener el registro de los bienes patrimoniales del municipio.

Líneas de acción

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la administración pública de resultados	Sistema integral de personal instaurado	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.
		Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
		Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios
Manuales de organización y procedimientos	Consolidación de la administración pública de resultados	Actualizando el Manual de Organización y de Procedimientos	Realizando el Manual de Organización Realizando Manual de Procedimientos
		Instaurado un sistema integral de personal	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.
		Implantando programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
		Implementando programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios
Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Realizando capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.	Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.
		Haciendo campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.	Registro de asistentes a las capacitaciones
			Elaboración de carteles informativos.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		Realizando auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.	Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.
	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Realizando capacitaciones para servidores públicos.	Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.
		Realizando evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral.	Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.
Reglamentación Municipal	Reglamentación Municipal	Publicando disposiciones de observancia general en el municipio.	Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.
		Otorgando capacitaciones en materia reglamentaria.	Realizar sesiones ordinarias de cabildo. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Recibiendo y atendiendo solicitudes de información a través de módulos de información.	Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas
			Solicitudes desahogadas
	Gobierno Electrónico	Instaurando procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos.	Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.
			Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.
			Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.
			Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos
			Elaboración de un sistema de digitalización.
	Conducción de las políticas generales de gobierno	Desarrollando políticas públicas municipales.	Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa
			Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.
			Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos
			Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.
			Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.
	Democracia pluralidad y	Realizando eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior.	Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales.
			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.
			Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.
			Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		Desarrollando pláticas de formación cívica y democrática.	Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.
			Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática
			Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.
			Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.
	Planeación y presupuesto basado en resultados	Adoptando las matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.
		Orientando y asesorando en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.
	Consolidación de la administración pública de resultados es la herramienta que permite la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto Resultados	Instaurando el sistema integral de personal.	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia
		Implementando el programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios.	Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.
			Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones
		Implementando un programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento.	Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.		
	Verificación física y control de inventarios		

Matrices de Indicadores

Programa presupuestario:

Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos Públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General:

J00 Gobierno municipal.

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
Actividades					
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
3.3. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.

Programa presupuestario:

Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo del programa presupuestario:

Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación Social que contribuyan a lograr los objetivos.

Dependencia General:

K00 Contraloría

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la	Tasa de variación en las quejas y/o	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM.	Los ciudadanos solicitan la resolución



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	denuncias presentadas hacia servidores públicos	en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1) *100		Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	de quejas y/o denuncias a servidores públicos.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas realizadas en temas de desarrollo humano.	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/ Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.
Actividades					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados) *100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.
3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados) *100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

Programa presupuestario:

Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo del programa presupuestario:

Considera acciones orientadas a generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar la elaboración de planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

Dependencia General:

J00 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal:

Eje Transversal III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo:

Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Tasa de variación de servidores públicos certificados en el año.	((Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos hacendarios municipales se capacitan para llevar de manera correcta las funciones específicas.	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en el año.	((Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se inscriben en cursos de capacitación.
Componentes					
1. Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/Capacitaciones a los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Listas de registro.	El IHAEM colabora con las autoridades municipales en proporcionar capacitación, conocimientos, competencias y habilidades para el cabal desarrollo de la materia hacendaria.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



2. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral.	(Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas) *100	Semestral Gestión	Constancia de resultados de la evaluación. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	El IHAEM facilita los procesos de certificación para las autoridades obligadas municipales.
Actividades					
1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria/Necesidades de capacitación hacendaria) *100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Autoridades como el IHAEM y/o el INDETEC colaboran con los Ayuntamientos en la profesionalización de la rama hacendaria.
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos a certificar su competencia laboral	(Servidores públicos candidatos a la certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia laboral.	La normatividad indica los servidores públicos con obligación a certificarse.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Reglamentación Municipal

Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, Publicación y difusión de la reglamentación municipal.
D00 Secretaría del Ayuntamiento
Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
Componentes					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
Actividades					



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	Semestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2. Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100	Trimestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.

Programa presupuestario:

Transparencia

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos Personales en posesión de los sujetos obligados.
P00 Atención Ciudadana
Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Transparencia y rendición de cuentas

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al Municipio.	Tasa de variación de las solicitudes de transparencia.	((Solicitudes de transparencia presentadas en el año actual/Solicitudes de transparencia presentadas en año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH".	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	La sociedad exige el acceso a la información pública.
Actividades					
1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



	protección de datos personales.				el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.

Programa presupuestario:

Gobierno Electrónico

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información Mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia General:

E02 Informática

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal III: Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo:

Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web) *100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la trasferencia de datos los 365 día del año.
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental.	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) *100	Trimestral Gestión	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno.	(Cursos impartidos /Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
Actividades					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología.	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readecuación procedimental.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



					con la programación acordada.
1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática.	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100	Mensual Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación.	El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
1.4. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1. Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación.	El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados /Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Conducción de las políticas generales de gobierno.

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

J00 Gobierno municipal.

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	N/A
Propósito					
La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes					



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas /Políticas públicas municipales programadas para actualización) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.
2.2. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje de políticas públicas municipales divulgadas en los medios de comunicación institucional	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno) *100	Trimestral Gestión	Publicación en sitio web institucional.	Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Democracia y pluralidad.

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

J00 Gobierno municipal.

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas	$\frac{((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior})-1)}{*100}$	Anual Estratégico	Registro de candidatos.	N/A
Propósito					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales	$\frac{((\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior})-1)}{*100}$	Anual Estratégico	Registros Administrativos Boletas de registro.	Participación de los ciudadanos a través de los mecanismos establecidos.
Componentes					
1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior.	$\frac{(\text{Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior/Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior})}{*100}$	Semestral Estratégico	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos.	Participación activa de las escuelas para que las autoridades municipales asistan a realizar eventos cívicos.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática.	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas /Pláticas de información cívica y democrática programadas) *100	Semestral Gestión	Constancias de participación	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la impartición de pláticas de formación cívica y democrática.
Actividades					
1.1 Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	Porcentaje en la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	(Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada/Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los escolares que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	Las escuelas participan en las acciones cívicas realizadas en el municipio.
1.2 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje de participación de las autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	(Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada/Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Participación y asistencia de las autoridades gubernamentales para la realización de eventos cívicos escolares.
2.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	(Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos/Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Los ciudadanos aceptan los ilustrativos para informarse sobre la normatividad municipal cívica y democrática.
2.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje de visitas a servidores públicos a edificios públicos municipales.	(Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal/Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal) *100	Trimestral Gestión	Registro de seguimiento.	Los ciudadanos tienen interés por conocer y visitar los edificios públicos municipales.
2.4 Participación de los servidores públicos en entrevistas sobre sus funciones laborales	Porcentaje de entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	(Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/entrevistas ciudadanas programadas a servidores públicos sobre funciones laborales) *100	Trimestral Gestión	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la realización de entrevistas a los servidores públicos sobre sus funciones laborales.

Programa presupuestario:

Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir Reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.
E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación
Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Tasa de variación de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	Las autoridades estatales facilitan la integración de la normatividad en materia de planeación para realizar los trabajos de integración del PBRM.
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar).	Trimestral Gestión.	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
Actividades					
1.1. Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PbRM.
1.1. Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
1.2. Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
3.1. Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE, dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.

Programa presupuestario:

Consolidación de la administración pública de resultados.

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

J00 Gobierno municipal.

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
Componentes					
4. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
5. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



6. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
Actividades					
1.3. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.4. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.3. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.4. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
3.2 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
3.4. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.

6.5. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS Y SANAS

La participación de los ingresos propios mantendrá un porcentaje bajo, debido a que en promedio registra un 3.3 % del total de ingresos. Esto implicará la dependencia de otras fuentes de financiamiento, principalmente de origen estatal y federal. Los ingresos por aportaciones federales y estatales para el municipio de Zacazonapan hasta el año 2018 tienen un porcentaje de participación del 44.43 % que en comparación con el año 2014, el municipio tenía una gran dependencia a esta aportación con un 93.8 %, Además, la cultura del "no pago" prevalecerá y mientras tanto la inversión en obra pública mantendrá erogaciones de la tercera parte. En lo que compete a los ingresos extraordinarios el municipio tiene el 54.31% de dependencia a estos ingresos que son comparables con el 45.69 % de los ingresos ordinarios para el municipio.

Los ingresos municipales son la base para hacer frente a las demandas, necesidades, obras, programas y proyectos sin embargo Zacazonapan depende de las aportaciones del gobierno federal y estatal con un porcentaje del 44.43 %.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Los ingresos municipales son la base para hacer frente a las demandas, necesidades, obras, programas y proyectos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal, por ello para predecir su dinámica es necesario reconocer el comportamiento de dichos ingresos en el pasado y de esta manera establecer las estrategias y acciones necesarias para incrementar dichos recursos y de esta manera contar con el capital suficiente para hacer frente a las necesidades sustantivas y adjetivas de esta administración.

De esta forma se puede interpretar que de 2017 a 2018 se ha obtenido un aumento de más de 50 millones de pesos.

A continuación se muestra un cuadro y una gráfica donde se puede ver la evaluación, el comportamiento de los ingresos y el porcentaje de cada uno de los conceptos desde el año 2014 al 2018.

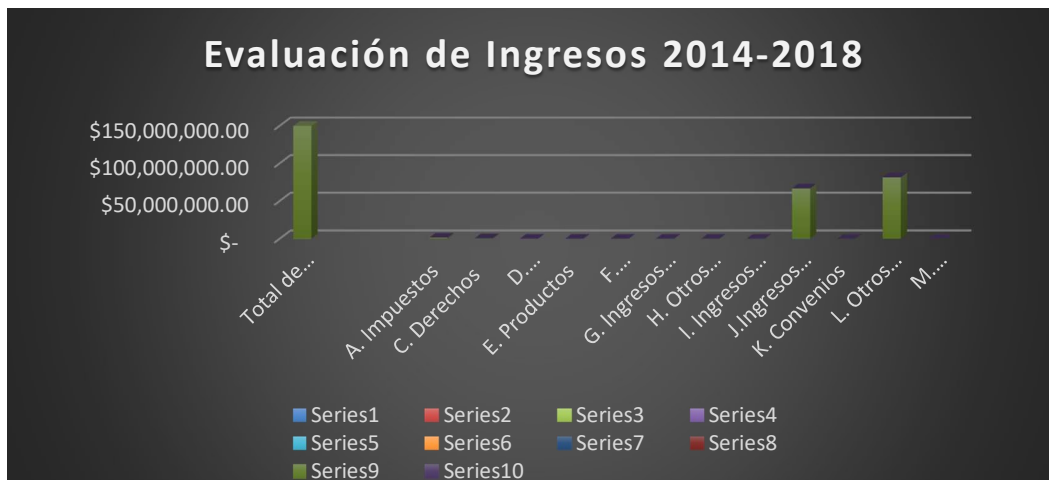
Cuadro 106.- Evaluación de ingresos del municipio 2014-2018

EVALUACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN 2014-2018										
Concepto	2014 Miles de peso	%	2015 Miles de pesos	%	2016 Miles de pesos	%	2017 Miles de pesos	%	2018 Miles de pesos	%
Total de Ingresos	\$ 45,406.30		31,194.59		81,461.82		95,803,944.94		149,501,392.64	
A. Impuestos	1031.57	2.27	1,359.42	4.36	1,238.99	1.52	1,248.01	1.30	1,415,817.60	0.95
C. Derechos	275.58	0.61	408.98	1.31	921.07	1.13	348.03	0.36	477,171.24	0.32
D. Aportaciones de Mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	1084.34	2.39	103.60	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. ingresos del Sector Auxiliar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Municipales Derivados del Sis. Nal. De Coord. Fiscal.	42577.97	93.77	29,082.75	93.23	71,079.39	87.25	69,613.19	72.66	66,417,637.49	44.43
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	436.84	0.00	239.84	0.77	8,222.37	10.09	24,594.71	25.67	81,190,766.31	54.31
M. Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Tesorería municipal 2019-2021



Figura 33.- Gráfica de la Distribución porcentual de los ingresos Municipales 204-2018



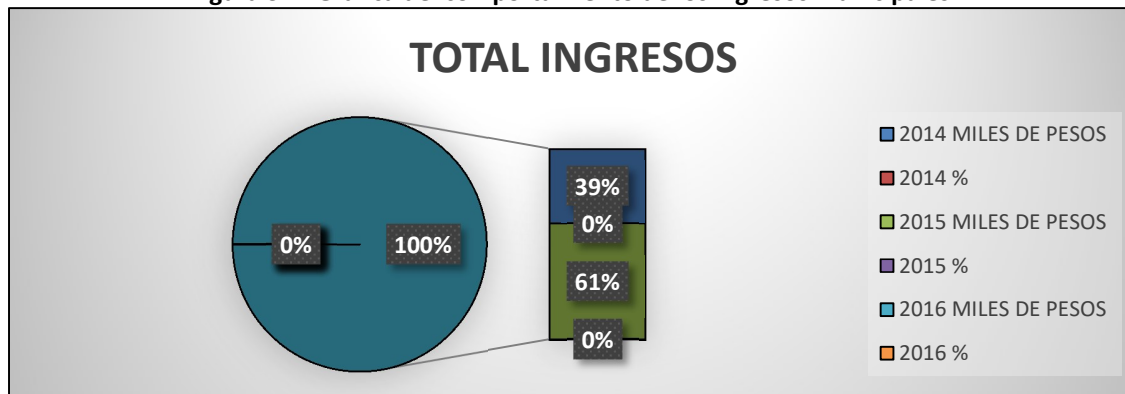
Fuente: Elaboración propia, con información del cuadro 101

Cuadro 107.- comportamiento de los ingresos según su fuente.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGUN SU FUENTE										
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL INGRESOS	\$ 45,406.30	100	\$ 31,194.59	100	\$ 81,461.82	100	\$ 95,803,944.90	100	\$ 149,501,392.64	100
INGRESOS PROPIOS	\$ 2,391.49	5.3	\$ 1,872.00	6.0	\$ 2,160.06	2.7	\$ 1,596,036.08	1.67	\$ 1,892,988.84	1.27
INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	\$ 42,577.97	93.8	\$ 29,082.75	93.2	\$ 71,079.39	87.3	\$ 69,613,190.35	72.66	\$ 66,417,637.49	44.43
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 436.84	1.0	\$ 239.84	0.8	\$ 8,222.37	10.1	\$ 24,594,718.47	25.67	\$ 81,190,766.31	54.31

Fuente: Tesorería municipal 2019-2021

Figura 34.- Gráfica del comportamiento de los ingresos municipales.



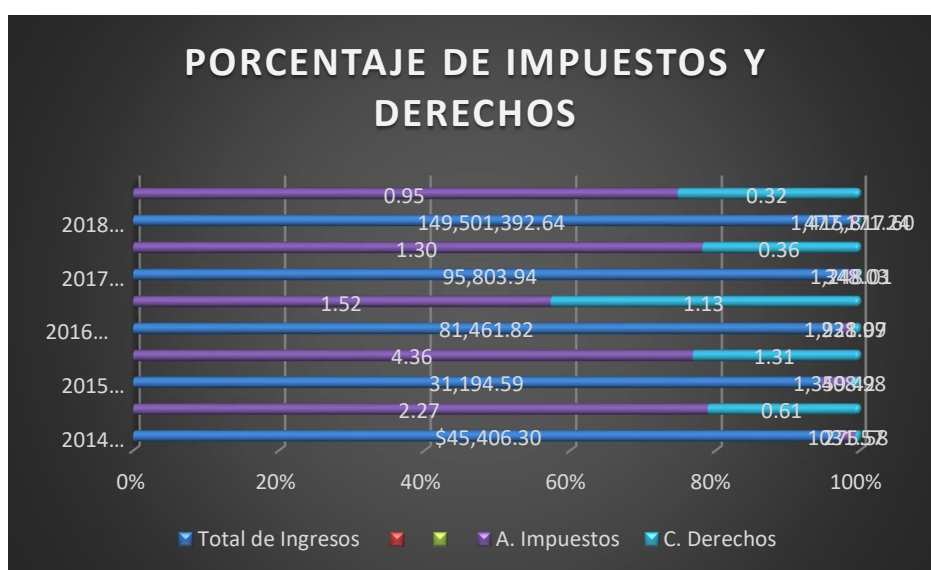
Fuente: elaboración propia



4.6.5.1.- SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

De acuerdo a las cifras anteriores se observa aun una fuerte dependencia municipal del Estado y la Federación por lo que necesita incrementar sus ingresos propios; sin embargo la tendencia que se muestra en los últimos años aumentó el porcentaje al pasar de los 1, 596,036.08 millones a 1, 892,988.84 millones, como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 35.- Gráfica de recaudación y padrón de contribuyentes del municipio 2014-2018



Fuente: Elaboración propia.

Cabe hacer mención que la recaudación y padrón de contribuyentes, como el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos, es una vía para incentivar el fortalecimiento de las finanzas de la administración pública.

Para ello es importante que se cuente con un sistema de recaudación eficiente, un padrón de contribuyentes actualizado, proceso y/o técnicas así como mecanismos adecuados para fomentar el pago de contribuciones; además de identificar la problemática del sistema para, en su caso, redireccionar dichas técnicas y mecanismos.

Las fuentes de recaudación son diversas; sin embargo, para la administración municipal los objetos de mayor recaudación son: predial, agua potable, refrendos de funcionamiento comercial y fierros de herrar. Muy por debajo se encuentran las contribuciones por concepto de constancias variadas, cartas poder y testamentarias, certificación de contratos y convenios así como cartas responsivas. Cabe mencionar que respecto a este tipo de contribuciones, el ciudadano no está obligado a pagarlo, a excepción de aquellos que lo soliciten.

No obstante, los conceptos identificados como de mayor recaudación, no resultan ser una variable que fortalezca las finanzas municipales.



Con base en lo anterior se puede afirmar que la administración municipal no cuenta con mecanismos adecuados para operar un sistema de recaudación y padrón de contribuyentes óptimo y eficaz que permitan una mayor captación de recursos. Además, no se cuenta con censos actualizados para identificar el padrón real de contribuyentes; del mismo modo, un comportamiento muy presente es la renuencia y morosidad para contribuir, existe una cultura del no pago.

4.6.5.2.- Subtema: Deuda pública municipal

Todos los municipios necesitan financiamiento para el desarrollo óptimo de sus proyectos y el correcto funcionamiento de la administración con el objetivo de poder hacer frente a todos los gastos que conlleva la gestión diaria. Afortunadamente y a diferencia de otros municipios, el municipio de Zacazonapan está libre de este adeudo

4.6.5.3.- Subtema: Estructura de ingresos y egresos

Cuadro 108.- Estructura de egresos municipales

Egresos del Municipio de 2014-2018										
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL EGRESOS	\$ 30,523.72	100	\$ 28,049.46	100	\$ 48,163.63	100	\$ 62,523,091.63	100	\$ 117,806,934.42	100
Servicios personales	\$ 13,462.86	44.11	\$ 13,178.91	46.98	\$ 13,195.37	27.40	\$ 15,225,419.86	24.35	\$ 16,199,069.65	13.75
Materiales y suministros	\$ 1,535.48	5.03	\$ 1,900.26	6.77	\$ 3,846.99	7.99	\$ 2,942,191.03	4.71	\$ 3,560,697.62	3.02
Servicios Generales	\$ 3,712.77	12.16	\$ 3,471.43	12.38	\$ 5,300.64	11.01	\$ 6,239,649.76	9.98	\$ 8,899,702.88	7.55
Transferencias	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00
Obras Publicas	\$ 11,812.61	38.70	\$ 9,498.86	33.86	\$ 25,820.63	53.61	\$ 38,115,830.98	60.96	\$ 89,147,464.27	75.67
Inversión Financiera	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0.00
Deuda Publica	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0.00
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0.00

Fuente: Tesorería municipal 2019-2021



Cuadro 109.- Comportamiento de los egresos por objeto del gasto 2014-2018

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO										
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL EGRESOS	\$ 30,604.41	100	\$28,049.46	100	\$ 48,163.63	100	\$ 62,523,091.63	100	\$ 117,806,934.42	100
GASTOS DE OPERACION	\$ 18,711.11	61.1	\$18,550.60	66.14	\$ 22,343.00	46.39	\$ 24,407,260.65	39.04	\$ 28,659,470.15	24.3
GASTOS DE INVERSION	\$ 11,812.61	38.6	\$ 9,498.86	33.86	\$ 25,820.63	53.61	\$ 38,115,830.98	60.96	\$ 89,147,464.27	75.7
DEUDA PUBLICA	\$ 80.69	0.3	\$ -	0		0	\$ -	0	\$ -	0

Fuente: Tesorería municipal 2019-2021.

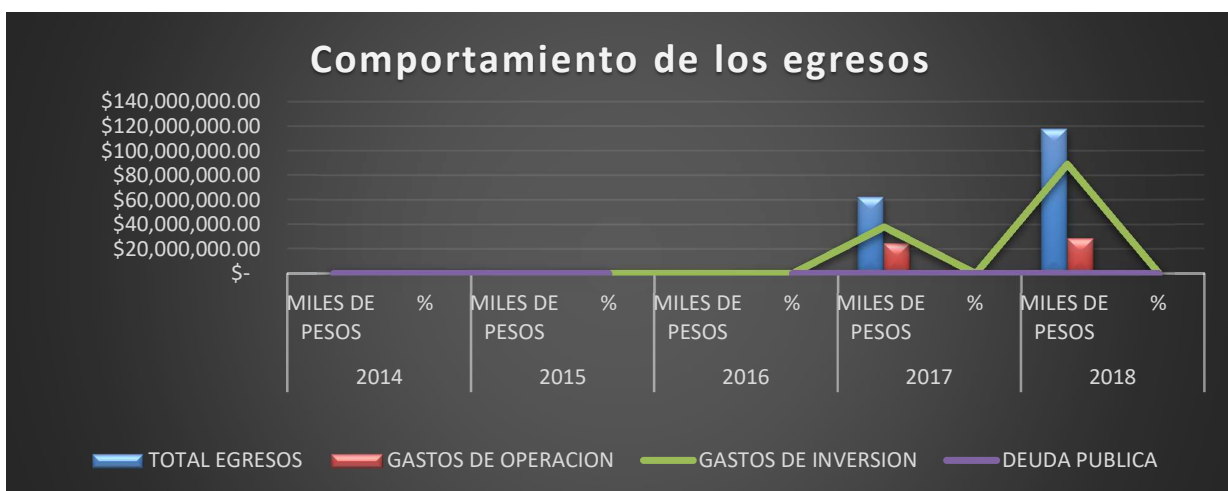
La distribución de los egresos es un tema muy interesante ya que muestra la distribución de dichos egresos según el objeto de gasto.

En relación a la distribución de egresos en el municipio de Zacazonapan en el año 2018, el concepto más importante es la inversión con un 75.7%, siguiéndole en importancia los servicios personales (Nómina) con un 13.75 % y después Servicios generales con un 7.65 % en menor escala los materiales y suministros con un 3.02 %.

Como se observa, dos de los egresos que revisten gran importancia en el análisis es el destinado a servicios personales (Nómina) y el de inversión pública (Obras y acciones de alto impacto).

Se puede destacar que la participación está bien estructurada ya que la mayoría se está utilizando para la obra pública.

Figura 36.- Gráfica del comportamiento de egresos municipales.



Fuente: Elaboración propia



4.6.5.4.- Subtema: Inversión

Para promover el bienestar social, el municipio toma en cuenta tres tipos de ingresos a) Ingresos propios, b) Los recursos que reciben de la Federación y del Estado c) Los ingresos extraordinarios. Es importante hacer mención que todas las obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y Demarcaciones Territoriales son elaboradas conforme a las demandas ciudadanas y a las necesidades primarias.

4.6.6.- GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación de las políticas públicas, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

Para conocer el alcance de los beneficios o impactos generados de las acciones realizadas por la presente administración municipal se necesita de procesos de evaluación que permitan conocer la aplicación de los recursos así como su aprovechamiento. Es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal debe ser evaluado, lo que implica la intervención de diferentes actores en un tiempo definido para su evaluación, dichos evaluadores son: como principal responsable la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) en coordinación con el Comité de Planeación, para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y áreas involucradas de la Administración Municipal.

4.6.7.- TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Es muy importante la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, teniendo como base la integración anual del Presupuesto basado en Resultados, el cual contiene el programa anual.

El Presupuesto basado en Resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública, en la cual se tiene presente a los indicadores de evaluación. Esta técnica permite hacer un uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros. Expresa el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en el sector público se obliga a los titulares de las dependencias y entidades a formular y coordinar sus programas de acción y los compromete a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo.



A fin de fortalecer el proceso de programación y presupuestación y con ello atender con oportunidad las funciones del quehacer público, es importante establecer criterios de participación multidisciplinarios. Entre los actores de la administración pública quienes deberán involucrarse en la integración del proyecto de programación y presupuestación se encuentran los siguientes:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; como responsable técnico de la integración programática; asimismo tendrá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en este sentido desarrollen las áreas, dependencias y organismos.
- Tesorería; como responsable de integrar y someter a cabildo el presupuesto municipal.
- Áreas administrativas, organismos y dependencias; como responsables de la definición de su programa operativo anual.

En la programación anual se plasmarán los objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos, de acuerdo a las prioridades del PDM así como las demandas de la sociedad, para ser traducidas en proyectos y acciones concretas.

El programa anual deberá permitir la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de resultados, tanto cuantitativos como cualitativos.

Es importante referir que para la formulación del Programa Operativo Anual deberán ser requisitados los formatos referidos en el ***Manual Para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018. Publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 24 de octubre de 2017.***

4.6.7.1.- PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

MUNICIPALES

La profesionalización de los servidores públicos exige desarrollar competencia en el desarrollo de las funciones administrativas y operativas, para ello es importante tomar en cuenta la implementación de acciones que garanticen la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan.

En este sentido, como primer plano, se ha analizado el nivel técnico-profesional de los servidores públicos que estructuran la base orgánica municipal considerando las áreas directivas, así como la alineación de su perfil con el cargo laboral de cada uno de ellos. Del mismo modo se considera los mecanismos de capacitación del personal para proponer acciones de mejoramiento.



Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

AREA FUNCIONAL	NIVEL DE ESCOLARIDAD							PERFIL PROFESIONAL	CURSOS DE PROFESIONALIZACIÓN	ALINEACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL CON EL PUESTO LABORAL	
	Sin Primaria	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado			Si	No
Obras Publicas					X			Ingeniero		X	
Jurídico						X		Derecho		X	
Gobernación y control vehicular				X						X	
Recursos Humanos			X							X	
Educación y cultura				X						X	
Desarrollo Social					X			Mecánico Automotriz		X	
Desarrollo Económico					X			Administración		X	
Catastro			X							X	
Unidad de Planeación					X			Gestión de Proyectos		X	
Tesorería					X			Derecho		X	
Contraloría					X			Administración	Certificación de competencia laboral	X	
Secretaria del Ayuntamiento					X			Administración	Certificación de competencia laboral	X	

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento.



4.6.7.2.- SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Sistema Municipal de Información

El sistema de información es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. La publicación de información se realizara por medio de una ficha técnica que indicara específicamente las variables a evaluar las cuales estarán alineadas al Programa Operativo Anual, a la estructura programática, así como a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cuadro 110. Ficha técnica de información.

Municipio		Programa						
Avance-Trimestre 1		Avance-Trimestre 2		Avance-Trimestre 3		Avance-Trimestre 4		Meta anual
Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
Dependencia General o Auxiliar		Observaciones						
Indicador								
Fórmula de cálculo								
Interpretación								
Fecha de inicio		Fecha de conclusión		Fuente de financiamiento		Monto invertido		

Fuente: Elaboración propia.



4.6.8.- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Para la instrumentación del presente del Plan de Desarrollo Municipal el H. Ayuntamiento debe apoyarse en acciones conjuntas entre dos o más instancias gubernamentales, mediante de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento de la institución.

La coordinación institucional, es un instrumento público a través del cual el Ayuntamiento, determina con el ejecutivo estatal y federal la coordinación de ejecución de la aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyectos que demande la sociedad para una mejor calidad de vida.

De esta forma las relaciones institucionales por el Gobierno Municipal son con:

- Secretaria de Salud del estado de México: para formular mecanismos de protección a la salud en beneficio de la ciudadanía.
- Secretaria de educación Pública; para implementar acciones de mejora en la educación.
- Secretaria del medio ambiente; para implementar acciones para reducir y revertir los daños al medio ambiente.
- Secretaria de seguridad ciudadana de Estado de México; para generar políticas de seguridad pública.
- Junta de Caminos; para implementar acciones conjuntas y mejorar las vialidades del municipio.
- COPLADEM; para proponer y formular instrumentos de participación social y mejorar la Administración Municipal.



4.6.8.1.- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE HAN SIDO REALIZADAS UTILIZANDO RECURSOS DEL FEFOM, 2016-2018

NO	NOMBRE DE LA OBRA	META	POBLACIÓN	FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	POBLACION BENEFICIADA
1	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE CALLE CERRADA A LA BASCULA Y CAMINO AL RASTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2350 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
2	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LA CALLE LOS TRES REYES, EN LA COLONIA JUAN VILLAFANA.	1810 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
3	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN DIFERENTES CALLES (TRAMOS AISLADOS) DE LA COLONIA RUBÉN MÉNDEZ DEL CASTILLO.	2280 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
4	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LAS CALLES JUAN N. MIRAFUENTES, RUBÉN MÉNDEZ DEL CASTILLO Y VICENTE GUERRERO (CENTRO HISTÓRICO), 1RA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2600 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
5	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA COMUNIDAD DE EL PUERTO.	2.8 KM	EL PUERTO	FEFOM	2016	1000HAB
6	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRIMERA CERRADA DEL CAMPO 1RA ETAPA.	750 M2	SANTA MARIA	FEFOM	2016	1500HAB
7	REHABILITACIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE Y CAMPO DE FUT BOL EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	9500 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL KINDER "DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO".	200 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ".	950 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL KINDER "LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ".	550 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL CECYTEM PLANTEL ZACAZONAPAN.	782 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
12	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA.	12 PROYECTOS	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
13	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	2000 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	5200HAB
49	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, DE CALLES EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	2350 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
50	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, DE LA COLONIA JUAN VILLAFANA (LA DEPORTIVA-CENTRO).	1810 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
51	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LA COLONIA RUBEN MENDEZ DEL CASTILLO.	2280 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
52	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LAS CALLES JUAN N. MIRAFUENTES, RUBÉN MÉNDEZ DEL CASTILLO Y VICENTE GUERRERO (CENTRO HISTÓRICO), 2DA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2600 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
53	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA COMUNIDAD DE EL PUERTO, SEGUNDA ETAPA.	2.8 KM	EL PUERTO	FEFOM	2017	1000HAB
54	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN TAMARIA.	750 M2	SANTA MARIA	FEFOM	2017	1500HAB
55	REMOZAMIENTO DE FACHADAS EN EL PRIMER CUADRO (CENTRO HISTORICO).	9500 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
56	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	800 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
57	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA COL. JUAN VILLAFANA.	800 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
58	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE MULTIUSOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA COL. RUBEN MENDEZ DEL CASTILLO.	550 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



59	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO, OFICINAS DEL DIF Y VEHÍCULOS	1 LOTE	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
60	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA.	12 PROYECTOS	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
61	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	2000 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	5200HAB
75	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL ARRASTRADERO (TRAMOS AISLADOS)	2350 M2	EL ARRASTRADERO	FEFOM	2018	1200 HAB
76	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA (TRAMOS AISLADOS).	2210 M2	SANTA MARIA	FEFOM	2018	1000HAB
77	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN DIFERENTES CALLES (TRAMOS AISLADOS) DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA - EL NARANJO.	2280 M2	EL PUERTO	FEFOM	2018	750 HAB
78	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN DIFERENTES CALLES (TRAMOS AISLADOS) DE LA CABECERA MUNICIPAL.	2900 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	5200HAB
79	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA ZACAZONAPAN- SAN ANDRES.	2.8 KM	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	5200HAB
80	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LA COLONIA JUAN VILLAFÁÑA (LA GASOLINERA).	2210 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	5200HAB
81	REHABILITACION DE AULA EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA	55 M2	SANTA MARIA	FEFOM	2018	1500 HAB
82	REHABILITACION DE AULA EN LA COMUNIDAD DE EL ARRASTRADERO	55 M2	EL ARRASTRADERO	FEFOM	2018	750 HAB
83	TERMINACION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ".	450 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	5200HAB
84	CONSTRUCCIÓN DEBARDAPERIMETRAL Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN KINDER DE LA COMUNIDAD DE EL PUERTO	550 M2	EL PUERTO	FEFOM	2018	750 HAB
85	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES CALLES DE SANTA MARIA.	2000 M2	SANTA MARIA	FEFOM	2018	1500 HAB
86	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA.	12 PROYECTOS	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	5200HAB
87	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	2000 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	5200HAB

Fuente: Tesorería municipal 2019.

Nota: no se utilizó ningún porcentaje para saneamiento financiero ni amortización de créditos, ni para equipamiento para la seguridad pública municipal.



Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Autonomía financiera	Fortalecimiento de los Ingresos	Los ingresos propios del municipio son muy pocos estos tan solo representan el 2% del total de ingresos que maneja, esto a su vez provoca una baja inversión en obras para el beneficio de la población.	No existe una recaudación solida de ingresos propios municipales a sí mismo la recaudación corriente y la actualización del padrón de contribuyentes se encuentra obsoleta.	Las inversiones en obras públicas, educación y salud son mínimas ya que solo se utiliza el recurso que aporta el gobierno federal y estatal.
	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Las participaciones con las que cuenta el Ayuntamiento son mínimas representando el 93%, aunado a esto se debe considerar el pago de nómina a los trabajadores lo que su vez provoca que la inversión a la obra pública sea mínima.	Existe un gran número de compromisos políticos lo que a su vez implica la contratación de personas y el desembolso de economía para el pago de nómina.	De seguir con esta situación la inversión en obras será mínima y por ende el desarrollo del municipio no será significativo.
Recaudación y padrón de contribuyentes	Modernización del catastro mexiquense	El municipio de Zacazonapan no cuenta con un registro catastral actualizado de manera eficiente y sistemática que permita la recolección de este impuesto de manera correcta.	Falta de elaboración de avalúos, traslados de dominio, certificados de valor catastral, certificados de no adeudo, así como la falta de cobro del impuesto predial	Al no realizar la modernización de catastro los ingresos propios de ayuntamiento seguirá siendo mínima lo que ocasiona la baja inversión en obras en beneficio de la población.
Estructura de egresos	Deuda Pública	La mayor parte de egresos que manifiesta el municipio se observa en inversión pública con un 54% y servicios personales con 28% lo que da muestra que gran parte de la economía del ayuntamiento es destinado a la obra pública y otro gran parte a la nómina de los trabajadores.	Dos de los egresos que revisten gran importancia en el análisis es el destinado a servicios personales (Nómina) debido a los compromisos que el gobierno en turno retoma durante la campaña.	De seguir incrementado los egresos que ejerce el municipio por las diferentes situaciones, el menor porcentaje de ingresos que tiene el ayuntamiento será utilizado para beneficio de la comunidad
	Transferencias			
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Autonomía financiera.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La participación de los ingresos propios mantendrá un porcentaje bajo debido a que periódicamente ha registrado un promedio del 1.5% del total de ingresos. Esto implicará la dependencia de otras fuentes de financiamiento, principalmente de origen estatal y federal. Continuarán los bajos porcentajes de recaudación de impuestos y derechos registrando un 0.6 y 0.9% respectivamente, en relación al total de ingresos. Dicho comportamiento se agudizará por la falta de mecanismo y técnicas de recaudación. Además, la cultura del "no pago" prevalecerá. La participación de los gastos de operación mantendrán un porcentaje promedio del 50%, mientras tanto la	Paulatinamente se neutralizará la captación de ingresos propios en un 0.15%. Del mismo modo se preverá un reordenamiento de las erogaciones para la adecuada administración de los recursos públicos. Además se procurará fortalecer la participación de los ingresos propios enfatizando en la captación de las contribuciones por impuestos y derechos. También el porcentaje de recaudación se elevará un 0.1% mejorando así las condiciones de desarrollo administrativo y municipal. Adicionalmente se revertirá el gasto de operación en un 2%, atribuyéndolo a los gastos de inversión, factor que permitirá generar mayor desarrollo en el municipio. Asimismo se



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



inversión en obra pública mantendrá erogaciones de la tercera parte.	preverá un reordenamiento salarial para la optimización del erario público.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes. .

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Los ingresos municipales son la base para hacer frente a las demandas, necesidades, obras, programas y proyectos sin embargo Zacazonapan tiene una recaudación tan solo del 2% dependiendo por completo de las aportaciones del gobierno federal y estatal con un porcentaje del 93%.	Se procurará fortalecer la participación de los ingresos propios puntualizando en la contribución por concepto de impuestos y derechos. Esto representara el aumento de los ingresos ordinarios en un 0.5%, a su vez el porcentaje de recaudación se elevará un 0.1% mejorando. Además, se aumentará un 1.5% los recursos destinados a gastos de inversión.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Estructura de egresos. .

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La distribución de egresos en el municipio de Zacazonapan en el año 2015 ha sido proporcional ya que el concepto más importante es la inversión con un 54%, siguiéndole en importancia los servicios personales (Nómina) con un 28% y después Transparencia con un 6% en menor escala los servicios y gastos generales con un 1%.	Se disminuirá el monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización en relación al total de ingresos municipales a través de la conciliación del rezago, establecimiento de cláusulas del convenio y definiendo los montos de amortización periódicos. Mantener las transferencias planeadas a entes municipales como fueron planeadas a través de pólizas emitidas. Mantener el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores a través de la asignación de recursos para este fin.

Programa presupuestario:

Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de ingresos propios municipales	((Ingresos propios municipales del año actual/Ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.
Componentes					
2. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal.	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
3. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesos.	((Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.
Actividades					



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago.	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago.
1.3. Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.
1.4. Ampliación de horarios e inauguración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	((Horas trabajadas en el trimestre actual/Horas trabajadas del trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de notificaciones.	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas) *100	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago.
2.4. Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados) *100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.

Programa presupuestario:

Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo

Objetivo del programa presupuestario:

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.

Dependencia General:

F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Tasa de variación de los ingresos por financiamiento	((Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal/Ingresos por financiamiento del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada.	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio) *100	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
Componentes					
1. Monto de financiamiento debidamente gestionado.	Variación porcentual del financiamiento con respecto a los ingresos municipales	((Monto de financiamiento ingresado al presupuesto en el semestre actual/Total de Ingresos Municipales) *100	Semestral Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	Autoridades estatales determinan la capacidad de endeudamiento del municipio y se le dan a conocer para la oportuna toma de decisiones.
Actividades					



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1.1. Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Porcentaje en la gestión crediticia.	(Proyectos aceptados/Proyectos presentados) *100	Mensual Gestión	Oficio de aceptación de proyecto	El personal de la DGI otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.
1.2. Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.	Porcentaje en la gestión ante la Legislatura Local	(Proyectos aprobados por la Legislatura Local/Proyectos presentados ante la Legislatura Local) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.
1.3. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Porcentaje de recursos autorizados ante las instituciones bancaria	(Monto autorizado/Monto solicitado) *100	Mensual Gestión	Expediente de la gestión	La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados.

Programa presupuestario:

Modernización del catastro municipal.

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar Extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Dependencia General:

J00 Gobierno municipal.

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón	1 ((Predios registrados en el padrón catastral en el año	Anual Estratégico	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
Propósito					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación en el número de predios regularizados	2 ((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
Componentes					
1. Servicios catastrales solicitados por la población.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	3 (Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población) *100	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	4 (Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
Actividades					
1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
1.2. Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
2.3. Levantamiento de planos topográficos en campo.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.

Programa presupuestario:

Deuda Pública

Objetivo del programa presupuestario:

Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Porcentaje de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales.	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Porcentaje de pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.
Componentes					
1. Convenios gestionados para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales) *100	Semestral Gestión	Convenio	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
Actividades					
1.1 Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento.	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento.	(Monto de recursos para el pago de financiamiento/ Total de Ingresos Propios) *100	Semestral Gestión	Convenio	Los ciudadanos acuden a realizar el pago de sus contribuciones en tiempo y forma, lo que permite obtener recursos propios destinados al pago de financiamiento.
1.2. Definición del monto de amortización periódico.	Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización.	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales) *100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido

Programa presupuestario:

Transferencias

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través de mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
Componentes					



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades					
1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas) *100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

L00 Tesorería

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Tasa de variación en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior)-1) *100)	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera	N/A
Propósito					
El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	(ADEFAS pagados en el presente año/Total de Egresos) *100	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera Estado Comparativo de Egresos	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos.
Componentes					
1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado) *100	Semestral Estratégico	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Actividades					
1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.
1.2. Determinación del Disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
1.3. Cancelación de las cuentas.	Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable

Árbol de objetivos

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Autonomía financiera	Fortalecimiento de los Ingresos	Incrementar los ingresos propios municipales a través de la recaudación corriente y la actualización del padrón de contribuyentes.
	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Incrementar el número de habitantes con proyectos de inversión a través del incremento porcentual para inversión respecto a los ingresos totales municipales.
Recaudación y de padrón de contribuyentes	Modernización del catastro mexiquense	Aumentar el padrón de predios regularizados a través de la prestación de servicios catastrales solicitados por la población y el levantamiento topográfico realizado.
Estructura de egresos	Deuda Pública	Disminuir el monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización en relación al total de ingresos municipales a través de la conciliación del rezago, establecimiento de cláusulas del convenio y definiendo los montos de amortización periódicos.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
	Transferencias	Mantener las transferencias planeadas a entes municipales como fueron planeadas a través de pólizas emitidas.
	Previsiones para el pago de adeudos.	Mantener el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores a través de la asignación de recursos para este fin.

Líneas de acción

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Autonomía financiera	Fortalecimiento de los Ingresos	Aplicando un programa de Fortalecimiento a la recaudación corriente.	Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.
			Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.
			Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.
			Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.
	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Aplicando un programa de regularización de los contribuyentes.	Actualización de los padrones de cobro.
			Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos
Recaudación y de padrón contribuyentes	Modernización del catastro mexiquense	Resolviendo los servicios catastrales solicitados por la población.	Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.
			Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.
		Realizando levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.
			Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.
			Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.
			Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.
Estructura de egresos	Deuda Pública	Gestionando convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.	Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.
			Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.
			Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.
			Planos topográficos levantados en campo, entregados.
			Conciliación del rezago
			Establecimiento de las cláusulas del convenio
			Definición del monto de amortización periódico.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	Transferencias	Entregando participaciones presupuestales para los entes municipales.	Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Destinando recursos financieros al pago de adeudos pendientes.	Determinación de las ADEFAS del ejercicio.
			Determinación del Disponibilidad presupuestal.
			Cancelación de las cuentas.

Obras y acciones de alto impacto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Adquisición de equipo tecnológico	4 equipos de cómputo	Ayuntamiento	FEFOM	2019-2021	Mejorar la funcionalidad administrativa	Población en general
Adquisición de muebles	Archiveros Escritorios Sillas	Ayuntamiento	Recursos propios	2019-2021	Mejorar la funcionalidad administrativa	Población en general
Elaboración de manuales de organización y procedimientos	6 manuales	Ayuntamiento	Recursos públicos	2019	Mejorar el desarrollo de las funciones administrativas	Funcionarios públicos
Cursos de actualización para servidores públicos.	3 cursos	Ayuntamiento	FEFOM	2019-2021	Mejorar la funcionalidad administrativa	Población en general

Obra pública

Una vez entregada recepción a la dirección de obras públicas para el periodo 2019-2021 se reportó que no se contaba con obras públicas en procesos por lo cual dicho tema no se estructuro conforme la metodología lo establece, sin embargo en el tema de demanda social se establecen las obras a realizar.



EJE TRANSVERSAL

3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



4.7.- EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO																	
ALIANZAS PARA EL DESARROLLO																	
ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS																	
MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES																	

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas.

NOTA: Descripción de los objetivos

NUMERO DE OBJETIVO	NOMBRE
17	ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

4.7.1.- TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

La coordinación para el buen gobierno se basa en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, el sector privado y la sociedad para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos donde la conectividad, a través de la tecnología juega un papel fundamental para consolidar un gobierno moderno.

Las Alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, existe una urgencia de fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración en las esferas pública, privada y social, a efecto de potenciar la atención de las problemáticas son comunes y robustecer esquemas que coadyuven en el mejoramiento de las instituciones públicas. Resulta necesaria una mayor participación del sector público y privado, con el objetivo de incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras que permitan mantener y mejorar las condiciones de recaudación y asignación presupuestal.

Los lineamientos operativos para establecimiento de convenios se sustentan principalmente en la:

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que en el capítulo VI de los comités de planeación para el desarrollo del estado de México y municipios, de su artículo 50, apartado III, establece fomentar la suscripción de convenios de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales así como la de convenios de participación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, a fin de dar congruencia a los planes de desarrollo y los programas que de ellos deriven.



Ley de coordinación Fiscal y el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales: En el CAPITULO III, De la Colaboración Administrativa entre las Entidades y la Federación en su Artículo 13 establece que El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los Gobiernos de las Entidades que se hubieran adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, podrán celebrar convenios de coordinación en materia de administración de ingresos federales, que comprenderán las funciones de Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, fiscalización y administración, que serán ejercidas por las autoridades fiscales de las Entidades o de los Municipios cuando así se pacte expresamente.

En los convenios a que se refiere este artículo se especificarán los ingresos de que se trate, las facultades que ejercerán y las limitaciones de las mismas. Dichos convenios se publicarán en el Periódico Oficial de la Entidad y en el Diario Oficial de la Federación, y surtirán sus efectos a partir de las fechas que en el propio convenio se establezcan o, en su defecto, a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y el **Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales**.

Alianzas que darán rumbo a la instrumentación de programas y proyectos del gobierno municipal.

- Secretaria de Salud del estado de México: para formular mecanismos de protección a la salud en beneficio de la ciudadanía.
- Secretaria de Educación Pública; para implementar acciones de mejora en la educación.
- Secretaria del medio ambiente; para implementar acciones para reducir y revertir los daños al medio ambiente.
- Secretaria de seguridad ciudadana de Estado de México; para generar políticas de seguridad pública.
- Junta de Caminos; para implementar acciones conjuntas y mejorar las vialidades del municipio.
- COPLADEM; para proponer y formular instrumentos de participación social y mejorar la Administración Municipal.

4.7.1.1.- ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Las acciones de gobierno que cada municipio mexicano desempeña en el ejercicio de sus atribuciones y competencias representan procesos adicionales a su quehacer gubernamental diario.

Con el fin de dar seguimiento a las acciones que los gobiernos municipales participantes realicen e impacten con su gestión pública en las correspondientes a más de **20 indicadores globales, y 4 esferas de acción** que se formularán de manera coordinada



entre los tres órdenes de gobierno. Es por ello que gobierno, sector privado y sociedad debe unir esfuerzos para consolidar una entidad garante de la democracia, instituciones sólidas, justas y confiables.

Estas estrategias y acciones, permitirán afianzar de manera sostenible las condiciones de vida de la población del municipio en un ambiente de civilidad, paz, justicia, inclusión, seguridad y gobernabilidad.

Cuadro 111.-Estrategias y acciones de la Sociedad civil- gobierno.

ACTOR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	REGLAS DE OPERACIONES
COPACI	Colaborar en la gestión, promoción, mejoramiento, organización y supervisión de obras y acciones municipales de conformidad al PDM	COPACI por delegación municipal, convocatoria, expedientes técnicos, actas de acuerdos	Gestión, organización promoción, mejoramiento y supervisión de obras y acciones
COCICOVI	Colaborar con el ayuntamiento en la supervisión de obras y acciones de conformidad al PDM	COCICOVI por obra, elección mediante asamblea, expedientes técnicos, actas de acuerdos	Vigilar que la obra pública se realice bajo la normatividad correspondiente, inspeccionar, verificar
COPLADEMUN	Consolidar un proceso permanente, democrático y participativo de planeación	Representantes der sector público, social privado, organizaciones, convocatoria abierta	Implementación de mecanismos, para la formulación y evaluación del PDM
Consejo Municipal de Protección Civil	Impulsar una cultura de atención y prevención de situaciones de contingencia	Participación de los distintos sectores y voluntariado	Prevención, auxilio y recuperación, ante desastres y eventualidades
Consejo Municipal de Seguridad Pública	Incentivar una seguridad pública preventiva	Acuerdos, programas y convenios de coordinación	Coordinar planear y supervisar acciones en materia de seguridad pública preventiva
Foros de Consulta	Incentivar la participación ciudadana en las acciones del gobierno	Reuniones comunitarias, opiniones, solicitud de necesidad, llenado de fichas técnicas	Recopilar las necesidad prioritarias de la población
Delegados	Promover el orden público, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y protección de los vecinos y habitantes	Solicitudes, asambleas	Gestionar recursos económicos o materiales para el desarrollo de su comunidad,

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. 2019.

En el aspecto religioso, se propone realizar acuerdos específicos en propiciar y asegurar el respeto integral de los derechos humanos de las personas.

Cuadro No. 112.-Estrategias y acciones del sector privado.

ACTOR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	REGLAS DE OPERACION
Asociaciones ganaderas	Incentivar el desarrollo económico del municipio	Solicitudes	Promover el desarrollo agropecuario
MINERA TIZAPA S.A. DE C.V.	PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO	CONVENIOS ECONÓMICOS Y COMUNITARIOS	Proponer firma de convenios para incrementar las fuentes de empleo, así como para el desarrollo comunitario, para un municipio sostenible.

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. 2019.



4.7.2.- TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios tiene por objeto, implementar las Tecnologías de la Información y Comunicación a través de la regulación de la planeación, organización, soporte y evaluación de los servicios gubernamentales en el Estado de México y en los municipios, así como regular la gestión de servicios, trámites, procesos y procedimientos administrativos y jurisdiccionales, a través del uso de las TIC's.

En términos de la ley de gobierno digital del Estado de México y municipios, en sus artículos 1, 2, 7, 45 y 60 los sujetos de la ley podrán suscribir convenios de colaboración, coordinación, concertación o asociación con autoridades federales, de otros estados o municipios; así como los sectores social y privado, en materia de uso y aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Árbol de problemas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Alianzas para el desarrollo	Organizaciones para el cumplimiento de objetivos	La falta de mecanismos para establecer alianzas de la relación con los 3 niveles de gobierno, y con las diferentes organizaciones civiles y privadas, puede ser una limitante para el desarrollo de proyectos sociales para el Municipio.	La efectividad en los mecanismos para establecer alianzas con los 3 niveles de gobierno, con organizaciones civiles y la iniciativa privada, son la causa de no lograr obtener proyectos trascendentales para el municipio.	Frenar el desarrollo municipal, puede ser la consecuencia para no lograr un desarrollo y crecimiento sostenible.
	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	En las regiones rurales, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación carecen de accesibilidad y eficiencia, lo que limita el establecimiento de un canal de comunicación efectiva.	El acceso a las tecnológicas de la comunicación en regiones rurales, no permiten el desarrollo regional, debido a lo limitado de la infraestructura y disponibilidad de la tecnología.	El nivel de comunicación de las regiones rurales, hacen que el desarrollo sea limitado para establecer vínculos con la población tanto en el interior con el exterior.

Prospectiva general.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Alianzas para el desarrollo.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
De continuar sin la implementación de alianzas para el desarrollo, se continuará bajo el mismo esquema tradicional, sin lograr un avance significativo para el Municipio. Así mismo, el impulso por el acceso a las tecnologías de la información y comunicación se verán limitadas para la población.	La relación intergubernamental y social, a través de las alianzas, permitirá un desarrollo sostenible del Municipio, mejorando las condiciones de vida de la población, bajo un ambiente de civilidad, paz, justicia, inclusión, seguridad y gobernabilidad. Se estructurarán alternativas para la búsqueda de nuevas alianzas para el desarrollo. Con el establecimiento de puntos de acceso a la población de las tecnologías de la información y comunicación se establecerán los puentes de comunicación necesarios y efectivos.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Árbol de objetivos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Alianzas para el desarrollo	Organizaciones para el cumplimiento de objetivos	Mejorar las alianzas para el desarrollo con los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil y sector productivo para lograr un desarrollo sostenible municipal.
	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	Incrementar el número de trámites en línea a través de la simplificación, digitalización documental y capacitación para el manejo de e-gobierno.

Líneas de acción.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Alianzas para el desarrollo	Organizaciones para el cumplimiento de objetivos	Buscando e identificando las acciones y razón de ser de las dependencias gubernamentales en sus tres niveles	Conociendo los mecanismos de operación de las diferentes dependencias gubernamentales de los gobiernos federal, estatal y municipal.
		Identificando posibles alianzas o firma de acuerdos específicos con las dependencias gubernamentales	Elaborando propuestas de convenios para establecer alianzas de cooperación municipal.
	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	Estableciendo procedimientos simplificados para eficientar la prestación de servicios electrónicos	Elaborar un catálogo de servicios por unidad administrativa municipal.
			Elaborar un vínculo habilitado para brindar los servicios municipales de forma electrónica en el sitio web.
		Emitiendo documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno, así como con instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos.
		Campañas de actualización y capacitación a servidores públicos sobre gobierno electrónico.	Digitalización de documentos oficiales por cada unidad administrativa.
			Capacitación a los servidores públicos sobre TISC's y e-gobierno.

Programa presupuestario:

Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo del programa presupuestario:

Considera acciones orientadas a generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar la elaboración de planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

Dependencia General:

J00 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal:

Eje Transversal III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo:

Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Tasa de variación de servidores públicos certificados en el año.	$((\text{Número de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{Número de servidores públicos certificados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos hacendarios municipales se capacitan para llevar de manera	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en el año.	$((\text{Total de servidores públicos capacitados en el año actual} / \text{Total de servidores públicos}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se inscriben en cursos de capacitación.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



correcta las funciones específicas.		capacitados en el año anterior) -1) *100			
Componentes					
3. Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/Capacitaciones a los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Listas de registro.	El IHAEM colabora con las autoridades municipales en proporcionar capacitación, conocimientos, competencias y habilidades para el cabal desarrollo de la materia hacendaria.
4. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral.	(Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas) *100	Semestral Gestión	Constancia de resultados de la evaluación. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	El IHAEM facilita los procesos de certificación para las autoridades obligadas municipales.
Actividades					
1.2. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria/Necesidades de capacitación hacendaria) *100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Autoridades como el IHAEM y/o el INDETEC colaboran con los Ayuntamientos en la profesionalización de la rama hacendaria.
2.2. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos a certificar su competencia laboral	(Servidores públicos candidatos a la certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia laboral.	La normatividad indica los servidores públicos con obligación a certificarse.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Nuevas organizaciones de la sociedad.

Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.

J00 Gobierno municipal.

Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual - Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
Propósito					
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad	((Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal.
Componentes					
1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad.
2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la gestión de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local.
3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	Semestral Gestión	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	La ciudadanía responde favorablemente a las convocatorias emitidas por la autoridad local.
Actividades					
8.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes realizada /Difusión de los cursos	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras	Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local.



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



	figuras asociativas correspondientes.	de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada) *100		asociativas correspondientes.	
8.2 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada) *100	Trimestral Gestión	Relación de currículos vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación.
2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad /Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr la participación conjunta con la autoridad local.
2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la celebración de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos.
3.1. Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los vecinos de las colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento.
3.2. Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.	Porcentaje de realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de participantes en los concursos temáticos.	Los vecinos de colonias asisten en tiempo y forma a los cursos impartidos.

Programa presupuestario:

Gobierno Electrónico

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia General:

E02 Informática

Pilar o Eje transversal:

Eje transversal III: Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo:

Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web) *100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 día del año.
Componentes					
4. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental.	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
5. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) *100	Trimestral Gestión	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
6. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno.	(Cursos impartidos /Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
Actividades					



ZACAZONAPAN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1.5. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología.	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.6. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readecuación procedimental.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.7. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática.	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100	Mensual Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación.	El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
1.8. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.3. Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación.	El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.4. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
6.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
6.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados /Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

Obras y acciones de alto impacto

Organizaciones para el cumplimiento de objetivos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	1 convenio	Municipio	GESTIÓN	2019-2021	Ampliar la cobertura de los servicios	4381 habitantes
Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	1 curso año	Población municipal	GESTIÓN	2019-2021	Transferencia de conocimientos en materia de organización	25 habitantes



Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	1 catálogo de servicios	Web municipal	GESTIÓN	2019-2021	Modernización de los servicios	4381 habitantes
Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	1 curso año	Servidores públicos	GESTIÓN	2019-2021	Conocimientos en el tema de gobierno electrónico	25 habitantes
Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Página web municipal	Unidad administrativa municipal	GESTIÓN	2019-2021	Difusión del quehacer municipal	4381 habitantes
Estableciendo sitios en el Municipio para el acceso libre al internet.	2 sitios	Cabecera municipal	GESTIÓN	2019-2021	Ampliar la cobertura y el acceso gratuito a la población	2000 habitantes

5.- TEMA: CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

5.1.- Subtema: Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

Para conocer el alcance de los beneficios o impactos generados de las acciones realizadas por la presente administración municipal se necesita de procesos de evaluación que permitan conocer la aplicación de los recursos así como su aprovechamiento. Es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal debe ser evaluado, lo que implica la intervención de diferentes actores en un tiempo definido para su evaluación, dichos evaluadores son: como principal responsable la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) en coordinación con el Comité de Planeación, para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y áreas involucradas de la Administración Municipal.



Figura 37. Proceso de evaluación.



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 20.

Además de la evaluación realizada al interior de la administración municipal, el Plan de Desarrollo se apegará al Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) atendiendo al lineamiento relacionado con la estructura programática municipal a la operatividad, permitiendo con ello una evaluación más efectiva por medio del presupuesto asignado a cada programa.

Figura 38.- Esquema de integración de la Evaluación Estratégica



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021.



Cuadro 113.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Objetivo del Pilar:						
Estrategia:						
Líneas de Acción:						
Objetivo del Programa:						
Dependencia General:						
Nivel	Objetivo o resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021.

El desempeño de la gestión pública municipal es medido mediante la operación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) proporcionada por SEGEMUN, con dicha matriz se mide el impacto, calidad eficiencia, y eficacia de las acciones y obras realizadas por la Administración Municipal, pues le permite dar seguimiento al Plan de Desarrollo y generar los reportes de evaluación periódica.

Cuadro 114.- Ficha técnica para la evaluación con base en el SEGEMUN.

Municipio:			
Pilar / Eje:			
Objetivo del Pilar / Eje:			
Programa:			
proyecto:			
Área responsable:			
Tema Estructural			
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	
Estructura del Indicador			
Nombre:			
Fórmula de Cálculo:			
Interpretación:			



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Formato: PbRM-01d

LOGO H. AYUNTAMIENTO

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2018

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO:
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:
FÓRMULA DE CÁLCULO:
INTERPRETACIÓN:
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:
FACTOR DE COMPARACIÓN:
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:
LÍNEA BASE:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
TIPO DE INDICADOR:

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
A							
B							
RESULTADO ESPERADO:							

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

Elaboró

Validó

Formato: PbRM-02ª

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Fecha:

Municipio: PbRM-02a No. Calendarización de Metas de actividad por Proyecto

Programa presupuestario: (Clave) (Denominación)

Proyecto:
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%

ELABORÓ

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

Nombre Firma Cargo

Nombre Firma Cargo

Nombre Firma Cargo





ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Formato: PbRM 04a

LOGO H. AYUNTAMIENTO		SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018												LOGO ORGANISMO																																									
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL																																																							
PbRM 04a		PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO																																																					
DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2018																																																							
ENTE PÚBLICO:																																																							
DI	DA	CLAVE PROGRAMÁTICA							FF	CAPÍTULO	CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																														
		FIN	FUN	SP	PP	SP	PP																																																
PRESIDENTE MUNICIPAL														SINDICO MUNICIPAL														TITULAR DE LA UIPE														TESORERO MUNICIPAL													
FECHA DE ELABORACIÓN														DIA MES AÑO																																									

Formato: PbRM 04b

LOGO H. AYUNTAMIENTO		SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018												LOGO ORGANISMO																																									
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL																																																							
PbRM 04b		PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO Y DEPENDENCIA GENERAL																																																					
DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2018																																																							
ENTE PÚBLICO:																																																							
CUENTA	CONCEPTO							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	DEPENDENCIA:																																			
																				PRESUPUESTADO 2018																																			
PRESIDENTE MUNICIPAL														SINDICO MUNICIPAL														TITULAR DE LA UIPE														TESORERO MUNICIPAL													
FECHA DE ELABORACIÓN														DIA MES AÑO																																									

**Formato:** PbRM 04c

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO
ORGANISMO

PbRM 04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2018

ENTE PUBLICO:														No.
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2018

 PRESIDENTE MUNICIPAL

 SINDICO MUNICIPAL

 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

 TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO

Formato: PbRM 04d

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO
ORGANISMO

PbRM 04d

CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2018

PROYECTO				DEFINITIVO
ENTE PUBLICO:				No.
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	EJERCIDO 2017	PRESUPUESTADO 2018

 PRESIDENTE MUNICIPAL

 SINDICO MUNICIPAL

 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

 TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN
 DIA MES AÑO



Formato: PbRM 05

[illegible]**Formato:** PbRM 06

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO
ORGANISMO

PbRM 06

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2018

ENTE PUBLICO:		CLAVE PROGRAMÁTICA							FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA	No. NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	(FIN)	FUN	(SF)	(PP)	(SP)	(PY)	ENE			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TOTAL:																						

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO





ANEXOS

5.2.1.- DEMANDA SOCIAL

La demanda social son las necesidades y prioridades que la población identifica y plantea como parte del proceso de participación social y democrática, las cuales son recopiladas en campaña y en los foros de consulta con la participación de diversos sectores de la población de acuerdo a la normatividad establecida, contribuyendo con ello al desarrollo municipal.



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE UNA SUPERFICIE DE 236.89 METROS CUADRADOS QUE INCLUYE, LA RECONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y MÓDULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "PEDRO MORENO" EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA, ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	236.89 m2	SANTA MARÍA	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	350 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	3,859,952.35
2	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN UNA SUPERFICIE DE 108.59 M2 Y 50 METROS LINEALES DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" EN CABECERA MUNICIPAL, ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	108.59 m2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,833,358.10
3	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS EN BASE A LA RECONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS Y MÓDULO DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD" EN LA COMUNIDAD DE LA ALCANTARILLA, MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	223.95 m2	LA ALCANTARILLA	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	150 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,788,746.78
4	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN UNA SUPERFICIE DE 104.58 M2, TECHUMBRE DE ARCOTECHO EN UNA SUPERFICIE DE 323.00 M2, REHABILITACIÓN DE 86.98 M2 DEL ÁREA DE SANITARIOS Y 80.50 M2 DE AULA EXISTENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" DE LA COMUNIDAD DE EL ARRASTRADERO, EN ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	595.06 m2	EL ARRASTRADERO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	1200 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	3,280,471.85
5	AMPLIACIÓN DE LA INSTALACIONES EDUCATIVAS EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 217.42 METROS CUADRADOS QUE INCLUYE 1 AULA Y TECHUMBRE, EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA MONTESSORI" UBICADO EN EL PUERTO, MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	217.42 m2	EL PUERTO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	280 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,827,194.66
6	REHABILITACIÓN DE 190 METROS CUADRADOS DE LOSA DE CONCRETO EN 3 AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE 500.70 METROS CUADRADOS DE PISO DE CONCRETO EN PLAZA CÍVICA, EN LA ESCUELA PRIMARIA "REVOLUCIÓN MEXICANA" UBICADA EN LA COMUNIDAD	690.70 m2	EL PUERTO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	280 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,890,480.00



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
	DE EL PUERTO, ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.								
7	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 447.38 METROS CUADRADOS, QUE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REFORZAMIENTO DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA TV SECUNDARIA "ROSARIO CASTELLANOS" DE LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA, ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	447.38 m2	LA CAÑADA	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,837,665.90
8	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN UNA SUPERFICIE DE 69.92 M2, CONSTRUCCION DE DIRECCION EN UN AREA DE 18.00 M2, CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA TECHADA EN 54.00 M2 Y REHABILITACION DE MODULO DE SANITARIOS DE 20.70 M2 EN EL JARDIN DE NIÑOS "PEDRO MORENO", EN ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	162.62 m2	SANTA MARIA	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	350 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,430,391.00
9	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN UNA SUPERFICIE DE 67.90 M2 Y REHABILITACION DE MODULO DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "CESAR CAMACHO QUIROZ", EN ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	67.90 m2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	621,455.00
10	RECONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN UNA SUPERFICIE DE 620.00 M2, IMPERMEABILIZACION DE LOSAS EN UN AREA DE 730.00 M2 Y PINTURA EN EDIFICIO ESCOLAR EN UN AREA DE 1472.09 M2 EN LA ESCUELA SECUNDARIA "TOMAS ALVA EDISON", EN ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	1,350 m2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,903,756.00
11	CONSTRUCCIÓN DE SALA USOS MÚLTIPLES EN UNA SUPERFICIE DE 67.89 M2 Y CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DE CONCRETO ARMADO CON TECHUMBRE DE LAMINA METÁLICA EN UNA SUPERFICIE DE 312.00 M2 EN EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL	379.89 m2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	4,145,058.56



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
	ESTADO DE MÉXICO, PLANTEL ZACAZONAPAN, EN ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.								
12	CONSTRUCCIÓN DE 57 ML DE DRENAJE PLUVIAL, CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN UN AREA DE 112 M2, REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES EN UNA SUPERFICIE DE 84.78 M2 Y CONSTRUCCION DE 167.88 M2 DE ANDADORES EN JARDIN DE NIÑOS "DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO", EN ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	196.78 m2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	636,004.00
13	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZACAZONAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EN BASE A LA CONSTRUCCIÓN EN 15 M2 DE MARQUESINA Y CAMBIO DE PORTÓN DE ACCESO, REEMPLAZO DE 4 PUERTAS EN AULAS, REHABILITACIÓN DE 29.80 METROS LINEALES DE DRENAJE SANITARIO, EXCAVACIÓN DE 19.60 METROS CÚBICOS EN POZO.	280 m2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	372,830.00
14	REHABILITACIÓN DE JARDIN DE NIÑOS "RUBEN MENDEZ DEL CASTILLO", EN BASE A LA REHABILITACION DE 16 ACCESORIOS EN SANITARIOS, CONSTRUCCION DE 33 ML DE DREN DE AGUAS PLUVIALES, REHABILITACION DE 5.60 M2 DE MURO EN AULA Y REHABILITACIÓN DE 71.04 M2 EN CERCO PERIMETRAL.	280 m2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	284,214.00
15	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL	150 CONEXIONES DE DRENAJE Y 150 ML DE ENCOFRADO DE BARRANCA	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,690,460.29
16	REHABILITACION DE CAMPO DE FUTBOL: CONSTRUCCION DE GRADAS, CONSTRUCCION DE BORDA PERIMETRAL, CONSTRUCCION DE MARQUESINA Y	7,825.00 M2	LA CAÑADA	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	8,467,213.00



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
	ACCESO, AREA DE JUEGOS INFANTILES, NIVELACION DE CAMPO DE FUTBOL								
17	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MANANTIAL SAN ANDRES A TANQUE EL HUAJE: CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION, CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION EN TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO DE 4", CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 300 M3	3,000 ML DE LINEA DE CONDUCCION Y UN TANQUE 300 M3	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	5,500,000.00
18	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DEL NARANJO	9,000 M2	EL NARANJO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	5,000,000.00
19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-LUVIANOS	3,100M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	3,644,407.67
20	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-LUVIANOS	960 ML GUARNICION, 900 M2 DE BANQUETA	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,961,035.12
21	CONSTRUCCION DE ARCO DE ACCESO, EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-LUVIANOS	63.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	963,611.91
22	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CAP. 300 LTS Y 5,950 ML DE LINEA DE CONDUCCION EN FIERRO GALVANIZADO DE 4" DE TANQUE LA MINA A COMUNIDAD EL NARANJO	5,950 ML DE LINEA DE CONDUCCION Y UN TANQUE 300 M3	EL NARANJO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	296 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	9,418,850.00
23	CONSTRUCCION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA RAMOS	250 M2 DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, 65 ML DE TUBERIA DE PEAD 10" PARA DRENAJE SANITARIO	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	461,538.46



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
24	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION A CALLE DE ACCESO A FOSA SEPTICA DE LA COMUNIDAD ARRASTRADERO	60 ML DE GUARNICION, 60 ML DE BARANDAL DE HERRERIA, 30 M3 DE MURO DE PIEDRA, 5 LUMINARIAS	EL ARRASTRADERO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	1200 HABITANTES	ADJUDICACION DIRECTA	318,093.25
25	CONSTRUCCION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN CALLES DE LA COMUNIDAD DEL ARRASTRADERO	800.00 M2	EL ARRASTRADERO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	1200 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	823,426.12
26	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN CERRADA RAMOS	3 POSTES, 65 ML DE RED ELECTRICA BAJA TENSION Y 3 LUMINARIAS	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	406,452.48
27	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN CERRADA SESMAS	3 POSTES, 70 ML DE RED ELECTRICA BAJA TENSION Y 6 LUMINARIAS	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	443,033.20
28	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN COMUNIDAD ARRASTRADERO	930 ML	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	1200 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,303,438.00
29	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLES DEL HUAMUCHIL Y ANDADORES DEL INTERCONECTOR LAZARO CARDENAS-CALLE DE LOS MAESTROS	400.00 ML	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,383,387.50
30	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE: CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CAPACIDAD 300 M3 C/U, CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE FO. GO. DE 2" PARA ABASTECIMIENTO A COL. LUIS DONALDO COLOSIO	1,000 ML DE LINEA DE CONDUCCION Y UN TANQUE ELEVADO DE 300 M3	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	6,197,284.22



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
31	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN INTERCONECTOR LAZARO CARDENAS-CALLE DE LOS MAESTROS	350 ML	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	650,000.00
32	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CAP. 300 LTS Y 500 ML DE LINEA DE CONDUCCION EN FIERRO GALVANIZADO DE 2" EN COMUNIDAD SANTAMARIA	500 ML DE LINEA DE CONDUCCION Y UN TANQUE 300 M3	SANTA MARIA	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	296 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,952,027.53
33	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO LA HUERTA A BASE DE PANELES SOLARES	18 PANELES SOLARES	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	6,000,000.00
34	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN COMUNIDAD DE SANTA MARIA	10,000 M2	SANTA MARIA	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	350 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,000,000.00
35	ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RELLENO SANITARIO: REMOSION DE TIERRAS, LIMPIEZA DE CELDAS Y FILTROS, CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL	10,000 M2	SANTA MARIA	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	350 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	4,000,000.00
36	PROGRAMA DE REHABILITACION DE NOMENCLATURA DE CALLES A BASE DE ELEMENTOS DE CANTERA EN MUROS Y SEÑALAMIENTOS TIPO TOTEM EN HERRERIA ARTESANAL	1000 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	\$2,000,000.00
37	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PUBLICA	18 PROYECTOS	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
38	PROGRAMA DE AHORRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE REHABILITACION DE TOMAS DE AGUA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADORES EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	700 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
39	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APOYO A LA VIVIENDA: PIE DE CASA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	4,900,000.00
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES (APOYO A LA VIVIENDA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	700,000.00



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
41	CONSTRUCCION DE CISTERNAS CAP. 3,000 LTS (APOYO A LA VIVIENDA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,400,000.00
42	CONSTRUCCION DE FOSAS SEPTICAS INDIVIDUALES CAP. 3,000 LTS (APOYO A LA VIVIENDA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2019	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,000,000.00
43	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE LIBRAMIENTO CERRO PELON	500 ML	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
44	CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN LINEA DEL PINAL	16 L/S	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	30,000,000.00
45	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PRESA SAN ANDRES A TANQUE EL HUAJE: CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION EN TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3"	2,000 ML DE LINEA DE CONDUCCION	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	5,500,000.00
46	CONSTRUCCION DE LINEA ALTERNA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE TUBO GALVANIZADO DE 6" Y CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 300 M3, DE MANANTIAL LA HUERTA A TANQUE CERRO PELON	2,500 ML DE LINEA DE CONDUCCION Y UN TANQUE 300 M3	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	17,602,076.38
47	CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DE UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL: TERMINACION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS ACUATICAS, REHABILITACION DE ALBERCA, CONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA INFANTIL	15,000 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	21,667,901.00
48	CONSTRUCCION DE TANQUE DE 300 M3 Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE TUBO DE PVC HIDRAULICO 2", TANQUE EL CERRITO A BARRIO ALVARADOS	500 ML LINEA DE DISTRIBUCION Y UN TANQUE DE 300 M3	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,000,000.00



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
49	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE TUBO DE PVC HIDRAULICO 2", TANQUE EL CERRITO A UNIDAD DEPORTIVA	500 ML LINEA DE DISTRIBUCION	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
50	REHABILITACION DE FACHADAS PARA MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO MUNICIPAL	75 ACCIONES	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	\$15,000,000.00
51	CONSTRUCCION DE CLINICA GINECO-OBSTETRA	200 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,700,000.00
52	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-OTZOLOAPAN	2,100M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,470,278.37
53	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-OTZOLOAPAN	450 ML GUARNICION, 420 M2 DE BANQUETA	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	957,024.75
54	CONSTRUCCION DE ARCO DE ACCESO, EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-OTZOLOAPAN	63.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	963,611.91
55	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-TEMASCALTEPEC	1,500M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,684,280.71
56	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-TEMASCALTEPEC	450 ML GUARNICION, 450 M2 DE BANQUETA	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	946,902.32
57	CONSTRUCCION DE ARCO DE ACCESO, EN CAMINO DE ACCESO EN CARRETERA ZACAZONAPAN-TEMASCALTEPEC	63.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	963,611.91



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
58	CONSTRUCCION DE CENTRO DE FISIOTERAPIA MUNICIPAL: CONSTRUCCION DE AREA DE REHABILITACION FISICA, CONSTRUCCION DE GIMNACIO, CONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA INFANTIL, CONSTRUCCION DE VESTIDORES Y REGADERAS	801.25 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	8,927,797.38
59	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE VICENTE GUERRERO, TRAMO CASA DE LA CULTURA A LIBRAMIENTO CERRO PELON	9,100 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	10,933,223.01
60	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CAP. 100 M3 EN COMUNIDAD EL PUERTO	1 TANQUE 100 M3	EL PUERTO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	280 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	866,568.14
61	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CAP. 100 M3 EN COMUNIDAD EL POTRERO	1 TANQUE 100 M3	EL POTRERO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	80 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	866,568.14
62	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE PRINCIPAL DE COMUNIDAD EL ARRASTRADERO EN EL TRAMO 0+600 AL 0+930	660 ML DE GUARNICION Y 600 M2 DE BANQUETAS	EL ARRASTRADERO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	1200 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,183,627.90
63	AMPLIACION DE CAMINO DE ACCESO A MINERA TIZAPA Y COMUNIDAD ARRASTRADERO: CONSTRUCCION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE CONCRETO, CONSTRUCCION DE CAMELLON ECOLOGICO	18,400.00 M2	EL ARRASTRADERO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	22,398,362.76
64	ENBOVEDADO DE ARROYO DE CALLE ZAPATA A CALLE BENITO JUAREZ	1,000.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	5,663,958.74
65	CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO: CONSTRUCCION DE CANCHAS MULTIFUNCIONALES EN COLONIA LOMA BONITA	1,490.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,811,747.20



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
66	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA: CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN CANCHA, CONSTRUCCION DE GRADAS EN CANCHA MULTIFUNCIONAL, CONSTRUCCION DE BORDA PERIMETRAL, AMPLIACION DE GRADAS, CONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA INFANTIL, CONSTRUCCION DE CICLOPISTA	12,457.00 M2	SANTA MARIA	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	350 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	8,337,827.83
67	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE Y SANITARIOS EN CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA ALCANTARILLA	1,119.00 M2	LA ALCANTARILLA	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	150 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
68	REHABILITACION DE CALLE BENITO JUAREZ: CONSTRUCCION DE PARADERO DE TRANSPORTE PUBLICO, AMPLIACION DE PUENTE VEHICULAR, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, REHABILITACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	1,500.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	3,802,406.55
69	REHABILITACION DE PANTEON MUNICIPAL: CONSTRUCCION DE SALON SOCIAL, CONSTRUCCION DE SANITARIOS, CONSTRUCCION DE ANDADORES Y JARDINERAS, CONSTRUCCION DE CAPILLA ABIERTA	5,080.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,156,558.35
70	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALUMBRADO SOLAR PUBLICO EN CAMINO A PLANTA DE TRATAMIENTO	270 ML	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	500,000.00
71	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DE ACCESO CARRETERA ZACAZONAPAN-LUVIANOS	500 ML	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
72	CONSTRUCCION DE CENTRO DE REUNION SOCIAL EN COL. LOMA BONITA	500 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,000,000.00



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
73	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CARRETERA PRINCIPAL TRAMO CALLE ACCESO A PRIMARIA A BANCO DE TEPETATE DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA	800 M2	SANTA MARIA	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	350 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,316,604.72
74	REHABILITACION DE CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA	500.00 M2	SANTA MARIA	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	350 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,800,000.00
75	CONSTRUCCION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO LA CAÑADA-RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	6,200 M2	LA CAÑADA	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	7,988,925.02
76	CONSTRUCCION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DE COMUNIDAD LA ALCANTARILLA	1,100 M2	LA ALCANTARILLA	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	150 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,460,485.10
77	REHABILITACION DE CAMPO DE FUTBOL DE LA CABECERA MUNICIPAL, AMPLIACION DE GRADAS TECHADAS, CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES, MARQUESINA DE ACCESO	7000 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	LICITACION PUBLICA	4,373,135.66
78	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN COL. LUIS DONALDO COLOSIO	500 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	844,378.14
79	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PUBLICA	18 PROYECTOS	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
80	PROGRAMA DE AHORRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE REHABILITACION DE TOMAS DE AGUA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADORES EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	700 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
81	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APOYO A LA VIVIENDA: PIE DE CASA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	4,900,000.00
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES (APOYO A LA VIVIENDA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	700,000.00
83	CONSTRUCCION DE CISTERNAS CAP. 3,000 LTS (APOYO A LA VIVIENDA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,400,000.00



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



NO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO (\$)
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
84	CONSTRUCCION DE FOSAS SEPTICAS INDIVIDUALES CAP. 3,000 LTS (APOYO A LA VIVIENDA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2020	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,000,000.00
85	REHABILITACION DE CASA DE CULTURA: IMPERMEABILIZACION, PINTURA E INSTALACIONES ELECTRICAS, AUDIO Y DATOS	1500 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	4152 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,000,000.00
86	REHABILITACION INTEGRAL DE JARDIN PRINCIPAL: PISOS, MUROS, KIOSKO, ALUMBRADO E INSTALACION DE EQUIPO DE AUDIO	2,200 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	4152 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	3,500,000.00
87	REHABILITACION DE CALLE JUAN N. MIRAFUENTES: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	3,600.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	licitacion PUBLICA	4,246,005.58
88	REHABILITACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE OCTAVIO PAZ, TRAMO CALLE JUAN N. MIRAFUENTES A CALLE ANTONIO ZAMORA	2,600.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,972,203.91
89	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CARRETERA ZACAZONAPAN-TEMASCALTEPEC, TRAMO COMUNIDAD LA ALCANTARILLA	836 M2	LA ALCANTARILLA	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	150 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,533,813.86
90	REHABILITACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE RUBEN MENDEZ DEL CASTILLO TRAMO CALLE ANTONIO ZAMORA A CALLE DE LOS MAESTROS	1400 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,000,000.00
91	REHABILITACION DE CIRCUITO OJO DE AGUA: CONSTRUCCION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO	2659 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	3,435,942.86
92	REHABILITACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE RUBEN MENDEZ DEL CASTILLO TRAMO CALLE DE LOS MAESTROS A LIBRAMIENTO CERRO PELON	1400 M2	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	2968 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	2,242,243.04
93	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PUBLICA	18 PROYECTOS	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	1,000,000.00
94	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APOYO A LA VIVIENDA: PIE DE CASA)	70 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2021	PETICION DE LA POBLACION	4151 HABITANTES	INVITACION RESTRINGIDA	4,900,000.00



ZACAZONAPAN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZACAZONAPAN